



**PLAN DE  
DESARROLLO  
COMUNAL  
PLADECO**

# **DIAGNÓSTICO COMUNAL**

**PLADECO 2014-2018**

**Ilustre Municipalidad de Talagante**

**Junio de 2015**



## TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	11
I. ANTECEDENTES COMUNALES .....	17
1.1.1 Nuestra Historia .....	18
1.2.1 Nuestra Ubicación y Límites .....	21
Imagen N°1: Ubicación de Talagante .....	21
1.2.2 Conformación Comuna de Talagante.....	22
Imagen N°2: Mapa Urbano-Rural de Talagante.....	22
1.2.3 Representación Parlamentaria y Administración Actual al Año 2015 de la Comuna de Talagante .....	24
1.2.4 Instrumentos de Planificación Territorial .....	25
Imagen N°3: Zonificación de Usos de Suelo en Talagante según el PRMS .....	25
Cuadro N°1: Modificaciones al anterior PRC de Talagante .....	26
1.3.1 Clima .....	27
1.3.2 Geomorfología y geología.....	28
1.3.3 Suelos.....	29
Imagen N°4: Suelos en la comuna de Talagante.....	30
1.3.4 Hidrografía.....	31
1.3.4 Riesgos Naturales.....	32
Imagen N°5: Áreas de riesgo de inundación del río Mapocho .....	33
Imagen N°6: Zonificación de riesgos de inundación en el área urbana de Talagante según el PRC 2011. ....	34
Imagen N°7: Áreas de riesgo de remoción en masa asociados a altas pendientes	35
1.3.5 Flora y Fauna.....	36
Imagen N°8: Vegetación Nativa Presente Comuna Talagante .....	37
Imagen N°9: Sitio Prioritario para la Conservación N°18 Cerro Lonquén y corredor biológico (OTAS) Río Mapocho.....	38

1.3.1 Nuestra Población.....	39
Cuadro N°2: Población total año 2002 y proyección hacia el año 2015.....	39
Cuadro N°3: Población por Sexo e Índice de Masculinidad.....	40
Cuadro N°4: Población por grupos de edad año 2002 y proyectada hacia el año 2015.....	40
Cuadro N°5: Población según etnia declarada, Casen 2003-2006-2009-2011 .....	41
II. LÍNEA BASE COMUNAL .....	43
2.1.1 Seguridad Ciudadana .....	44
Cuadro N°6: Percepción de las problemáticas comunales según encuesta enero 2015.....	45
Cuadro N°7: Nivel de Importancia de los Problemas Comunales según encuesta 2105.....	46
Gráfico N°1: Hogares Victimizados ENUSC 2012 .....	47
Cuadro N°8: Tasa de denuncias de Delitos de Mayor Connotación Social.....	48
Gráfico N°2: Tasa de Denuncia de Delitos de Mayor Connotación Social .....	48
Cuadro N°9: Tasa de Casos Policiales Según Delito ENUSC .....	49
Cuadro N°10: Resumen Resultados ENUSC 2012 Comuna de Talagante.....	50
Cuadro N°11: Tasa de Delitos Policiales que afecta al Vehículo .....	52
Cuadro N°12: Frecuencia de casos de violación .....	52
Cuadro N°13: Frecuencia de casos de homicidio .....	53
Cuadro N°14: Frecuencia de casos de violencia intrafamiliar .....	53
Cuadro N°15: Resultados Actividades Participativas: Cabildos Sectoriales Temática de Seguridad Ciudadana.....	54
Imagen N°10: Árbol de Problemas Seguridad Ciudadana PLADECO 2014-2018 .	57
2.1.2 Educación .....	58
Cuadro N°16: Establecimientos de dependencia Municipal en la comuna y Tipo de enseñanza .....	58

Cuadro N°17: Establecimientos educacionales por dependencia 2006-2011 .....	59
Cuadro N°18: Matriculas de Establecimientos por dependencia 2007-2012.....	60
Gráfico N°3: Porcentaje de personas que asisten a establecimientos por dependencia, Encuesta Comunal PLADECO 2014-2018 .....	61
Cuadro N°19: Matricula por Establecimientos Municipales (2010 – 2014).....	61
Cuadro N°20: Años de escolaridad promedio de la Población (2003-2011) .....	62
Cuadro N°21: Nivel educacional de la población 2006-2011 .....	62
Gráfico N°4: Porcentaje nivel de educación de los habitantes, Encuesta Comunal PLADECO 2014-2018 I. Municipalidad Talagante.....	63
Cuadro N°22: Estándares de Medición SIMCE 2013 para 4° Básico.....	63
Cuadro N°23: Estándares de Medición SIMCE 2013 para 8° Básico.....	64
Cuadro N°24: Evolución de los Resultados SIMCE Cuarto Básico (2009-2013)....	64
Cuadro N°25: Evolución de los Resultados SIMCE Octavo Básico (2009-2013) ...	65
Gráfico N°5: Porcentaje de nota con la que evalúan los habitantes la Educación Municipal, Encuesta Comunal PLADECO 2014-2018 I. Municipalidad de Talagante .....	66
Cuadro N°26: Resultados promedio PSU por dependencia 2010-2012.....	66
Cuadro N°27: Porcentaje de alumnos PSU por sobre 450 puntos (2009-2013)....	67
Cuadro N°28: Puntaje PSU 2014 Comuna de Talagante .....	67
Gráfico N°6: Porcentaje de Necesidades Focus Group Educación.....	68
Imagen N°11: Árbol de Problemas Educación PLADECO 2014-2018 .....	73
2.1.3 Salud .....	74
Cuadro N°29: Objetivos de Salud Municipal de Talagante. ....	74
Cuadro N°30: Red de Salud de Atención Primaria de la Comuna de Talagante....	76
Cuadro N°31: Población inscrita en FONASA según sistema de salud CASEN 2003-2011 .....	77
Cuadro N°32: Clasificación Usuarios de FONASA .....	78

Cuadro N°33: Población en FONASA según nivel, DEIS 2011 .....	78
Gráfico N°7: Porcentaje de Atención de Saludo Primaria por Establecimiento, Encuesta Comunal para PLADECO enero 2015 .....	79
Cuadro N°34: Porcentaje Evaluación Calidad de la Atención en Salud .....	79
Gráfico N°8: Principales Necesidades Grupo Focal Salud, Enero 2015 .....	81
Cuadro N°35: Principales Indicadores de Salud 2011-2013 .....	82
Imagen N°12: Árbol de Problemas Salud PLADECO 2014-2018 .....	85
2.1.4 Deporte .....	86
Cuadro N°36: Actividades Deportivas Comunales.....	86
Gráfico N°9: Necesidades Priorizadas por Temáticas Grupo Focal Concejales 2015 .....	91
Gráfico N°10: Necesidades Priorizadas por Temáticas Grupo Focal Directores 2015 .....	91
Gráfico N°11: Necesidades Priorizadas por Cabildos Territoriales 2015 .....	92
Gráfico N°12: Necesidades Priorizadas por Temáticas Grupo Focal Deportes 2015 .....	93
Imagen N°13: Árbol de Problemas Deportes PLADECO 2014-2018 .....	95
2.1.5 Desarrollo Social, Comunitario e Integración .....	96
Cuadro N°37: Población según pobreza, CASEN 2003 – 2011 .....	96
Gráfico N°13: Necesidades Grupo Focal Discapacidad Enero 2015 .....	99
Cuadro N°38: Población según Etnia declarada, Casen 2003- 2006-2009-2011 .	100
Gráfico N°14: Porcentaje de Participación en alguna agrupación Étnica.....	100
Cuadro N°39: Organizaciones Sociales Comunitarias que cuentan con Sede Social, 2014 .....	102
Cuadro N°40: Listado de Organizaciones Funcionales.....	102
Gráfico N°15: Porcentaje de Participación en alguna organización comunitaria..	104
Gráfico N°16: Porcentaje de Participación por tipo de organización comunitaria.	104

Gráfico N°17: Evaluación de los servicios comunales conocidos por la población .....	105
Gráfico N°18: Necesidades Desarrollo Comunitario Grupos Focales .....	106
Cuadro N°41: Tipos de Beneficios para el Adulto Mayor .....	107
Cuadro N°42: Índice de dependencia demográfica y adultos mayores Talagante	108
Gráfico N°19: Necesidades Grupo Focal Adulto Mayor, enero 2015 .....	109
Cuadro N°43: Población por sexo e índice masculinidad, Comuna de Talagante	112
Cuadro N°44: Hogares con mujeres jefas de hogar CASEN 2003-2011.....	112
Cuadro N°45: Población por grupos de edad 2002 y proyectada 2012 INE.....	114
Gráfico N°20: Necesidades Grupo Focal Infancia, enero 2015.....	115
Gráfico N°21: Necesidades Desarrollo Social e Integración Actividades Participativas.....	118
Gráfico N°22: Necesidades Desarrollo Social e Integración Grupos Focales .....	119
Gráfico N°23: Problemas más Importantes de la Comuna .....	120
Imagen N°14: Árbol de Problemas Desarrollo Social e Integración PLADECO 2014-2018.....	121
Imagen N°15: Árbol de Problemas Desarrollo Social Comunitario PLADECO 2014-2018.....	122
2.1.6 Cultura .....	123
Imagen N°16: Corporación Cultural de Talagante .....	123
Cuadro N°46: Infraestructura cultural Municipalidad de Talagante .....	124
Cuadro N°47: Programas Culturales, Municipalidad de Talagante .....	124
Cuadro N°48: Áreas Temáticas 2014. ....	125
Cuadro N°49: Organizaciones Culturales de Talagante (2011) .....	126
Gráfico N°24: Necesidades Grupo Focal Cultura, enero 2015.....	128
Gráfico N°25: Evaluación de la Calidad de la Gestión Municipal .....	129
Imagen N°17: Árbol de Problemas Cultura PLADECO 2014-2018 .....	131

2.2 ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	132
2.2.1 Desarrollo Urbano.....	132
Cuadro N°50: Resumen Proyectos Relevantes PRC2012 Talagante.....	133
Imagen N°18: Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Talagante de Aguas Andinas.....	134
Gráfico N°26: Necesidades y problemáticas Focus Group Desarrollo Urbano ....	134
Cuadro N°51: Colectores de aguas lluvias comuna de Talagante.....	136
Imagen N°19: Zonificación Riesgo Inundación Localidad de Talagante .....	137
Cuadro N°52: Superficie de áreas verdes mantenidas por la Municipalidad de Talagante.....	138
Gráfico N°27: Porcentaje de metros cuadrados de áreas verdes según tipo en la comuna Talagante .....	138
Cuadro N°53: Áreas Verdes Mantenidas por Municipalidad de Talagante.....	139
Imagen N°20: Ubicación áreas verdes Comuna Talagante .....	140
Imagen N°21: Parque Octavio Leiva .....	141
Imagen N°22: Parque Tegualda Talagante .....	141
Imagen N°23: Áreas Verdes Plan Regulador Metropolitano Comuna Talagante .	142
Cuadro N°54: Problemas comunales según encuesta comuna de Talagante .....	144
Cuadro N°55: Áreas Propuestas por PRC2012 Expansión Urbana Talagante ....	146
Cuadro N°56: Calidad de la vivienda CASEN 2003-2011 Comuna Talagante.....	146
Cuadro N°57: Tipo de vivienda predominante CASEN 2003-2011 Comuna Talagante.....	147
Cuadro N°58: Tipo de tenencia de la vivienda CASEN 2003-2011 Comuna Talagante.....	147
Cuadro N°59: Tipo de tenencia de la vivienda Encuesta 2014 PLADECO Comuna Talagante.....	148
Cuadro N°60: Índice de allegamiento de hogares CASEN 2003-2011 Comuna Talagante.....	148

Gráfico N°28: Necesidades según Concejales .....	149
Gráfico N°29: Necesidades Grupo Focal Tema Vivienda .....	150
Cuadro N°61: Resultados ICVU 2013 – 2014.....	152
Gráfico N°30: Comparación ICVU 2014 entre las comunas de la Región Metropolitana (se marca Talagante).....	153
Cuadro N°62: Orden de indicadores ICVU de mayor a menor categoría Comuna de Talagante .....	154
Gráfico N°31: Percepción de progreso de la comuna de Talagante .....	155
Gráfico N°32: Nivel de satisfacción de vida en la comuna de Talagante .....	156
Gráfico N°33: Nivel de identificación con la comuna de Talagante .....	157
Imagen N°24: Árbol de Problemas Desarrollo Urbano PLADECO 2014-2018.....	158
2.2.2 Vivienda .....	159
Cuadro N°63: Subsidios Otorgados Programa Regular y Reconstrucción (2010 y 2014).....	159
Cuadro N°64: Subsidios Pagados Programa Regular y Reconstrucción (1990-2013) .....	160
Gráfico N°34: Necesidades surgidas Focus Group vivienda.....	163
Imagen N°25: Árbol de Problemas Vivienda PLADECO 2014-2018.....	165
2.3 DESARROLLO ECONÓMICO.....	166
2.3.1 Fomento Productivo, Innovación Tecnológica - Emprendimiento y Capacitación e Intermediación Laboral .....	166
Gráfico N°35: Tasa de Desocupación Talagante 2003-2011 .....	167
Cuadro N°65: Población Ocupada, Desocupada e Inactiva CASEN 2006-2009-2011 .....	167
Cuadro N°66: Número de Empresas y Trabajadores según Tamaño 2007-2009-2011 .....	168
Cuadro N°67: Número de Empresas y Trabajadores por Rama de Actividad 2007-2009-2011 .....	170

Cuadro N°68: Estadísticas de bienes raíces agrícolas y no agrícolas Región Metropolitana comuna de Talagante segundo semestre 2014 Montos en M\$ al 01.07.2014.....	174
Cuadro N°69: Población comunal según actividad por sexo.....	175
Cuadro N°70: Nivel educacional de la población por sexo .....	176
Cuadro N°71: N° de Patentes otorgadas por el municipio 2013-2014 .....	176
Imagen N°26: Árbol de Problemas Desarrollo Económico PLADECO 2014-2018	179
<b>2.4 DESARROLLO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>180</b>
2.4.1 Transparencia:.....	180
2.4.2 Descripción y Resultados actividades participativas más relevantes.....	182
Gráfico N°36: Porcentaje de Necesidades.....	182
Gráfico N°37: Porcentaje de Necesidades en Gestión Municipal Focus Group Directores.....	183
Gráfico N°38: Necesidades planteadas en el área de Gestión municipal .....	184
Gráfico N°39: Evaluación de la Gestión Municipal ¿Cómo evalúa? .....	185
Gráfico N°40: Porcentaje de satisfacción de resolución del problema en la municipalidad. ¿Su problema fue resuelto?.....	186
Gráfico N°41: Porcentaje del tiempo de resolución del problema. ¿El tiempo que demoró la resolución de su solicitud fue el que se le informó? .....	186
Imagen N°27: Árbol de Problemas Desarrollo Institucional PLADECO 2014-2018 .....	188
<b>III. ORGANIZACIÓN COMUNAL.....</b>	<b>189</b>
<b>3.1 ORGANIGRAMA MUNICIPAL.....</b>	<b>190</b>
Imagen N°28: Organigrama Municipalidad de Talagante .....	190
3.1.1 Descripción Direcciones Municipales .....	190
<b>3.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES.....</b>	<b>200</b>
Cuadro N°74: Indicadores relevantes Recursos Humanos Municipalidad de Talagante.....	200

3.3 PRESUPUESTO MUNICIPAL .....	202
Cuadro N°75: Composición Ingresos-Gastos 2011-2103 .....	202
Cuadro N°76: Presupuesto 2014.....	203
Cuadro N°77: Subtítulos de Gastos.....	205
CONCLUSIONES .....	205
ANEXOS.....	206
BIBLIOGRAFÍA .....	207

## INTRODUCCIÓN

El Artículo 1º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N° 18.695) señala que las municipalidades son "Corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas".

Para cumplir con el mandato mencionado los municipios deben realizar diversas funciones privativas y compartidas, para lo cual disponen de las atribuciones que establece la Ley. Sin embargo, la magnitud y diversidad de situaciones que actualmente deben enfrentar estas unidades administrativas hacen necesaria la adopción de un enfoque renovado con respecto a su desempeño tradicional.

En lo que se refiere específicamente a las funciones y atribuciones relativas a la planificación, la L.O.C. N° 18.695, en su artículo 3º letra a, señala como función privativa, y por lo tanto indelegable, de las municipalidades, la de **"elaborar, aprobar y modificar el Plan de Desarrollo Comunal, cuya aplicación debe armonizar con los planes regionales y nacionales"**. Más adelante, en el Artículo 5º, letra a), se destaca como atribución esencial: **"Ejecutar el Plan Comunal de Desarrollo y los Programas necesarios para su cumplimiento"**.

Artículo 5º B: "El plan de desarrollo comunal, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan. En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito".

Las funciones compartidas por el municipio con otros órganos de la administración del Estado dan origen a múltiples interacciones y coordinaciones, tanto en las actividades de planificación y programación como en las de gestión cotidiana. Para ello se requiere un

particular énfasis en la coordinación con otros servicios públicos, en la asignación de responsabilidades, la eficiente administración de los recursos disponibles y la evaluación de resultados. En este sentido el Plan de Desarrollo Comunal constituye un instrumento fundamental para la descentralización, el desarrollo institucional y la modernización de la gestión municipal.

El apoyo a la actualización de los Planes de Desarrollo Comunal propone una metodología estándar con énfasis en los siguientes lineamientos:

- Amplia convocatoria de todos aquellos actores que residen o tienen un interés en el territorio que es sujeto del PLADECO. En síntesis, se procura intencionar un proceso que incluya al sector público e institucional, a la comunidad, al sector privado y a las Organizaciones Sociales;
- Consideración permanente en torno a la articulación y coherencia con los niveles provinciales y regionales. El objetivo es operar en una lógica que logra visualizar y ensamblar el desarrollo local con el desarrollo de su región, vinculando las demandas ciudadanas del territorio con el proceso regional de inversiones.
- Trasladar los procesos de construcción del PLADECO hacia los lugares donde la comunidad se encuentre, por lo tanto deberán existir momentos de trabajo con los grupos comunitarios específicos, y otros de encuentro o asamblea.

El Plan de Desarrollo Comunal es un instrumento para la toma de decisiones, cuyo propósito y alcance estará bien definido en la medida que:

- Permita anticipar situaciones futuras y admita la posibilidad de efectuar ajustes periódicos a las políticas y programas originalmente previstos.
- Contribuya al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo.
- Constituya una guía para la acción, que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado.
- Permita vincular las decisiones cotidianas del municipio con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo.
- Ser una eficaz herramienta de gestión, respaldada por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados.

Bajo este enfoque, la planificación y gestión del desarrollo comunal deben ser comprendidas como un proceso continuo de análisis, reflexión, y toma de decisiones en el que concurren secuencias de naturaleza técnica, negociaciones políticas, intereses económicos y demandas sociales, la formalización de dicho proceso en un documento específico tiene como principal motivo registrar los compromisos y acuerdos sociales que permitan alcanzar los objetivos de desarrollo de la comuna.

En una sociedad moderna y democrática los procesos de planificación y gestión del desarrollo se guían por ciertos principios básicos, entre los que destacan:

- La participación de la ciudadanía.
- La coherencia interna y externa del instrumento de planificación.
- La flexibilidad del plan para adaptarse a un entorno cambiante.
- Su enfoque estratégico del desarrollo.
- Su condición de instrumento operativo para guiar las decisiones de las autoridades.

Los principios orientadores sobre los cuales se ha cimentado este informe se detallan a continuación:

- **Participativo:** El propósito de la planificación del desarrollo comunal es generar crecientes oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y bienestar social, construyendo el futuro a partir de una activa y organizada participación ciudadana en las decisiones que les atañen. Dicho de otro modo, el desarrollo social no se logra con la sola ejecución de obras e iniciativas destinadas al progreso material, si estas no están estrechamente ligadas a objetivos que reflejen claramente las aspiraciones e intereses de la comunidad. Percibir el desarrollo comunal como un proceso que se materializa con la interacción de múltiples actores sociales presupone reconocer la diversidad de enfoques e intereses presentes en todo grupo social, tanto al momento de identificar y caracterizar los problemas locales que les afectan, como al formular los lineamientos, políticas y programas destinados a impulsar el desarrollo productivo, social y territorial.
- **Coherente:** Dada la diversidad de temáticas que debe abordar el municipio, el Plan de Desarrollo Comunal debe procurar la articulación lógica de las directrices, políticas y programas que desea impulsar, generando un conjunto consistente de “ideas fuerza”, sin perderse en una descripción exhaustiva de aspectos secundarios de la realidad local. Esta articulación lógica es lo que se denomina coherencia interna del Plan,

donde el análisis de problemas deberá guardar relación con los objetivos propuestos y estos últimos con los lineamientos estratégicos, políticas y programas de acción e inversión que se propongan. Pero además, el plan debe ser coherente con otros instrumentos de planificación y gestión –más generales o más específicos- que inciden en el territorio de la comuna, es decir, lo que se conoce como coherencia externa del plan. Entre estos otros instrumentos que debemos considerar se cuentan:

- Coherencia con la correspondiente Estrategia de Desarrollo Regional.
  - Con los Planes Sectoriales.
  - Planes Reguladores Comunales.
  - Planes de los servicios traspasados de Educación y Salud.
  - Planes de otras comunas vecinas en materias que les competen a ambas.
- **Flexible:** El plan debe tener la capacidad de adaptarse con rapidez a los cambios políticos, sociales y económicos que afecten a la comuna, de manera que sus contenidos concuerden con las situaciones que se dan tanto en el territorio como en su entorno regional y nacional. Situaciones como catástrofes naturales, cambios en los escenarios económicos, grandes proyectos de inversión en el territorio, tanto públicos como privados, transformaciones en el aparato productivo, movimientos migratorios, revisión de prioridades políticas, entre otros sucesos, deben ser factores a considerar por quienes realizan los planes, anticipando interpretaciones y respuestas según los nuevos diagnósticos y proyecciones que se realicen, introduciendo las modificaciones que correspondan, tanto a la propuesta general del Plan, como a las políticas, programas y acciones que de él se derivan.

El principio de flexibilidad hace del documento del Plan un instrumento de comunicación entre actores sociales más que un fin en sí mismo. En la práctica dicho documento deberá ser revisado en forma periódica, dando lugar quizás a nuevas versiones actualizadas. Lo importante entonces es impulsar un proceso continuo de planificación – acción, evitando caer en aplicaciones rígidas e inmutables del contenido original del documento.

- **Estratégico:** El desarrollo comunal es un proceso que se materializa a mediano y largo plazo, en base a un juego dialectico permanente de conflictos y alianzas entre actores sociales reales. En la planificación estratégica del desarrollo, si bien se requiere una adecuada comprensión del presente y reconocimiento de las tendencias históricas, lo verdaderamente importante radica en el reconocimiento de los intereses

que manifiestan los actores sociales y como estos se expresan y resuelven en un horizonte de largo plazo. En consideración a esta necesaria articulación de intereses sociales, la exploración de escenarios alternativos a largo plazo constituye el hilo conductor para la formulación de los objetivos del Plan de Desarrollo Comunal, y la definición de sus principales lineamientos de acción a corto y mediano plazo. Una visión de futuro, socialmente consensuada y adecuadamente difundida, permite elevar el grado de certeza respecto a la viabilidad y trascendencia de las acciones que comprometa la autoridad municipal.

- **Operativo:** El PLADECO debe reconocer las prioridades y requerimientos de los habitantes de la comuna, transformándolos en políticas y programas concretos, destinados a facilitar la toma de decisiones y guiar las actuaciones e inversiones, estableciendo una estrategia clara para dar cumplimiento a los objetivos y metas, mediante una eficiente coordinación con los organismos públicos y privados que poseen competencias e inciden en el desarrollo local. En cuanto al instrumento de coordinación y gestión, el PLADECO representa un acuerdo que recoge y ordena las principales iniciativas de acción necesarias para lograr los propósitos estratégicos. Bajo esta perspectiva el plan debe ser un instrumento sencillo y orientador que permita:
  - Traducir los lineamientos y objetivos estratégicos en un programa plurianual de acciones, articulado y coherente.
  - Superar el carácter contingente de la acción municipal situándola en una perspectiva de largo plazo, como un “proyecto de comuna” socialmente consensuado.
  - Argumentar la propuesta comunal al momento de demandar recursos de inversión ante las autoridades regionales y/o sectoriales.
  - Hacer frente a los conflictos que se presenten, guiándose por los objetivos y políticas previamente definidos.

A continuación se presenta el primer tomo del PLADECO 2014-2018 de la Ilustre Municipalidad de Talagante, el cual se titula “Diagnóstico Comunal”, según la Real Academia de la Lengua Española (RAE), diagnóstico significa “recoger y analizar datos

para evaluar problemas de diversa naturaleza”<sup>1</sup>, del griego diagnostikós, a su vez del prefijo día-, “a través”, y gnosis, “conocimiento” o “apto para conocer”.

Como su nombre lo indica este informe tiene por objetivo presentar un análisis de la situación actual comunal, sobre la base de datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, lo cual nos permitirá juzgar de manera empírica lo que sucede en el territorio.

En la primera parte de este documento se dan a conocer los antecedentes básicos de la comuna, es decir cuáles son los principales aspectos históricos, geográficos y demográficos que caracterizan a la comuna, en el segundo capítulo se desarrolla un análisis cuantitativo de las principales estadísticas, denominado línea base comunal, que presentan las distintas áreas temáticas desarrolladas a nivel comunal y comparadas con el nivel regional - nacional.

En una tercera parte se describe como está organizado el municipio para hacer frente a las necesidades o potencialidades que posee.

Finalmente en el quinto capítulo de este tomo se realiza una descripción y análisis cualitativo, obtenido de las actividades participativas realizadas a lo largo del proceso de construcción de este informe. En este apartado damos cuenta de cuál es la percepción que tienen las personas en torno a las principales necesidades que existen actualmente en la comuna, proceso que culmina con la elaboración de árboles de problemas por áreas temáticas, el cual como su nombre lo indica tienen por objeto identificar los principales problemas comunales, sus causas y sus efectos.

---

<sup>1</sup> Véase en <http://lema.rae.es/drae/?val=diagnostico>, extraído el 15-10-2013.

## **I. ANTECEDENTES COMUNALES**

**¿Cuáles son las Características Básicas de  
Nuestra Comuna?**

## 1.1 Antecedentes Históricos de la Comuna

### ¿Cómo nos Forjamos?

#### 1.1.1 Nuestra Historia

La ciudad de Talagante, fue fundada oficialmente por Decreto Supremo N°423 de Diciembre de 1837, documento que lleva las firmas de don Joaquín Prieto y Don Joaquín Tocornal, con el nombre de Villa de Santa María de Talagante. Su trazado es el tradicional en tablero de ajedrez propio de las aldeas, pueblos y ciudades americanas del periodo colonial. Talagante se ha extendido a ambos lados de la autopista a San Antonio y de la línea de ferrocarril que une la capital con el mismo puerto, conservando, prácticamente en el centro mismo de la ciudad a la plaza "rotunda" en la cual desembocan calles en forma de cruz.

Las investigaciones arqueológicas realizadas en la zona de Talagante, dan cuenta de ocupaciones humanas muy antiguas asentadas en este territorio. Es así como encontramos diferentes culturas cuya data se remonta a 2000 años atrás como son la tradición Bato y el Complejo cultural Llolleo.

Hacia el año 1400 se evidencia de grupos correspondientes a la Cultura Aconcagua portadores de una elaborada alfarería cuya principal forma es la escudilla (plato) decorada con un motivo con tres aspas llamado trinacrio.

El año 1430, el Inca Tupac Yupangui, inicio una gran campaña militar que culminó con el establecimiento de una verdadera frontera en el río Maule. Ilabe, uno de los Incas que comandó las fuerzas invasoras, se estableció en el valle Picunche de Llollehue, entre los ríos Maipo y Mapocho, y decidió fundar una colonia y un pukára, tarea que confió a su hijo Tala Canta Inca Ilabe (En aymará, tala significa hechicero y canta significa lazo; ("Lazo del hechicero") en la zona entre el río Maipo y el río Mapocho.

Tala Canta Ilabe poseyó autoridad para nombrar curacas o gobernadores, a la vez dependía del Inca del Cuzco, su mandato fue fructífero pues pudo establecer el sistema social, político y económico característico del imperio de los Incas, hacer repartos de tierra, de propiedad comunitaria e iniciar las construcciones de obras de bien común, como caminos, graneros para guardar los frutos de las cosechas y la construcción de las

viviendas. La producción agrícola y ganadera logró tal desarrollo que permitió remitir alimentos hacia los pukaras del norte.

Fundada la capital del reino de Chile en Santiago, el conquistador necesitó proveerse de madera para muchos usos, por lo cual se comisionó a Bartolomé Blumenthal para que los buscara, dado que este ejercía el oficio de carpintero constructor, junto con ser uno de los financistas de la empresa.

Así fue como Blumenthal llegó a las tierras del mitimae y pukára del Inca Tala Canta llabe, con quien tuvo un excelente entendimiento. Allí pudo obtener no sólo las maderas que buscaba, sino también trabajadores para las obras de construcción en Santiago, telas y vasijas de arcilla que le asombraron mucho. Además, logró el consentimiento de Tala Canta para casarse con una de sus nietas.

La familia del cacique ya llamado Talagante por los españoles, se convirtió al cristianismo y la novia de Blumenthal fue bautizada con el nombre de Elvira, pasando a ser la cacica Elvira de Talagante. En el año 1555, Blumenthal castellaniza su nombre pasando a ser simplemente Bartolomé Flores. La hija de Flores y Elvira, fue bautizada con el nombre de Águeda Flores, abuela da Catalina de los Ríos y Lisperguer, llamada la Quintrala.

Los servicios de Flores fueron premiados por Valdivia con fecha 01 de Agosto de 1549, ratificados posteriormente el 24 de Julio de 1550, con la cesión de encomienda de los indios que posteriormente el 24 de Julio de 1550, con la cesión de encomienda de los indios que obedecían a los caciques Tala Canta, Mavellangai, Codalmolcaleví, Upiro, Lebaló, Guarcamilla, Acai, Nabalquivi, Quelamanguí, Conquemanguí y Namarongo, todos ellos en el valle del Mapocho.

En 1585 fallece Flores, sobreviviendole su esposa Elvira, que se destacó en Talagante por su fiel observancia católica, su colaboración con los misioneros franciscanos establecidos en San Francisco de El Monte y que mantenían una doctrina en Talagante, y los progresos que logró en las tierras de su marido gracias al buen entendimiento con los indígenas que le habían sido encomendados.

En mayo de 1604, el agrimensor Ginés de Lillo, en cumplimiento de la ordenanza de medida general de predios del Reino, llegó a las tierras de Talagante, procediendo a medir y ratificar las dominaciones de Elvira, viuda de Bartolomé Flores, en las mercedes

que le habían concedido. Elvira de Talagante falleció a fines de ese mismo año, pasando todas sus posesiones a poder de su hija, Agueda Flores, quien casó en el oratorio de la casa de sus padres (en el mismo que hoy ocupa la Parroquia) con el capitán Pedro Lisperguer.

La zona de Talagante seguía desarrollándose, centrada en su actividad agrícola y alfarera, en los llamados "Obrajes de Talagante". La población indígena encomendada ya había disminuido y los pueblos de indios de los alrededores mostraban el comienzo de una languidez que con el correr de los años les fue fatal.

El 13 de Mayo de 1647, Talagante, al igual que toda la zona central de Chile, quedó destruido por un fuerte terremoto. Los edificios sólidos que desde hacía 100 años venían construyéndose quedaron por el suelo y un crudo invierno que siguió, en el cual nevó copiosamente durante 3 días vino agravar más la ya desesperada situación. Ha mediado del siglo XVIII, Talagante era una simple posada en el camino de carretas a Valparaíso. La cocina principal se encontraba en el lugar que ocupaba la antigua municipalidad, en la avenida O'Higgins.

Durante el período de la reconquista española (1814-1817), por orden expresa del capitán general del reino Francisco Casimiro Marcó del Pont, se nombró a la nueva Cacica de Talagante, a la persona Martina de los Santos Toro, quien gobernó de forma despótica sobre los 200 grupos familiares que vivían en torno a la posada y en los alrededores del sitio que hoy ocupa la planta de la ciudad. Después de la batalla de Chacabuco, en Febrero de 1817, doña Martina debió esconderse, no sabiéndose nunca más de ella. Asumió el cacicazgo, José de los Santos Toro, quien el año 1822 fue visitado por María Graham, viajera inglesa que recorrió la zona de Talagante, dejando consignadas sus impresiones en su Diario de mi residencia en Chile en 1822.

Después de la nueva fundación de Talagante, las actividades fueron siempre centrándose en torno a la agricultura que en gran escala se practicaba en los predios y fundos de las cercanías. Paulatinamente pequeños adelantos de orden material fueron introduciéndose, pero las faenas habituales que había caracterizado al pueblo de indios de antaño, la industria textil y la alfarería, "los obrajes" fueron desapareciendo lentamente.

## 1.2 División Político – Administrativa de la Comuna

### ¿Cómo Estamos Conformados?

#### 1.2.1 Nuestra Ubicación y Límites

Imagen N°1: Ubicación de Talagante



Fuente: Google maps+ Equipo Consultor CGA, para PLADECO 2014-2018

La comuna de Talagante se encuentra ubicada en el valle central a 35 kilómetros al suroeste de Santiago, entre los 33° 37' y 33° 4 7' de latitud sur y los 70° 48' y 71° 01' de longitud oeste.

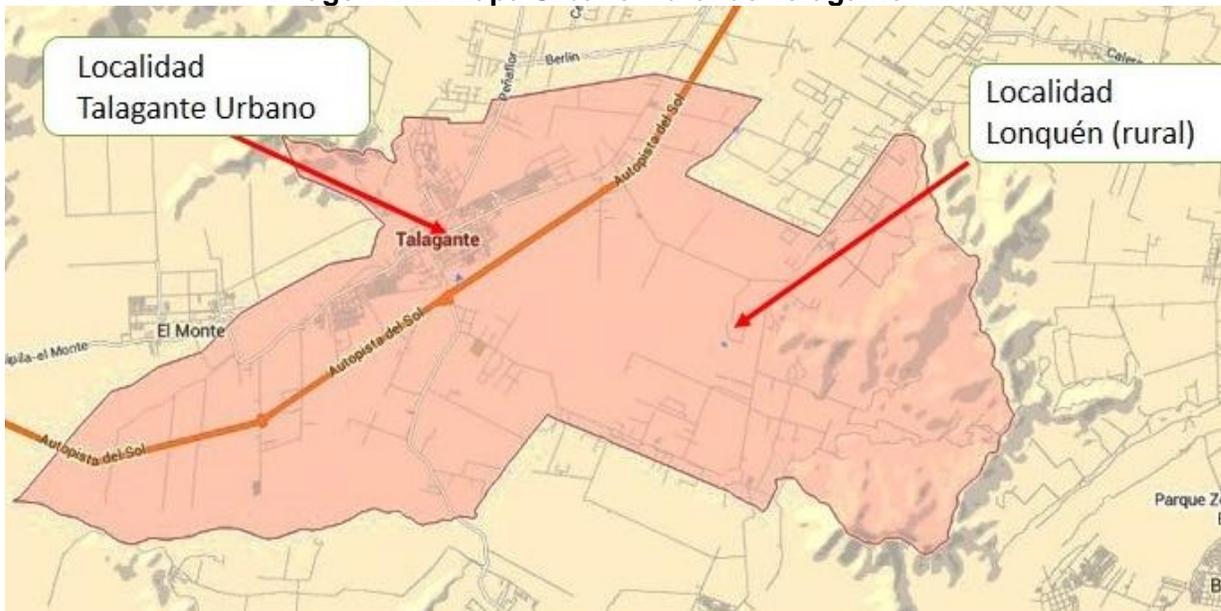
Forma parte de la Provincia de Talagante, junto a las comunas de Peñaflo, Padre Hurtado, El Monte e Isla de Maipo.

Posee una superficie de 135 km<sup>2</sup>. Sus límites están dados al norte por la comuna de Peñaflo, al sur por la comuna de Isla de Maipo; al este por la comuna de Calera de Tango y al oeste por la comuna de El Monte.

## 1.2.2 Conformación Comuna de Talagante

La comuna de Talagante es una comuna rural mixta ya que se compone de un área urbana y otra área rural. Podría decirse que es una comuna en transición, ya que los predios agrícolas están siendo reemplazados por parcelas de agrado y expansión del área urbana.

**Imagen N°2: Mapa Urbano-Rural de Talagante**



Fuente: Elaboración propia Equipo Consultor CGA, para PLADECO 2014-1018

De acuerdo con la gestión territorial realizada por DIDECO, la comuna se divide en 5 sectores los cuales están compuestos por los siguientes territorios:

- Sector 1: Abarca la zona Oriente de Talagante que va desde límite con Peñaflor, límite con Autopista del Sol, límite con Línea Férrea al poniente y límite con Línea Férrea hacia el norte.
- Sector 2: Abarca la zona Centro de Talagante que va desde Libertad hasta límite con Línea Férrea y desde Centro de Talagante hasta Lonquén.
- Sector 3: Abarca la zona que va desde Libertad vereda poniente y Ribera del Rio Sector Costanera hasta Monseñor Larraín vereda oriente y costados de Autopista del Sol sector poniente.

- Sector 4: Abarca la zona que va desde Monseñor Larraín veredera poniente hasta La Manresa, limitando con Comuna El Monte
- Sector 5: Abarca la zona que va desde Eyzaguirre con Avenida Peñaflor (límite con la Comuna de Peñaflor) hasta Juana Canales con Adrian Soto.

### **1.2.3 Representación Parlamentaria y Administración Actual al Año 2015 de la Comuna de Talagante**

Talagante pertenece al Distrito Electoral N° 31 de la 7ª Circunscripción Santiago Poniente. Es representada en la Cámara de Diputados del Congreso Nacional por el Diputado Juan Antonio Coloma (UDI) y la Diputada Denise Pascal Allende (PS). Por otro lado es representada en el Senado por el Senador Guido Girardi Lavín (PPD) y el Senador Andrés Allamand Z. (UDI).

#### **a) Representación Comunal**

La Ilustre Municipalidad de Talagante, es dirigida por el Alcalde Raúl Leiva Carvajal (IND). En tanto, los Concejales son los siguientes:

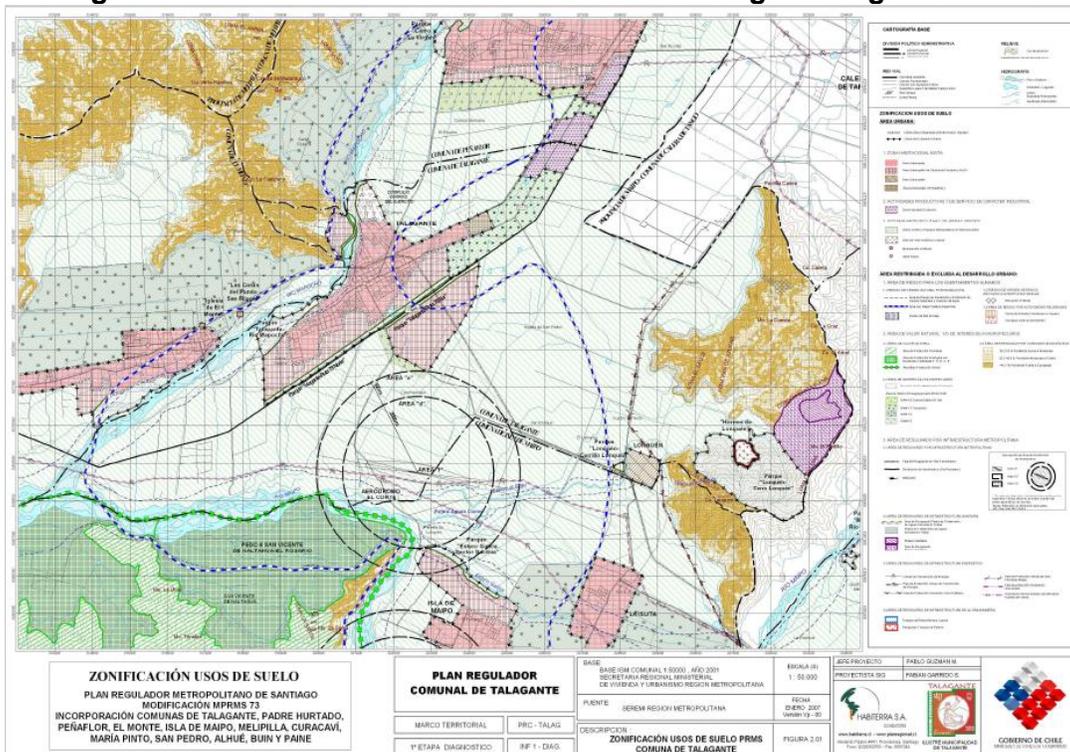
- Luis Silva Pavez (DC)
- Sebastián Rosas Guerrero (PS)
- Patricio Huerta Moraga (RN)
- María Eugenia Torres (PPD)
- Félix Donoso Gómez (PS)
- Juan Cartagena Díaz (UDI)

### 1.2.4 Instrumentos de Planificación Territorial

- Plan Regulador Metropolitano de Santiago

La comuna de Talagante fue incorporada a través de un Plan Intercomunal al Plan Regulador Metropolitano de Santiago el año 2006 junto a las comunas de Padre Hurtado, Peñaflores, Isla de Maipo, El Monte, Melipilla, Curacaví, María Pinto, San Pedro, Alhué, Buin y Paine. Esta incorporación se realizó por la Resolución N°76 del 10 de Noviembre de 2006 y se tramitó como la Modificación MPRMS 73. Es importante destacar que esta modificación fue sometida al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental a través de una declaración de impacto ambiental con el nombre de “MPRMS 73, Análisis Integrado Plan Intercomunal de Talagante-Melipilla, Buin-Paine” y que fue aprobado por la Resolución de Calificación Ambiental N°433/2005.

**Imagen N°3: Zonificación de Usos de Suelo en Talagante según el PRMS**



Fuente: Plan Regulador Comunal de Talagante 2011, Memoria Explicativa

- Plan Regulador Comunal de Talagante:

El actual Plan Regulador Comunal de Talagante se encuentra vigente desde el año 2011 y fue promulgado por Decreto Municipal N°3.226/2011. Este reemplazó a un Plan Regulador que databa del año 1946 y que había sido modificación varias veces.

**Cuadro N°1: Modificaciones al anterior PRC de Talagante**

Instrumento	Materia	Fecha de Aprobación	Fecha de Publicación	N° Decreto
Modificación P.R.C.	PLANO OFICIAL DE URBANIZACIÓN	23-01-1946	No Disponible	271
Modificación P.R.C.	SECTORES ENTRE CALLES	26-06-1965	No Disponible	488
Modificación P.R.C.	SUPRIME TRAZADO DE CALLE SAN ENRIQUE	15-05-1969	No Disponible	383
Modificación P.R.C.	AMPLIACIÓN DEL LÍMITE URBANO.	21-03-1985	24-04-1985	43
Modificación P.R.C.	AMPLIACIÓN DEL LIMITE URBANO	13-10-1988	12-11-1988	184
Modificación P.R.C.	USO DE SUELO. LIMITE URBANO	13-02-1992	21-03-1992	No Disponible

Fuente: Minvu, Observatorio Urbano.

El PRC 2011 acoge el límite urbano determinado por el PRMS e incluye en su regulación el sector de Lonquén, antes considerado rural y que ha modificado sustancialmente su carácter debido al aumento de las viviendas y de la población. La superficie del área urbana regulada por el actual Plan Regulador Comunal es de 1.679 há. para la localidad de Talagante, 90.8 há. para el área urbana de Talagante Oriente y 82.4 há. para la localidad de Lonquén.

## 1.3 Antecedentes Geográficos de la Comuna

### ¿Cómo es nuestra Geografía?

#### 1.3.1 Clima

Las temperaturas en la cuenca presentan rangos moderados de variación arrojando una temperatura media anual que oscila entre los 14° C y los 15,5°C. Por otra parte, la oscilación térmica anual alcanza un valor cercano a los 27 °C, con una temperatura máxima media mensual de 30,5 °C en enero y una mínima media mensual de 3,5 °C en julio. En relación con las precipitaciones, se denota claramente la diferenciación entre las estaciones lluviosa (abril a septiembre) y seca (octubre a marzo).

Las precipitaciones presentan significativas variaciones a lo largo de las últimas décadas. Considerando las precipitaciones acumuladas desde 1866 a 2001 en la estación Quinta Normal de la Dirección Meteorológica de Chile, la media anual alcanza un valor de 342,3 milímetros.

El clima presente en la comuna de Talagante, es por lo tanto, el predominante en la Cuenca de Santiago que corresponde al de Clima Templado de tipo Mediterráneo. Su característica principal, es la presencia de una estación seca prolongada (Csb1) y un invierno bien marcado con temperaturas extremas que llegan a cero grados.

Dentro de la Cuenca existen diferencias climáticas locales que se producen principalmente por el efecto del relieve. Talagante registra una temperatura media anual similar a la de Santiago, que es de 14°C teniendo contrastes térmicos bastante fuertes en la estación estival, donde las máximas llegan a valores superiores a 30°C durante el día.

### 1.3.2 Geomorfología y geología

La comuna de Talagante se ubica en la unidad morfológica denominada Depresión Intermedia, que cubre en gran parte la Cuenca de Santiago. Esta depresión está rellena principalmente por sedimentos de tipo aluviales y en una menor proporción por materiales asociados a actividad volcánica. La Cuenca limita al norte por el cordón El Manzano y al sur por los cerros de Angostura de Paine. Posee una extensión de 80 Km. en su eje Norte – Sur y un ancho promedio de 35 Km en su eje Este-Oeste. Su superficie se encuentra ocupada por el área urbana de Santiago, con una altitud media de 520 m.s.n.m. Se caracteriza porque está interrumpida numerosas veces por relieves transversales. Su aspecto es el de una meseta llana con una leve inclinación hacia el oeste. La apariencia general que presenta la Cuenca de Santiago, es el resultado de la interacción de fenómenos climáticos y tectónicos ocurridos en su mayoría durante el Pleistoceno Superior, esto es durante los últimos 120.000 años.

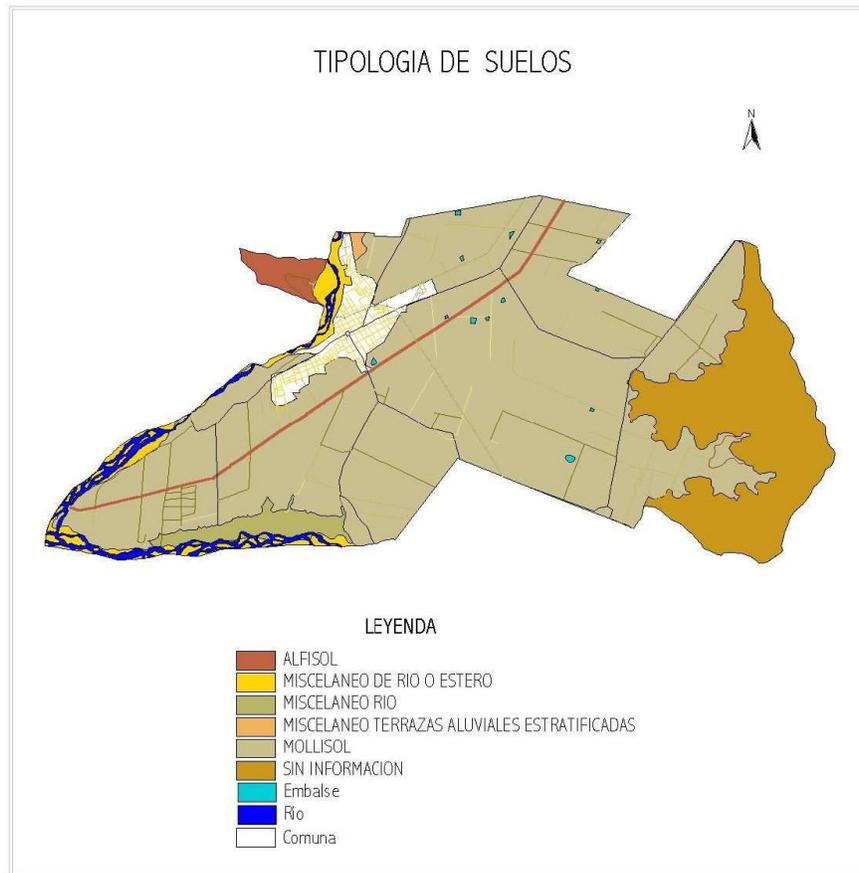
El basamento de la cuenca de Santiago correspondería a rocas volcánicas de la formación Abanico, de edad oligocena superior – miocena inferior. El fondo de la cuenca, conocida de manera indirecta por estudios gravimétricos, corresponde a una superficie irregular donde se reconocen cordones enterrados que limitan subcuencas y de los cuales sobresalen algunos cerros islas; como por ejemplo los cerros Santa Lucía y Renca. La alineación de algunos de estos cordones, como el que une los cerros San Cristóbal, Chena y Lonquén, orientado noreste, sugiere que éstos podrían tener un control estructural.

La superficie aproximada de la cuenca es de 2.360 km<sup>2</sup>. El relleno, el cual en sectores supera los 500 m de espesor, ha sido reconocido directamente, por sondajes, solamente hasta aproximadamente los 120 m. de profundidad. Estos últimos metros del relleno corresponden principalmente a sedimentos aluviofluviales, provenientes de las hoyas hidrográficas de los ríos Maipo y Mapocho, y a sedimentos fluviales aportados por los esteros Lampa, Colina y Angostura y a depósitos de cenizas (PRC Talagante 2011 Memoria Explicativa).

### **1.3.3 Suelos**

En términos generales, los suelos de la comuna son del tipo Mollisol, que son los más característicos de esta parte del territorio de la depresión intermedia. En una menor proporción se encuentran los suelos tipo Misceláneo de Río y Estero; Misceláneo de Río y los suelos de tipo Alfisol en la extremidad de la comuna que va hacia el cerro la Campana, como se puede apreciar en la siguiente imagen. La capacidad de uso para la descripción de los suelos, la superficie arable, categoría II, se considera en aproximadamente un 70% de la comuna.

Imagen N°4: Suelos en la comuna de Talagante



Fuente: CONAMA, PLADECO Talagante 2006-2010

### **1.3.4 Hidrografía**

La principal hoya hidrográfica en la cuenca de Santiago es la del río Maipo y sus tributarios. Es de origen mixto, ya que sus aguas provienen tanto de las precipitaciones de invierno como de los deshielos. Posee una cuenca que drena unos 15.380 Km<sup>2</sup> y su caudal promedio es de 92,3 m<sup>3</sup> por segundo.

El Maipo tiene sus orígenes en la Cordillera de los Andes, específicamente, en la confluencia de los ríos Cruz de Piedra, Alvarado y Argüelles. El río Maipo limita la comuna por el sector Sur, recibe en la cordillera a tres grandes tributarios. Ellos son los ríos Volcán, Colorado y Yeso. En la Cuenca de Santiago recibe por el norte las aguas de otro afluente, el río Mapocho, que drena la cuenca que atraviesa la ciudad de Santiago y que limita la comuna por el sector Oeste. En el curso inferior su principal tributario es el estero Puangue, de origen pluvial, por lo que su aporte de aguas se produce en invierno. En el curso medio del río Maipo recibe los ríos Clarillo y Angostura. Finalmente, tras un recorrido de 250 kilómetros, las aguas del Maipo van a desembocar en el Pacífico, a la altura de la localidad de Lolleo. Talagante presenta un extendido sistema de canales para el regadío que son administrados en su gran mayoría por particulares.

### 1.3.4 Riesgos Naturales

La Cordillera de la Costa conforma el límite poniente de la comuna, reconociendo principalmente la vertiente del Cerro La Campana que en este sector adquiere, el carácter de un muro que cierra la cuenca Maipo – Mapocho. Los cauces de los ríos anteriormente mencionados bordean los límites poniente y sur de la comuna conformando abanicos aluviales que han desarrollado a través del tiempo una extensa acumulación de depósitos en todo el territorio.

De acuerdo a lo anteriormente descrito, potencialmente existen riesgos de remoción en masa, desde los cordones de cerros ubicados en los bordes oriente y poniente de la comuna y riesgos de inundación asociados a potenciales desbordes del cauce de los ríos Mapocho y Maipo, en los sectores poniente y sur, respectivamente.

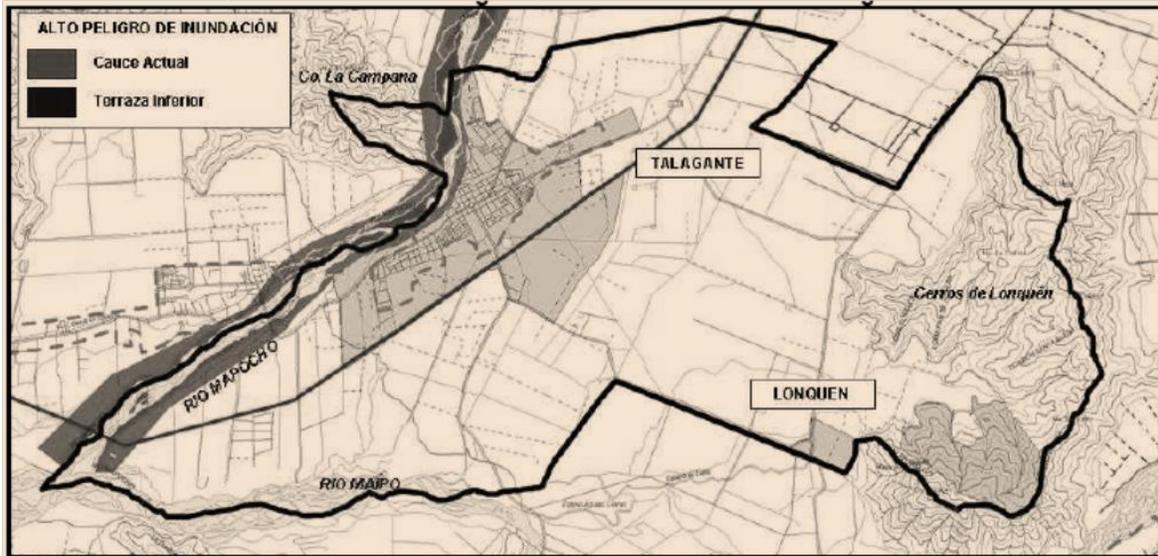
- Riesgos de inundación:

Los peligros relacionados con la inestabilidad fluvial derivan de la movilidad de los cauces y de la acumulación de sedimentos durante las crecidas. La forma de drenaje más inestable corresponde al patrón errático o divagante de canales anastomosados, dentro de un lecho gravoso como es el caso del río Mapocho.

Los desbordes más conocidos del río Mapocho pertenecen a las inundaciones de los años 1621, 1747, 1868. El 30 de diciembre de 1877 cayeron sobre Santiago 652 mm., la media de los diez años hasta 1876 fue de 659,9 mm, en 1904 de 687.0 mm, en 1928 de 340.6 mm, en 1970 de 327.7 mm, y la lluvia caída entre los días 3 y 5 de Junio del 2002 fue de 212 mm. De acuerdo a la Dirección Meteorológica de Chile, alcanza una media de 650 mm en un año lluvioso, mientras que la media normal alcanza los 286 mm. Los riesgos de inundación, que más de una vez se han convertido en desastre, son permanentes en el área Metropolitana y en especial en el Gran Santiago. Basta una confluencia de elementos naturales en forma poco común, para que se desencadene toda una secuencia de inundaciones sectorizadas. El caso del año 1982, en el período invernal los lechos de los cauces, tanto del río Mapocho como el correspondiente al Zanjón de La Aguada, no bastaron para evacuar el volumen de agua. A raíz de este suceso, se dispusieron acciones tendientes a fortificar el cauce del río Mapocho mediante el empleo de gaviones, los que si bien ha solucionado el problema en forma preventiva, no han hecho desaparecer el riesgo existente. En definitiva, el riesgo sólo se ha desplazado en el

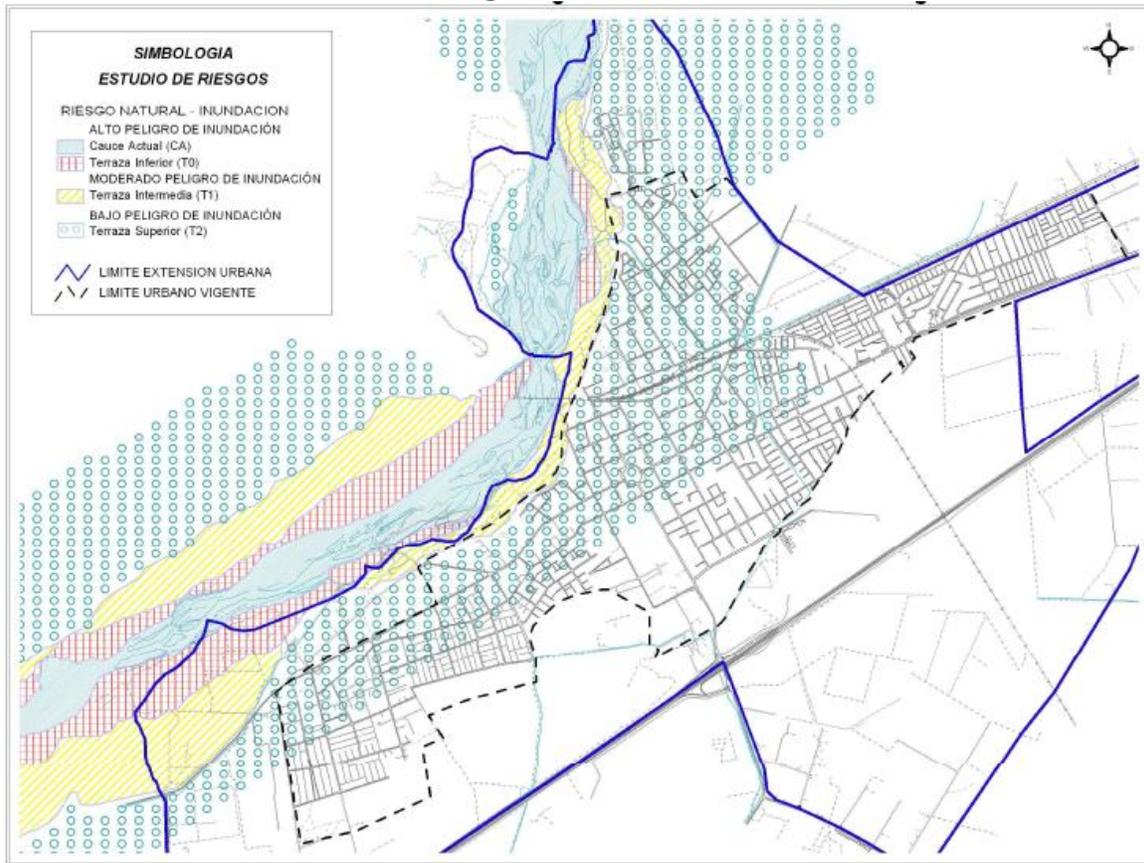
espacio aguas abajo, dejando expuesto a un fenómeno similar al centro de la comuna por razones de drenaje y de topografía.

**Imagen N°5: Áreas de riesgo de inundación del río Mapocho**



Fuente: PRC Talagante 2011, Estudio de Riesgos.

**Imagen N°6: Zonificación de riesgos de inundación en el área urbana de Talagante según el PRC 2011.**



Fuente: PRC Talagante 2011.

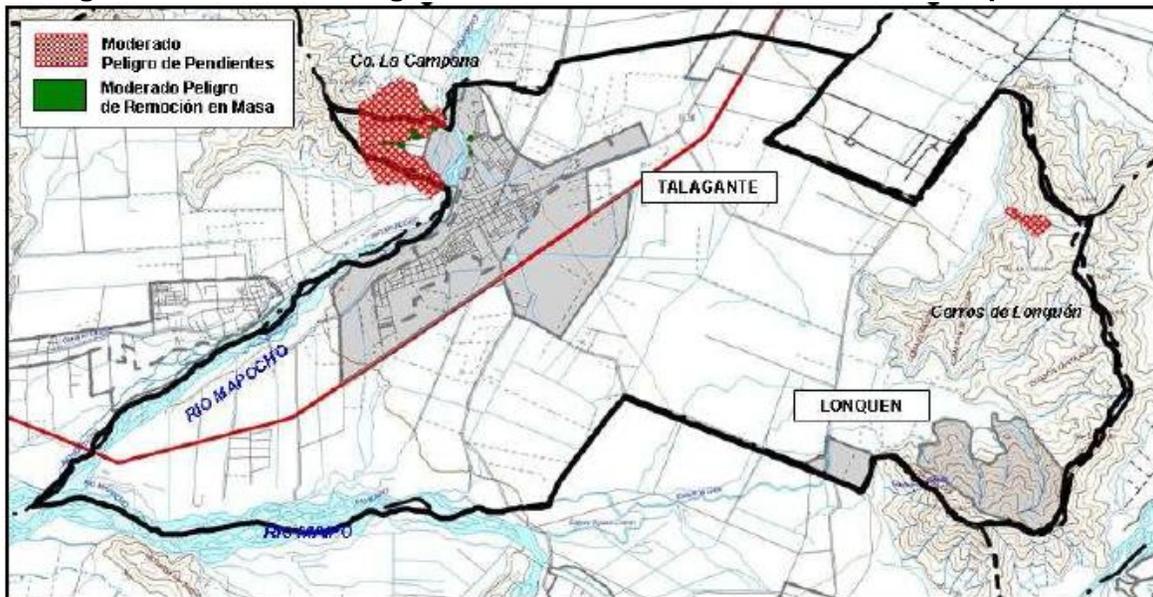
- Riesgos de remoción en masa:

Los procesos relacionados a la remoción en masa son normalmente conocidos como derrumbes, caída de bloques, aludes, deslizamientos, flujos de detritos, flujos de rocas y corrientes de barro. Los riesgos citados se producen o afectan a los terrenos situados al pie de las laderas o a corta distancia de éstas. Este evento es más probable de ocurrir en laderas usualmente pronunciadas y con escasa vegetación. El proceso de remoción frecuentemente se activa con la presencia de grandes volúmenes de aguas lluvias o desborde de canales.

Existen zonas de pendientes moderadamente pronunciadas en el sector norte de los cerros de Lonquén, aunque en esta área los riesgos sobre la población son más bien bajos, debido a que es un área eminente rural. Hacia la ribera poniente del río Mapocho, también se identifica un área de pendientes moderadamente pronunciadas asociadas a

las vertientes del Cerro la Campana, no obstante en dicho sector el riesgo sobre la población es mayor ya que cualquier evento de deslizamiento o alud puede caer al cauce del río, obstruyendo el curso natural de las aguas y por ende afectando a la población de la ciudad de Talagante que se asienta en las cercanías de la ribera oriente.

**Imagen N°7: Áreas de riesgo de remoción en masa asociados a altas pendientes**



Fuente: PRC Talagante 2011, Estudio de Riesgos.

### 1.3.5 Flora y Fauna

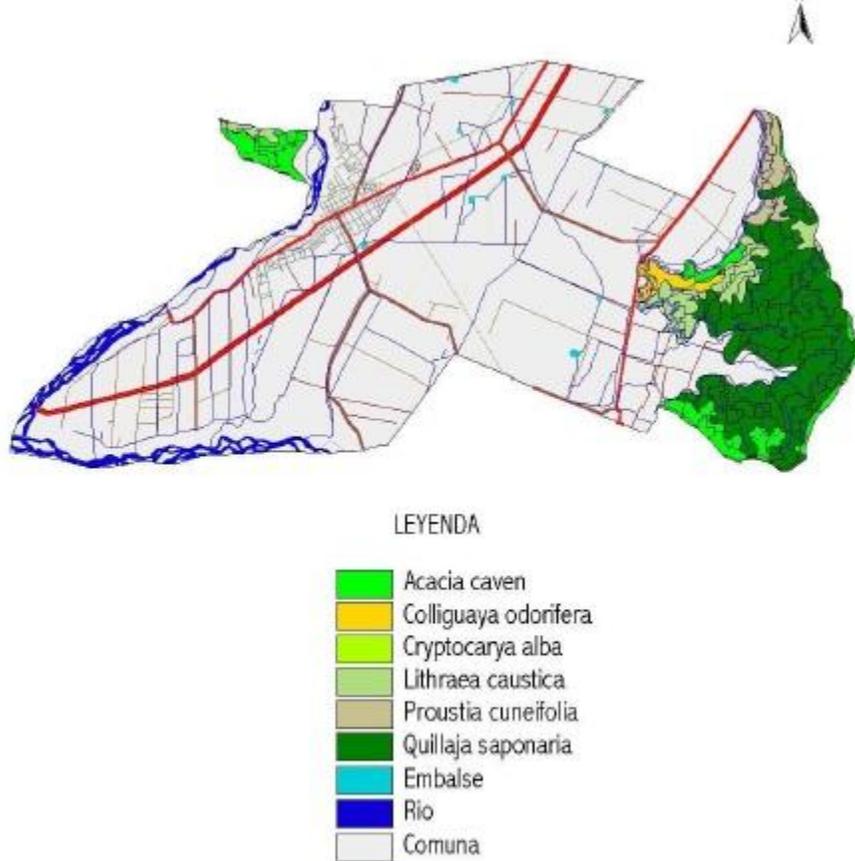
La zona central del país, donde se inserta la comuna de Talagante, concentra la mayor parte de la población humana y ha estado sometida desde la Colonia a una creciente intervención antrópica. La principal fuente de cambios de esta ecorregión ha sido la conversión de hábitats naturales por actividades agrícolas, ganaderas, industriales y urbanas. A esto se suma la introducción de especies exóticas tanto de plantas como animales. En la Región Metropolitana las formaciones de bosque nativo han quedado reducidas a aproximadamente un 6% de la superficie total de la región. En este sentido, la formación vegetal natural más importante es la estepa de *Acacia caven* o espino, consistente en un conjunto de árboles, arbustos y una abundante cubierta de hierbas primaverales (CONAMA).

La ocupación territorial en la Comuna de Talagante ha dejado relegado a algunas laderas y bordes de ríos la vegetación autóctona. El suelo agrícola está siendo reemplazado por zonas habitacionales, en especial en zonas rurales donde se han creado numerosos condominios y parcelas de agrado.

Aún se pueden encontrar especies de bosque esclerófilo en el área del cerro Lonquén, tales como litre (*Lithraea cáustica*), quillay (*Quillaja Saponaria*), peumo (*Peumus boldus*), coironcillo (*Triglochin sp*) y maqui (*Aristotelia chilensis*).

Por otro lado, la fauna está compuesta entre otros y en proporciones limitadas, por zorros, pencos, conejos, coipos, aguiluchos, tórtolas precordilleranas, laucha andina, ratón colilarga. En los ríos y esteros aún es posible encontrar una pequeña cantidad de aves acuáticas y peces, principalmente en el brazo del Mapocho (PLADECO 2006-2010).

**Imagen N°8: Vegetación Nativa Presente Comuna Talagante**



Fuente: PLADECO 2006-2010 Talagante

La Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago elaboró en el año 2011 un estudio de las masas de vegetación en la cuenca de Santiago y que recoge lo determinado en estudios anteriores como Sitio Prioritario para Conservación N°18 el Cerro Lonquén, ubicado en el límite de Talagante con la comuna de Isla de Maipo. Asimismo, este estudio muestra el tramo del río Mapocho que recorre la comuna como *corredor biológico* el que según el proyecto OTAS.

**Imagen N°9: Sitio Prioritario para la Conservación N°18 Cerro Lonquén y corredor biológico (OTAS) Río Mapocho.**



Fuente: Seremi MMA Metropolitana de Santiago, Plano de Masas de Vegetación en la Cuenca de Santiago, 2011.

## 1.4 Antecedentes Demográficos de la Comuna

### ¿Cuántos Somos?

#### 1.3.1 Nuestra Población

Los datos poblacionales de esta sección son los utilizados oficialmente por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) a partir de la información obtenida en el CENSO 2002 y las proyecciones realizadas por este organismo en el período que comprende entre los años 1990 – 2020. Se han utilizado los datos del CENSO 2002 y las proyecciones efectuadas por el INE, esto debido a que los resultados del CENSO 2012 han sido declarados no válidos, por lo cual se volverá a aplicar a nivel nacional el año 2017.

De acuerdo a las proyecciones estadísticas del INE y los resultados del XVII Censo Nacional de Población y VI de Vivienda realizado en abril de 2002, la población de la comuna de Talagante al año 2015 será de 70.720 habitantes.

En cuanto al crecimiento poblacional, de acuerdo a las proyecciones realizadas por el INE, al año 2015 la comuna de Talagante experimentaría una variación porcentual del 12,3%, levemente inferior al promedio regional y nacional, como se observa en el cuadro N° 2:

**Cuadro N°2: Población total año 2002 y proyección hacia el año 2015**

Territorio	Año 2002	Proyección Año 2015	Variación (%)
Comuna de Talagante	62.020	70.720	12,3
Región Metropolitana	6.318.299	7.193.719	13,9
País	15.745.583	17.865.185	13,5

Fuente: Elaboración Propia Equipo Consultor CGA, en base a información INE (Instituto Nacional de Estadísticas)<sup>2</sup>.

Respecto a la población por sexo, tal como podemos observar en el cuadro N°3 para el Censo del 2002 la población era mayoritariamente femenina, equivalente al 50.45% de la

<sup>2</sup> Es importante destacar que si bien, en los Reportes Estadísticos de la Biblioteca del Congreso aparece un total de la población comunal de 59.805 habitantes. En los datos obtenidos directamente del INE como fuente primaria de información suman la cifra que aparece en este diagnóstico.

(véase en [http://www.ine.cl/canales/chile\\_estadistico/familias/demograficas\\_vitales.php](http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/familias/demograficas_vitales.php))

población total, frente a la masculina, representada por un 49,55% del total de los habitantes de la comuna, con un índice de masculinidad de 98,23, cifra cercana al promedio regional y nacional. De acuerdo a lo que proyectó el INE para el año 2015, la población tanto masculina como femenina aumentaría a 70.720 habitantes, con un índice de masculinidad similar al del año 2002 del 98,77.

**Cuadro N°3: Población por Sexo e Índice de Masculinidad**

Territorio	Año 2002		Proyección Año 2015		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2015
Comuna de Talagante	30.733	31.287	35.141	35.579	98,23	98,77
Región Metropolitana	3.079.888	3.238.411	3.510.320	3.683.399	95,1	95,3
País	7.793.208	7.952.375	8.839.232	9.025.953	98	97,93

Fuente: Elaboración Propia Equipo Consultor CGA, en base a información INE (Instituto Nacional de Estadísticas).

En relación a la población por grupos de edad, en el caso de la comuna de Talagante es una población principalmente joven. De acuerdo al Censo del 2002, el grupo menor de 15 años alcanzaba un 29,30% del total de la población de la comuna, proyectado al 2015 esta proporción se reduce a un 23,55%. El grupo entre 30 a 44 años, que en el 2002 alcanzaba el 24,86% de la población, proyectado al 2015 se reduce a un 23,79%. Por último, el tercer grupo con mayor cantidad de población es el que se clasifica entre los 15 y 29 años, alcanzando el 2002 un 24,15% de total, proyectándose para el 2015 a un 23,13%.

La población entre 0 y 44 años, en el Censo del 2002 era equivalente al 78,31% del total, lo que demuestra una tendencia a una población muy joven. La proyección al 2015 realizada por el INE establece que esta tendencia tendrá una disminución, llegando a alcanzar el 70,47% del total. A pesar de esta disminución en la cifra comunal, se observan cifras similares con el promedio regional y nacional, de acuerdo al cuadro N°5:

**Cuadro N°4: Población por grupos de edad año 2002 y proyectada hacia el año 2015.**

Edad	2002	2015	% según Territorio Proyección 2015		
			Comuna	Región	País
0 a 14	18.170	16.657	23,55	20,8	20,9
15 a 29	14.980	16.356	23,13	24,1	23,9
30 a 44	15.418	16.828	23,79	21,2	20,8

45 a 64	9.996	15.252	21,57	23,9	24,1
65 y más	3.456	5.629	7,96	10	10,3
<b>Total</b>	<b>62.020</b>	<b>72.722</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadísticas), "Programa de Proyecciones de La Población 1990 - 2020".

Como conclusión respecto a los datos demográficos de la comuna, y su comparación con los datos país y región podemos inferir que si bien la población de Talagante es en su mayor parte una población joven, se encuentra en un proceso de envejecimiento, aumentando paulatinamente, pero en una tendencia sostenida, la población mayor de 45 años. Tal como se puede observar en la comparación con los porcentajes de los tramos etáreos de la Región Metropolitana y país, este proceso de envejecimiento de la población es una tendencia que afecta a todo el territorio nacional.

Para la población indígena se tomaron en consideración datos de CASEN 2011, si bien existe información del CENSO 2012 al igual que en el apartado de población general, los datos de este último estudio no han sido validados<sup>3</sup>.

Según se muestra en el cuadro N°5, solo el 3,22% de la población se declara pertenecer al pueblo mapuche, siendo el único de los grupos mencionados:

**Cuadro N°5: Población según etnia declarada, Casen 2003-2006-2009-2011**

Etnia	Cantidad de Personas				% según Territorio (2011)		
	2003	2006	2009	2011	Comuna	Región	País
Atacameño	0	0	0	0	0	0	0
Aymara	0	0	0	0	0	0	1
Mapuche	463	5.387	2.151	2.481	3	5	7
Rapanui	0	300	0	0	0	0	0
Otros	64.829	64.432	66.263	74.594	97	95	92
<b>Total</b>	<b>65.292</b>	<b>70.119</b>	<b>68.414</b>	<b>77.075</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

<sup>3</sup> Según CENSO 2012, a nivel nacional, **1.842.607 millones de personas** declaró pertenecer a algún pueblo originario, mayoritariamente al **mapuche**, con un 84 % del total. Otros de los consultados señalaron pertenecer a los pueblos **aymara** (6,25 %), **diaguita** (2,53 %), y en menor medida **kawésqar**, **rapa nui** y **quechua**. Los pueblos indígenas conforman el **11,08% del total nacional**, y más de **1 millón 500 mil personas** son mapuches (Fuente [www.ine.cl](http://www.ine.cl)). Extraído el 16 – 10 – 2013.

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 2011), Ministerio de Desarrollo Social.

## **II. LÍNEA BASE COMUNAL**

### **Principales Estadísticas**

## 2.1 Desarrollo Social

### 2.1.1 Seguridad Ciudadana

La Seguridad Pública es uno de los pilares fundamentales del desarrollo de sociedades modernas, y constituye un tema prioritario para el país: garantizarla es un deber del Estado y un derecho de cada ciudadana y ciudadano en un régimen democrático.

De acuerdo a la información entregada por el Boletín de la Subsecretaría de la Prevención del Delito, en su Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), señala que durante el transcurso del año 2013, en el 24,8% de los **hogares urbanos del país, al menos uno de sus miembros ha sido víctima de algún delito** (para esta pregunta, el encuestado no especifica el delito ni la comuna donde se produjo el hecho); porcentaje que ha ido en decrecimiento constante, a excepción del un alza el año 2011. Mientras que, en términos generales y de acuerdo al estudio estadístico comunal del Índice Paz Ciudadana - Adimark GfK 2013, basado en la unión de las bases semestrales del de julio 2013 y diciembre 2013; el porcentaje de **Victimización General** obtenido, cuando fueron consultados los habitantes de 25 comunas (no fue incluida en éstas comunas Talagante) del Gran Santiago y de 16 comunas de regiones; si ellos mismos o alguna persona dentro de su hogar ha sido víctima de algún robo y/o intento de robo, con o sin violencia física, dentro o fuera del hogar; se observan resultados a nivel de Gran Santiago con una tasa del 40,3% y del 38,9% a nivel país. Estas tasas informadas en el Índice Paz Ciudadana parecieran ser considerablemente más altas que las arrojadas por la ENUSC 2013. Sin embargo, se debe tener presente que la eficacia de la observación anterior, que se refiere a la comparación de las tasas de resultantes entre un estudio y otro, está sujeta a determinar si existe o no semejanza entre todas las variables que determinan ambos indicadores; y de esta forma, establecer si es posible hacer la analogía entre ellas para poder consecuentemente compararlas. Otro punto importante a tener en cuenta al hacer cualquier análisis sobre la ENUSC es la institucionalidad que lo sustenta, considerando los cambios que se producen de una versión a otra tanto por parte del Ministerio del Interior como del Instituto Nacional de Estadísticas, profundizado por las estructuras organizacionales que sustentan el proceso de ejecución de la encuesta.

Del análisis de los datos obtenidos en las actividades participativas realizadas para completar el presente estudio, llámense cabildos, focus group, talleres o encuestas, se concluye que todo lo que tiene que ver con la Seguridad Ciudadana, tiene una importante relevancia por sobre el resto de los problemas que perciben los habitantes de la comuna que efectivamente participaron en dichas actividades, donde el 28,8% de los encuestados establece que la delincuencia es el problema más importante que tiene la comuna (y en ese orden, le sigue la problemática asociada al transporte público con un 22,3% de los encuestados); esto, a pesar de que las cifras arrojadas en los últimos estudios que versan sobre la materia y que son aquí expuestos, demuestran, respecto de la realidad comunal en materia de Seguridad Ciudadana, que Talagante se encuentra en una situación evidentemente favorable en comparación con la de la Región Metropolitana y el país. La sensibilización del tema de Seguridad Ciudadana en los habitantes de la comuna de Talagante, podría entenderse por la creciente visibilización de los delitos en los medios de comunicación, aunque, como hemos dicho, las cifras comunales respecto a los delitos de mayor connotación social, se encuentran muy por debajo de las cifras de la Región Metropolitana.

**Cuadro N°6: Percepción de las problemáticas comunales según encuesta enero 2015**

Problemática	Orden de importancia de los problemas de la comuna					
	1	2	3	4	5	Total
El transporte público	89	31	23	26	37	206
	22,3%	7,8%	5,8%	6,5%	9,3%	51,5%
La calidad de la educación	59	47	24	22	14	166
	14,8%	11,8%	6,0%	5,5%	3,5%	41,5%
La delincuencia	115	79	43	13	12	262
	28,8%	19,8%	10,8%	3,3%	3,0%	65,5%
El empleo	38	73	59	36	14	220
	9,5%	18,3%	14,8%	9,0%	3,5%	55,0%
El alcoholismo y la drogadicción	30	63	62	38	26	219
	7,5%	15,8%	15,5%	9,5%	6,5%	54,8%
La atención en salud	20	22	38	49	29	158
	5,0%	5,5%	9,5%	12,3%	7,3%	39,5%

Fuente: Elaboración propia en base a Informe Encuesta PLADECO 2014-2018 Equipo Consultores CGA

**Cuadro N°7: Nivel de Importancia de los Problemas Comunales según encuesta 2105**

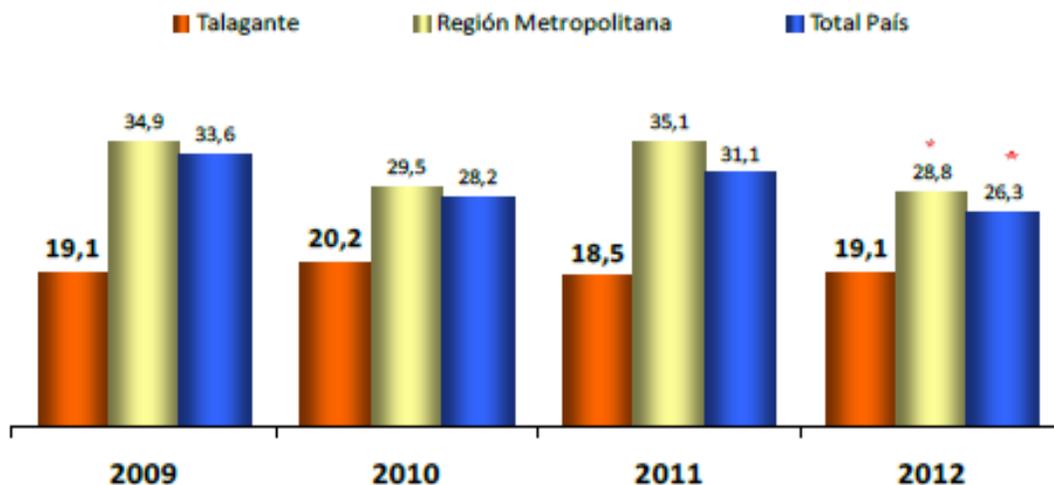
Problemática	Orden de importancia de los problemas de la comuna					Total
	1	2	3	4	5	
La violencia intrafamiliar	5	10	28	34	22	<b>99</b>
	<b>1,3%</b>	<b>2,5%</b>	<b>7,0%</b>	<b>8,5%</b>	<b>5,5%</b>	<b>24,8%</b>
La extrema pobreza	8	7	25	38	30	<b>108</b>
	<b>2,0%</b>	<b>1,8%</b>	<b>6,3%</b>	<b>9,5%</b>	<b>7,5%</b>	<b>27,0%</b>
La falta de viviendas	6	6	13	28	41	<b>94</b>
	<b>1,5%</b>	<b>1,5%</b>	<b>3,3%</b>	<b>7,0%</b>	<b>10,3%</b>	<b>23,5%</b>
La pavimentación	6	6	20	24	20	<b>76</b>
	<b>1,5%</b>	<b>1,5%</b>	<b>5,0%</b>	<b>6,0%</b>	<b>5,0%</b>	<b>19,0%</b>
Enfoque de género	1	2	5	13	17	<b>38</b>
	<b>0,3%</b>	<b>0,5%</b>	<b>1,3%</b>	<b>3,3%</b>	<b>4,3%</b>	<b>9,5%</b>
El deporte	1	3	9	18	13	<b>44</b>
	<b>0,3%</b>	<b>0,8%</b>	<b>2,3%</b>	<b>4,5%</b>	<b>3,3%</b>	<b>11,0%</b>
Los pueblos originarios	2	3	5	7	12	<b>29</b>
	<b>0,5%</b>	<b>0,8%</b>	<b>1,3%</b>	<b>1,8%</b>	<b>3,0%</b>	<b>7,3%</b>
El adulto mayor	1	2	6	6	17	<b>32</b>
	<b>0,3%</b>	<b>0,5%</b>	<b>1,5%</b>	<b>1,5%</b>	<b>4,3%</b>	<b>8,0%</b>
Las personas con discapacidad	2	7	1	6	18	<b>34</b>
	<b>0,5%</b>	<b>1,8%</b>	<b>0,3%</b>	<b>1,5%</b>	<b>4,5%</b>	<b>8,5%</b>
La Cultura	1	3	3	4	8	<b>19</b>
	<b>0,3%</b>	<b>0,8%</b>	<b>0,8%</b>	<b>1,0%</b>	<b>2,0%</b>	<b>4,8%</b>
Espacios públicos	8	5	5	7	31	<b>56</b>
	<b>2,0%</b>	<b>1,3%</b>	<b>1,3%</b>	<b>1,8%</b>	<b>7,8%</b>	<b>14,0%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a Informe Encuesta PLADECO 2014-2018 Equipo Consultores CGA

Objetivamente, en lo que dice relación a la Victimización General por comunas de residencia de las víctimas de la Región Metropolitana, y según ENUSC 2013, en el año 2012, Talagante se encuentra en el tercer lugar en el ranking de las 10 comunas con las menores tasas de victimización de la Región Metropolitana con un índice igual al 17,1%. Éste índice, en Talagante tiene una variación en puntos porcentuales del 0,6% en el 2012 respecto al 2011. La primera comuna en el ranking es Padre Hurtado con una tasa del 15,2% y la última, décimo lugar, Buin con una tasa del 22,6% en el mismo año claro.

En la ENUSC 2012 encontramos los siguientes resultados:

**Gráfico N°1: Hogares Victimizados ENUSC 2012**



\* Las variaciones son estadísticas significativas entre el 2011 y 2012

Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana.

Los principales problemas de delincuencia que vivió la comuna de Talagante durante el año 2012, se tipifican en: hurtos, lesiones, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, robo con violencia o intimidación.

El cuadro a continuación, contiene la tasa de denuncias de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), que corresponde a la cantidad de denuncias de los delitos de robo con violencia, robo con intimidación, robo por sorpresa, robo con fuerza, robo de vehículos, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, hurto, lesiones, homicidio y violación por cada 100 mil habitantes (estos registros se analizan en base a tasas cada mil habitantes en series anuales, con el objeto de aportar el análisis histórico de estas tasas de denuncias y detenciones). En él se aprecia que el número de denuncias por DMCS, durante el año 2012, en la comuna de Talagante alcanzaron las 1.865 denuncias por cada 100.000 habitantes, número muy por debajo de la tasa regional y nacional.

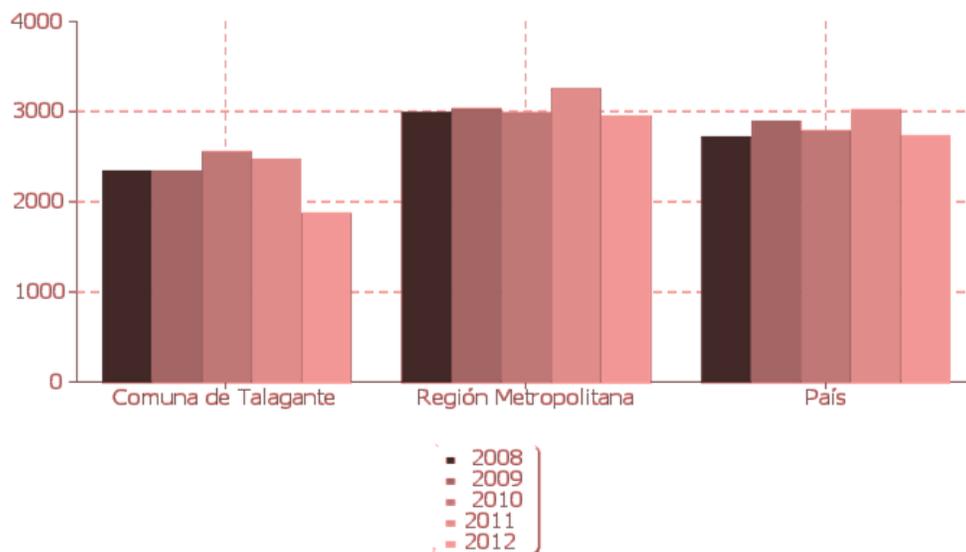
**Cuadro N°8: Tasa de denuncias de Delitos de Mayor Connotación Social**

Territorio	2008	2009	2010	2011	2012
Comuna de Talagante	2.337	2.338	2.548	2.463	1.865
Región Metropolitana	2.988	3.024	2.979	3.250	2.946
País	2.715	2.890	2.780	3.010	2.720

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior

La tasa de denuncias de DMCS de la comuna ha experimentado un descenso considerable del año 2008 al 2012 con una disminución de un 26,8% de en el 2012 respecto del año 2010; a diferencia de la tasa nacional, que se mantiene más bien estable sin variaciones importantes, donde técnicamente la disminución de la tasa alcanza un 2,16% en el año 2012 respecto del 2010.

**Gráfico N°2: Tasa de Denuncia de Delitos de Mayor Connotación Social**



Fuente: Elaboración propia en base a Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior

A continuación, toda la información que se presenta, respecto de las tasa de casos policiales, que a diferencia del porcentaje de hogares victimizados, la comuna corresponde al lugar donde se produce el hecho delictivo; ha sido obtenida de las estadísticas policiales referidas en la ENUSC 2012 (elaborada por el Departamento de Estudios y Estadísticas de la Subsecretaría de Prevención del delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

**Cuadro N°9: Tasa de Casos Policiales Según Delito ENUSC**

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2011/ 2010	2012/ 2011
<b>Robos con violencia o intimidación</b>	464,4	303,9	285,9	311,9	319,6	226,9	2,5%	-29,0%
<b>Robos por sorpresa</b>	132,1	115,8	161,7	136,3	152,1	84,9	11,6%	-44,2%
<b>Robo en lugar habitado</b>	693,7	441,5	415,5	533,3	433,0	376,5	-18,8%	-13,1%
<b>Robo en lugar no habitado</b>	323,9	268,5	197,7	310,6	315,8	226,9	1,7%	-28,1%
<b>Otros robos con fuerza</b>	57,0	19,1	29,4	76,0	30,9	15,2	-59,3%	-50,8%
<b>Hurtos</b>	702,1	958,0	1.163,8	1.256,7	1.278,5	902,6	1,7%	-29,4%
<b>Lesiones</b>	553,3	680,0	685,4	563,5	573,5	443,7	1,8%	-22,6%

Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana.

El cuadro anterior, se informan los casos por DMCS (particularmente se consideran DMCS los siguientes delitos: hurtos, robos con violencia o intimidación, robos por sorpresa, robo de accesorio u objeto de vehículo, robo de vehículos, lesiones, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado y otros robos con fuerza, las violaciones y los homicidios. Estos delitos tienen un mayor impacto en la población porque afectan su patrimonio o su integridad física, o porque presentan una alta frecuencia) registrados por las policías, en el que se cuentan las denuncias que realiza la comunidad en las unidades policiales, más las detenciones que realizan las policías ante la ocurrencia de delitos flagrantes (las cifras expuestas no consideran las detenciones por flagrancia de la PDI, ya que esta información no está disponible en los registros de la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD).

**Tasa de casos registrados por las policías según delito.** En los delitos de hurto, lesiones, robo con violencia o intimidación y robo por sorpresa la comuna presenta, consistentemente con todos los datos de diversas fuentes expuestos anteriormente, tasas menores que la región y el país. Aunque en particular, en el delito de robo con fuerza en la vivienda la comuna presenta una tasa mayor que la región y menor al país.

Respecto a 2011, todos los delitos de mayor connotación social disminuyen, destacándose las disminuciones de otros robos con fuerza y robos por sorpresa.

**Cuadro N°10: Resumen Resultados ENUSC 2012 Comuna de Talagante**

Tipo de Delito	Tasa Porcentual de Victimización por Tipo de Delito	Ubicación en Ranking Regional 2012	Ubicación en Ranking Nacional 2012
Robo de vehículos	0,8	34	70
Robo desde vehículo	9,9	34	63
Robo con fuerza a la vivienda	3,8	21	59
Robo por sorpresa	2,3	38	69
Robo con violencia o intimidación	2,7	36	63
Hurto	6,8	32	65
Lesiones	0,8	27	69
Comuna de residencia de las víctimas según tasa de victimización 2012	19,1	39	80
Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior			

De los delitos de **hurto**, según ENUSC 2012, Talagante tiene una tasa del 6,8%, lo que la ubica en el ranking nacional por comuna de victimización por hurto, en el puesto número 65; en el cual la comuna de Macul tiene el puesto número 1 con una tasa del 17,0%, mientras que la comuna de Illapel, que posee el último puesto dentro del ranking de las 101 comunas del país, tiene una tasa del 3,1%. En el ranking regional, Talagante está ubicada en el puesto número 32, mientras que la comuna de Conchalí, en el puesto número 42, que tiene una tasa 3,8%.

De los delitos acerca de **lesiones**, en el año 2012, Talagante tiene una tasa del 0,8%, lo que la ubica en el ranking nacional por comuna de victimización por lesiones, en el puesto número 69; en el cual la comuna de Aysén tiene el puesto número 1 con una tasa del 4,3%, mientras que la comuna de Macul, que posee el último puesto tanto en el ranking nacional (de las 101 comunas del país) como regional, tiene una tasa del 0,0%. En cuanto al ranking regional, Talagante está ubicada en el puesto número 27 y el puesto número 1 lo tiene la comuna de Santiago con un 3,6%.

De los delitos acerca de **robo con fuerza a la vivienda**, en el año 2012, Talagante tiene una tasa del 3,8%, lo que la ubica en el ranking nacional por comuna de victimización por Robo con fuerza a la vivienda, en el puesto número 59; donde la comuna de Los Vilos tiene el puesto número 1 con una tasa del 10,4%, mientras que la comuna de Tomé, que

posee el último puesto dentro del ranking de las 101 comunas del país, tiene una tasa del 0,5%. En el ranking regional, Talagante está ubicada en el puesto número 21. En el puesto número 1 está la comuna de Cerro Navia con un 7,7% versus la comuna de Huechuraba, en el puesto número 42, que tiene una tasa 0,8%.

De los delitos acerca de **robo con violencia o intimidación**, Talagante tiene una tasa del 2,7%, lo que la ubica en el ranking nacional por comuna de victimización por robo con violencia o intimidación, en el puesto número 63; donde la comuna de Puente Alto tiene el puesto número 1 con una tasa del 10,4%, mientras que la comuna de Punta Arenas, que posee el último puesto dentro del ranking de las 101 comunas del país, tiene una tasa del 0,3%. En el ranking regional, Talagante está ubicada en el puesto número 36 y la comuna de Independencia, en el puesto número 42, tiene una tasa 1,4%.

De los **delitos relacionados a vehículo** en la comuna presentan tasas menores que la región y al país. Y de acuerdo a la ENUSC 2012, la comuna de Talagante se ubica en el puesto número 70 del ranking nacional (de las 101 comunas del país) por comuna de victimización por robo de vehículo con una tasa del 0,8%, ubicación muy cercana al puesto número 81, a partir del cual, las 21 comunas restantes tienen una tasa del 0%, puesto que los hogares encuestados de cada una de estas comunas que declararon poseer vehículo (s), no registran robo de vehículo en el año 2012. Esta ubicación en el ranking nacional es muy lejana al primer lugar que posee la comuna de Vitacura con una tasa del 12,4%. Comparativamente con la región, en el ranking de las 42 comunas, Talagante tiene el puesto número 34, donde a partir de la comuna ubicada en el número 37 presentan una tasa del 0%.

Respecto a 2011, se registró una variación en la tasa de casos policiales en el robo de vehículo motorizado de 0,7%. Por otra parte, el robo de accesorio u objeto de o desde vehículo disminuyó en 35,7%.

**Cuadro N°11: Tasa de Delitos Policiales que afecta al Vehículo**

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2011/ 2010	2012/ 2011
Robo de Vehículo motorizado	38,9	50,4	72,2	99,6	54,1	54,5	-45,6%	0,7%
Robo de accesorio u objeto de o desde vehículo motorizado	248,9	192,2	236,5	245,0	268,1	172,4	9,4%	-35,7%

Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana

De los datos acerca de los **delitos de violación** (incluyen las violaciones de menores de 14 años, de mayores de 14 años y las violaciones con homicidio), éstos provienen de las denuncias policiales y las detenciones flagrantes de Carabineros de Chile. La ENUSC no consulta por este delito ya que se requiere de un procedimiento que resguarde la integridad de las víctimas.

Se presenta el número total de delitos en la comuna, la región y el país. Como los datos tienen una baja frecuencia, las variaciones en las tasas pueden ser muy altas por pocos casos.

Para el año 2012 la comuna presenta una tasa de delitos menor que la región y el país. Respecto a 2011, la tasa presentó un aumento de 59,8%.

**Cuadro N°12: Frecuencia de casos de violación**

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2011/ 2010	2012/ 2011
<b>Talagante</b>	11	6	3	12	8	13	-4	5
<b>R. Metropolitana</b>	1.235	1.464	1.404	1.262	1.449	1.316	187	-133
<b>Total País</b>	2.942	3.349	3.403	3.139	3.590	3.275	451	-315
<b>Tasa de casos de violación (c/100 mil hab.)</b>								
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2011/ 2010	2012/ 2011
<b>Talagante</b>	15,3	8,2	4,0	15,7	10,3	16,5	-34,4%	59,8%
<b>R. Metropolitana</b>	18,5	21,7	20,6	18,3	20,9	18,8	13,8%	-10,0%
<b>Total País</b>	17,7	20,0	20,1	18,4	20,8	18,8	13,3%	-9,6%

Nota Técnica: Los casos policiales son registrados por las policías a través de una denuncia o una detención flagrante de Carabineros de Chile

Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana

Respecto a los **delitos de homicidios** (se incluyen el parricidio e infanticidio) no incluyen todos los casos ingresados al sistema de justicia penal.

Al igual que en las violaciones, se presentan las frecuencias para tener más claridad acerca de la magnitud del dato dada su baja ocurrencia.

Entre 2007 a 2012, en la comuna se observa una disminución de 1 homicidio (de 3 a 2 casos). En relación al año anterior, existe un aumento 96,7% en la tasa.

**Cuadro N°13: Frecuencia de casos de homicidio**

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2011/ 2010	2012/ 2011
<b>Talagante</b>	3	3	0	2	1	2	-1	1
<b>R. Metropolitana</b>	263	219	242	194	212	208	18	-4
<b>Total País</b>	574	557	594	487	543	483	56	-60
<b>Tasa de casos de homicidio (c/100 mil hab.)</b>								
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2011/ 2010	2012/ 2011
<b>Talagante</b>	4,2	4,1	0,0	2,6	1,3	2,5	-50,8%	96,7%
<b>R. Metropolitana</b>	3,9	3,2	3,6	2,8	3,1	3,0	8,3%	-2,8%
<b>Total País</b>	3,5	3,3	3,5	2,8	3,1	2,8	10,5%	-11,8%

Nota Técnica: Los casos policiales son registrados por las policías a través de una denuncia o una detención flagrante de Carabineros de Chile

Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana

De los delitos asociados a la **Violencia Intrafamiliar (VIF)**. Entre el 2007 y 2012, la tasa de casos por violencia intrafamiliar de la comuna disminuyó en 13,7%. La región incrementó su tasa en 17,7% y el país en 15,0%.

**Cuadro N°14: Frecuencia de casos de violencia intrafamiliar**

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2011/ 2010	2012/ 2011
<b>Talagante</b>	544	542	546	589	594	515	5	-79
<b>R. Metropolitana</b>	41.496	46.442	48.150	46.014	54.088	51.278	8.074	-2.810
<b>Total País</b>	120.269	133.918	141.221	137.177	155.113	144.987	17.936	-10.126
<b>Tasa de casos de homicidio (c/100 mil hab.)</b>								
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2011/ 2010	2012/ 2011
<b>Talagante</b>	756,3	738,6	729,5	771,8	765,6	652,8	-0,8%	14,7%
<b>R. Metropolitana</b>	621,5	688,5	706,6	668,5	778,7	731,7	16,5%	-6,0%
<b>Total País</b>	724,6	798,9	834,2	802,5	899,3	833,1	12,1%	-7,4%

Nota Técnica: Los casos policiales son registrados por las policías a través de una denuncia o una detención flagrante de Carabineros de Chile

Fuente: Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana

En 2012, la comuna presenta una tasa menor que la región y el país. Respecto a 2011, disminuye en 14,7%. Disminuyen los delitos hacia la mujer, niño o niña, anciano o anciana y aumentan el VIF a hombre y VIF no clasificada.

Entre el 2007 y 2012, la tasa de casos policiales por violencia intrafamiliar hacia anciano o anciana ha experimentado un crecimiento de 234,3%.

**Cuadro N°15: Resultados Actividades Participativas: Cabildos Sectoriales Temática de Seguridad Ciudadana**

Sector	Problema	N° Pers	% de 230	% del Sector de 230	% del Sector	% Total del Sector
1	(1) Control policial insuficiente	17	7,4 %	11,3 %	25,4 %	38,8 %
	(3) Sensación de inseguridad	9	3,9 %		13,4 %	
2	Control policial insuficiente	1	0,4 %	0,9 %	3,6 %	7,1 %
	Sensación de inseguridad Lonquén	1	0,4 %		3,6 %	
3	(1) Presencia de delincuencia	7	3,0 %	3,5 %	26,9 %	30,8 %
	Presencia de Drogadicción	1	0,4 %		3,8 %	
4	(2) Escasos programas de prevención	4	1,7 %	3,0 %	11,1 %	19,4 %
	Sensación de inseguridad	2	0,9 %		5,6 %	
	Control policial insuficiente	1	0,4 %		2,8 %	
5	(2) Control policial insuficiente	9	3,9 %	7,0 %	12,3 %	21,9 %
	(3) Sensación de inseguridad	7	3,0 %		9,6 %	
<b>Totales</b>		<b>59</b>	<b>25,7 %</b>			

Fuente: Elaboración especialista basada en datos estadísticos de cabildos sectoriales

En cuanto a los resultados de las actividades participativas, nos demuestran evidencialmente que la percepción que tienen los habitantes de la comuna de Talagante, que fueron parte del desarrollo del presente estudio, es que los problemas ligados a la seguridad ciudadana son de suma importancia. En 4 de los 5 sectores (territorios) en los que se ordena la comuna, el tema en cuestión, tiene un peso relativo tan significativo que en 2 sectores pasan a primer orden. Así, los problemas de "control policial insuficiente" y la "presencia de delincuencia", representan los de mayor importancia entre todas las categorías de problemas que se denotan en la comuna, tanto para los habitantes de los sectores territoriales números 1 como para los del 3, que conjuntamente representan a un 10,4% de un total de 230 personas que participaron de las actividades. En segundo lugar de importancia, entre todos los diversos temas planteados en el estudio, nuevamente relacionado con la Seguridad Ciudadana, se encuentran los problemas de "escasos programas de prevención" y vuelve a repetirse el "control policial insuficiente", que está representado por la percepción de los sectores territoriales número 4 y 5, y que conjuntamente representan el 5,6% del las 230 personas que participaron en las

mencionadas actividades. Y en un tercer lugar de importancia, está el problema de la "sensación de inseguridad", que está presente en la percepción de los habitantes de los sectores 1 y 5 y que conjuntamente representan al 6,9% de total de participantes.

Únicamente en el sector territorial número 2 es donde los problemas asociados a la seguridad ciudadana, no fueron simplemente abordados como grandes problemas o problemas de gran peso relativo.

Finalmente, podemos agregar que del total de los participantes en el estudio, el 25,7% de ellos se refirió a los problemas ligados a la seguridad ciudadana como importantes.

#### **a) Programas Municipales:**

- Barrio Seguro: Es un sistema de alerta vecinal que se activa al marcar un número predeterminado desde un equipo celular, advirtiendo una situación de emergencia a una red de contactos previamente registrada por el vecino. Una vez inscritos los usuarios podrán utilizar éste beneficio, podrán realizar una llamada de emergencia, generando al menos 3 tonos de marcación y luego cortar la llamada (eso es suficiente para que el sistema procese la llamada y active la alerta). Una vez emitida la alerta, la llamada es procesada por el sistema informático del Programa, notificado a la red de contactos del vecino mediante mensaje de texto. El servicio es gratuito para quienes quieran inscribirse y sólo los vecinos residentes dentro de la Comuna de Talagante podrán inscribirse en el programa, de ésta forma quienes quieran participar deberán estar organizados con al menos 4 vecinos que vivan en la misma cuadra. Actualmente se encuentran inscritos 3926 usuarios activos. Según el registro Talavecino (cuaderno interno) desde el 3 de Septiembre en adelante se han recibido las siguientes alarmas:
  - ✓ 6 alertas por mala manipulación.
  - ✓ 1 por accidente.
  - ✓ 1 Falta de energía.
  - ✓ 1 prueba.

Según sistema SAE en los últimos 6 meses:

- ✓ 15 alarmas de prueba.

- ✓ 20 alarmas realizadas por usuarios, sin clasificar.
- ✓ 6 del sector 2.
- ✓ 6 del sector 1.
- ✓ 2 del sector 4.2 del sector 5.
- ✓ 1 del sector 3.
- ✓ 3 sin clasificar.

Alarmas entorno seguro:

- ✓ 5 por alarmas en mal estado.
- 
- Alerta VIF: Convenio con la Fiscalía con el Municipio, en donde aquellas mujeres que tengan una causa por violencia Intrafamiliar y con medidas Cautelares, es derivado al programa de alerta, esto a través de un número de teléfono gratuito, en donde en caso de emergencia, la mujer lo activa y operadores de Talavecino responde el llamado y coordina con carabineros y la Fiscalía, para acudir a la emergencia.
  - Cámaras de Televigilancia: A través de proyecto del Gobierno Regional, se financiaron 15 cámaras, de las cuales 11 se encuentran operativas, dos están fuera de servicios por robos, y dos se encuentran con problemas de señal, ya que se requiere despejar la señal (poda de árboles, aumento de altura de la cámara).

## **b) Principales Problemáticas:**

Finalmente y a modo de resumen de todas las necesidades detectadas en el ámbito de la Seguridad Ciudadana de Talagante y con el objetivo de realizar una fácil lectura por parte de los vecinos, se decidió, elaborar Árboles de Problemas con una estructura clara y ordenada, siguiendo los lineamientos específicos e incorporando aristas importantes a la hora de elaborar los futuros proyectos que componen el Plan de Desarrollo Comunal.

Para elaborar los árboles de problemas se utilizaron los resultados sistematizados de todas las actividades participativas realizadas por la consultora y el municipio, se identificaron necesidades críticas que existen en la comuna, por unidad vecinal y macro sector.

De esta forma, lo árboles se estructuran de la siguiente forma:

Se establecieron causalidades y efectos tanto internos del municipio como externos a éste.

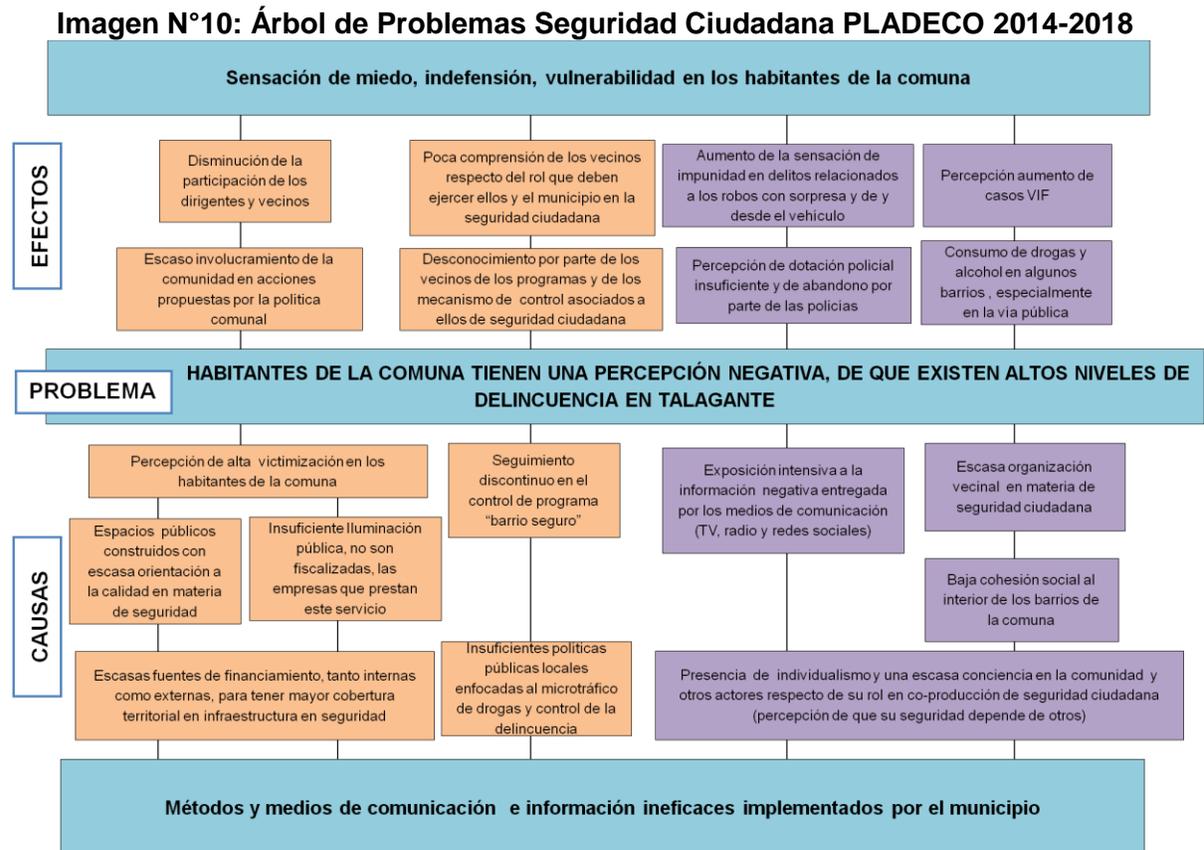
Las internas, hacen referencia principalmente a:

- Gestión
- Recurso Humano
- Infraestructura

Y las externas hacen referencia principalmente a:

- Gobierno
- Comunidad
- Sector privado o empresarial.

Como se observa en el siguiente árbol de problemas:



Fuente: Elaboración propia equipo consultor CGA, para PLADECO.

## 2.1.2 Educación

El proyecto de educación municipal de la comuna de Talagante, recoge los lineamientos de la política comunal, cuyo eje central es que la escuela se constituye en el espacio de formación integral y aprendizaje de todos y todas los niños y jóvenes, como centro del proyecto educativo.

Mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes de los jardines infantiles, escuelas y liceos municipales de la comuna, es el principal desafío de equidad que asume la CORPOTAL, considerando que la educación se constituye en una oportunidad para corregir las desigualdades sociales y promover la movilidad social.

“La Corporación Municipal de Talagante ha determinado áreas de trabajo que orientan las acciones para el mejoramiento de la calidad en los aprendizajes. Esto, en dirección a la equidad educativa y considerando a la escuela como el espacio formativo donde se generan las condiciones necesarias para que todos los estudiantes aprendan, relevando el rol de la familia en la educación, la sana convivencia escolar en las comunidades educativas y el despliegue de una gestión pedagógica que responda a las necesidades de los estudiantes<sup>4</sup>”.

Según datos entregados por el PADEM 2014, la comuna de Talagante posee un total de 19 establecimientos educacionales municipales, los cuales ofrecen educación para los niveles parvulario, básica, media científico humanista y técnico profesional.

**Cuadro N°16: Establecimientos de dependencia Municipal en la comuna y Tipo de enseñanza**

	Establecimiento	Tipo de Enseñanza
1	Jardín y Sala Cuna El Roto Chileno	Sala Cuna y Educación Parvularia
2	Jardín y Sala Cuna Madre Campesina	Sala Cuna y Educación Parvularia
3	Jardín y Sala Cuna Tegalda	Sala Cuna y Educación Parvularia
4	Jardín Infantil Rolando Alarcón	Educación Parvularia
5	Escuela Del Poniente	Enseñanza Básica
6	Escuela Tegalda	Educación Parvularia - Enseñanza Básica
7	Escuela Talacanta	Enseñanza Básica
8	Escuela Rep. de Grecia	Educación Parvularia - Educación Básica

<sup>4</sup> PADEM 2015, I. Municipalidad de Talagante.

9	Escuela Luis Undurraga	Enseñanza Básica - Educación Parvularia
10	Esc. El Pino Viejo de Lonquén	Educación Parvularia - Enseñanza Básica
11	Esc. Manuel Rodríguez Erdoíza	Enseñanza Básica - Educación Parvularia
12	Escuela Alborada	Educación Parvularia - Enseñanza Básica
13	Escuela Estrella de Belén	Educación Especial
14	Escuela Cárcel	Educación Básica Adultos Sin Oficios Educación Media Humanista Científica
15	Escuela El Roto Chileno	Educación Parvularia Enseñanza Básica
16	Liceo Polivalente AN°119 Básica	Educación Parvularia Enseñanza Básica
17	Liceo Polivalente AN°119 Media	Enseñanza Media Diurna Humanista Científico y Técnico Profesional Enseñanza Media Nocturna Humanista Científico y Técnico Profesional
18	Liceo Politécnico CN°120	Enseñanza Media Técnico Profesional
19	Liceo Bicentenario	Enseñanza Básica y Media Científico JEC Humanista.

Fuente: PADEM 2015, I. Municipalidad de Talagante.

En relación al cuadro N°17 nos muestra que de los 55 establecimientos educacionales que existen en la comuna de Talagante al año 2013, 14 pertenecen a la corporación municipal, los restantes pertenecen a establecimientos particulares subvencionados y particulares pagados.

**Cuadro N°17: Establecimientos educacionales por dependencia 2006-2011**

Establecimientos	Comuna		Región		País	
	2008	2013	2006	2013	2006	2013
Municipal	12	14	752	729	5.971	5.425
Particular subvencionado	22	32	1591	2.023	4.897	6.017
Particular pagado	7	7	351	327	803	672
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>55</b>	<b>2.694</b>	<b>3.079</b>	<b>11.671</b>	<b>12.114</b>

Fuente: Elaboración propia, en base a informes estadísticos del Centro de Estudios MINEDUC 2013

En el siguiente cuadro, se observa una importante disminución en la matrícula de establecimientos Municipales, tanto en la comuna de Talagante, como a nivel regional y nacional. Es así como en el año 2013 la matrícula en la comuna, experimenta una baja de casi mil matriculados menos en relación al 2007. A su vez, existe un aumento en la matrícula de los colegios particulares pagados.

**Cuadro N°18: Matriculas de Establecimientos por dependencia 2007-2012**

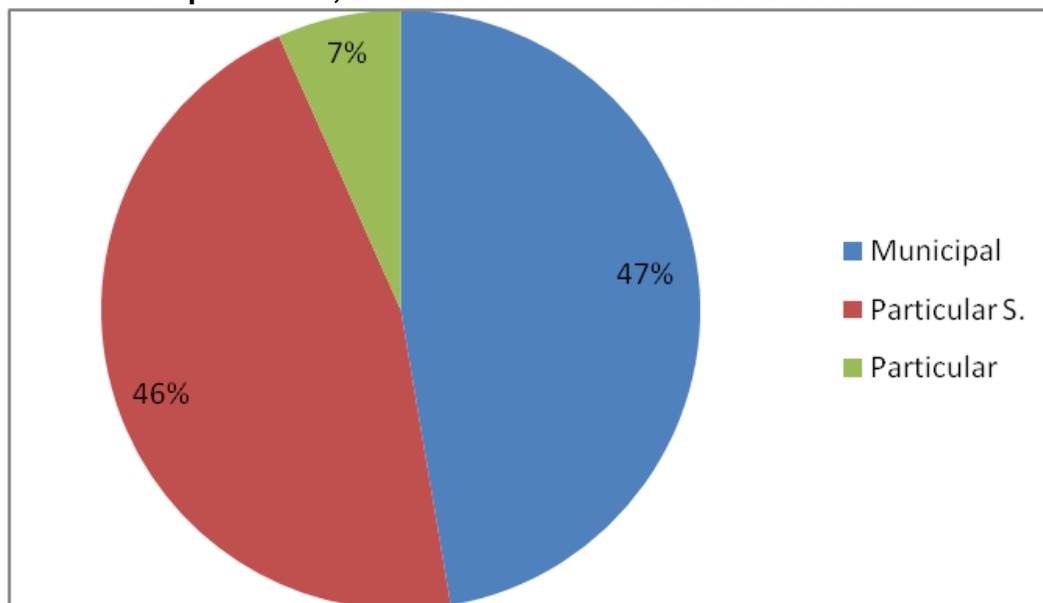
Matricula según Dependencia	Comuna		Región		País	
	2007	2013	2007	2013	2007	2013
Municipal	6.736	5.818	468.533	355.897	1.688.347	1.325.737
Particular subvencionado	11.505	11.116	800.252	828.216	1.736.376	1.897.949
Particular pagado	2.317	2.703	181.026	185.680	311.356	3.13.401
<b>TOTAL</b>	<b>20.558</b>	<b>19.637</b>	<b>1.449.811</b>	<b>1.369.793</b>	<b>3.736.079</b>	<b>3.537.087</b>

Fuente: Elaboración propia, en base a informes estadísticos del Centro de Estudios MINEDUC 2013

En relación a la proporción de las matriculas por dependencia, tenemos que 29,63% de los alumnos asiste a un colegio municipal, el 56,61% a uno particular subvencionado y un 13,76%. Estos datos son diferentes a lo que refleja la encuesta comunal realizada para el PLADECO 2014-2018, tenemos que del total de las personas que respondieron tener un familiar que asiste a un colegio dentro de la comuna, un 47,3% dice asistir a un colegio municipal, un 46% a uno Particular subvencionado y solo un 6,7% de la población asiste a uno particular pagado.

Cabe destacar que las matriculas totales representan a alumnos que viven dentro y fuera de la comuna. En el caso de la encuesta comunal el mayor porcentaje de encuestados que estudia en colegios municipales, están concentrados en el sector N°2 y en el N°4 de la comuna, el resto de los sectores se encuentra en proporciones similares al cuadro N°18.

**Gráfico N°3: Porcentaje de personas que asisten a establecimientos por dependencia, Encuesta Comunal PLADECO 2014-2018**



Fuente: Elaboración propia en base a Informe Encuesta PLADECO 2014-2018 Equipo Consultores CGA

Si analizamos el total general de matriculados en dependencias municipales, entre los años 2010 y 2014, el resultado es que, durante cuatro años la matrícula ha descendido de 6.161 en el año 2010 a 5.655 estudiantes en el 2014.

También se observa que la mayoría de las matrículas en las dependencias municipales ha variado negativamente durante los últimos 4 años, como se observa en el siguiente cuadro.

**Cuadro N°19: Matrícula por Establecimientos Municipales (2010 – 2014)**

Establecimientos	2011	2012	2013	2014	2015	Total
	Marzo	Marzo	Marzo	Marzo	Marzo	
Escuela Del Poniente	327	275	245	195	165	-162
Escuela Tegualda	722	710	613	597	541	-181
Escuela Talacanta	177	154	142	141	154	-23
Escuela Rep. de Grecia	703	751	809	797	842	139
Escuela Luis Undurraga	287	290	271	260	204	-83
Esc. El Pino Viejo de Lonquén	220	200	207	185	202	-18
Esc. Manuel Rodríguez Erdoíza	286	280	266	236	210	-76
Escuela Alborada	993	1000	985	949	908	-85
Escuela Estrella de Belén	104	122	121	113	94	-10
Escuela Cárcel	65	40	104	87	142	77
Escuela El Roto Chileno	246	240	222	221	222	-24
Liceo Polivalente AN°119 Básica	201	179	207	183	176	-25

Liceo Polivalente AN°119 Media	552	401	445	327	244	<b>-308</b>
Liceo Polivalente AN°119 vespertino	----	----	---	---	88	---
Liceo Politécnico CN°120	1278	1.154	1195	1097	1063	<b>-215</b>
Liceo Bicentenario	----	----	240	315	400	---
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6.161</b>	<b>5.796</b>	<b>6.072</b>	<b>5.703</b>	<b>5.655</b>	<b>-506</b>

Fuente: PADEM 2015, I. Municipalidad de Talagante.

Respecto al promedio de años de escolaridad de la comuna, estos presentan un alza durante el año 2011 con 10,85 años, en relación a los años 2003, 2006 y 2009.

Pese a que supera la cantidad de años respecto al nivel nacional, no logra sobrepasar al promedio regional, que en el 2011 tenía 11,24 años de escolaridad.

**Cuadro N°20: Años de escolaridad promedio de la Población (2003-2011)**

Territorio	2003	2006	2009	2011
Comuna de Talagante	10,21	10,33	10,18	10,85
Región Metropolitana	10,99	10,83	11,19	11,24
País	10,16	10,14	10,38	10,50

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

En el siguiente cuadro podemos analizar que al 2011 existía un 38,16 % de la comuna que tenía su Enseñanza media completa, y un 15,50% la Enseñanza media incompleta. El porcentaje comunal, supera el indicador nacional y regional en 8,36 y 9,96 puntos porcentuales, respectivamente, de personas con Enseñanza media completa.

**Cuadro N°21: Nivel educacional de la población 2006-2011**

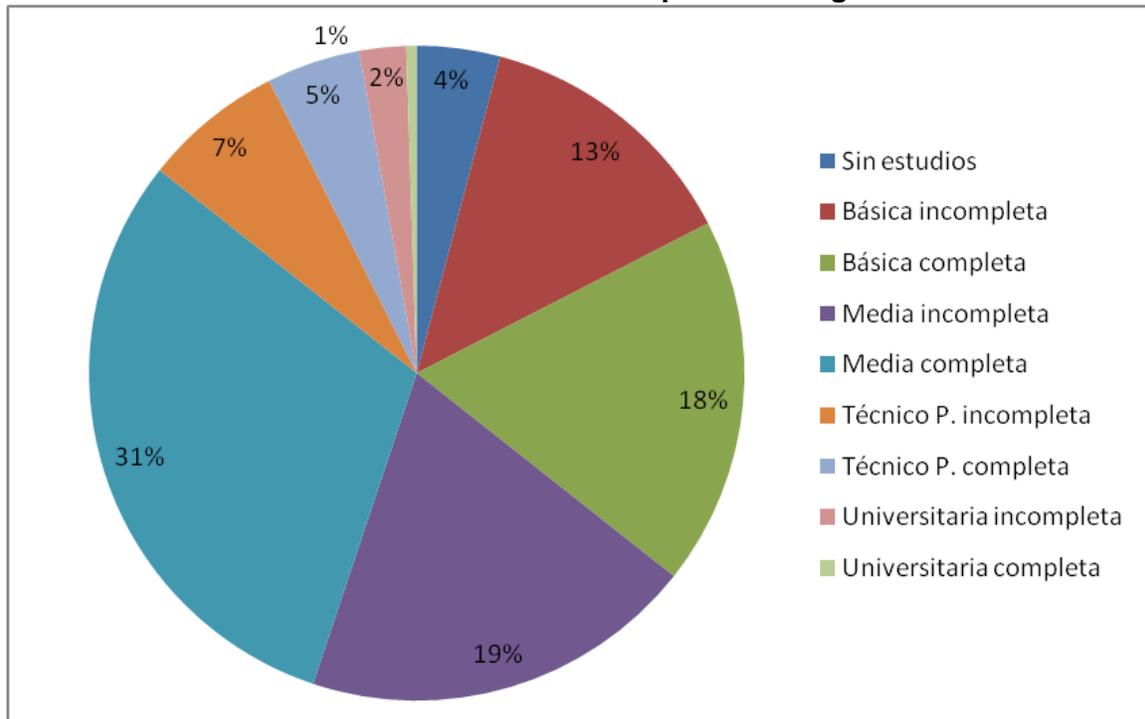
Nivel Educacional	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
				Comuna	Región	País
Sin Educación	1.675	1.439	790	1,32	2	3
Básica Incompleta	6.273	9.282	6.859	11,45	10,40	14,50
Básica Completa	4.950	6.099	7.834	13,08	9,10	10,70
Media Incompleta	12.361	6.099	9.341	15,60	20,30	20,40
Media Completa	18.446	19.722	22.858	38,16	29,80	28,20
Superior Incompleta	3.226	5.189	6.589	11	12,20	10,50
Superior Completa	5.338	4.842	5.623	9,39	16,30	12,80
Total	52.557	57.036	59.894	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Si llevamos esta información entregada por la Encuesta CASEN, a la encuesta realizada para el PLADECO Talagante en el mes de enero del 2015, a nivel comunal, tenemos que

el mayor porcentaje de los encuestados posee enseñanza media completa, resultados bastantes similares a los datos analizados del cuadro anterior, como se observa en el siguiente gráfico:

**Gráfico N°4: Porcentaje nivel de educación de los habitantes, Encuesta Comunal PLADECO 2014-2018 I. Municipalidad Talagante**



Fuente: Elaboración propia en base a Informe Encuesta PLADECO 2014-2018 Equipo Consultores CGA

**a) Resultados SIMCE:**

Antes de analizar los resultados obtenidos en el SIMCE en la Comuna de Talagante, es importante definir cuáles son los estándares de medición que esta prueba realizada a los niños de todos los colegios del país. De acuerdo con el MINEDUC, en el informe nacional de resultados SIMCE, los criterios de medición son los siguientes:

**Cuadro N°22: Estándares de Medición SIMCE 2013 para 4° Básico**

Estándar de aprendizaje	Lenguaje	Matemáticas
Nivel de Aprendizaje Adecuado	284 o mas	295 o mas
Nivel de Aprendizaje Elemental	De 241 a 283	De 245 a 294
Nivel de Aprendizaje Insuficiente	Menos de 241	Menos de 245

Fuente: Elaboración Propia en base a Informe Nacional de Resultados SIMCE

**Cuadro N°23: Estándares de Medición SIMCE 2013 para 8° Básico**

Estándar de aprendizaje		Lenguaje	Matemáticas
Nivel de Aprendizaje Adecuado		292 o mas	297 o mas
Nivel de Aprendizaje Elemental		De 244 a 291	De 247 a 296
Nivel de Aprendizaje Insuficiente		Menos de 244	Menos de 247

Fuente: Elaboración Propia en base a Informe Nacional de Resultados SIMCE

De acuerdo a los resultados del SIMCE de cuarto básico, se visualiza un descenso en la prueba de lenguaje en relación al año 2009 dentro de los puntajes por colegio, de acuerdo a las estadísticas que entrega el MINEDUC, tenemos que el puntaje más bajo con 200 puntos en el año 2013 es del colegio particular subvencionado, Escuela Básica Antillanca y el más alto es del Colegio Particular Pagado Trebulco, con 310 puntos, ubicado en uno de los mejores a nivel nacional.

En la prueba de matemáticas también se experimenta una baja en el puntaje donde el más bajo fue nuevamente de la Escuela Básica Antillanca con 202 puntos y el más alto de la Escuela Municipal República de Grecia con 308 puntos.

Tanto en Lenguaje, como en Matemáticas, para los 4°Básicos la comuna de Talagante se encuentra en un nivel de aprendizaje elemental, según el estándar entregado por el MINEDUC.

Si comparamos los resultados comunales con los promedios regionales y nacionales, tenemos que la comuna se encuentra en Lenguaje bajo el promedio regional y nacional, en el caso de Matemáticas, esta igual que el promedio regional y sobre el nacional, como se observa en el cuadro:

**Cuadro N°24: Evolución de los Resultados SIMCE Cuarto Básico (2009-2013)**

4to BASICO	Comuna			Región			País		
	2009	2011	2013	2009	2011	2013	2009	2011	2013
Lenguaje	269	272	263	264	268	265	261	267	264
Matemáticas	261	263	259	257	261	259	252	259	256

Fuente: Elaboración propia, en base a informes estadísticos del Centro de Estudios MINEDUC 2013

De acuerdo a los resultados del SIMCE de octavo básico, se visualiza un descenso en la prueba de lenguaje en relación al año 2009 dentro de los puntajes por colegio, de acuerdo a las estadísticas que entrega el MINEDUC, tenemos que el puntaje más bajo con 195

puntos en el año 2013 es del colegio particular subvencionado, Escuela Básica Antillanca y el más alto es del colegio Municipal Bicentenario de Talagante, con 302 puntos.

En la prueba de matemáticas se experimente un alza en el puntaje donde el más bajo fue la Escuela Municipal Talacanta con 223 puntos y el más alto el Colegio Particular Pagado Trebulco 332 puntos, cabe destacar que en segundo lugar con 328 puntos, se encuentra el colegio Municipal Bicentenario de Talagante.

Tanto en Lenguaje, como en Matemáticas, para los 8°básicos la comuna de Talagante se encuentra en un nivel de aprendizaje elemental, según el estándar entregado por el MINEDUC.

Si comparamos los resultados comunales con los promedios regionales y nacionales, tenemos que la comuna se encuentra en Lenguaje bajo el promedio regional y nacional, en el caso de Matemáticas esta bajo el promedio regional y sobre el nacional, como se observa en el cuadro:

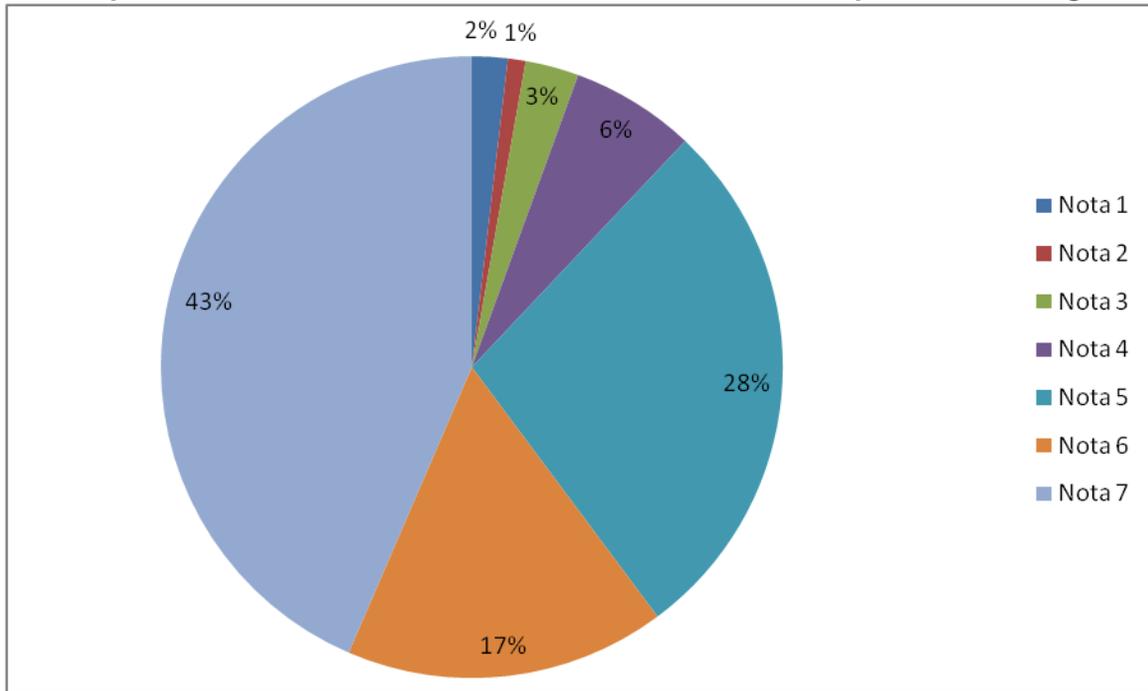
**Cuadro Nº25: Evolución de los Resultados SIMCE Octavo Básico (2009-2013)**

8to BASICO	Comuna			Región			País		
	2009	2011	2013	2009	2011	2013	2009	2011	2013
Lenguaje	255	259	251	255	253	255	251	254	255
Matemáticas	263	264	265	265	262	266	259	259	262

Fuente: Elaboración propia, en base a informes estadísticos del Centro de Estudios MINEDUC 2013

En la encuesta comunal realizada en el mes de enero del 2015 para el PLADECO, cuando se les consultó a los encuestados como evalúan la calidad de la educación municipal, con nota del 1 al 7, donde 1 es la peor calificación y 7 la mejor, tenemos que la mayoría de estas se concentro en las notas que van del 5 al 7 sumando un total de un 88%, de hecho la mayor cantidad se concentra en un 7 con un 43,5%, como se observa en el siguiente gráfico:

**Gráfico N°5: Porcentaje de nota con la que evalúan los habitantes la Educación Municipal, Encuesta Comunal PLADECO 2014-2018 I. Municipalidad de Talagante**



Fuente: Elaboración propia en base a Informe Encuesta PLADECO 2014-2018 Equipo Consultores

**b) Resultados PSU:**

Lideran el promedio PSU las dependencias educacionales del sector Particular Pagado con 620, 90 al año 2012. Ya en descenso la Particular subvencionada con 474,60 y finalmente la municipal con 416,27 puntos de promedio PSU.

**Cuadro N°26: Resultados promedio PSU por dependencia 2010-2012**

PSU Promedio por Dependencia	Comuna		Región		País	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Municipal	420,34	416,27	468,33	470,12	454,26	452,90
Particular Subvencionado	459,77	474,60	480,88	482,33	487,88	489,18
Particular Pagado	591,04	620,90	610,59	612,78	609,08	609,97

Fuente: Reportes Estadísticos Distritales y Comunales 2013, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile

El porcentaje más bajo de estudiantes que rindieron la PSU y obtuvieron sobre 450 puntos se focalizó en la Enseñanza Municipal con un 32% y el porcentaje más alto se manifiesta en la enseñanza particular pagada con 97,30%.

**Cuadro N°27: Porcentaje de alumnos PSU por sobre 450 puntos (2009-2013)**

	Municipales		Particular Pagado		Particular Subvencionado	
	2009	2011	2009	2011	2009	2011
Comuna de Talagante	32,70	32	96,80	97,30	52,60	61,80

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

En el año 2014 emol realizó un estudio de las comunas que obtuvieron los mejores y peores puntajes a nivel nacional, por dependencia, Talagante en el ámbito municipal se encuentra entre los 20 peores con 413,27 puntos promedio, a casi 200 puntos de diferencia de Providencia que obtuvo el primer lugar con 603,36 puntos. En el caso de los colegios particulares subvencionados, tenemos que se encuentra en el promedio y finalmente en el caso de los colegios particulares pagados, se encuentra nuevamente entre los 20 peores con un puntaje de 594,38 puntos promedio, a un poco menos de 50 puntos de la comuna de Vitacura, que obtuvo el mejor puntaje<sup>5</sup>.

Ahora si analizamos los puntajes obtenidos en el año 2014, tenemos que en lenguaje, Talagante se encuentra bajo el promedio regional y nacional, en el caso Matemáticas es al revés y se encuentra sobre estos y en promedio de estos dos se encuentra por sobre el nivel nacional y regional.

En relación al ranking de los mejores colegios en el año 2014, la comuna de Talagante se encuentra en el 8° lugar a nivel nacional, con el Colegio Particular Trebulco, el cual promedia 682,64 en las pruebas de Lenguaje y Matemáticas.

**Cuadro N°28: Puntaje PSU 2014 Comuna de Talagante**

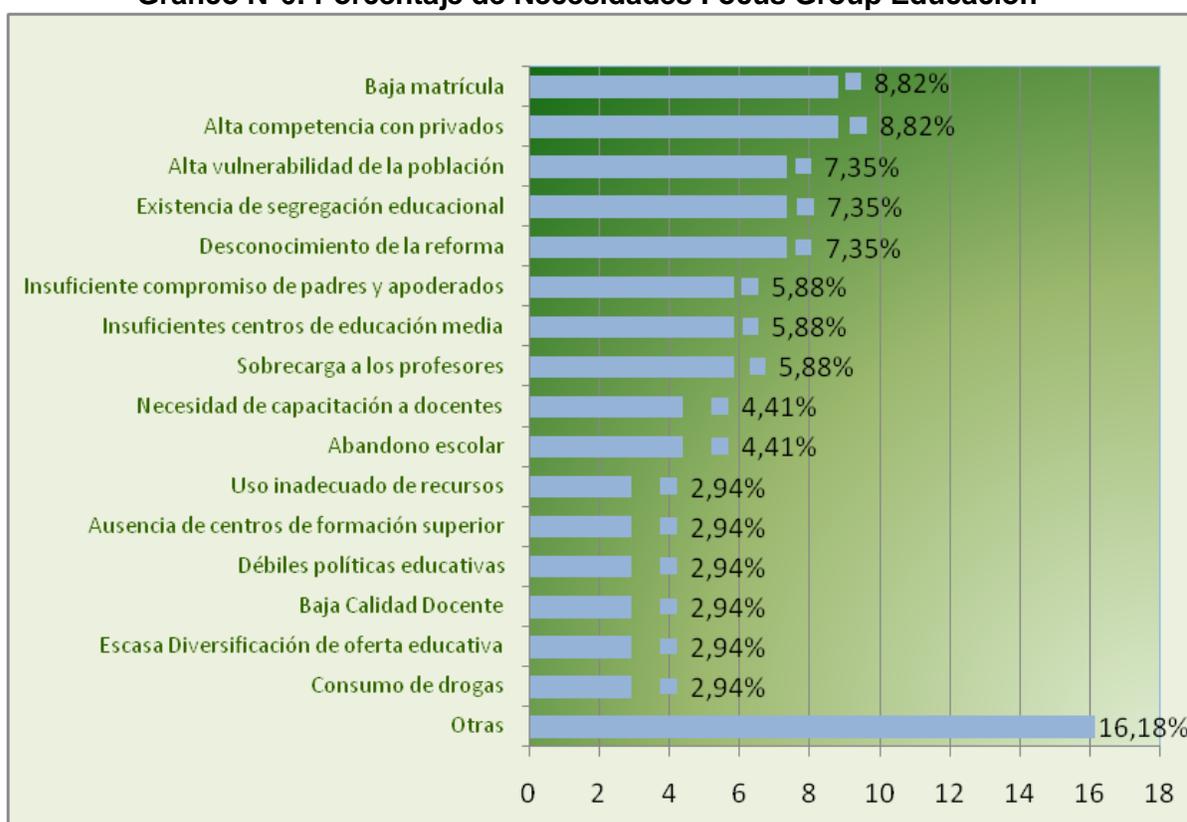
	Lenguaje	Matemáticas	Promedio
<b>Comunal</b>	489,01	622,9	551,45
<b>Regional</b>	514,9	512	514,1
<b>Nacional</b>	500,2	500,3	500,7

Fuente: Elaboración Propia, en base al Informe DEMRE

<sup>5</sup> Véase en: <http://www.emol.com/noticias/nacional/2014/01/09/638822/psu-colegios-pagados-con-mejor-resultado-estan-en-vitacura-y-municipales-en-providencia.html>

De acuerdo con las actividades participativas realizadas, en el grupo focal de Concejales la tematica educación obtuvo un 13,95%, siendo la principal necesidad planteada, la ausencia de centros educativos de educación superior. Esta misma necesidad fue descrita en el grupo focal realizado a los Directores Municipales, donde la tematica educación obtuvo solo un 3,03% de los resultados. Respecto a los Grupos Focales temáticos, tenemos que como resultado general, la tematica Educación obtuvo un 12,47% situándose en el tercer lugar de los temas más recurrentes planteados por los asistentes. Las necesidades detectadas se reflejan en el siguiente gráfico:

**Gráfico N°6: Porcentaje de Necesidades Focus Group Educación**



Fuente: Elaboración propia en base a Informe Actividades Participativas con la Comunidad, PLADECO 2014-2018 Equipo Consultores

Las cinco principales necesidades planteadas en el grupo focal de educación, está la baja matrícula de los colegios municipales, lo que es una realidad que está ocurriendo en la comuna. La segunda necesidad planteada es la Alta competencia con los colegios privados, lo que también se ve reflejado en los resultados obtenidos en las pruebas de medición que existen. La tercera problemática expuesta por los asistentes a esta actividad

es la alta vulnerabilidad de la población, que más adelante se analizará con mayor detalle. La cuarta carencia es la existencia de segregación educacional, lo que es un problema país, debido a las enormes diferencias socioeconómicas y culturales que existen. Finalmente esta el desconocimiento de la reforma educacional actualmente en proceso.

### **c) Programas DAEM:**

En otro sentido, los programas de apoyos a los estudiantes considera a todas aquellas instituciones y programas que conforman la Red Infanto Juvenil de la comuna y que colaboran con los establecimientos educaciones en las áreas de prevención, promoción, detección o intervención de problemáticas que afectan a los estudiantes y apoderados, todas ellas actuando en pos de un mejor bienestar de los niños y niñas y adolescentes de la comuna de Talagante.

“Los Programas que articulan con Educación son:

- Programa de Integración Escolar (PIE):

El programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia del sistema escolar, planteada por el Ministerio de Educación cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes de todos y cada uno de los y las estudiantes, especialmente de aquellos que presenten una necesidad educativa especial.

- Programa de Apoyo a la Convivencia Escolar EPPS 2013:

El Equipo Psicopedagógico y Social durante el año 2013, estuvo formado por 14 profesionales, 8 psicólogos y 6 asistentes sociales, que tuvieron como objetivo fortalecer la tarea educativa de los establecimientos educacionales municipalizados de Talagante, a través del apoyo psicosocial que facilite la apertura y el desarrollo de espacios de mejora, para el logro de los aprendizajes y el bienestar de todos(as) los(as) estudiantes.

- Atención al usuario:

En el año 2013, el total de las solicitudes llegadas a la Corporación de Educación corresponden a 169. De las cuales 70 (41%) son solicitudes de matrícula; 63(37%) solicitudes corresponden a atenciones derivadas a otras instituciones no pertenecientes a

la CORPOTAL (Dirección Provincial de Educación, Municipalidad de Talagante, Departamento de Desarrollo Social, entre otras). 36 (21%) solicitudes restantes corresponden a reclamos o denuncia.

- Programa Habilidades para la Vida:

Es un Programa de Prevención y Promoción de Salud Mental que trabaja directamente en los establecimientos educacionales en la comuna de Talagante. Es una instancia psicoeducativa dirigida a desarrollar un trabajo con todos los actores de la comunidad escolar, sus estudiantes, docentes y apoderados.

- Programa Red Social:

La Red Social Comunal está formada por una serie de programas e instituciones que trabajan de manera conjunta y coordinada en beneficio de los niños y jóvenes de la comuna, especialmente de aquellos con mayor riesgo social y vulnerabilidad.

- Programa Propedéutico:

Durante el año 2013, 08 alumnos del Liceo Polivalente participaron del programa propedéutico USACH - UNESCO. Ellos fueron seleccionados por tener buen rendimiento en el periodo primero a cuarto año medio y debieron asistir durante cuatro meses los días sábados a la Universidad de Santiago (USACH), a clases de matemática, lenguaje y desarrollo personal.

- Programa Educativo para niños con talentos académicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile/PENTA UC:

Programa desarrollado por la Pontificia Universidad Católica de Chile, con el apoyo del Ministerio de Educación, que está destinado a ofrecer a niños con talentos académicos, oportunidades de aprendizaje complementarias a las instancias de aprendizaje que tienen en sus establecimientos educacionales.

- Programa de Asistencialidad Escolar y Raciones JUNAEB:

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas beneficiarios, durante el año escolar. El programa se orienta a favorecer

estudiantes en condición de vulnerabilidad de los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y evitar la deserción escolar.

- Programa de Buses de Acercamiento alumnos:

Son buses de acercamientos de los estudiantes a sus centros educacionales y salidas educativas planificadas por cada establecimiento educacional.

- Programa de Actividades Extraescolares, recreativas y deportivas:

Es el programa que planifica y ejecuta las distintas actividades extraescolares, recreativas y deportivas en todos los establecimientos de educación Municipal.”<sup>6</sup>

De acuerdo al PADEM 2014 la educación municipal, “se ha operativizado a través de la conformación de una red de acciones en las cuatro áreas de gestión escolar: Curricular, Convivencia Escolar, Liderazgo y Recursos. Estas acciones responden a los resultados del diagnóstico comunal en matrícula, asistencia, resultados educativos, a las necesidades detectadas en los establecimientos educacionales y a los ejes de trabajo establecidos por equipo central de la CORPOTAL, considerando el estado actual de las iniciativas en desarrollo y los focos de los planes de mejoramiento de los establecimientos”.

A nivel nacional, hay un contexto de mejora continua a través de las políticas que persiguen estimular el mejoramiento de los resultados educativos, medidos a través de indicadores de rendimiento académico. La ley General de Educación (LEGE) y Ley de Subvención Preferencial (Ley SEP), introducen nuevos mecanismos de regulación y promoción de la calidad a través de la creación de organismos tales como la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad, que permitirán generar estándares, evaluar, fiscalizar y promover el mejoramiento continuo de la educación. Por otra parte, la Reforma Educacional actualmente en discusión, nos invita a focalizar los esfuerzos en entregar mejores oportunidades a los estudiantes que asisten a los establecimientos municipalizados”.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Véase en: [http://www.munitalagante.cl/gestion2013/corporacion\\_educacion.pdf](http://www.munitalagante.cl/gestion2013/corporacion_educacion.pdf)

<sup>7</sup> Véase en: [http://www.munitalagante.cl/gestion2013/corporacion\\_educacion.pdf](http://www.munitalagante.cl/gestion2013/corporacion_educacion.pdf)

#### **d) Principales Problemáticas:**

Finalmente y a modo de resumen de todas las necesidades detectadas en el ámbito de la Educación de Talagante y con el objetivo de realizar una fácil lectura por parte de los vecinos, se decidió, elaborar Árboles de Problemas con una estructura clara y ordenada, siguiendo los lineamientos específicos e incorporando aristas importantes a la hora de elaborar los futuros proyectos que componen el Plan de Desarrollo Comunal.

Para elaborar los árboles de problemas se utilizaron los resultados sistematizados de todas las actividades participativas realizadas por la consultora y el municipio, se identificaron necesidades críticas que existen en la comuna, por unidad vecinal y macro sector.

De esta forma, lo árboles se estructuran de la siguiente forma:

Se establecieron causalidades y efectos tanto internos del municipio como externos a éste.

Las internas, hacen referencia principalmente a:

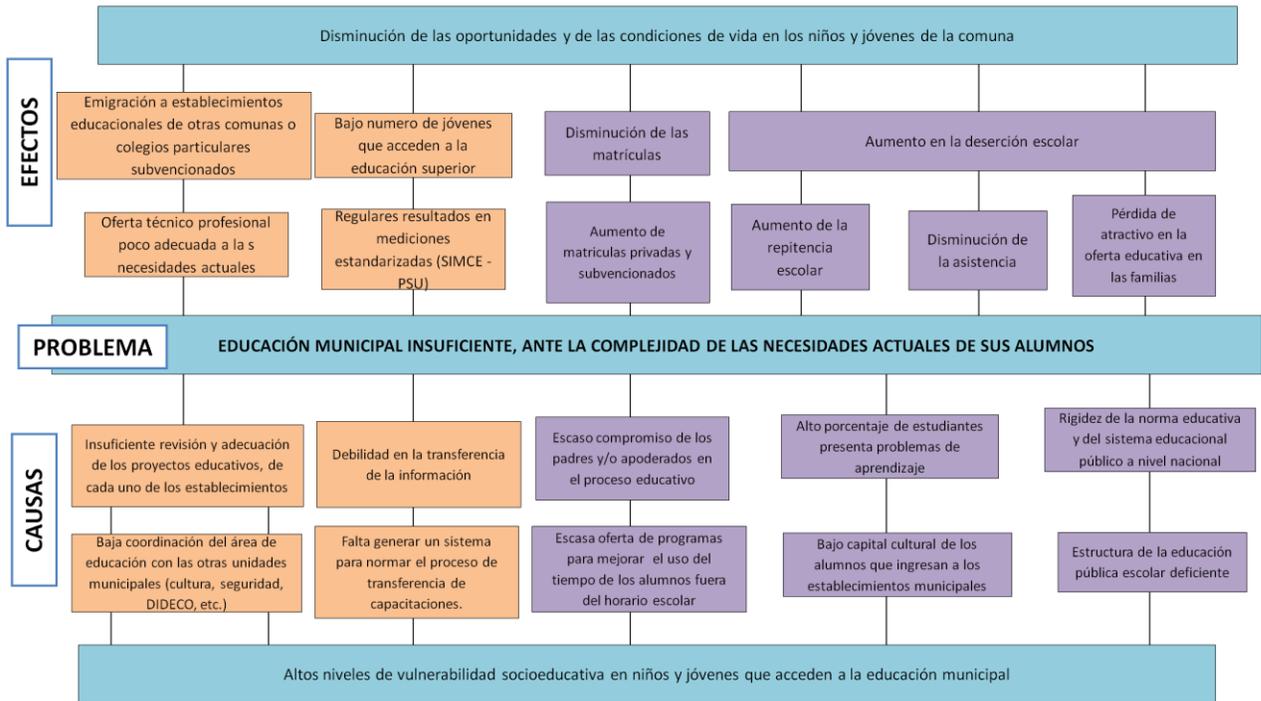
- Gestión
- Recurso Humano
- Infraestructura

Y las externas hacen referencia principalmente a:

- Gobierno
- Comunidad
- Sector privado o empresarial.

Como se observa en el siguiente árbol de problemas:

### Imagen N°11: Árbol de Problemas Educación PLADECO 2014-2018



Fuente: Elaboración propia equipo consultor CGA, para PLADECO.

### 2.1.3 Salud

Para la Municipalidad de Talagante el Departamento de Salud Municipal es el encargado de administrar los centros de salud primaria de la comuna, a través de la aplicación de un modelo de salud orientado hacia la prevención y el tratamiento de enfermedades prevalentes de la población.

Busca acercar la salud a la comunidad, consiguiendo así mejorar la calidad de la atención a las personas y familias inscritas en los centros de salud, la satisfacción del usuario y optimizar la capacidad resolutive del sistema primario.

#### a) Misión del equipo de Salud

“Ser un equipo que compartiendo los valores de equidad, solidaridad y justicia social, está al servicio de la comunidad, integrándose como agente activo al desarrollo local, a través de la estrategia de atención primaria, orientándose y fortaleciendo el modelo de salud familiar y optimizando la red asistencial de salud, mejorando la resolutive de sus acciones, estableciendo para ello relaciones de calidad y calidez con nuestros usuarios”.

**Cuadro N°29: Objetivos de Salud Municipal de Talagante.**

N°	Objetivos
01	Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas de salud individual, familiar y comunitaria.
02	Asesorar al Alcalde y al Concejo en la formulación de Políticas de salud relativas al área.
03	Reforzar la estrategia de atención primaria de salud.
04	Implementar estrategias familiares en salud primaria.
05	Desarrollar estrategias con el fin de dar continuidad en la atención de salud comunal con acciones promocionales, preventivas, de tratamiento y recuperación de salud.
06	Organizar, coordinar, administrar y gestionar la atención primaria de salud municipalizada, integrándose a la red comunal asistencial, enmarcada en el Plan de Desarrollo Comunal, Misión Municipal y la Planificación Estratégica.
07	Administrar recursos humanos, materiales y financieros de los servicios de salud municipales
08	Velar por el cumplimiento de las normas planes y programas que imparte el Ministerio de Salud.
09	Coordinar las acciones con la salud pública que deban cumplirse por los establecimientos que administra.

10	Asumir la dirección administrativa de los establecimientos de salud municipal en conformidad de las normas legales vigentes.
----	--

Fuente: Elaboración propia, Plan de Salud 2014 Talagante

### **b) Objetivos de la Salud Comunal**

Fortalecer la gestión de salud municipalizada consolidando el Departamento de Salud Municipal, de manera que asuma íntegramente la responsabilidad de la salud primaria de Talagante.

Disponer de equipamiento de salud que garantice la cobertura del todo el territorio comunal, asegurando el acceso a toda la población local, especialmente de los lugares más apartados del sector rural.

Disponer de un mecanismo para medir y evaluar la calidad de los servicios prestados a los usuarios de la salud primaria. Informar permanentemente a la comunidad de los antecedentes relacionados a la salud comunal y políticas de salud pública vigentes, de manera que la comunidad se encuentre informada para acceder a los programas de salud vigentes y evaluar la calidad de los servicios prestados.

### **c) Red de Salud Primaria**

La Red de Salud Primaria de la comuna de Talagante está compuesta por 6 establecimientos de Salud Municipal, que presta sus servicios a 67% de los habitantes de la comuna.

**Cuadro N°30: Red de Salud de Atención Primaria de la Comuna de Talagante**

N°	Nombre
01	Centro de Salud Familiar “Alberto Allende Jones”
02	Centro de Salud Rural “Aliro Cárcamo de Lonquén”.
03	Centro de Salud Mental COSAM
04	SAPU Marcela Jacques
05	SAPU Dr. Alberto Allende
06	Modulo de Salud Oral Escolar de Talagante
07	Hospital de Talagante

Fuente: Elaboración propia, en base al Plan de Salud 2014, Municipalidad de Talagante.

### **CESFAM “Doctor Alberto Allende Jones”**

El Centro de Salud Familiar de Talagante atiende a cada uno de los talagantinos y talagantinas que, organizados por sectores según el lugar donde viva la familia, acceden de manera gratuita a profesionales como médicos, matrona, enfermera, paramédico, nutricionistas, psicólogos, asistentes sociales y dentistas.

La prevención de enfermedades y la promoción de la salud son los ejes del trabajo que se realiza de lunes a viernes de 8:30 a 17:00.

- **Sector 1 Oriente** (verde). Esmeralda 2049. Desde oriente hasta línea férrea.
- **Sector 2 Centro** (amarillo). Francisco Chacón 750. Entre línea férrea hasta Libertad.
- **Sector 3 Poniente** (azul). Esmeralda 2049. Desde Libertad hasta Monseñor Larraín.
- **Sector 4 Poniente** (rojo). Esmeralda 2049. Desde Monseñor Larraín hasta el límite de la comuna con El Monte (incluye Santa Adriana y Santa Mariana).
- **Centro de Salud Rural Aliro Cárcamo de Lonquén.** Centro que atiende en horario de CESFAM en un recinto habilitado especialmente para todas las especialidades médicas con las que cuenta el sistema de salud municipal (Ex Pino Viejo de Lonquén).

### **Centro de Salud Mental COSAM de Talagante**

Este centro del Servicio de Salud Metropolitano Occidente, depende de la Municipalidad de Talagante. Allí se realizan atenciones Psicológicas y tratamientos mentales a pacientes derivados de las redes con las que trabaja.

#### d) Usuarios de Salud

De acuerdo al cuadro de personas inscritas en el sistema público, entre los años 2003 y 2011, podemos señalar que aun se mantiene liderando el sistema público por sobre las Isapres y atención Particular, llegando a un 67,92% a nivel comunal, en el año 2011.

Por otra parte, en el año 2011 tanto el sistema particular como las Isapres experimentaron un alza de inscritos, llegando a 13.530 y 11.195 inscritos respectivamente, en desmedro de la baja que experimentó FONASA a nivel comunal.

En lo que respecta, a la relación porcentual de inscritos a nivel, comuna, regional y nacional por entidad, en el año 2011, tenemos que la comuna de Talagante se encuentra bajo el nivel regional y nacional. En el caso de los inscritos en Isapres se encuentra bajo el regional y sobre el nacional. Finalmente en caso de las atenciones particulares se encuentra muy por sobre el nivel regional y nacional.

**Cuadro Nº31: Población inscrita en FONASA según sistema de salud CASEN 2003-2011**

Sistema Previsional	2003	2006	2009	2011	% según territorio 2011		
					Comuna	Región	País
Publico	43.886	53.997	58.573	52.350	67,92	75,03	81,02
Isapres	12.425	9.386	6.448	11.195	14,52	18,73	12,87
Particular	8.981	6.736	3.393	13.530	17,55	6,24	6,11
<b>Total</b>	<b>65.292</b>	<b>70.119</b>	<b>68.414</b>	<b>77.075</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social

FONASA posee un sistema de diferenciación de los inscritos, este dato es bastante relevante, ya que nos permite tener una percepción de la situación económica de los habitantes de la comuna. La clasificación de los usuarios se divide en 4 grupos, los cuales se basan en los siguientes criterios:

**Cuadro N°32: Clasificación Usuarios de FONASA**

<b>TRAMO A</b>	<b>TRAMO B</b>
<p>Nivel de Ingresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Indigentes o carentes de recursos</li> <li>✓ Causantes de subsidio familiar (Ley 18.020).</li> </ul> <p>Porcentaje de Copago: 0%</p>	<p>Nivel de Ingresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ingreso imponible mensual menor o igual a \$225.000</li> <li>✓ Beneficiarios de Pensiones Básicas Solidarias</li> </ul> <p>Porcentaje de Copago: 0%</p>
<b>TRAMO C</b>	<b>TRAMO D</b>
<p>Nivel de Ingresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ingreso imponible mensual mayor a \$225.001 y menor o igual a \$328.500</li> <li>✓ Con tres o más cargas familiares pasará al Grupo B.</li> </ul> <p>Porcentaje de Copago: 10%</p>	<p>Nivel de Ingresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ingreso imponible mensual mayor a \$328.501</li> <li>✓ Con tres o más cargas familiares pasará al Grupo C.</li> </ul> <p>Porcentaje de Copago: 20%</p>

Fuente: Elaboración Propia en base a Sitio Web FONASA<sup>8</sup>

En lo que respecta a la población registrada en FONASA por grupos, lidera el número de inscritos del Grupo B, llegando al 32,06%. Le sigue el grupo D con un 25,86% y finalmente el Grupo A con un 22,42%.

**Cuadro N°33: Población en FONASA según nivel, DEIS 2011**

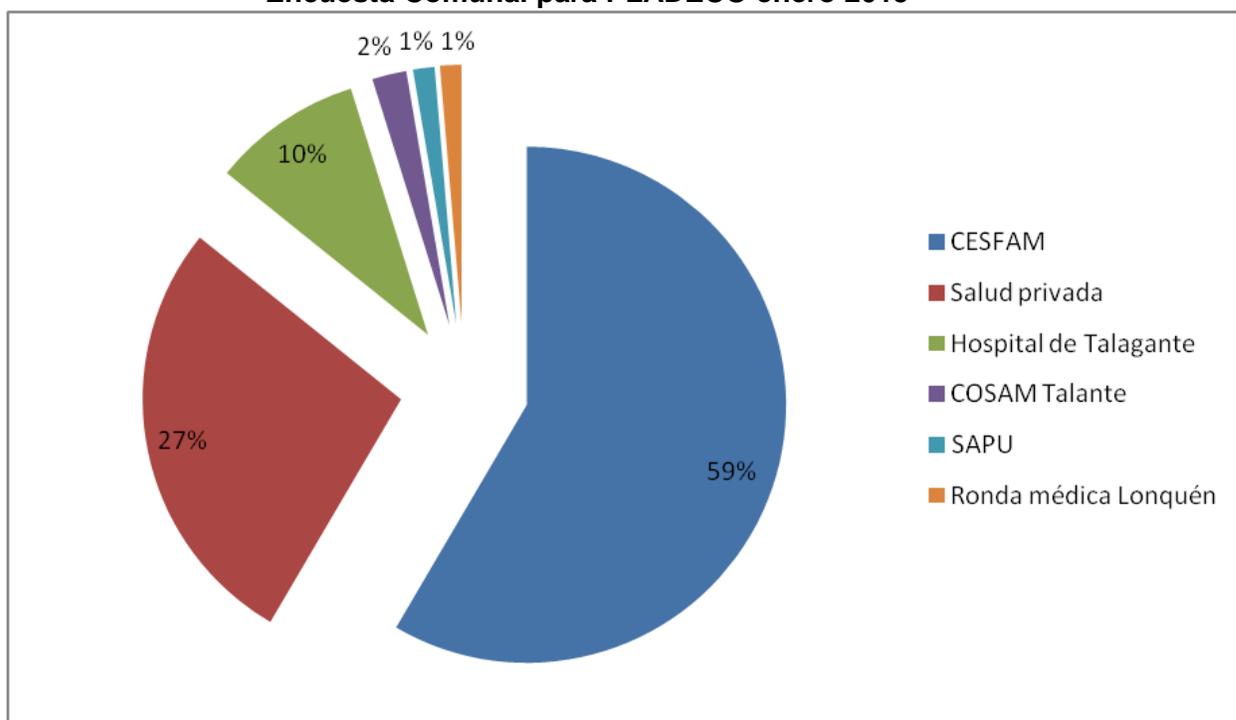
Población según Tramo	Comuna		Región		País	
	N	%	N	%	N	%
Grupo A	11.543	22,42	1.252.955	26,03	3.892.834	29,50
Grupo B	16.508	32,06	1.423.614	29,57	4.099.923	31,07
Grupo C	10.124	19,66	878.106	18,24	2.232.995	16,92
Grupo D	13.315	25,86	1.259.373	26,16	2.969.490	22,50
Total	51.490	100	4.814.048	100	13.195.232	100

<sup>8</sup> Véase en: [https://www.fonasa.cl/portal\\_fonasa/site/artic/20140621/pags/20140621192134.html](https://www.fonasa.cl/portal_fonasa/site/artic/20140621/pags/20140621192134.html)

Fuente: Departamento de Estadísticas e información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud MINSAL.  
 De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta comunal realizada en el mes de enero del 2015, para el PLADECO 2014-2018, cuando le consultamos a los encuestados donde acude para resolver sus problemas de salud, un 71,8% dijo que al sector público, y un 28,2 al privado.

Dentro de los que asisten al sector público, se les consultó en que establecimiento y el 58,4% dijo atenderse en el CESFAM, como se observa en el siguiente gráfico:

**Gráfico N°7: Porcentaje de Atención de Salud Primaria por Establecimiento, Encuesta Comunal para PLADECO enero 2015**



Fuente: Elaboración Propia Equipo Consultor CGA, Encuesta Comunal para PLADECO

En esta misma instancia se les pide a los encuestados evaluar con nota del 1 al 7 la calidad de la atención en Salud Municipal, donde estos en general la evalúan como muy buena, es decir el 68,6% evalúa entre las notas 5 y 7.

**Cuadro N°34: Porcentaje Evaluación Calidad de la Atención en Salud**

Nota	Total
1	4,5%
2	3,3%
3	6,1%

4	17,6%
5	25,3%
6	10,6%
7	32,7%

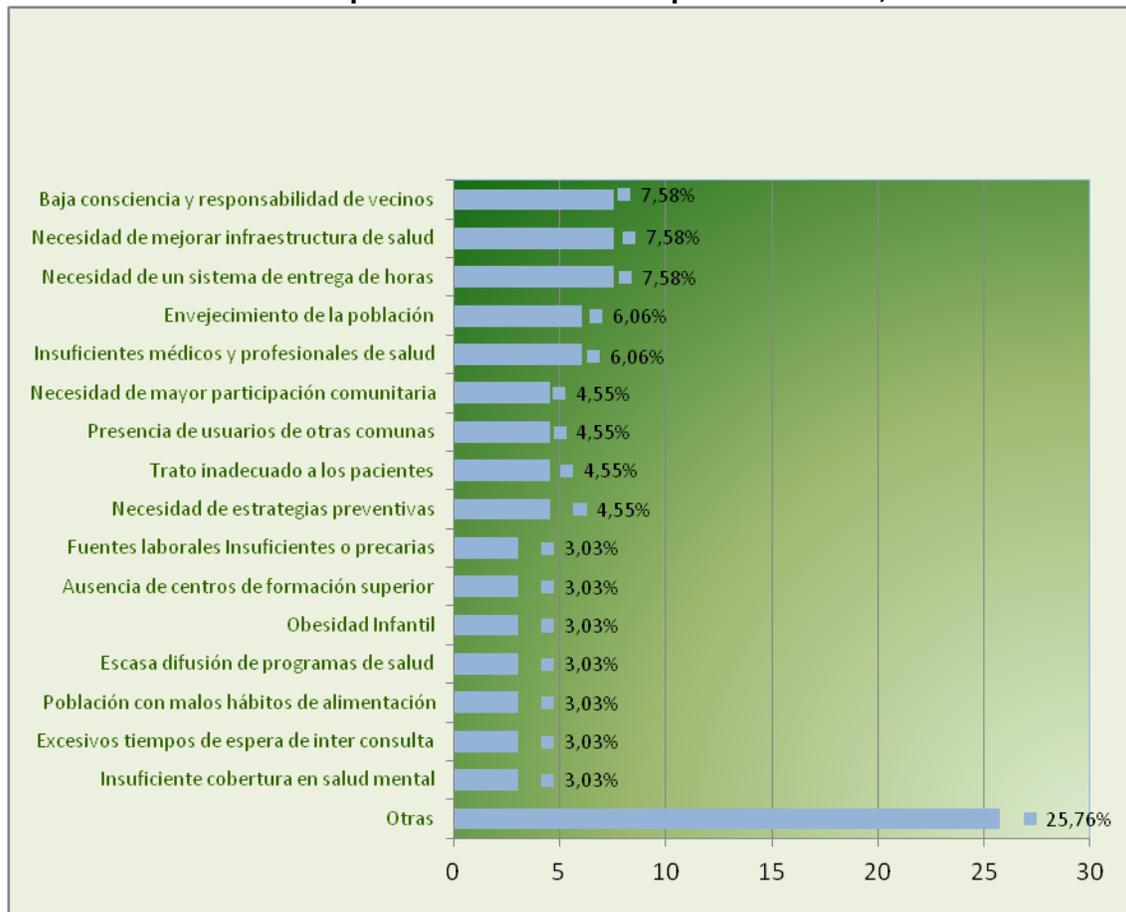
Fuente: Elaboración Propia Equipo Consultor CGA, Encuesta Comunal para PLADECO

En relación con los resultados de las otras instancias participativas, tenemos que los Directores Municipales consideran que las necesidades en salud son significativas, se ubica en el 4° por temática con una frecuencia del 9,09%, la principal necesidad en salud detectada por los asistentes es la insuficiente infraestructura en salud y mejorar lo que existe.

Por otra parte en los cabildos territoriales, la temática salud se encuentra también en el cuarto lugar de las necesidades más importantes con un 14,8%, en este caso se centra en los sectores 1, 2 y 5 donde los vecinos reclaman en el sector 1 por los insuficiente centros de salud que existen en la comuna con una frecuencia del 5,7%, por la falta de atención en el sector 2 de Lonquén con un 28,6% y en el sector 3 por los insuficientes médicos y profesionales de la Salud con un 3,6% .

Finalmente en los grupos focales, la temática salud obtuvo un 10,70% del total de las temáticas tratadas, ubicándose en el cuarto lugar. Específicamente en el grupo focal realizado al sector salud se obtuvieron los siguientes resultados:

**Gráfico N°8: Principales Necesidades Grupo Focal Salud, Enero 2015**



Fuente: Elaboración Propia, Equipo Consultor CGA, para PLADECO Talagante

Finalmente podemos describir que las principales necesidades detectadas actualmente en salud, por los actores relevantes de esta, asistentes a esta actividad, un 7,58% considera que son 3 los principales problemas:

- La Baja conciencia y responsabilidad de vecinos
- La Necesidad de mejorar infraestructura de salud
- La Necesidad de un sistema de entrega de horas médicas

Respecto a la segunda mayoría con un 6,06% de las necesidades detectadas por los asistentes están:

- El Envejecimiento de la población
- Los Insuficientes médicos y profesionales de salud

Finalmente con una frecuencia del 4,05% se detectaron las siguientes problemáticas:

- La Necesidad de mayor participación comunitaria
- La Presencia de usuarios de otras comunas
- El Trato inadecuado a los pacientes
- La Necesidad de estrategias preventivas

#### e) Indicadores Relevantes de Salud

Otro punto importante de analizar son los indicadores básicos de salud, en el siguiente cuadro se observa la situación de la comuna, respecto a los resultados regionales y nacionales:

**Cuadro N°35: Principales Indicadores de Salud 2011-2013**

Indicador	Comuna	Región	País	Año
N° Inscritos Salud Primaria	52.211	4.450.127	11.794.492	2013
Esperanza de vida	78	78,34 ↓	79,1 ↓	2011-2015
Hombres	75	75,62 ↓	76,12 ↓	2011-2015
Mujeres	80	81,05 ↓	82,2 ↓	2011-2015
Índice de Renovación	33,79	44,87 ↑	45,55 ↑	2013
Porcentaje de población menores de 15 años	23,55	21,23 ↑	21,49 ↑	2013
Porcentaje de población de 65 y más años	7,96	9,52 ↓	9,79 ↓	2013
Tasa global de fecundidad (hijos por mujer)	2	1,80 ↑	1,90 ↑	2011
Nacidos vivos y Natalidad (por 1.000 habitantes)	13	14,50 ↓	14,40 ↓	2011
Atención profesional del parto (%)	99,99	99,92 ↑	99,84 ↑	2011
Nacidos vivos de madres menores de 20 años (%)	17,59	13,39 ↑	14,97 ↑	2011
Defunciones totales y mortalidad general (por 1.000 habitantes)	4,50	5,2 ↓	5,51 ↓	2011
Defunciones de menores de 1 año y mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	8,90	8,54 ↑	7,70 ↑	2011

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Departamento de Estadísticas e información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud MINSAL.

En el cuadro se observa los indicadores que están sobre o bajo el promedio regional y nacional, respecto a la comuna de Talagante. En general casi todos los indicadores tiene diferencias leves, el que si destaca es el índice de renovación, demostrando que pese al

aumento exponencial de adultos mayores, Talagante aún sigue siendo una comuna esencialmente joven.

#### **f) Lineamientos Estratégicos de la Salud**

**Calidad de atención a los usuarios:** Mejorando la calidad de atención a las personas, haciendo énfasis en la equidad, humanización, eficiencia y participación social, generando un nuevo modelo de atención, basado en la salud familiar y en la corresponsabilidad del cuidado de la salud.

**Infraestructura y equipamiento:** Disponiendo de Infraestructura y equipamiento que permita dar cobertura a la población de todo el territorio comunal.

**Actividades preventivas:** Privilegiando la inversión de recursos en actividades preventivas que promuevan una educación que garantice y fortalezca los estilos de vida saludables.

**Actividades de coordinación:** Mejorando la coordinación del trabajo con la Dirección de Salud Occidente y con la comunidad organizada, a través de una asistencia articulada, eficaz y resolutive.

**Actividades educativas:** Apoyando a los establecimientos educacionales en cuanto al desarrollo de actividades preventivas y fortalecimiento de estilo de vida saludable para los estudiantes y su familia.”

#### **g) Principales Problemáticas:**

Finalmente y a modo de resumen de todas las necesidades detectadas en el ámbito de la Salud de Talagante y con el objetivo de realizar una fácil lectura por parte de los vecinos, se decidió, elaborar Árboles de Problemas con una estructura clara y ordenada, siguiendo los lineamientos específicos e incorporando aristas importantes a la hora de elaborar los futuros proyectos que componen el Plan de Desarrollo Comunal.

Para elaborar los árboles de problemas se utilizaron los resultados sistematizados de todas las actividades participativas realizadas por la consultora y el municipio, se

identificaron necesidades críticas que existen en la comuna, por unidad vecinal y macro sector.

De esta forma, los árboles se estructuran de la siguiente forma:

Se establecieron causalidades y efectos tanto internos del municipio como externos a éste.

Las internas, hacen referencia principalmente a:

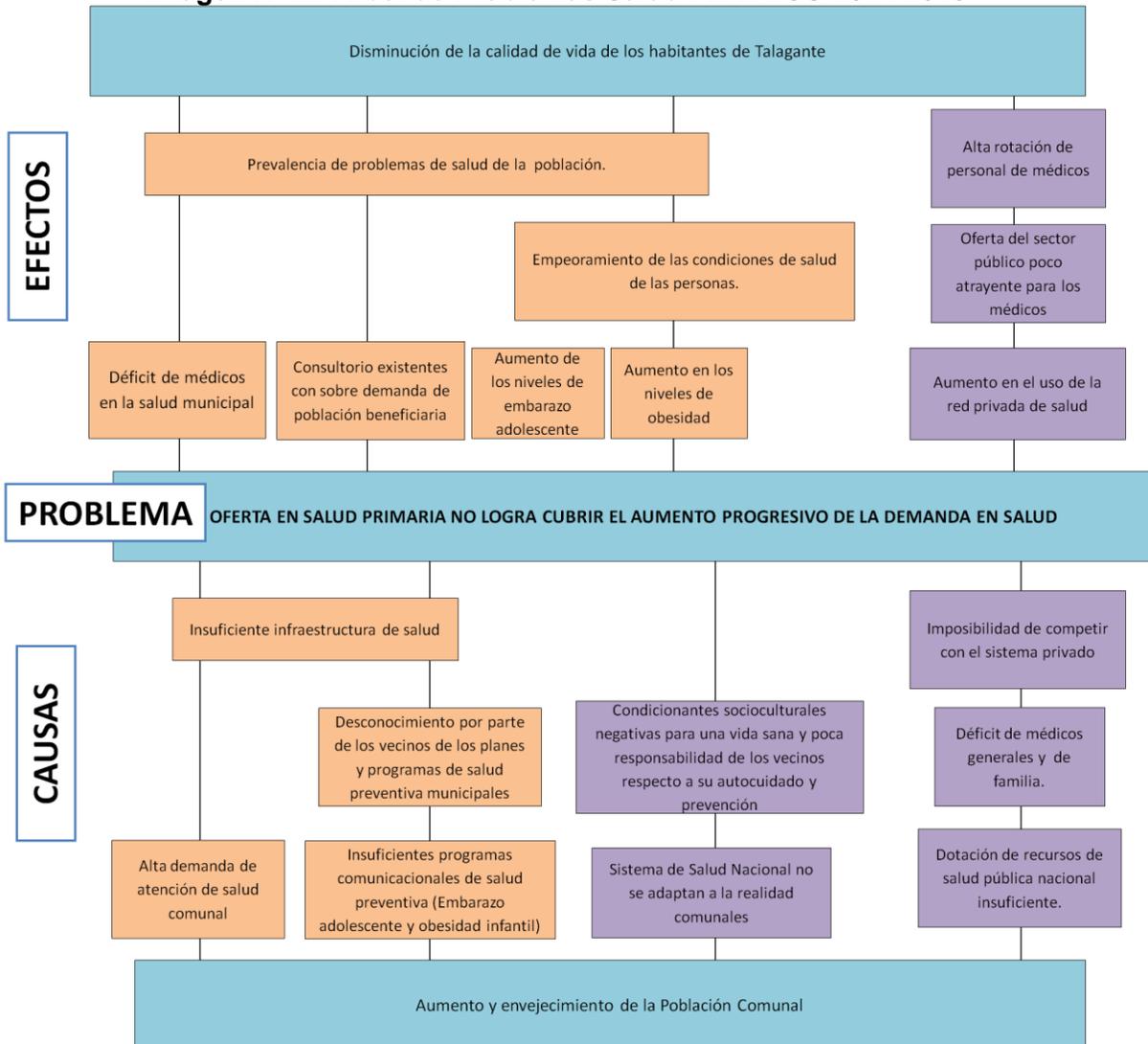
- Gestión
- Recurso Humano
- Infraestructura

Y las externas hacen referencia principalmente a:

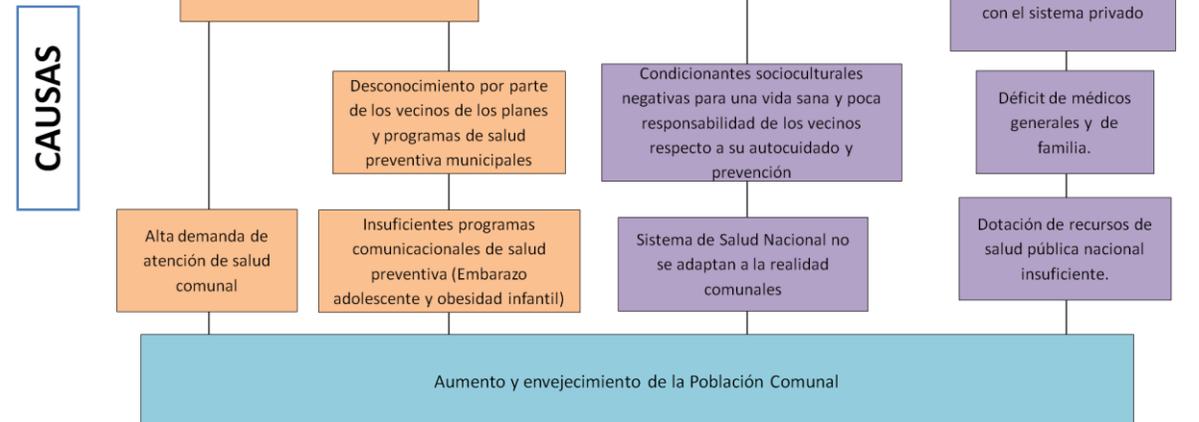
- Gobierno
- Comunidad
- Sector privado o empresarial.

Como se observa en el siguiente árbol de problemas:

**Imagen N°12: Árbol de Problemas Salud PLADECO 2014-2018**



**PROBLEMA** OFERTA EN SALUD PRIMARIA NO LOGRA CUBRIR EL AUMENTO PROGRESIVO DE LA DEMANDA EN SALUD



Fuente: Elaboración propia equipo consultor CGA, para PLADECO.

## 2.1.4 Deporte

### a) Objetivos Comunes

Este departamento tiene como principal objetivo la promoción y difusión del deporte a nivel comunal en diversas disciplinas tanto como una medida recreativa o como un tema más profesional y de competencia. Los resultados de este trabajo son la mejora en la salud de las personas, ejecutando programas deportivos y su trabajo debe responder a las necesidades o requerimientos que permita a los ciudadanos de la comuna tener un desarrollo integral entorno al deporte. Entre sus principales funciones destacan:

- Organización de Juegos deportivos escolares
- Organización de campeonato de los barrios, corridas familiares.
- Muestra de autos antiguos
- Formalización y aclaración de estatutos a la Ley del deporte
- Organización de campeonato laboral.

### b) Actividades Deportivas

**Cuadro N°36: Actividades Deportivas Comunes**

Nombre de la actividad deportiva	Lugar de funcionamiento	Perfil del participante
Campeonato de Ajedrez	Colegio Instituto Talagante	Etapas escolar
Competencias Atletismo	Escuela Alborada	Etapas escolar
Encuentro Talarunner	Sector Villa Ojo del Salado	Todo publico
Campeonato de Basketball	Gimnasio Municipal	Etapas escolar
Competencia de Trekking	Cerro de la comuna de Isla de Maipo	Etapas escolar
Campeonato de Fútbol Escolar a) Fútbol 7 Damas b) Fútbol 7 Varones c) Fútbol Media Varones	Estadio Municipal	Etapas escolar
Corrida Atlético	Plaza de Armas	Todo competidor
Muestra de Autos Clásicos y Antiguos	Expositores autos, hasta el año 1980	Plaza de Armas
Campeonatos Laborales	Trabajadores de empresas de la Comuna	Estadio Municipal

Talleres Deportivos	Público en general	Gimnasios Municipales, Estadio Municipal, sedes sociales y multicanchas de Villas de la comuna
Muestra Comuna de Talleres Deportivos	Participantes de talleres	Estadio Municipal
Competencia de Natación	Parque Tegalda	Parque Tegalda
Campeonato de los Barrios	Niños y Jóvenes	Estadio Municipal
Talleres de Natación	Publico general	Parque Tegalda
Iniciación de actividades clubes deportivos	Certificado de personalidad jurídica	Depto. Deportes
Apoyo formulación de proyectos deportivo	Personalidad Jurídica al día y/o adecuación de estatutos a la ley del deportes	Depto. Deportes
Apoyo en la formalización del Club Deportivo, Asociación Deportiva y Adecuación de Estatutos a la Ley del Deporte		Depto. Deportes
Apoyo, formulación, asesoría en la postulación de proyectos deportivos con fines deportivos y posterior rendiciones de los mismo	Publico General	Depto. Deportes
Cicletadas Familiares	Publico general	Plaza de armas

Fuente: Departamento de Deportes, I. Municipalidad de Talagante

La Municipalidad de Talagante no cuenta con una política clara en el tema deportivo, aunque existe en la DIDECO un encargado del área. En general la labor realizada consiste en coordinar la entrega de talleres a la comunidad, focalizados en distintos deportes y diferentes rangos etáreos.

El objetivo central de la oferta deportiva entregada a través de la DIDECO, es recreativo, no formativo ni competitivo, y pretende entregar el máximo en cantidad y diversidad deportiva.

Se debe destacar que en relación al público juvenil, los programas deportivos se gestionan y dirigen a través de la Corporación Municipal de Educación, y forma parte de las actividades extraprogramáticas de los diferentes centros educativos comunales.

Según los datos estadísticos entregados por la Dirección de Deportes tenemos que la cobertura en las disciplinas es la siguiente:

- Talleres de Natación: Total beneficiarios 1.000 personas.
- 5º Campeonato de Fútbol 7: Total beneficiarios 120, niños de 5 a 17 años.
- Competencia Natación: Total beneficiarios 220, niños etapa escolar.
- Atletismo (Juegos Deportivos Escolares 2015): Total beneficiarios 450, niños en la etapa escolar.
- Campeonato Laboral: Total Beneficiarios 1080, Trabajadores de las empresa de la Comuna.
- Vóleybol (Juegos Deportivos Escolares 2015): Total Beneficiarios 96, niñas en la etapa escolar. Total Beneficiarios 144, niños en la etapa escolar.
- Básquetbol (Juegos Deportivos Escolares 2015): Total Beneficiarios 96, niñas en la etapa escolar. Total Beneficiarios 156, niños en la etapa escolar.
- Fútbol Escolar (Juegos Deportivos Escolares 2015): Total Beneficiarios 324, niños en la etapa escolar. Total Beneficiarios directos 156, niños en la etapa escolar. Total Beneficiarios indirectos 200.
- Trekking (Juegos Deportivos Escolares 2015): Total Beneficiarios 270 directos, niños en la etapa escolar, indirectos 200.
- Ajedrez (Juegos Deportivos Escolares 2015): Total Beneficiarios directo 350, niños en la etapa escolar.
- Cicletada Familiar Recreativa: Total Beneficiarios directos 350 personas.
- 11ª Corrida Familiar: Total Beneficiarios directos 2.000 personas.
- Muestra de Autos Antiguos: Total Beneficiarios 800 directos, niños en la etapa escolar.
- 9º Campeonato de Taekwondo: Total Beneficiarios directos 400 personas.

- 3º Corrida Familiar PDI: Total Beneficiarios directos 800 personas.
- Campeonato de los Barrios: Total Beneficiarios directos 320 personas.
- Muestra Comunal de Talleres (Aeróbicos): Total Beneficiarios directos 320 personas.
- Campeonato Comunal de Básquetbol: Total Beneficiarios directos 360 personas.
- Talleres de Fútbol Calle: Total Beneficiarios directos 80 damas y varones en riesgo social.
- 6 Talleres de Baile Entretenido, Zumba y Aeróbica en la Villa: Total Beneficiarios directos 300 mujeres.
- 7 Talleres de Babyfutbol en la Villa: Total Beneficiarios directos 280 niños.

### **c) Infraestructura deportiva Comunal**

La comuna de Talagante cuenta el Gimnasio Municipal Roberto Torres Miranda y Gimnasio Víctor Soto Bastías. Forma parte el Estadio Municipal Lucas Pacheco donde se realizan una serie de eventos, no sólo deportivos, durante gran parte del año. Destaca en la comuna la existencia del parque Tegalda, la que cuenta con una piscina olímpica, desde donde se realizan distintas actividades deportivo-recreativas.

Los talleres se ejecutan en convenio con las juntas de vecinos cuyas sedes se ponen a disposición de los distintos programas deportivos vecinales.

Respecto de las organizaciones deportivas que articulan con el Departamento de Deporte, “se tienen registradas 21 organizaciones que realizan una serie de actividades en distintos ámbitos. En términos generales es posible agruparlas en 5 categorías:

- Clubes Deportivos: Son los más representativos en el área deportiva y representan un 70% de las organizaciones. Desarrollan actividades deportivas en general y casi siempre ligados a una junta vecinal.
- Clubes de Pesca y Caza: Representan un 10% de las organizaciones deportivas y tienen una relevancia más bien cualitativa, al mantener cierta tradición de ruralidad de la comuna.

- Clubes de Rayuela: Son sin lugar a dudas las organizaciones deportivas más tradicionales de la comuna, representando un 10% de las organizaciones en el área. Los campeonatos que se realizan año a año, contribuyen al rescate de las tradiciones folclóricas y de la identidad Talagantina.
- Asociación de Fútbol: Congrega en la actualidad 12 clubes de fútbol aproximadamente, que mantienen vivo en Talagante el espíritu de competencia deportiva. Al respecto cabe destacar a la Unión Comunal de Fútbol.
- Liga Deportiva Vecinal: Al igual que la Asociación de Fútbol, mantiene un desarrollo del deporte más competitivo<sup>9</sup>.

#### **d) Estadísticas del Ámbito Deportivo**

Prácticamente no existen estadísticas a nivel nacional en el tema deportivo, pese a la relevancia que tiene este tema y que se le ha dado a nivel central, en los últimos años.

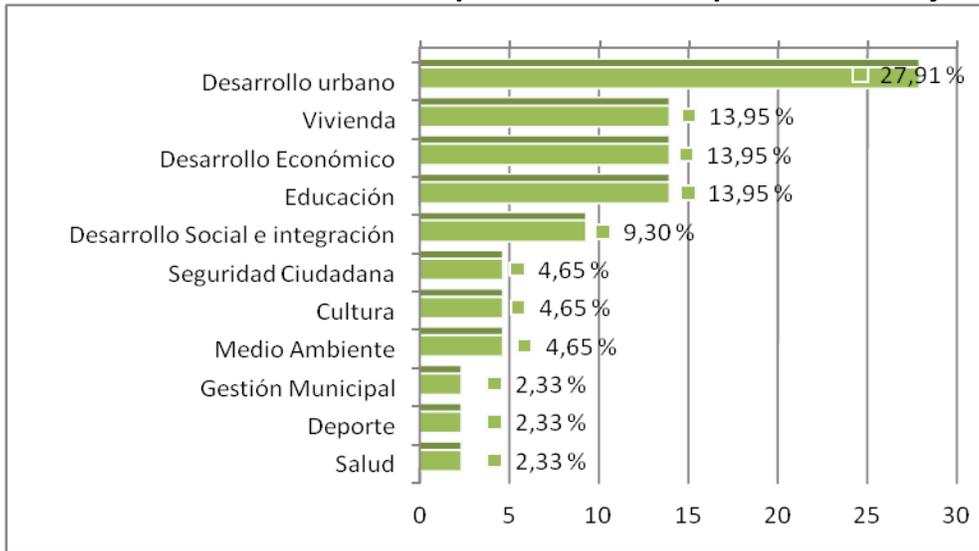
De acuerdo con los resultados participativos tenemos que en la Encuesta Comunal realizada en enero del 2015 para el PLADECO, cuando le consultamos a los encuestados como evalúan con nota de 1 al 7 la creación de espacios deportivos, por parte del municipio para la comunidad un 25,75% lo evalúa con nota 7, el 23,56% con nota 5 y el 20,82% con nota 4. El 64,66% evalúa desde un 5 a un 7, lo que es bastante bueno.

En general la temática deportes no se encuentra dentro de las principales necesidades expuestas por los vecinos y personal municipal, en el caso de la actividad con los Concejales estos se refieren a las necesidades deportivas solo con un 2,33% ubicándose en el último lugar, junto a salud y gestión municipal, como se observa en el siguiente gráfico:

---

<sup>9</sup> PLADECO, Talagante, 2006-2010. Disponible en :  
[http://transparencia.talagante.cl/index.php?action=plantillas\\_selec\\_fecha&ig=78](http://transparencia.talagante.cl/index.php?action=plantillas_selec_fecha&ig=78)

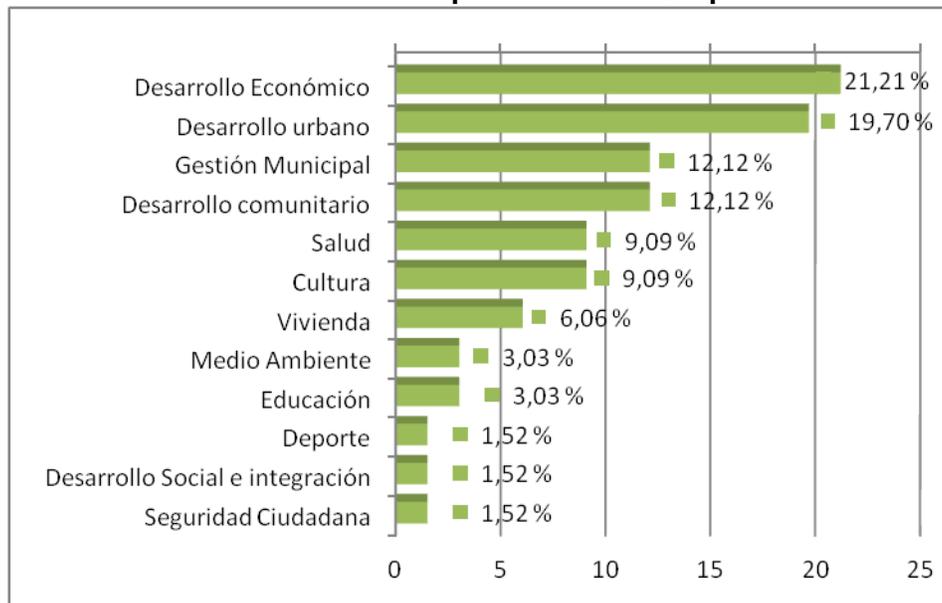
**Gráfico N°9: Necesidades Priorizadas por Temáticas Grupo Focal Concejales 2015**



Fuente: Elaboración Propia equipo Consultor CGA, para PLADECO Talagante.

En el caso de los directores y la situación es muy similar a los Concejales como se observa:

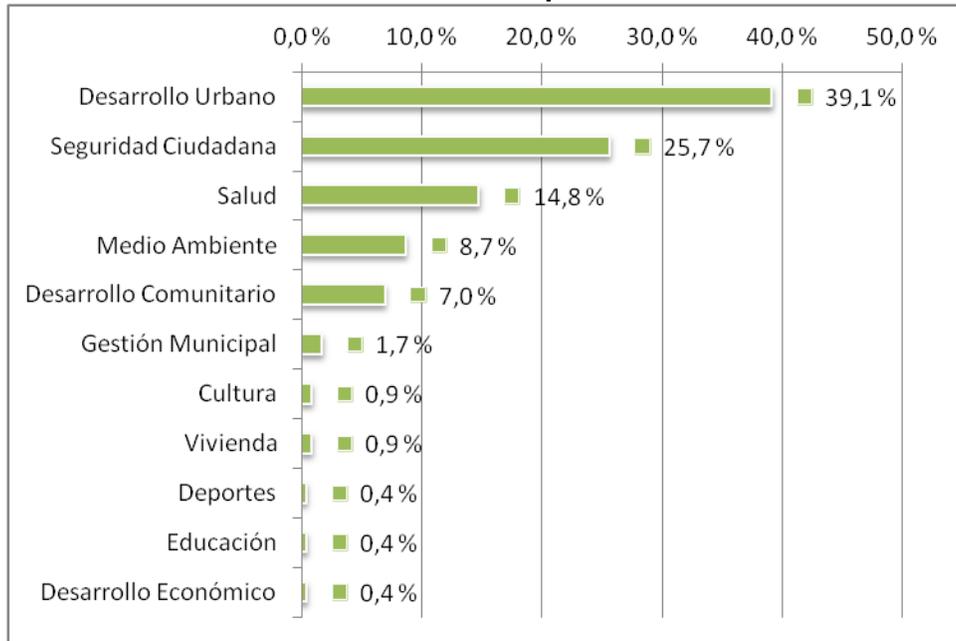
**Gráfico N°10: Necesidades Priorizadas por Temáticas Grupo Focal Directores 2015**



Fuente: Elaboración Propia equipo Consultor CGA, para PLADECO Talagante.

En el caso de los Cabildos Territoriales la relación es aún más bajo, solo se refirieron los vecinos en un 0,4%, la principal necesidad individual expresada en esta tematica fue la necesidad de mejorar la infraestructura deportiva en el sector 2 con un 3,6%.

**Gráfico N°11: Necesidades Priorizadas por Cabildos Territoriales 2015**



Fuente: Elaboración Propia equipo Consultor CGA, para PLADECO Talagante.

Finalmente en los grupos focales temáticos, deportes obtuvo un 4,74% de los resultados generales ubicándose en el penúltimo lugar. En el Grupo Focal Deportes, los representantes de los diversos grupos deportivos y conocedores de la realidad de la tematica expresaron los siguientes problemas:

**Gráfico N°12: Necesidades Priorizadas por Temáticas Grupo Focal Deportes 2015**



Fuente: Elaboración Propia equipo Consultor CGA, para PLADECO Talagante.

El principal problema detectado por los asistentes fue la insuficiente infraestructura para poder practicar las distintas disciplinas que se desarrollan en la comuna con una frecuencia del 17,19%. La segunda necesidad detectada fueron los escasos recursos materiales y humanos con los que cuentan los grupos de las distintas ramas deportivas que existen en la comuna, con un 10,94%. Finalmente en el tercer lugar se observan 2 necesidades la ausencia de la Corporación de Deportes, que permitiría mejorar la gestión para la obtención de recursos para los clubes deportivos y principalmente en el caso del futbol la presencia de alcoholismo en los espacios deportivos.

Cabe destacar que existen una serie de clubes, en distintas ramas deportivas, las cuales asistieron y opinaron respecto a lo que pasa en la comuna.

#### **f) Principales Problemáticas:**

Finalmente y a modo de resumen de todas las necesidades detectadas en el ámbito del Deporte de Talagante y con el objetivo de realizar una fácil lectura por parte de los

vecinos, se decidió, elaborar Árboles de Problemas con una estructura clara y ordenada, siguiendo los lineamientos específicos e incorporando aristas importantes a la hora de elaborar los futuros proyectos que componen el Plan de Desarrollo Comunal.

Para elaborar los árboles de problemas se utilizaron los resultados sistematizados de todas las actividades participativas realizadas por la consultora y el municipio, se identificaron necesidades críticas que existen en la comuna, por unidad vecinal y macro sector.

De esta forma, lo árboles se estructuran de la siguiente forma:

Se establecieron causalidades y efectos tanto internos del municipio como externos a éste.

Las internas, hacen referencia principalmente a:

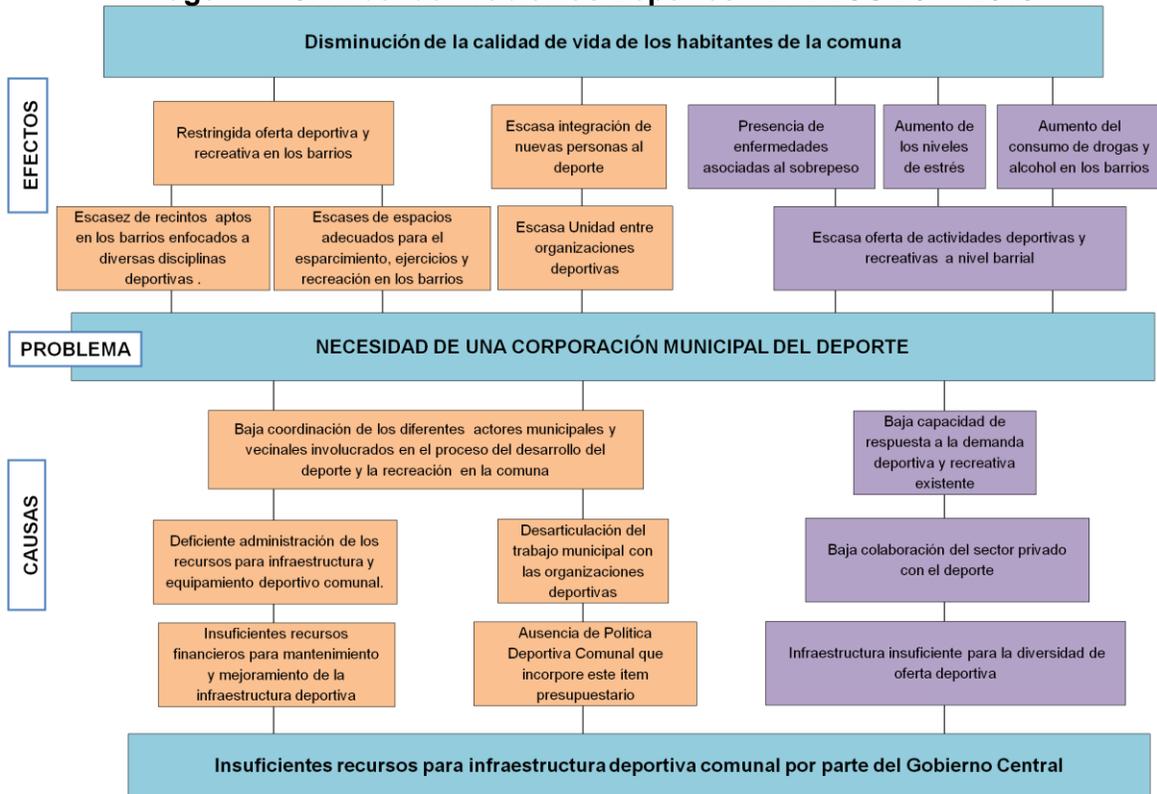
- Gestión
- Recurso Humano
- Infraestructura

Y las externas hacen referencia principalmente a:

- Gobierno
- Comunidad
- Sector privado o empresarial.

Como se observa en el siguiente árbol de problemas:

### Imagen N°13: Árbol de Problemas Deportes PLADECO 2014-2018



Fuente: Elaboración propia equipo consultor CGA, para PLADECO.

## 2.1.5 Desarrollo Social, Comunitario e Integración

### a) Pobreza:

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1997) la pobreza se refiere “a la incapacidad de las personas de vivir una vida tolerable, entendiendo por ésta la posibilidad de contar con una alimentación adecuada , un lugar donde vivir y gozar de salud, además de tener educación y disfrutar de un nivel de vida decente, así como la posibilidad de contar con otros elementos como la seguridad personal, la libertad política y de asociación, el respeto a los derechos humanos, la garantía de poder tener acceso a un trabajo productivo y bien remunerado y la participación en la vida comunitaria. De acuerdo a esta definición, serán pobres las personas a las que no les sea posible alcanzar un mínimo necesario establecido, también exógenamente, en cada una de estas áreas.”

Respecto de los indicadores de pobreza, la Comuna de Talagante experimenta una notable Baja en la categoría “Pobre indigente”, en relación a las dos décadas anteriores. Se exhibe en la categoría “pobre no indigente”, que durante el año 2011 evidenció una baja comparado con el año 2009, y obtuvo un aumento en “no pobres”, respecto del año 2009 registrándose en términos porcentuales un aumento en indicadores de la región y el país.

**Cuadro N°37: Población según pobreza, CASEN 2003 – 2011**

Pobreza en las personas	2003	2006	2009	2011	% según Territorio 2011		
					Comuna	Región	País
Pobre Indigente	2.421	939	2.956	1.717	2,20	2,19	2,79
Pobre No Indigente	6.823	4.984	8.086	3.108	4	9,27	11,66
No Pobres	55.990	64.140	64.240	72.250	93,70	88,54	85,56
TOTAL	65.144	70.063	75.282	77.075	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

### b) Personas con Discapacidad:

El Servicio Nacional de la Discapacidad, elaboro una Política Nacional para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, donde se compromete en “contribuir a la generación de una cultura de respeto y resguardo de los derechos de las personas con discapacidad física, sensorial, mental y multidéficit, promoviendo su participación efectiva

en la vida cívica, educacional, económica, social y cultural, dentro de un marco que garantice a los principios de igualdad de oportunidades, corresponsabilidad, respeto a la diversidad, autonomía, diálogo social, y territorialidad, que permitan su plena inclusión social<sup>10</sup>.

En nuestro país durante el año 2004, daba cuenta de la precaria situación de las personas con discapacidad consultadas en ese momento, más del 94% de los jóvenes y adultos mayores de 24 años, nunca había recibido atención de salud y rehabilitación en virtud de su discapacidad.

De acuerdo al primer estudio Nacional de la Discapacidad en Chile 2004, señala que “el 12,9% de los chilenos y chilenas viven con discapacidad, lo que supone 2.068.072 personas. Es decir, 1 de cada 8 personas presenta esta condición. A su vez, en la Región Metropolitana el 11.5% de la población regional presenta discapacidad; viven 747.017 personas con discapacidad. Se observa, entonces, que la Región Metropolitana presenta una tasa de discapacidad menor a la tasa nacional de discapacidad<sup>11</sup>.”

Entre los objetivos de la Municipalidad de Talagante en torno a la discapacidad es atender y orientar a los posibles postulantes para la atención de subsidio por discapacidad mental a los menores de 18 años.

Entre sus principales funciones destacan:

- Atención de público
- Orientación para postular a beneficios
- Ingreso al sistema de datos para la postulación
- Envío de de documentación al COMPIN

---

<sup>10</sup> Política Nacional para la Inclusión Social de las personas con discapacidad 2013-2020. Disponible en [www.senadis.cl](http://www.senadis.cl)

<sup>11</sup> Disponible en:

[http://www.ine.cl/canales/chile\\_estadistico/encuestas\\_discapacidad/pdf/informeregionmetropolitana.pdf](http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/encuestas_discapacidad/pdf/informeregionmetropolitana.pdf)

De acuerdo a los datos comunales que da cuenta el PLADECO 2006-2010, dan cuenta que “La población de la comuna que presenta algún tipo de discapacidad alcanza a 997 personas, lo que representa, en términos relativos, un 1,67% del total, cifra inferior a la nacional (2,21%) Al interior de dicha población se registran dos tipos de discapacidad que presentan una incidencia significativa.

La correspondiente a personas lisiadas y/o con alguna forma de parálisis (409 personas, 41,02% del total). La que afecta a personas con deficiencia mental (317 personas, 31,8%). La población discapacitada de la comuna es en su gran mayoría adulta, dado que el 84,35% de esta población tiene más de 18 años. En cuanto a su composición por género, la discapacidad afecta más a los hombres que a las mujeres (el 54,66% del total de discapacitados de la comuna pertenece al sexo masculino)<sup>12</sup>.

En relación con resultados del Grupo focal de discapacidad realizado, tenemos el siguiente resultado:

---

<sup>12</sup> PLADECO 2006-2010, Municipalidad de Talagante. Disponible en: [http://transparencia.talagante.cl/index.php?action=plantillas\\_generar\\_archivo&ig=78&m=11&a=2012&ia=610](http://transparencia.talagante.cl/index.php?action=plantillas_generar_archivo&ig=78&m=11&a=2012&ia=610)

**Gráfico N°13: Necesidades Grupo Focal Discapacidad Enero 2015**



Fuente: Elaboración Propia equipo Consultor CGA, para PLADECO Talagante

La principal necesidad detectada por los asistentes a este grupo focal y posterior taller realizado es la insuficiente infraestructura pública inclusiva con la que cuenta la comuna, dificultando la posibilidad de movilización de las personas con discapacidad. Por otra parte esta la problemática de las fuentes laborales precarias e inexistentes para estas personas. Finalmente urge la necesidad de que el municipio realice un catastro a nivel comunal, de las personas con discapacidad, ya que actualmente se cuenta con muy poca información al respecto.

### c) Pueblos Originarios:

La Región Metropolitana concentra un 34% de la población indígena urbana del país. Son 275.466 personas que pertenecen a alguno de los nueve pueblos originarios reconocidos por el Estado de Chile.

**Cuadro N°38: Población según Etnia declarada, Casen 2003- 2006-2009-2011**

Etnia	Cantidad de Personas				% según Territorio (2011)		
	2003	2006	2009	2011	Comuna	Región	País
Atacameño	0	0	0	0	0	0,01	0,14
Aymara	0	0	0	0	0	0,14	0,59
Mapuche	463	5.387	2.151	2.481	3,22	4,73	6,98
Rapanui	0	300	0	0	0	0,03	0,02
Otros	64.829	64.432	66.263	74.594	96,78	95,09	92,20
Total	65.292	70.119	68.414	77.075	100	100	100

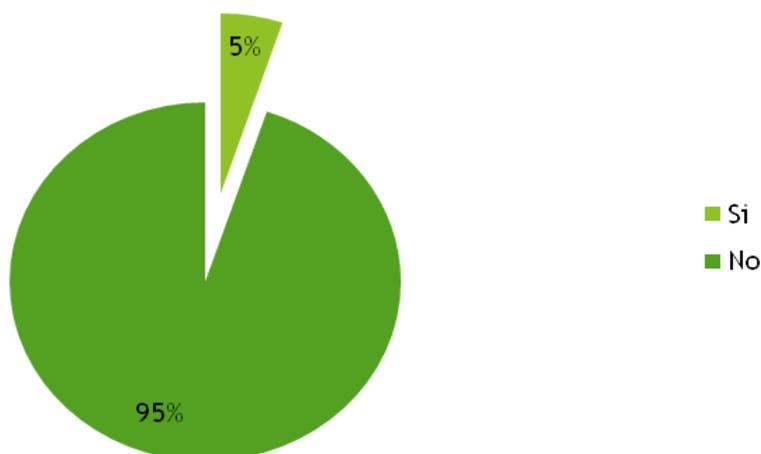
Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Al analizar los datos entregados por la CASEN, la población Mapuche registra a 2.481, mayor prevalencia por sobre la Rapanui, con 300 declarados durante el año 2006 y sin registro durante los años 2009 y 2011.

Existen en la provincia de Talagante, alrededor de 8 organizaciones sociales Mapuche, las que conmemoran sus actividades en distintos puntos de la provincia.

Dentro de las preguntas realizadas en la encuesta comunal, se consultó a éstos si pertenecían a alguna etnia, donde solo el 5% dice pertenecer, siendo la mayoría Mapuches, como se observa en el gráfico.

**Gráfico N°14: Porcentaje de Participación en alguna agrupación Étnica**



Fuente: Elaboración Propia equipo Consultor CGA, para PLADECO Talagante

#### **d) Organizaciones Sociales**

La participación es considerada actualmente como uno de los pilares fundamentales en la consecución de una real democracia. Para ello resulta indispensable promover desde el Estado los mecanismos que posibiliten la coexistencia con una sociedad civil organizada e interesada en las cuestiones públicas. En mayo del año 2001 se dictó un Instructivo Presidencial que estableció la necesidad de identificar formas de participación ciudadana en la gestión de las instituciones públicas.

En este sentido es que el actual gobierno se ha propuesto la tarea de generar un “gobierno ciudadano” que integre la opinión, sugerencias y necesidades provenientes de todos los ciudadanos. Así las organizaciones comunitarias cobran especial relevancia, ya que son la manera organizada más factible donde poder manifestarse.

El Departamento de Organizaciones Comunitarias tiene como fin contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos territorios de la comuna a través del desarrollo y fortalecimiento local. Por medio de programas tendientes a generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales; motivación, legalización e información para mantener un estrecho vínculo entre la Municipalidad y la comunidad.

Existen dos tipos de organizaciones:

- **Organizaciones Comunitarias Territoriales:**

Son aquellas representativas de las personas que residen en una misma Unidad Vecinal. Su Objetivo es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del estado y de las Municipalidades. Entre estas organizaciones se encuentran las Juntas de Vecinos, las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, Asociaciones de Canalistas, y otras.

- **Organizaciones Comunitarias Funcionales:**

Son aquellas con personalidad jurídica y sin fines de lucro. Su objeto es representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectivas. Entre estas organizaciones se tienen los clubes deportivos, asociaciones deportivas, asociaciones juveniles, adultos mayores,

comités de allegados, organizaciones culturales, centros de madres, centros de padres y apoderados, comités de adelantos y otras.

**Cuadro N°39: Organizaciones Sociales Comunitarias que cuentan con Sede Social, 2014**

Juntas de vecinos	Sede Social
Tocornal 2000	Invasa
Villa Loreto	Rolando Alarcón
El Roto Chileno	Clara Solovera II
Las Palmeras	Pablo Neruda
Trebulco	Clara Solovera I
Villa Unión	Talacanta
Nueva Imperial	Los Digueños
José Veliz	Los Lagos
Universidad de Chile	Gabriela Mistral
Manuel Rodríguez	Santa Isabel
San Luis	Villa Las Hortensias
Villa Arturo Prat	Esmeralda 1,2 y 3
Costanera	Unión Comunal de JJ.VV.
Bernardo O'Higgins	

Fuente: Elaboración propia, Catastro de Organizaciones sociales, 2014.

En la comuna de Talagante, existen 23 organizaciones funcionales las que se coordinan y articulan su vida comunitaria con la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**Cuadro N°40: Listado de Organizaciones Funcionales**

N°	Nombre Organizaciones
01	Rotary Club de Talagante
02	ANADIS
03	Comité de Crecimiento y Desarrollo Familiar de Personal Penitenciario Talagante
04	Comité Pro-ayuda Lonquén
05	Taller de Manualidades Girasol
06	Unidad de Pastores de Talagante
07	Consejo Comunal de la Discapacidad de Talagante
08	Club de Tango Orgullo Tanguero

09	Agrupación de Protección a los Animales SALVACAN
10	Agrupación Cultural de Artistas y Artesanos de Talagante ACAYAT
11	Centro Cultural Libertario Banderas Negras
12	Agrupación Cultural Deportivo y Artístico Juglares del siglo XXI
13	Club Aguas Místicas
14	Comité de Desarrollo del Hospital de Talagante
15	Comité Social Sta. Teresa de Lonquén
16	Comunidad María Reina de Talacanta
17	Agrupación Ketrum Domo
18	Agrupación Social Jesús Obrero
19	Taller de Manualidades Renacer
20	Comité de desarrollo Social Casa de Todos
21	Agrupación Cultural de Artesanos La Manresa
22	Agrupación Artesanal Santa Mariana
23	Feria de las Pulgas N° 2

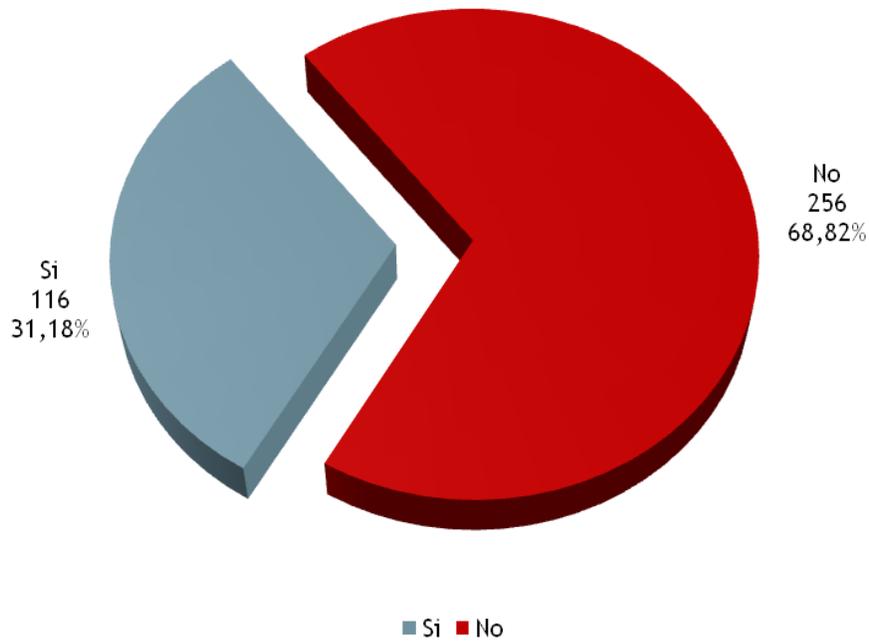
Fuente: Elaboración propia, Catastro de Organizaciones sociales, 2014.

### **Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)**

La Municipalidad de Talagante conformó legalmente el COSOC el 9 de Agosto de 2013. Contó con la participación de 117 dirigentes vecinales y de diversas agrupaciones quienes votaron para elegir a las 8 personas que los representarán al trabajar en los equipos de juntas de vecinos y de organizaciones funcionales en conjunto con el Alcalde Raúl Leiva. La Conformación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Talagante permitirá contar con un grupo de vecinos que podrán sugerir diversos temas para que, el Concejo Municipal pueda considerarlos en sus resoluciones.

Si bien existen varias organizaciones sociales en la comuna, cuando a los encuestados les consultamos si participa en alguna organización el 31,18% declara participar:

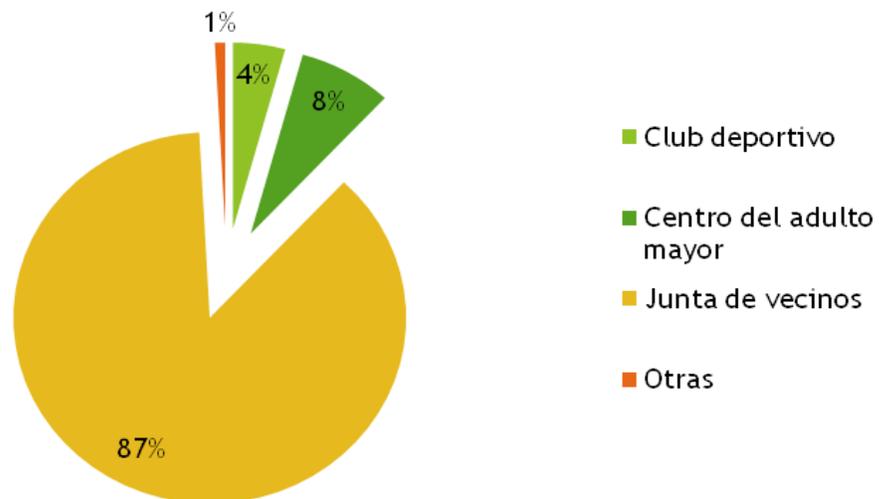
**Gráfico N°15: Porcentaje de Participación en alguna organización comunitaria**



Fuente: Elaboración Propia equipo Consultor CGA, para PLADECO Talagante

Ahora bien de los que participan, les consultamos en qué tipo de organización, tenemos que el 87% participa en Juntas de Vecinos, como se observa en el siguiente gráfico:

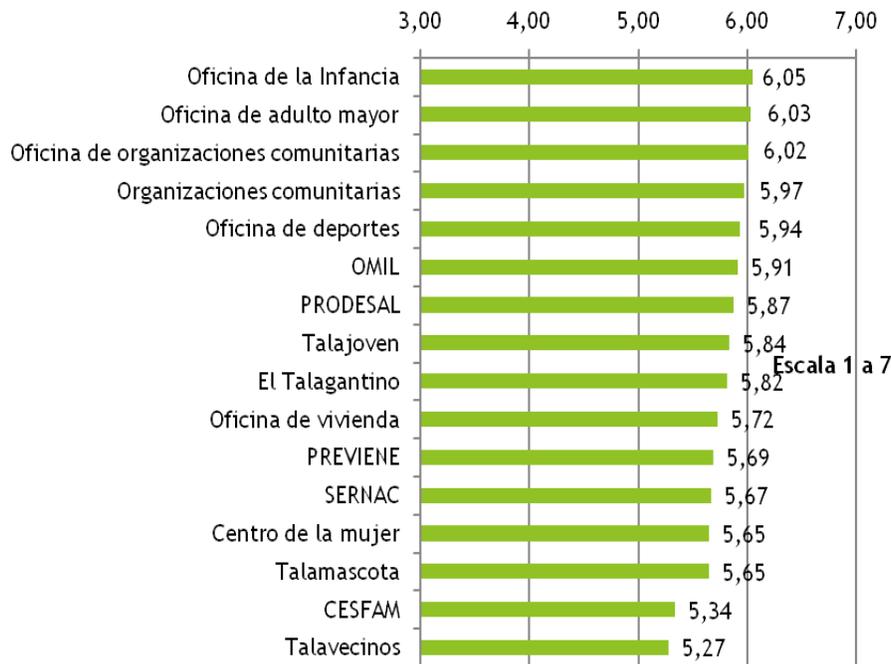
**Gráfico N°16: Porcentaje de Participación por tipo de organización comunitaria**



Fuente: Elaboración Propia equipo Consultor CGA, para PLADECO Talagante

En este mismo tema, cuando se les consulta a los encuestados si conocen la oficina de organizaciones comunitarias, tenemos que solo el 38,4% las conoce, cuando se les pide que evalúe con nota del 1 al 7, tenemos que esta oficina se encuentra evaluada entre las 3 mejores con nota 6,02.

**Gráfico N°17: Evaluación de los servicios comunales conocidos por la población**



Fuente: Elaboración Propia equipo Consultor CGA, para PLADECO Talagante

Otro punto importante de destacar, es que cuando se consulta por la gestión por parte del municipio en la creación de espacios de participación para la comunidad, se encuentra evaluado en el primer lugar con una nota 5,3, de acuerdo con el Informe de Encuesta Comunal del año 2015.

En relación con la problemáticas detectadas por la comunidad en este ámbito, tenemos que en los Cabildos territoriales, la comunidad demanda la insuficiente infraestructura de sedes sociales y/o en mal estado, principalmente en los sectores 2, 4 y 5. Finalmente en los grupos focales los principales problemas expresados en esta tematica son:

**Gráfico N°18: Necesidades Desarrollo Comunitario Grupos Focales**



Fuente: Elaboración Propia equipo Consultor CGA, para PLADECO Talagante

En concordancia tanto con los resultados de la Encuesta Comunal, como con los Cabildos Territoriales, tenemos que los asistentes de los distintos grupos focales detectan como principal necesidad la débil difusión e información que entrega el municipio a la comunidad, también reconocen la baja consciencia y responsabilidad que muchos vecinos tienen y finalmente una problemática que afecta al país y que dice relación con la necesidad de una mayor participación de la comunidad.

**e) Adulto Mayor:**

La Municipalidad de Talagante cuenta con el Departamento de Adulto Mayor, cuyos ejes estratégicos son la Promoción, Capacitación, Fomento Productivo, Atención de Casos, Investigación y Epistemología.

**Cuadro N°41: Tipos de Beneficios para el Adulto Mayor**

N°	Tipos de Beneficios
01	Gestionar buses para paseos de Club de Adultos Mayores
02	Clases de Yoga
03	Cursos de Alfabetización digital
04	Asesorías en postulación de proyectos sociales

Fuente: Departamento Adulto Mayor Talagante

### **Programa Vínculos**

Programa ejecutado en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), que entrega herramientas a personas mayores situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares.

Realiza un acompañamiento continuo para los mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, Ingreso Ético Familiar y se le entregan herramientas psicosociales que permiten fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia.

El Programa Vínculos favorece también la articulación de redes formales e informales (municipalidad, grupos organizados, vecinos, amigos, familiares), de manera de constituirse una red de protección social de las personas mayores ante el abandono.

### **Principales Características:**

- *Apoyo psicosocial individual y grupal:* Es un proceso de consejería, orientación y acompañamiento a la persona mayor durante un período de 12 meses, a través de 20 sesiones de las cuales 10 son individuales y 10 de tipo grupal.
- *Apoyo psicosocial personalizado y en el domicilio de las personas:* La metodología de intervención del Programa Vínculos se desarrolla con un acompañamiento directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores.
- *Apoyo psicosocial grupal:* Para promover el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno, se realizan sesiones que reúnen a subgrupos de usuarios, en instancias de encuentro especialmente diseñadas para abordar de

manera colectiva temas relacionados con la superación de las crisis de identidad, autonomía y pertenencia.

El cuadro N°42 nos indica que la población Adulto mayor proyectada para el año 2012 asciende al 25,78% de la comuna, en relación al año 2002 con un 20,78%. Este indicador de proyección 2012 está muy por debajo de los indicadores de la región metropolitana y País.

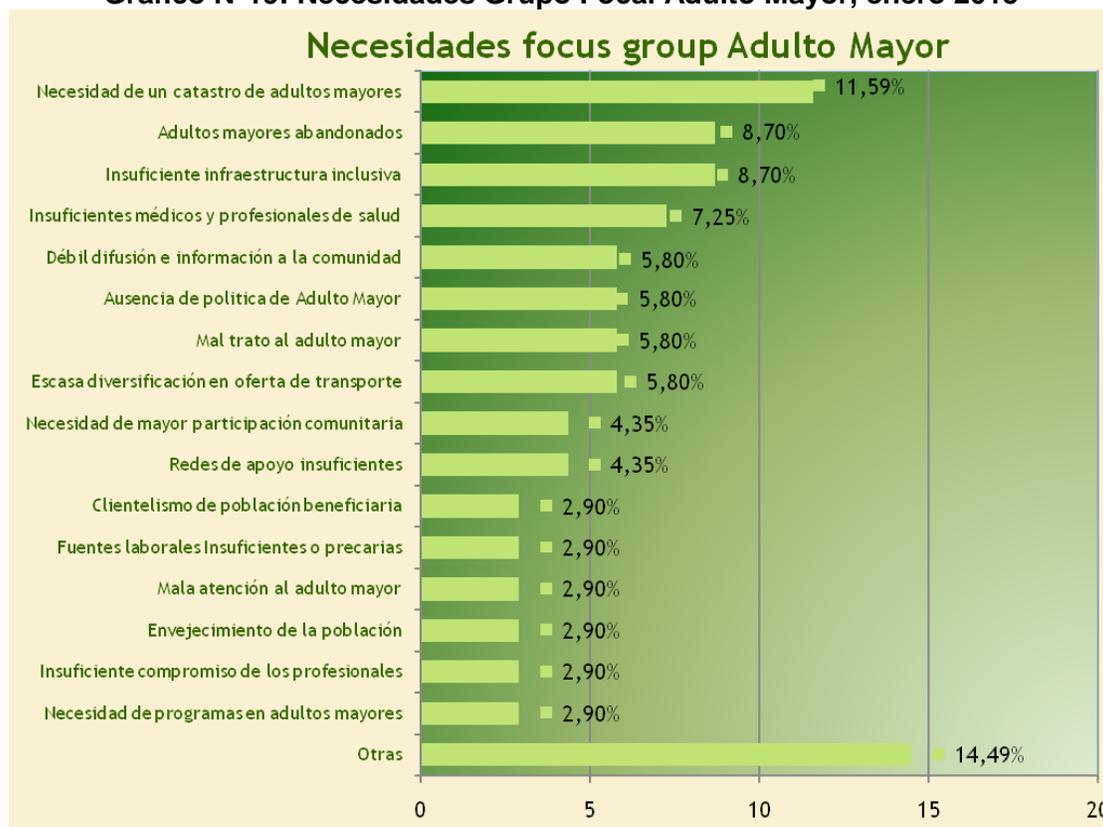
**Cuadro N°42: Índice de dependencia demográfica y adultos mayores Talagante**

Territorio	Índice dependencia Demográfica		Índice de Adultos Mayores	
	2002	Proyectada 2012	2002	Proyectada 2012
Comuna de Talagante	53,28	46,01	20,78	25,78
Región Metropolitana	48,62	44,36	31,39	43,27
País	51	45,50	31,30	43,70

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Respecto a los resultados de las actividades participativas, tenemos que en el grupo focal de adulto mayor se detectaron la siguientes problemáticas:

Gráfico N°19: Necesidades Grupo Focal Adulto Mayor, enero 2015



Fuente: Elaboración Propia equipo Consultor CGA, para PLADECO Talagante

Dentro de las principales necesidades expuestas por los asistentes al grupo focal del Adulto Mayor, esta la realización de un catastro a nivel comunal, con el objetivo de conocer la situación de muchos adultos mayores que se desconoce. Otra problemática detectada fue la gran cantidad de adultos mayores abandonados que viven en la comuna. Finalmente está la falta de infraestructura comunal inclusiva, que permita movilizarse de manera más expedita a los adultos mayores.

Otro punto importante de destacar es que cuando le consultamos a los encuestados si conocen la Oficina del Adulto Mayor, tenemos que un 44,80% la conoce y de estos la evalúan con una nota 6,03 ubicándose en el segundo lugar de los mejores servicios evaluados.

#### f) Mujeres

La Municipalidad de Talagante El programa “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar” se implementa bajo el convenio entre SERNAM y la Municipalidad de Talagante desde el año

2008, teniendo como objetivo principal contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para enfrentar las principales barreras que existen para ingresar al mundo laboral, considerando los múltiples roles que deben asumir tanto al interior de sus familia como en su trabajo, intentando de esta forma, conciliar ambos ámbitos tanto con el apoyo de sus redes cercanas como desde nuestro programa.

Con el fin de lograr este objetivo, nuestras usuarias tienen acceso a distintos componentes de acuerdo a las necesidades de cada una.

Entre ellos se destacan:

- Alfabetización Digital
- Capacitación Laboral
- Atención de Salud Dental, Oftalmológica y Mental
- Apoyo al Emprendimiento

Y el componente base inicial la Habilitación Laboral donde se tratan temas atinentes del mundo laboral actual con una perspectiva de género y además es un espacio de reflexión y de generación de conocimiento a partir, no sólo del contenido teórico, sino además de la experiencia de cada una de las mujeres mediante proceso de constante retroalimentación.

### **Programa Centro de la Mujer de Talagante**

El Centro ofrece atención psicosocial y jurídica a mujeres de 18 o más años, que residan, estudien o trabajen en alguna de las comunas comprendidas en el territorio donde focaliza su intervención. La atención psico-social-jurídica, que realiza el Centro, es gratuita.

El objetivo, es brindar contención, estabilización emocional y protección a mujeres que viven violencia en el contexto de pareja, fortaleciendo capacidades personales para enfrentar el problema de que son objeto, mediante una intervención integral en los ámbitos psicosocial y legal que permita:

- Aumentar los niveles de autoestima y autonomía
- Fortalecer las redes primarias
- Disminuir los niveles de violencia
- Disminuir los niveles de riesgo y daño

La atención privilegia el trabajo grupal, dado que esta metodología favorece la construcción y reforzamiento de lazos entre las mujeres, reduciendo el aislamiento en que suelen encontrarse, facilitando que se ayuden entre sí para resolver el problema.

También se realiza Atención Jurídica, con los objetivos de:

- Proteger a las mujeres.
- Contribuir a la intervención integral y al proceso de reparación de la víctima.
- Obtener sanciones proporcionales para los responsables del maltrato.

Los Centros realizan tres tipos de acciones, a saber:

- Prevención socioeducativa
- Capacitación
- Atención individual psicosocial y jurídica.

Las acciones de promoción, prevención socioeducativa y capacitación se dirigen a públicos diversos, hombres, mujeres, adultos, jóvenes y adolescentes, dirigentes/as y líderes sociales y comunitarios/as, funcionarios/as públicos, particularmente de sectores que se relacionan más directamente con la problemática como por ejemplo Salud, Justicia, Policías, etc.

### **Programa Violencia Intrafamiliar (VIF)**

Es un programa dirigido a Mujeres que sufren Violencia Intrafamiliar. Las mujeres se encontrarán activas por un periodo máximo de un año de acuerdo con el plan de intervención. Posteriormente se realizará la salida y seguimiento por un máximo de 9 meses, siendo posible en cualquier instancia, reingresar al Programa por nuevas situaciones de violencia.

Dentro de sus objetivos centrales está el “Contribuir en el ámbito local a reducir la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja y realizar un intervención psicosocioeducativa y jurídica transformadoras con las mujeres víctimas”

Respecto de los datos recogidos al 2012, la cantidad de mujeres supera a la de los hombres, en relaciones al año 2002 y cuya proyección al 2012 se manifiesta en 40.260 Mujeres.

**Cuadro N°43: Población por sexo e índice masculinidad, Comuna de Talagante**

Territorio	Año 2002		Proyección 2012		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2012
Comuna de Talagante	29.468	30.337	38.627	40.260	97,14	95,94
Región Metropolitana	2.937.193	3.123.992	3.419.014	3.588.606	94,02	95,27
País	7.447.695	7.668.740	8.610.934	8.787.698	97,12	97,99

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Respecto de los hogares con mujeres Jefas de Hogar, se observa en este cuadro una leve disminución en el año 2011 en relación al 2009. Sin embargo, a nivel comunal se expresa en un 17,60% por debajo de los índices regionales y país.

**Cuadro N°44: Hogares con mujeres jefas de hogar CASEN 2003-2011**

Hogares	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Hogares con Mujer Jefa de Hogar	2.099	3.945	5.956	3.382	17,60	40,63	38,80

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

## g) Niños y Jóvenes

### Programa OPD

La Oficina de Protección de Derechos Infante - Adolescente, OPD se encuentra inserta en la comuna de Talagante desde el año 2006. La OPD se define como una instancia de atención ambulatoria de carácter local, que realiza acciones de protección integral hacia los niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad en general, buscando generar condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia y adolescencia.

El programa tiene como acciones relevantes la misión de propiciar el desarrollo de un sistema local de infancia que garantice la protección y promoción integral de los derechos de niños, niñas y adolescente, con la participación del gobierno local, instituciones públicas y privadas, dirigentes sociales, comunidad organizada, niños, niñas y adolescentes.

Entre sus principales funciones destacan:

- Acciones relevantes del Programa OPD
- Atención psicológica y social para niños, niñas y sus familias que se encuentren vulnerados en sus derechos o en amenaza de estarlo.
- Orientación jurídica y representación de los niños y niñas en tribunales de familia niñas que se encuentran con medida de protección
- Fortalecimiento del rol parental por medio de talleres e intervenciones individuales
- Difusión de los derechos y responsabilidades de los niños y niñas
- Realización de talleres de autoprotección para niños y niñas
- Acciones de prevención destinados a adolescentes: proyecto de vida, sexualidad responsable.
- Promoción del derecho a la recreación, participación, etc.
- Realización de Consejos Consultivos Juveniles y escolares
- Trabajo coordinado con redes de apoyo

### **Programa Chile Crece Contigo**

El subsistema Chile Crece Contigo tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente a todos los niños, niñas y sus familias desde la gestación hasta los 4 años de edad. Tiene componentes o prestaciones de carácter universal, es decir, que están dirigidas a todas las gestantes, niños y niñas que se atienden en el Servicio Público de Salud y, por lo tanto, que se controlan en el centro de atención primaria de su comuna o territorio. Así, tanto la gestante como los niños y niñas, ingresan al sistema al momento del primer control gestacional en el caso de las madres y niño sano, en el caso de los niños y niñas)

Las prestaciones del Subsistema Chile Crece Contigo son:

- PADB: Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial. (Cesfam)
- FIADI: Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil. (Municipio)
- FORTALECIMIENTO: Fortalecimiento a Red Comunal. (Municipio)
- PARN: Programa de Apoyo al Recién Nacido. (Hospital Talagante)

Es importante mencionar el subsistema Chile Crece Contigo es una articulación entre el trabajo y las intervenciones realizadas por el Hospital, CESFAM, Educación y Municipio. Desde aquí se vela por el óptimo desarrollo de todo niño y niña menores de 4 años,

realizando una intervención más especializada en aquellos(as) que puedan presentar algún tipo de rezago o estén en riesgo de este, así como también, las prestaciones necesarias y las articulación de la red para las gestantes que se encuentren en alguna situación de vulnerabilidad.

Según el siguiente cuadro se proyecta una baja proporcional en las edades de entre 0 – 14 años de edad, que representa un 25,05%, siendo antecedentes preliminares relevantes para la comuna.

De acuerdo al porcentaje de rango de edad entre los 15-20 años, la comuna proyecta un 26,12%, registrándose un leve aumento en relación al porcentaje Regional y País.

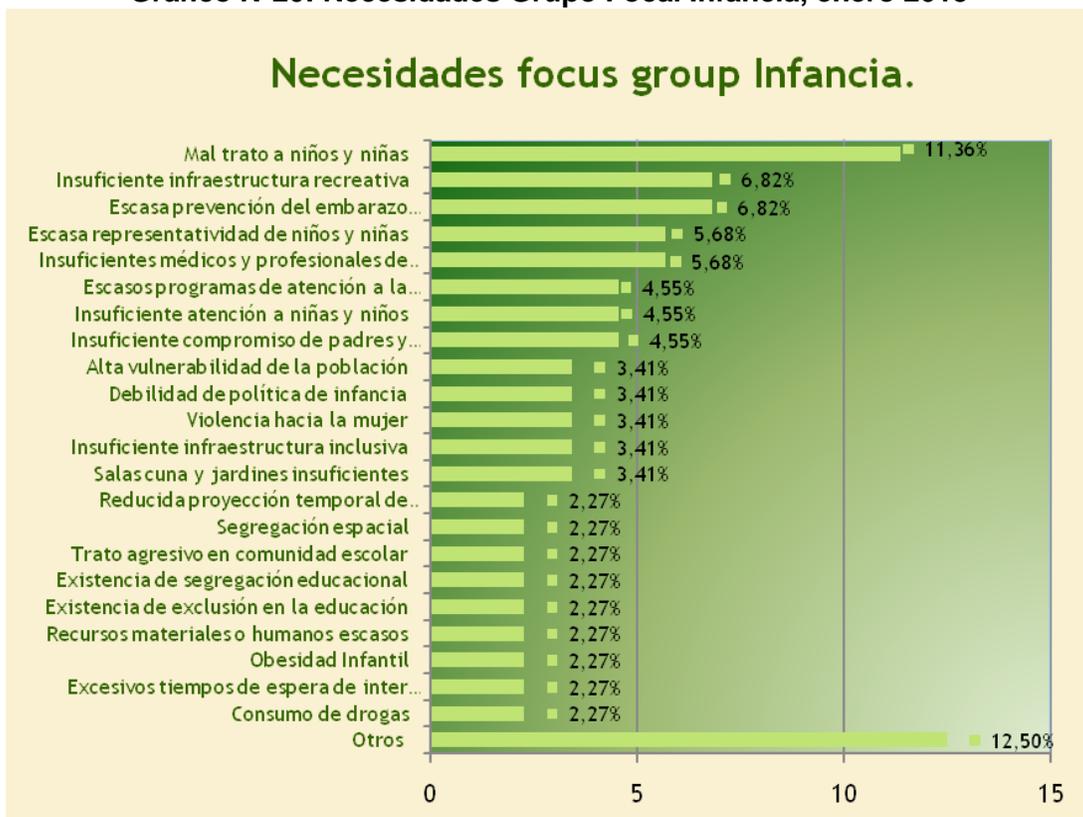
**Cuadro Nº45: Población por grupos de edad 2002 y proyectada 2012 INE**

Edad	2002	Proyectada 2012	% según Territorio 2012		
			Comuna	Región	País
0 a 14	17.210	19.763	25,05	21,45	21,77
15 a 29	14.383	20.609	26,12	24,83	24,56
30 a 44	15.776	15.898	20,15	21,48	21,08
45 a 64	8.859	17.523	22,21	22,97	23,08
65 y más	3.577	5.094	6,46	9,28	9,52
Total	59.805	78.887	99,99	100,01	100,01

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

En enero del 2015 se realizó un grupo focal, para tratar específicamente la temática infancia, a continuación se presentan los resultados de esta actividad:

Gráfico N°20: Necesidades Grupo Focal Infancia, enero 2015



Fuente: Elaboración Propia equipo Consultor CGA, para PLADECO Talagante

Los principales problemas detectados por los asistentes son el maltrato a niños y niñas que existe actualmente en la comuna, luego en segundo lugar está la insuficiente infraestructura recreativa para que los niños puedan salir a divertirse y recrearse. Como tercer punto está la escasa prevención por parte del municipio, del embarazo adolescente que existe en la comuna.

#### h) Asistencia Social

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Talagante, cuenta con el programa de Ayuda Social, el cual está orientado a la población de bajos ingresos, y que se encuentren encuestados en la comuna. La atención se lleva a cabo a través de demanda espontánea.

Su objetivo es contribuir a la solución de los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la comuna, en estado de necesidad manifiesta o cesantes de recursos, procurando otorgar las condiciones básicas necesarias, para mejorar su calidad de vida.

Además ejecuta las acciones necesarias para personas discapacitadas, carentes de recursos accedan a las ayudas técnicas y a los subsidios del estado, mejorando su calidad de vida e integración social.

**Entre sus principales funciones destacan:**

- Programa TalaFuturo (propedéutico)
- Centro de atención para hijos e hijas de madres temporeras
- Beca Presidente de la República
- Beca Indígena
- Información social cantón de reclutamiento
- Información social tribunales, juzgados, entre otros
- Gestión de ayudas técnicas
- Atención de casos por demanda espontánea y derivación

**Beneficios sociales:**

- Subsidio de Agua Potable
- Subsidio Único Familiar
- Subsidio Pensión Asistencial
- Becas Escolar
- Ayudas sociales no decretadas
- Beneficios Adulto Mayor
- Ayudas sociales

**Departamento de Estratificación Social:**

Esta sección se vincula con distintas instituciones como MIDEPLAN, Corporación de Educación, Jardines Infantiles, entre muchas otras, para trabajar en conjunto los temas sociales.

Además entregan los certificados de la ficha de protección social, organiza labores de los encuestadores mediante una hoja de ruta y hacen el levantamiento de información en terreno.

Entre sus principales funciones destacan:

- Ingreso de personas al sistema de fichas de protección social (FPS)
- Visitas a terreno
- Aplicación de sistema FPS
- Orientación en diferentes beneficios sociales
- Entrega de certificados FPS
- Digitación
- Solicitud de desvinculación de FPS
- Atender y orientar a los posibles postulantes para la atención de subsidio por discapacidad mental a los menores de 18 años.

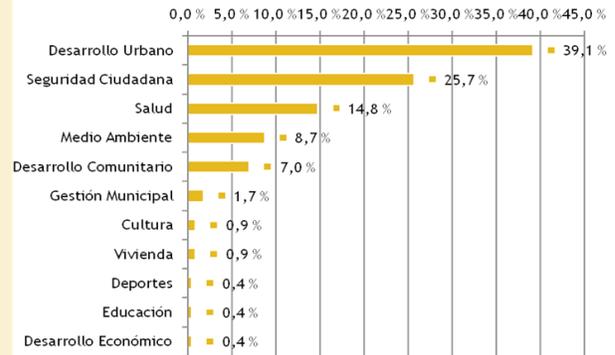
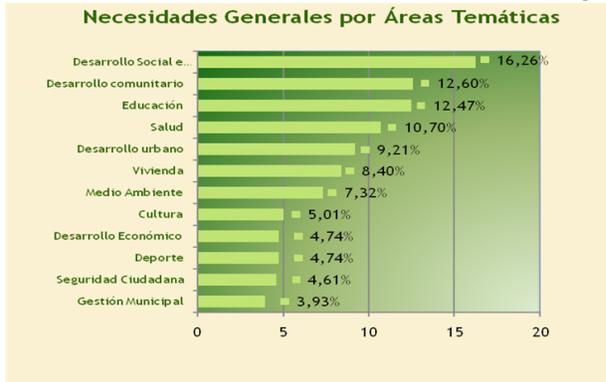
### **Departamento de Capacidades Diferentes**

Atender y orientar a los posibles postulantes para la atención de subsidio por discapacidad mental a los menores de 18 años. Entre sus principales funciones destacan:

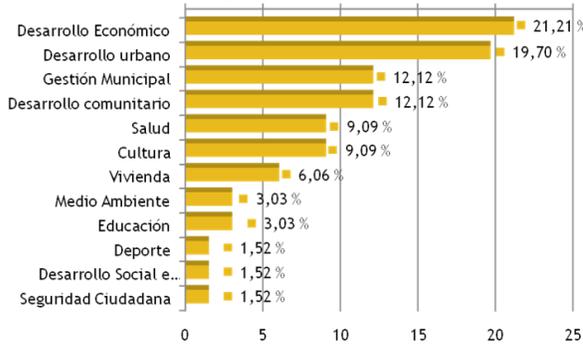
- Atención de público
- Orientación para postular a beneficios
- Ingreso al sistema de datos para la postulación
- Envío de documentación al Compín

Tanto la temática Desarrollo Social como Desarrollo Comunitario, han sido expuestas de manera transversal en todas las actividades participativas realizadas como se observa en los siguientes gráficos:

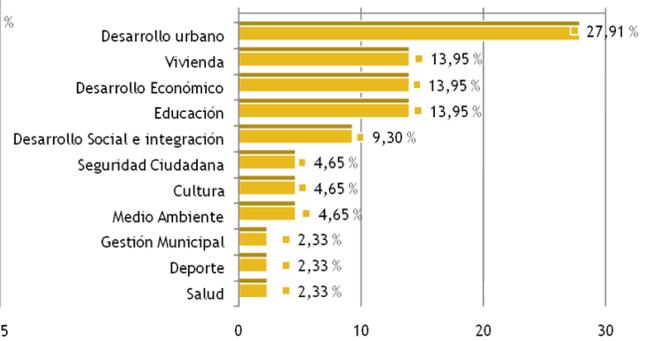
### Gráfico N°21: Necesidades Desarrollo Social e Integración Actividades Participativas



#### Necesidades por Áreas Temáticas Focus Group Directores.



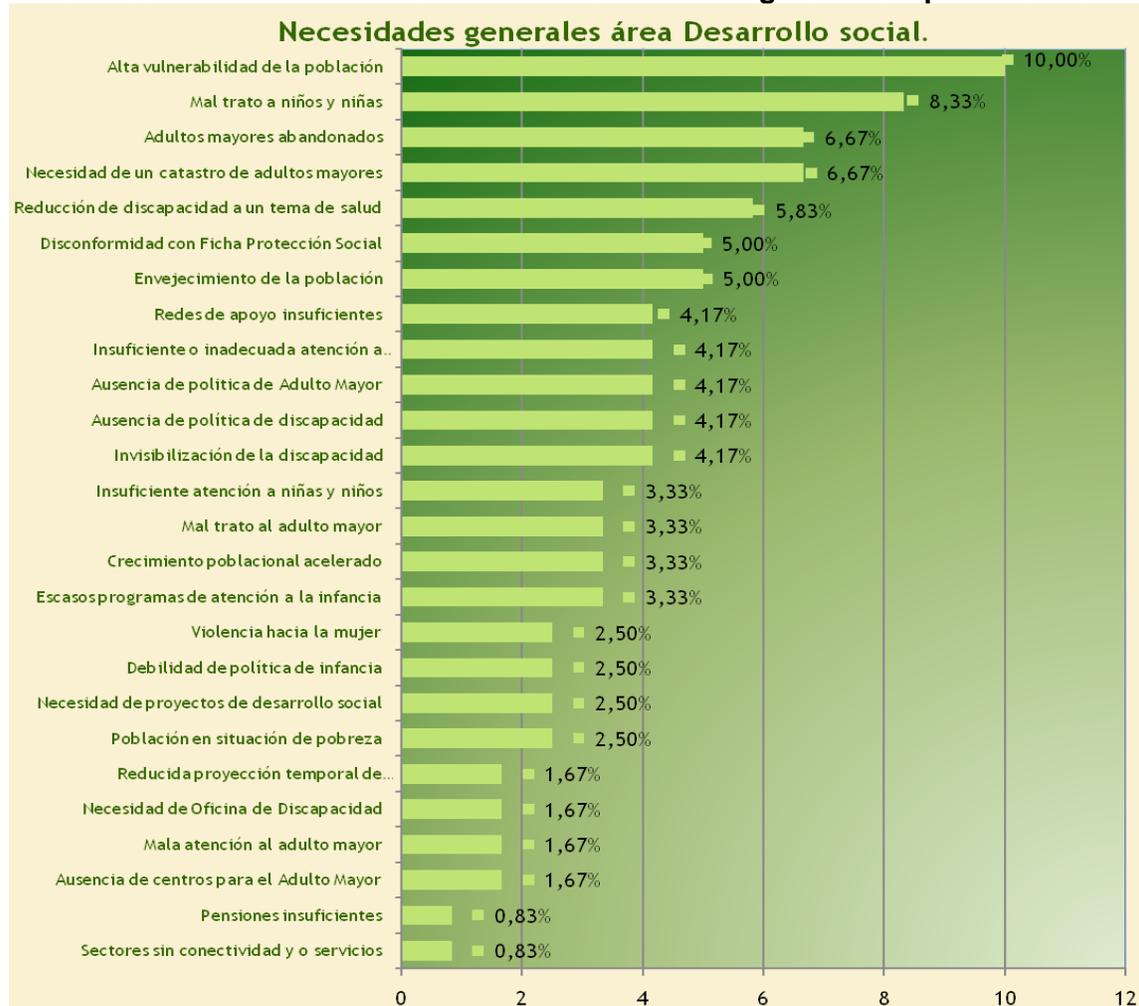
#### Necesidades por Áreas Temáticas Focus Group Concejales.



Fuente: Elaboración Propia equipo Consultor CGA, para PLADECO Talagante

Dentro de los resultados de los Grupos Focales, la tematica desarrollo social e integración fue tratada de manera transversal dando como resultados el siguiente gráfico:

**Gráfico N°22: Necesidades Desarrollo Social e Integración Grupos Focales**

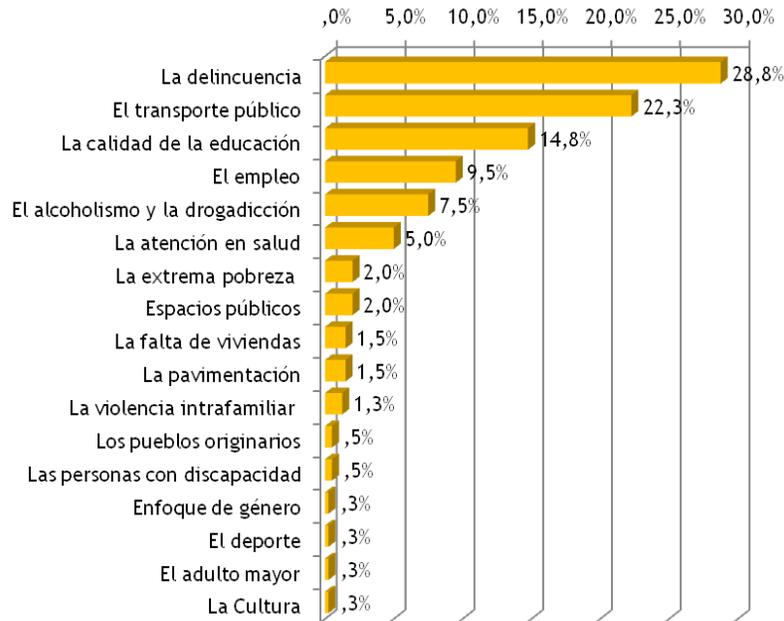


Fuente: Elaboración Propia equipo Consultor CGA, para PLADECO Talagante

Las principales necesidades expuestas en esta temática son la alta vulnerabilidad de la población, el maltrato a niños y niñas y los adultos mayores abandonados.

Cuando les consultamos a las personas en la encuesta, que priorizara los problemas más importantes en la comuna tenemos el siguiente resultado:

**Gráfico N°23: Problemas más importantes de la Comuna**



Fuente: Elaboración Propia equipo Consultor CGA, para PLADECO Talagante

Los principales problemas detectados por la población son la delincuencia, el transporte público, la calidad de la educación, el empleo, el alcoholismo y la drogadicción, la atención en salud y en sexto lugar la extrema pobreza, mucho más atrás los pueblos originarios, las personas con discapacidad, el enfoque de género y el adulto mayor.

**i) Principales Problemáticas:**

Finalmente y a modo de resumen de todas las necesidades detectadas en el ámbito del Desarrollo Social e Integración y Desarrollo Comunitario de Talagante y con el objetivo de realizar una fácil lectura por parte de los vecinos, se decidió, elaborar Árboles de Problemas con una estructura clara y ordenada, siguiendo los lineamientos específicos e incorporando aristas importantes a la hora de elaborar los futuros proyectos que componen el Plan de Desarrollo Comunal.

Para elaborar los árboles de problemas se utilizaron los resultados sistematizados de todas las actividades participativas realizadas por la consultora y el municipio, se identificaron necesidades críticas que existen en la comuna, por unidad vecinal y macro sector.

De esta forma, lo árboles se estructuran de la siguiente forma:

Se establecieron causalidades y efectos tanto internos del municipio como externos a éste.

Las internas, hacen referencia principalmente a:

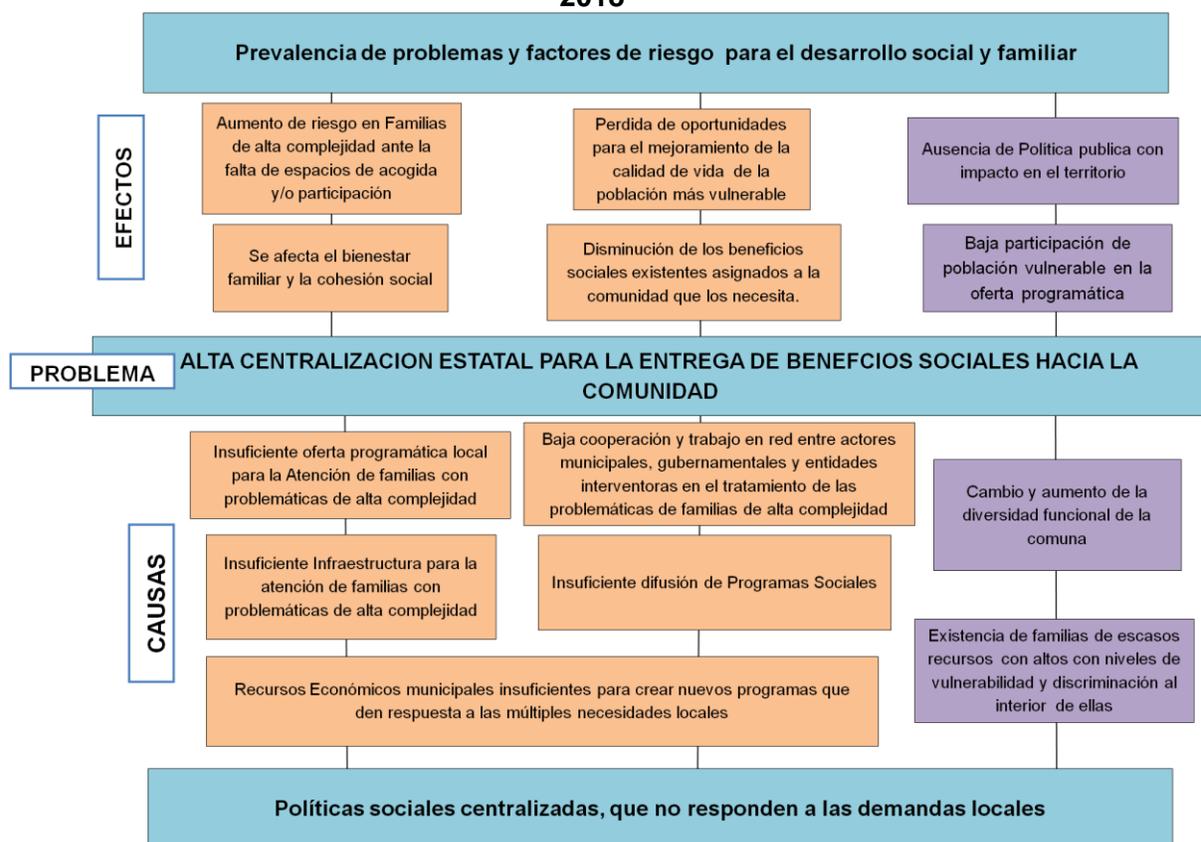
- Gestión
- Recurso Humano
- Infraestructura

Y las externas hacen referencia principalmente a:

- Gobierno
- Comunidad
- Sector privado o empresarial.

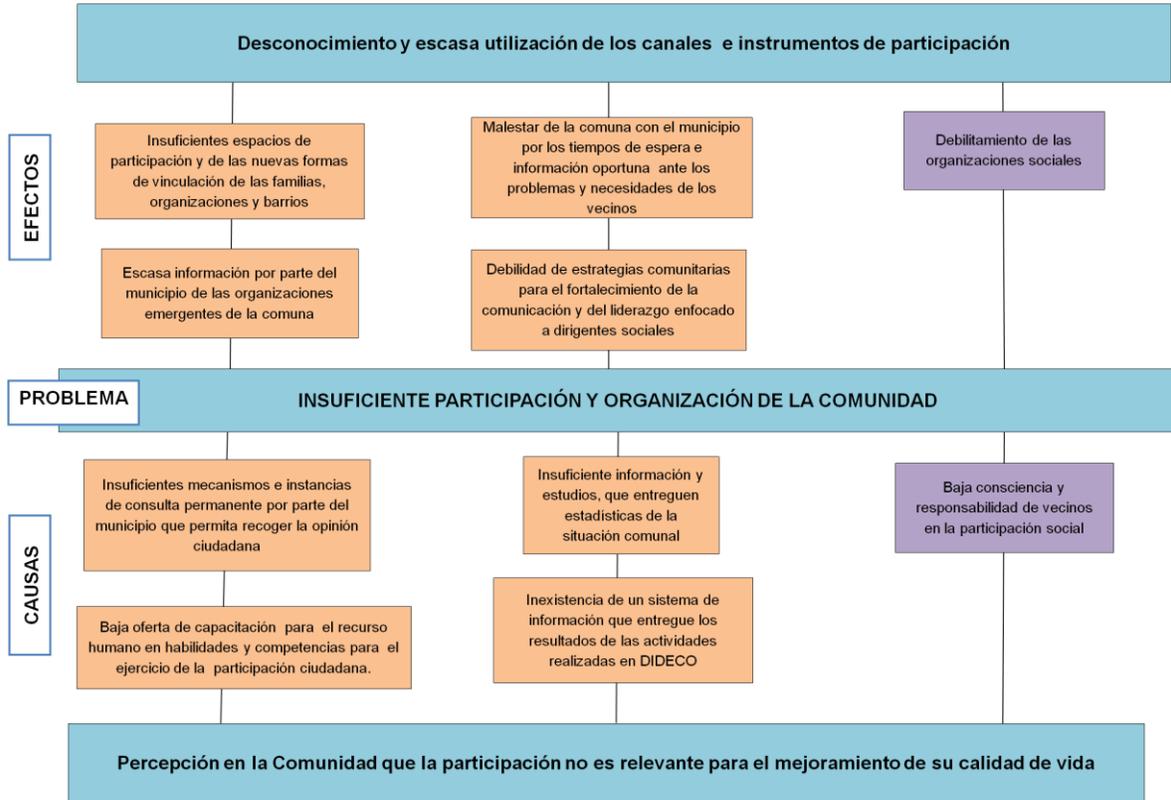
Como se observa en los siguientes árboles de problemas:

**Imagen N°14: Árbol de Problemas Desarrollo Social e Integración PLADECO 2014-2018**



Fuente: Elaboración propia equipo consultor CGA, para PLADECO.

**Imagen N°15: Árbol de Problemas Desarrollo Social Comunitario PLADECO 2014-2018**



Fuente: Elaboración propia equipo consultor CGA, para PLADECO.

## 2.1.6 Cultura

### a) Corporación Cultural

Las políticas en el área de la cultura del municipio de Talagante, están administradas por la Corporación Cultural de Talagante. Esta corporación, fue constituida con fecha 9 de Octubre de 1986, y cuya personalidad jurídica fue aprobada por Decreto N° 660, de fecha 30 de junio de 1987, del Ministerio de Justicia<sup>13</sup>.

Esta institución nace con el fin de “apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, transformarse en el eje cultural de la comuna y provincia, promoviendo las diferentes expresiones artísticas comunales, el rescate del patrimonio cultural y la diversidad, simbólica en el desarrollo de la identidad local y facilitando los procesos de inversión y creación de infraestructura, para el desarrollo cultural de la provincia”<sup>14</sup>

#### Imagen N°16: Corporación Cultural de Talagante



Fuente: Corporación Cultural de Talagante

La Corporación Cultural de Talagante, utiliza sus recursos para realizar y ofrecer al público actividades y panoramas en las áreas de pintura, música popular, clásica, teatro, cine, literatura, danza y rescate al patrimonio.

La infraestructura en cultura está compuesta por:

- Casa de la Cultura Talagante

<sup>13</sup> Pagina web de la corporación cultural de talante, disponible en: <http://culturatalagante.cl/site/index.php/quienes-somos>

<sup>14</sup> Pagina web de la corporación cultural de talante, disponible en: <http://culturatalagante.cl/site/index.php/quienes-somos>

- Centro de Artes Teatro Plaza

## b) Infraestructura

Las dependencias de la Casa de Cultura Talagante, cuentan con salas de ensayos, cafetería, un amplio Teatro, y una Sala -Museo. El centro de Artes Teatro Plaza, cuenta con una sala de teatro, una sala de de exposiciones, y un estudio de grabación.<sup>15</sup>

**Cuadro N°46: Infraestructura cultural Municipalidad de Talagante**

N°	Nombre	Dependencias y servicios
1	Casa de la Cultura Talagante	salas de ensayos, cafetería, un amplio Teatro , y una Sala –Museo
2	Centro de Artes Teatro Plaza	Sala de teatro, una sala de de exposiciones, y un estudio de grabación.

Fuente: Corporación Cultural de Talagante

## c) Programas Cultura

En el Cuadro N°47 se muestra que la Corporación Cultural cuenta con 3 Programas Ejes en el desarrollo Cultural y de expresiones Artísticas.

**Cuadro N°47: Programas Culturales, Municipalidad de Talagante**

N°	Programa	Enfocado a
1	Programa Apoyo al Artista Local	-Formación y Capacitación a Gestores Culturales -Implementación de Mesas Comunes por áreas artísticas -Generación de actividades de apoyo y difusión a artistas locales
2	Programa de Talleres Artísticos	Anualmente beneficia a mas de 800 alumnos de distintos rangos etáreos y disciplinas artísticas: -La conformación de Talleres Culturales -Incentivar la Gestión Cultural -Fomento a la Creación
3	Programa Vivo Leer	Programa que se desarrolla a través de las bibliotecas de Talagante y Lonquén. Talleres, Cuentacuentos Mensuales, Ferias del Libro Usado, Cursos de Computación, Visitas Literarias a Colegios, entre otros. <sup>16</sup>

<sup>15</sup> Informe de gestión, corporación cultural de Talagante

Fuente: Corporación Cultural de Talagante

El Cuadro N°48 de Áreas temáticas nos muestra 6 importantes Líneas Culturales con sus respectivos Talleres los cuales son desarrollados por la Corporación Cultural de Talagante. Los participantes beneficiados hombres y mujeres, pertenecen a varios rangos etáreos.

**Cuadro N°48: Áreas Temáticas 2014.**

Área temática	Talleres
Expresión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tai-chi</li> <li>• Hatha yoga</li> <li>• Teatro</li> <li>• Pilates</li> <li>• Cortometrajes</li> <li>• Literatura</li> <li>• Yoga hombres</li> <li>• Fotografía</li> <li>• Yoga A. mayor</li> </ul>
Artes plásticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura al óleo 1</li> <li>• Pintura al óleo 2</li> <li>• Pintura al óleo 3</li> <li>• Mosaico</li> <li>• Tejido</li> <li>• Dibujo</li> <li>• Chocolatería</li> </ul>
Danza	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Danza Árabe</li> <li>• Pre Ballet</li> <li>• Danza nivel 1</li> <li>• Danza contemporánea</li> <li>• Flamenco</li> <li>• Cueca</li> <li>• Zumba</li> </ul>

Música	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guitarra niños</li> <li>• Guitarra adultos</li> <li>• Violín</li> <li>• Teclado</li> <li>• Canto</li> <li>• Guitarra eléctrica</li> <li>• Guitarra adulto mayor</li> </ul>
Idioma	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Portugués</li> <li>• Ingles</li> </ul>
Circo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Malabarismo</li> <li>• Tela acrobática</li> <li>• Acrobacias</li> </ul>

Fuente: Corporación Cultural de Talagante

De acuerdo al Cuadro N°49, existen alrededor de 58 organizaciones Culturales en la Comuna de Talagante. Son organizaciones que se desarrollan en distintos ámbitos de la cultura y áreas artísticas.

**Cuadro N°49: Organizaciones Culturales de Talagante (2011)**

N°	Nombre de Organizaciones Culturales
1	Corporación Cultural de Talagante
02	Coro Taller 915 Camino a Betania
03	Club Deportivo, Cultural y Social Joven Oyama
04	Club Deportivo Social y Cultural Villa Ojos del Salado
05	Agrupación Folclórica de Talagante
06	Club Deportivo Social y Cultural Villa Esmeralda VI y VII
07	Agrupación Folclórica Ad. Mayor "Nuevo Milenio"
08	Agrupación Juvenil Deportivo., Cultural y Social Barrio Nuevo
09	Conjunto Folclórico Santa María
10	Agrupación Ecológica Rapaces
11	Agrupación Folclórica Rayen Mapu
12	Centro Cultural y Artístico Sin Fronteras
13	Teatro Libre de Talagante (TELIT)
14	Organización La Murga
15	Taller de Creación de Música de Raíz Folclórica Ayllu pacha
16	Club de Ajedrez de Talagante
17	Centro Cultural y Artístico El Conejo.cl

18	Centro Cultural y Artístico Orquesta y Ballet Juvenil de Talagante
19	Taller de Manualidades Girasol
20	Centro Cultural Orestes Frodden Lorenzen
21	Agrupación Folclórica Adultos y Jóvenes Santa Ana
22	Centro Comunitario El Abrazo
23	Agrupación Juvenil Juicio Final
24	Club de Tango Orgullo Tanguero
25	Agrupación de Protección a los Animales SALVACAN
26	Agrupación Artística, Music., Juvenil y Polifónico
27	Armonía de Talagante
28	Centro Cultural Bazuka
29	Club Deportivo Social y Cultur. San Carlos
30	Agrupación Cultural de Artistas y Artesanos de
31	Talagante ACAYAT
32	Centro Cultural Libertario Banderas Negras
33	Agrupación Cultural Deportiva y Artística Juglares Siglo XXI
34	Club de Huasos Lonquén
35	Club Artístico Artesanal, Cultural, Recreativa y Deportiva
36	Turístico Aguas Místicas
37	Agrupación Cultural Artística Juventud en Movimiento
38	Club Artístico Cultural y Deportiva Casa de la Juventud
39	Agrupación Cultural Redes
40	Club de Huasos y Rodeo Estandartes Corraleros
41	Comunidad María Reina de Talagante
42	Agrupación Ketrum Domo
43	Agrupación Cultural Musical Tuna Eladio Mozas Santamera
44	Agrupación Deportiva Soc. y Cultural Renacer.
45	Club Deportivo Social y Cultural Cinturones Negros
46	Club Deportivo Social y Cultural de Patinaje Artístico de Talagante
47	Conjunto Folclórico Canto del Hechicero
48	Centro Artístico y Cultural Caicura
49	Agrupación Juvenil Arte Sobre Ruedas
50	Agrupación Artística y Cultural Railef

51	Taller de Manualidades Renacer
52	Agrupación Artesanal Santa Mariana
53	Agrupación Folclor Folcandan
54	Centro de Estudios Provinciactiva
55	Agrupación Gastronómica y Artesanal M y M
56	Compañía de Teatro La Oruga
57	Cía. De Teatro Alamala

Fuente: Corporación Cultural de Talagante

Dentro de las actividades Artísticas culturales de mayor relevancia que ofrece la Corporación Cultural, se destacan una amplia cartera de Teatro, Música y expresiones artísticas. Entre los más destacados están el Festival de la Voz Víctor Jara y el Encuentro de Tunas y Estudiantinas, la Escuela de Verano entre otros Encuentros Artísticos Culturales.

Respecto a las principales problemáticas de cultura están:

**Gráfico N°24: Necesidades Grupo Focal Cultura, enero 2015**



Fuente: Elaboración Propia equipo Consultor CGA, para PLADECO Talagante

La primera necesidad detectada por los asistentes al grupo focal esta la débil difusión e información a la comunidad de las actividades culturales que se realizan en la comuna. En segundo lugar está la necesidad de formar gestores culturales, con el objetivo de poder optar a fondos concursables con mayor facilidad. Finalmente se expuso la problemática que las actividades culturales que realiza el municipio, se encuentran centralizadas.

Respecto a la encuesta comunal realizada también en el mes de enero del 2015, tenemos que cuando se les pide evaluar a los encuestados con nota del 1 al 7 la creación de instancias culturales y educativas para la comunidad, tenemos que fue evaluada con el segundo mejor promedio 5,11.

**Gráfico N°25: Evaluación de la Calidad de la Gestión Municipal**



Fuente: Elaboración Propia equipo Consultor CGA, para PLADECO Talagante

Cuando se le consulta a la población, por los problemas más importantes de la comuna, la temática cultura se encuentra en los menos importantes con un 0,3% junto a deporte, adulto mayor y enfoque de género.

#### **d) Principales Problemáticas:**

Finalmente y a modo de resumen de todas las necesidades detectadas en el ámbito de la Cultura de Talagante y con el objetivo de realizar una fácil lectura por parte de los vecinos, se decidió, elaborar Árboles de Problemas con una estructura clara y ordenada, siguiendo los lineamientos específicos e incorporando aristas importantes a la hora de elaborar los futuros proyectos que componen el Plan de Desarrollo Comunal.

Para elaborar los árboles de problemas se utilizaron los resultados sistematizados de todas las actividades participativas realizadas por la consultora y el municipio, se identificaron necesidades críticas que existen en la comuna, por unidad vecinal y macro sector.

De esta forma, lo árboles se estructuran de la siguiente forma:

Se establecieron causalidades y efectos tanto internos del municipio como externos a éste.

Las internas, hacen referencia principalmente a:

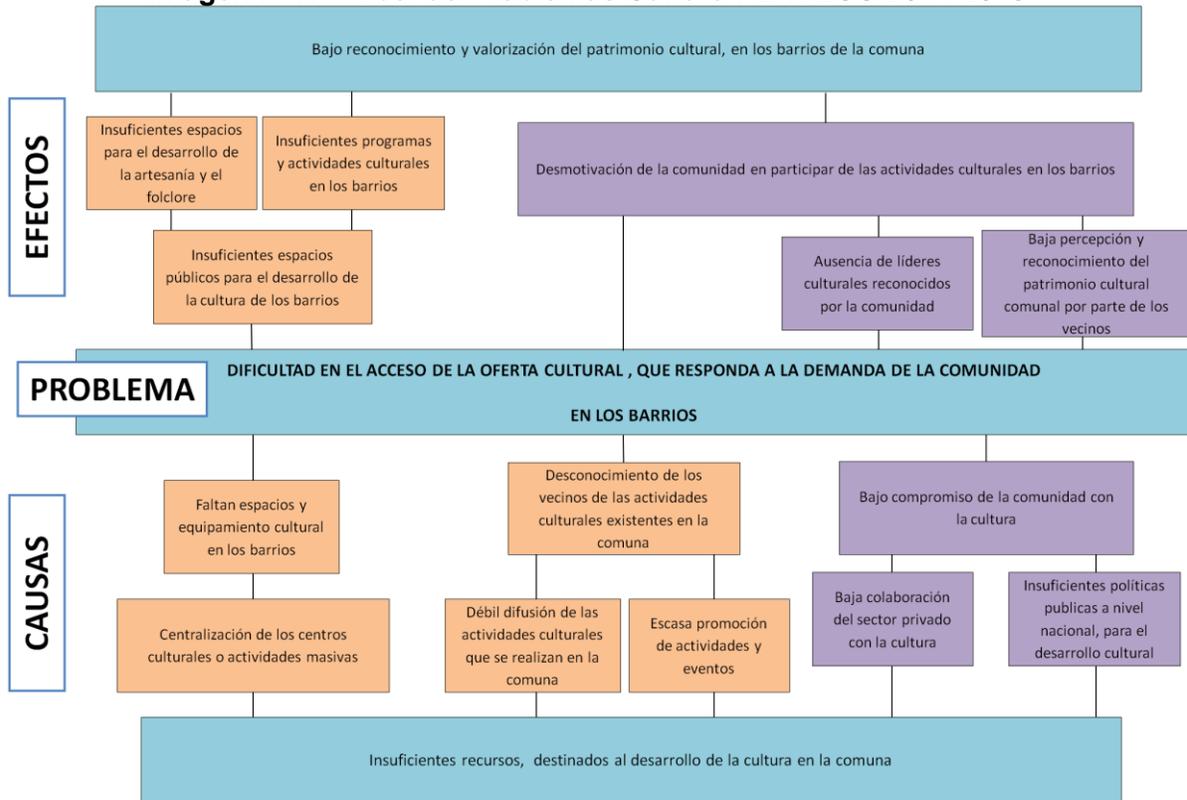
- Gestión
- Recurso Humano
- Infraestructura

Y las externas hacen referencia principalmente a:

- Gobierno
- Comunidad
- Sector privado o empresarial.

Como se observa en el siguiente árbol de problemas:

### Imagen N°17: Árbol de Problemas Cultura PLADECO 2014-2018



Fuente: Elaboración propia equipo consultor CGA, para PLADECO.

## 2.2 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### 2.2.1 Desarrollo Urbano

En este estudio el desarrollo urbano de la comuna será tratado de acuerdo con lo señalado en la Ley General de Urbanismo y Construcción, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, respecto de lo que se considera un terreno urbanizado: cuando cuenta con pavimentación de calles y pasajes, plantaciones y obras de ornato, instalaciones sanitarias y energéticas, obras de alimentación y desagüe de aguas servidas y de aguas lluvias, obras de defensa y servicios de terreno, entre otros. Es en este marco en el cual el desarrollo urbano, transversal a varias áreas del quehacer municipal, es lo que se llama “equipamiento”: las construcciones destinadas a complementar las funciones básicas de habitar, producir y circular, cualquiera sea su clase o escala.<sup>17</sup>

El equipamiento que será analizado para efectos del desarrollo urbano de la comuna será:

- a) Saneamiento (alcantarillado)
- b) Agua potable
- c) Cobertura de energía eléctrica
- d) Manejo de aguas lluvias
- e) Áreas verdes y arbolado público (parques, plazas, árboles en las calles)
- f) Espacios comunitarios (canchas, gimnasios, sedes, etc.)
- g) Vialidad comunal y transporte público
- h) Vivienda
- i) Comercio

En el siguiente cuadro resumen presentado en el PRC Talagante 2012 se puede apreciar los proyectos existentes más relevantes de este Plan que implica tres áreas del desarrollo urbano comunal: Vialidad, áreas verdes y Proyectos Inmobiliarios para la Comuna de Talagante.

---

<sup>17</sup> MINVU. Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Artículo 1.1.2.

**Cuadro N°50: Resumen Proyectos Relevantes PRC2012 Talagante**

<p><b>Vialidad</b> Se identifican dos iniciativas:</p> <p><b>Municipal:</b> propone una vía de circunvalación alrededor del perímetro urbano de la localidad de Talagante. Actualmente se encuentra desarrollada en un 3%.</p> <p><b>PRMS:</b> propone una vía troncal, paralela a la Autopista del Sol. Esta vía coincide, en un tramo, con la circunvalación propuesta por la municipalidad.</p>	
<p><b>Areas Verdes</b> PRMS</p> <p><b>Parque Rio Mapocho:</b> 137,81 Has. Parque propuesto en la ribera del río.</p> <p><b>Autopista del Sol:</b> 62,34 Has. Área de protección de infraestructura.</p>	
<p><b>Proyectos Inmobiliarios</b></p> <p>1) Santa Bernardita: Serviú. 300 viv. (1)          2) Valle del Encanto: Invica. 869 viv. (2)          3) Carlos Droguett: Conavicoop. 864 viv. (3)</p>	

Fuente: PRCTalagante2012

**a) Saneamiento (Alcantarillado)**

En Talagante la red de recolección de aguas servidas tiene una longitud total de 93.483 m y estas aguas son trasladadas por medio de un colector interceptor de diámetro variable y una longitud de 17.878 m. hacia la planta de tratamiento de Talagante, de propiedad de la empresa sanitaria Aguas Andinas. El caudal máximo de diseño es de 1.048 l/s. La planta de tratamiento de Talagante corresponde a una del tipo lodos activados y la capacidad actual de tratamiento es de 408 l/s, correspondiendo éste al caudal máximo de diseño. Una vez tratadas las aguas servidas son conducidas a través de un emisario de hormigón

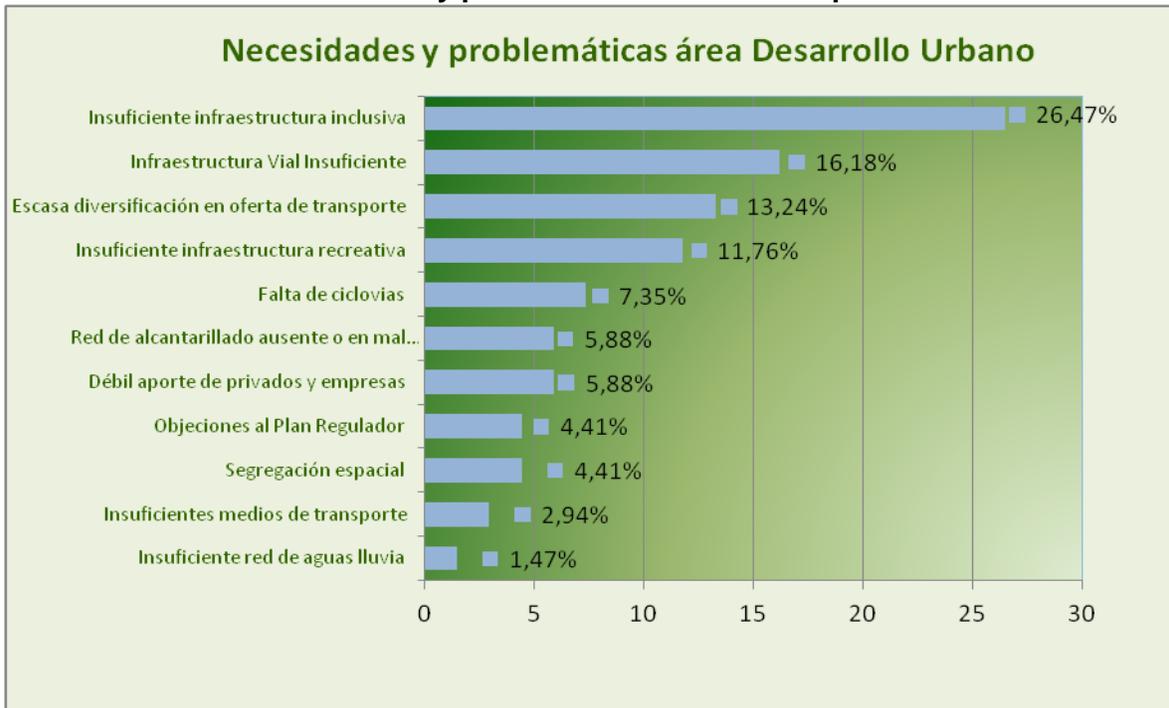
de 1.200 mm de diámetro y una longitud de 411 m. y descargadas al río Mapocho, al sur poniente de la localidad. El caudal de diseño de este emisario es de 1.704 l/s.

**Imagen N°18: Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Talagante de Aguas Andinas**



Fuente: ICAFAL

**Gráfico N°26: Necesidades y problemáticas Focus Group Desarrollo Urbano**



Fuente: Focus Group temáticos CGA para PLADECO

Respecto de la apreciación de diversos sectores acerca del alcantarillado en la comuna, fue posible detectar en las actividades de *focus group* dirigidos a la temática del desarrollo urbano el que un 5,8% de los participantes consideró como un problema el que existen sectores de la comuna sin alcantarillado o éste se encuentra en mal estado, lo que disminuye la calidad de vida de la población.

### **b) Agua Potable**

Según el PRC 2013 Talagante los servicios de agua potable y alcantarillado son administrados por la empresa Aguas Andinas S.A., concesión formalizada mediante D.S. MOP N° 1.741, de 25 de junio de 1999. La modificación del Programa de Desarrollo de la localidad de Talagante se aprobó mediante Resolución N° 48, de fecha 18 de mayo de 2006.

El agua potable del sistema Talagante es producida por la planta Talagante, alimentada por cinco captaciones subterráneas, que cuentan con sus respectivos centros de cloración y fluoración. La capacidad de producción es de 315 l/s. La red de agua potable presenta coberturas cercanas al 100%. Los derechos de agua que se encuentran debidamente acreditados corresponden a 421 l/s, considerando que existen 30 l/s que actualmente se encuentran fuera de servicio. La capacidad disponible es de 315 l/s. que son los que se utilizan. Las redes de distribución, más las conducciones de distribución tienen una longitud total de 121.875 metros con diámetros entre 75 y 500 mm. Con respecto a la calidad de las aguas captadas, los ensayos realizados a los sondeos existentes de la localidad de Talagante indican que cumplen con los parámetros exigidos por la Norma Chilena N° 409 Of. 84 parte 1.

La localidad de Lonquén posee un Comité de Agua Potable Rural fundado el 16 de Septiembre de 1983. El agua cruda se obtiene de napas subterráneas que pasan por Lonquén y luego se realiza el proceso de purificación en dos recintos de estanques ubicados en distintos puntos de la zona.

### **c) Cobertura de Energía Eléctrica y Alumbrado Público**

Prácticamente todo el territorio comunal cuenta con redes de electrificación, abastecida por la Compañía Eléctrica del Río Maipo. Esta compañía distribuidora, filial de CGE

Distribución, abastece a 311.071 clientes (3,2% en el 2006 más que en 2002), repartidos en el área de concesión que abarca una superficie de 1.596 km. Esta zona comprende las comunas de San José de Maipo, Puente Alto, La Pintana, El Bosque, San Bernardo, Calera de Tango, Isla de Maipo, Talagante, Peñaflor, Padre Hurtado y Curacaví.

Este servicio no presenta problemas para el abastecimiento a la población y las actividades de la comuna. Se está cambiando la tecnología a LED para ahorro energético y sustentabilidad.

Durante el año 2012 la comuna hizo recambio mediante un proyecto de 3.400 luminarias en toda la comuna reutilizando los antiguos en otros sectores rurales como La Manresa, Lonquén, Carampangue y el Oliveto.

#### d) Manejo de Aguas Lluvias

El estudio de aguas lluvias realizado para el PRC 2013 de Talagante señala que la Provincia de Talagante se ha visto afectada por inundaciones importantes en los años 2000, 1997, 1987, 1982, 1978, 1972 y 1953. En la localidad de Talagante existen ocho colectores de aguas lluvias, identificados en el Plan Maestro de Aguas Lluvias.

**Cuadro N°51: Colectores de aguas lluvias comuna de Talagante.**

Colectores Identificados	Año de Construcción	Organismo que construyó	Institución Encargada	Calidad de la Operación actual
Col. Av. Bernardo O'Higgins	s/ i	s/ i	Municipalidad de Talagante	
Col. Julio Vrancken	s/ i	s/ i		
Col. San Francisco	s/ i	s/ i		
Col. Villa Las Hortensias	1970	CORVI		La descarga del colector al río Mapocho se encontraba destruida hasta el 2001, año en que la Municipalidad la reparó, quedando actualmente operativa a toda su capacidad.
Col. José Leyán	s/ i	s/ i		
Col. Balmaceda	s/ i	s/ i		
Col. Esmeralda	s/ i	s/ i		
Col. Francisco Chacón	s/ i	s/ i		

Fuente: Informe Factibilidad Aguas Lluvias-PRC 2013 Talagante

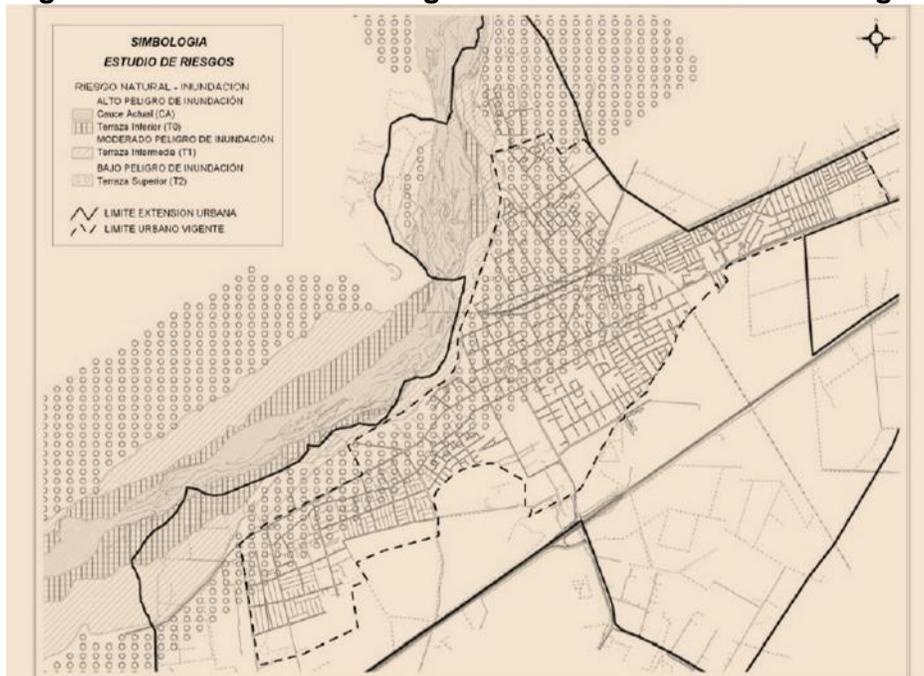
En Talagante prácticamente la totalidad de las aguas lluvias se drenan a través de los canales de riego existentes, los cuales actúan de hecho como evacuadores de aguas

lluvias. En la práctica, ante lluvias de alguna intensidad los canales desbordan en puntos bien característicos provocando escurrimiento superficial de importancia en las calles de pendiente nor-oriental a sur-poniente. En algunos casos estas vías desembocan en calles transversales con muy poca pendiente, lo cual provoca anegamientos de bastante consideración.

En la comuna de Talagante existen 55 Km de canales y acequias, siendo los más relevantes, desde el punto de vista de las aguas lluvias, los canales Trebulco, Las Cadenas, El Esfuerzo (derivado del canal Las Cadenas) y el canal Peñaflores, los cuales presentan problemas de desborde en distintos puntos de la localidad. El resto corresponde a canales y acequias de menor envergadura repartidos en gran parte de la zona urbana, cuya mayor densidad se encuentra en la zona oriente.

Al encontrarse la comuna de Talagante contigua a la ribera del río Mapocho, existe una zona de riesgo e inundaciones por crecidas del río.

**Imagen N°19: Zonificación Riesgo Inundación Localidad de Talagante**



Fuente: PRC Talagante 2012

Es importante mencionar que en el *focus group* temático de Desarrollo Urbano fue mencionada la insuficiencia de redes de captación y evacuación de aguas lluvias como uno de los problemas que aquejan la comuna.

**e) Áreas Verdes y Arbolado Público (Parques, Plazas, Árboles en las Calles)**

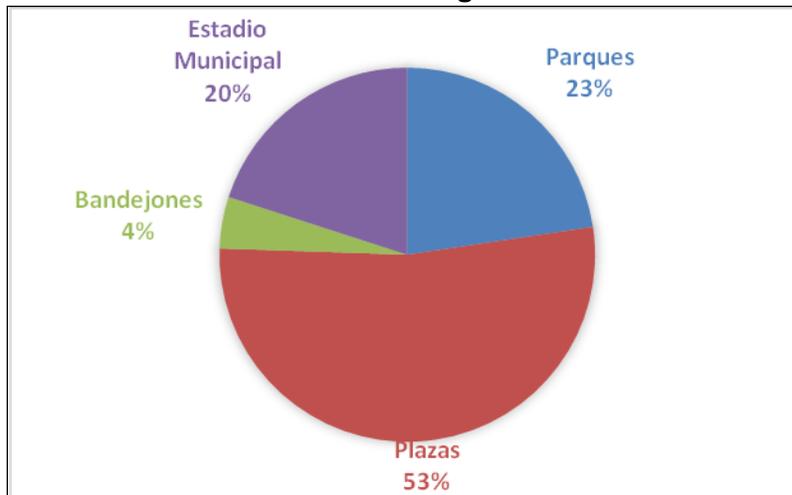
Según el PRC 2013 en su estudio de equipamiento, la comuna posee 200.000 m<sup>2</sup> equivalente a 20 há de áreas verdes mantenidas por la Municipalidad, las que se subdividen de la siguiente manera:

**Cuadro N°52: Superficie de áreas verdes mantenidas por la Municipalidad de Talagante**

Áreas verdes Talagante (Tipología)	m2	m2/hab
Parques	45.245	0,76
Plazas	105.938	1,77
Bandejones	8.955	0,15
Estadio Municipal	40.000	0,67
Total	200.138	3,35

Fuente: PRC 2013 Talagante Informe Equipamiento

**Gráfico N°27: Porcentaje de metros cuadrados de áreas verdes según tipo en la comuna Talagante**



Fuente: Elaboración propia Equipo Consultores CGA para PLADECO 2014-2018

### Cuadro N°53: Áreas Verdes Mantenidas por Municipalidad de Talagante

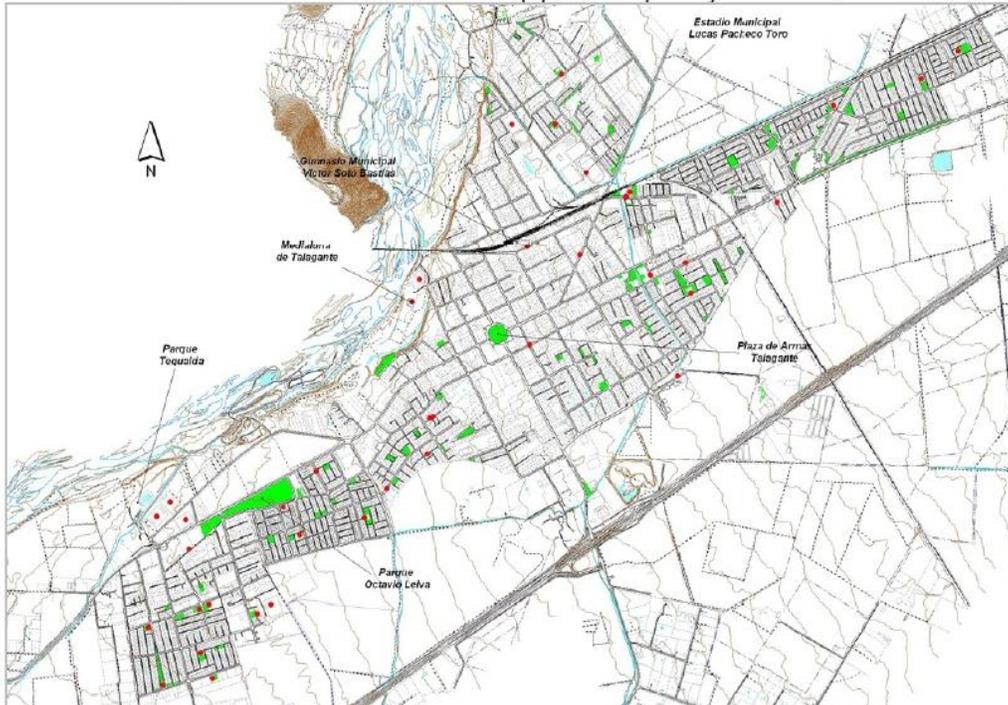
Áreas Verdes Sector Poniente		Áreas Verdes Sector Centro		Áreas Verdes Sector Oriente	
Área Verde	m <sup>2</sup>	Área Verde	m <sup>2</sup>	Área Verde	m <sup>2</sup>
Área verde Villa Virginia	1.000	Área verde Villa Las Achiras	1.500	Área Verde Villa Los Ciruelos	3.200
Área verde Villa Hortensia	1.650	Área verde Villa Tocornal	4.100	Área Verde Villa Futuro III	1.600
Área Verde Los Copihues	1.250	Área verde Villa Tocornal sector Cancha	3.300	Área Verde Villa Futuro II	1.430
Área Verde Piedras Preciosas	225	Esmeralda C/ Adrián Soto	800	Villa Ensueño	875
Área Verde Villa Esmeralda 6 y 7	2.784	Área Verde Parque Trebulco	2.108	Villa Cordillera	2.000
Área Verde Ópalo c/ Turmalina	650	Área Verde Niño Jesús	310	Villa Cordillera Chica	970
Área Verde Topacio c/ Chaquira	546	Plaza Arturo Prat	2.996	Bandejón Villa Cordillera	4.600
Área Verde Juan Pablo II	1.152	Área Verde botillería Ovalle	800	Puertas del Sol Grande	1.749
Área Verde Nahuel Villa Esmeralda V	544	Ribera Canal Arturo Prat	1.900	Puertas del Sol Chica	348
Área Verde Puyehue c/ Rupanco	725	Área Verde Juzgado Policía Local	700	Aconcagua c/ Petrohué	752
Parque Octavio Leiva Opazo (3 etapas)	42.700	Área Verde Empleados Particulares	1.800	Bandejón de Puertas del Sol	525
Área Verde Ex Madre Campesina	2.500	Área Verde Villa Unión	2.660	San Martín c/ Volcán Hudson	189
Área Verde Rolando Alarcón	960	Villa El Nogal Norte	522	Av. Rafael Calderón c/ Volcán Hudson	653
Área Verde Clara Solovera	1.606	Villa El Nogal Sur	319	Volcán Hudson (chica)	316
Plaza de Agua Clara Solovera	978	Plaza Los Héroes de la Concepción	4.000	Volcán Hudson c/ Río Yelcho	352
Área Verde Tegualda I y II	1.820	Plaza de Armas	15.900	Volcán Hudson c/ Porvenir	128
Área Verde Tegualda III	725	Centro Cívico	1.125	Volcán Hudson Área de Juegos	137
Área Verde Talacanta	646	Jardines de Edificio Consistorial	2.600	Bandejón Rafael Calderón	1.030
Bandejón Pablo Neruda	2.800	Villa Arenas	2.200	Plaza Ojos del Salado	2.090
		Los Portones de Don Ignacio	250	Área Verde Chica de Ojos del Salado	630
		Área Verde Biblioteca	4.500	Área Verde Villa La Corvi	2.350
		Área Verde Mirador	4.300	Plaza Manuel Rodríguez	825
		Área Verde COSAM	3.000	Estadio Municipal	40.000
		Plaza de Lonquén (rural)	4.200	Área Verde San Luis	1.200
		Área Verde Villa José Véliz ( rural)	388	Área Verde U. de Chile	500
<b>Total</b>	<b>65.261 m<sup>2</sup></b>	<b>Total</b>	<b>66.278 m<sup>2</sup></b>	<b>Total</b>	<b>68.599 m<sup>2</sup></b>

**Total: 200.138 m<sup>2</sup>**

Fuente: PRC 2012

La comuna de Talagante tiene 200.138 m<sup>2</sup> de áreas verdes bajo mantención y está dentro de las comunas con menor cantidad de la Región Metropolitana. Durante la administración actual se ha trabajado en los últimos dos años erradicando los sitios eriazos y convirtiéndolos en áreas verdes, por lo tanto la comuna de Talagante, en su parte urbana, si bien no contiene mayores espacios públicos para ejecutar más áreas verdes, ha logrado subir el estándar en lo que se refiere al mejoramiento del espacio público.

### Imagen N°20: Ubicación áreas verdes Comuna Talagante



Fuente: PRC 2013 Talagante Informe Equipamiento

La OMS establece que debiese haber 9m<sup>2</sup> de área verde por habitante, la comuna de Talagante posee aproximadamente 3,35 m<sup>2</sup> de área verde por habitante.

También señala que en relación con las áreas verdes dispuestas en la localidad de Lonquén, existe una plaza bien constituida en el centro de la localidad. Sumado a esto existe una pequeña plaza asociada a la Villa José Véliz, que posee juegos infantiles en muy buen estado. También destaca como área verde importante el Cerro Lonquén, tanto por su valor ambiental-paisajístico como por su valor recreacional.

Es importante destacar los dos parques urbanos con que cuenta la comuna, ambos en el sector poniente de la zona urbana. Uno de estos es el Parque Teguayda, equipado con canchas de fútbol, una piscina y sitios para la realización de picnic y asados. Por otro lado se encuentra el Parque Octavio Leiva, el cual está en muy buen estado y completamente equipado para las actividades recreativas de la ciudadanía.

**Imagen N°21: Parque Octavio Leiva**



Fuente: Google Earth+ para CG

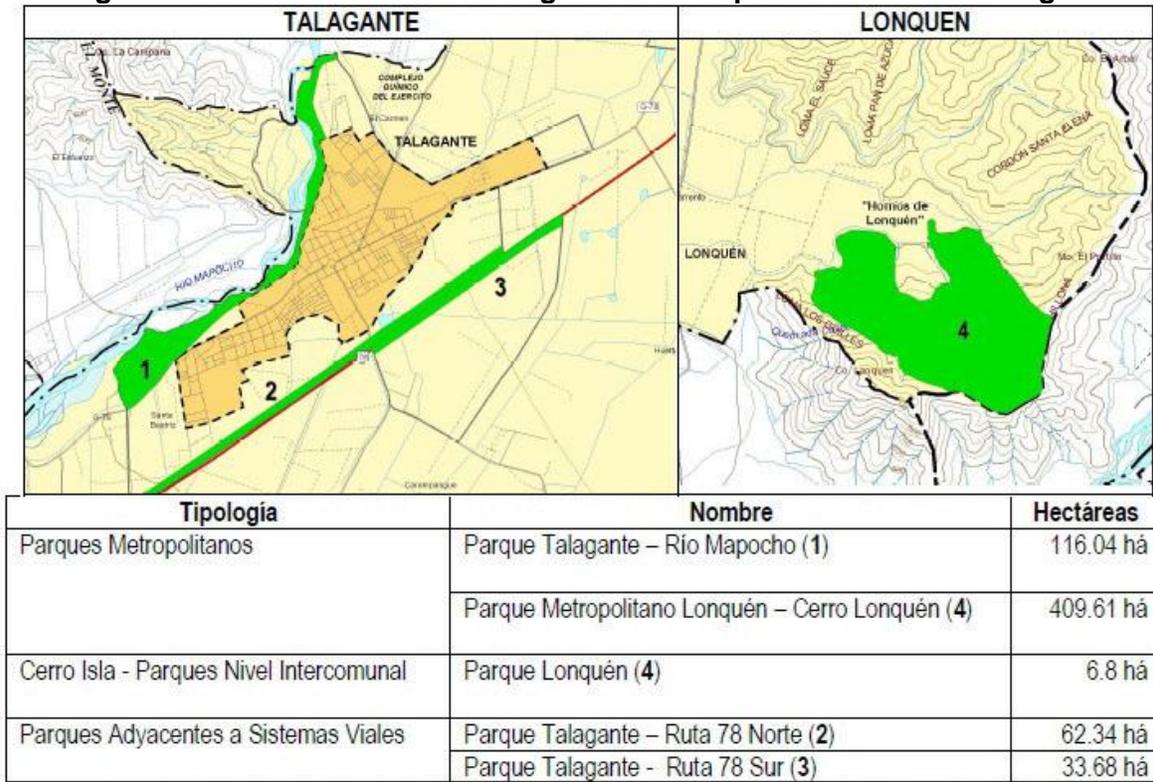
**Imagen N°22: Parque Tegalda Talagante**



Fuente: Google Earth+ para CGA

Junto con las áreas verdes actualmente mantenidas por la Municipalidad, la comuna de Talagante tiene áreas destinadas a áreas verdes según la zonificación de usos de suelo del PRMS (Plan Regulador Metropolitano Santiago). En esta categoría se consideran Parques Metropolitanos, Parques Intercomunales y Parques adyacentes a sistemas viales.

**Imagen N°23: Áreas Verdes Plan Regulador Metropolitano Comuna Talagante**



Fuente: PRC sobre Ordenanza PRMS

**f) Espacios Comunitarios (Canchas, Gimnasios, Sedes):**

La información sobre este tema se entrega en extenso en el Diagnóstico Comunitario (Capítulo III).

**g) Vialidad Comunal y Transporte Público:**

La comuna de Talagante presenta problemas de conectividad debido a su forma alargada que limita la comodidad de los traslados y distancias, sumado al factor de la falta de un buen sistema de transporte público.

Señala el PRC 2013 que una de las características que ha determinado el desarrollo urbano de la ciudad ha sido la consolidación de infraestructura de transporte y en particular, su confluencia hacia el centro de la ciudad, lo que posibilitó el desarrollo de su centro urbano dinámico, pero también determinó las principales dificultades desde el punto de vista de tránsito.

Desde el punto de vista del transporte, es posible evidenciar importantes déficit en términos de conectividad longitudinal y trasversal, la cual se ve interrumpida por la presencia de la infraestructura ferroviaria que actúa como barrera para el desarrollo de los principales trazados, segmentando a la ciudad en tres grandes macro-áreas que presentan bajos niveles de interrelación.

Otro factor que condiciona enormemente el desarrollo de la red vial, es la discontinuidad de la trama, la cual se vio interrumpida por el desarrollo de sucesivas urbanizaciones, que por agregación no incorporaron la continuidad de los trazados viales propuestos por el IPT vigente.

Ello ha determinado el incremento de las cargas de tránsito en un número reducido de vías que presentan limitada continuidad, las cuales en su atravesado por el centro de la ciudad producen gran fricción por presencia de zonas de aparcamiento que reducen la capacidad vial y el incremento del intercambio peatonal, que determina la necesidad de dispositivos de regulación de tránsito en las principales intersecciones.

También concluyen en el PRC 2013 que algunas problemáticas derivadas del sistema de transporte de la comuna son:

- Escasa demarcación. En varias avenidas asfaltadas no existe demarcación del eje central ni de líneas de detención.
- Falta señalización indicando sentido de tránsito o nombre de la calle en algunas intersecciones. Cuando existe señalización de este tipo, en ocasiones se encuentra poco visible por obstáculos.

Los principales accesos a la comuna de Talagante son a través de la Autopista del Sol, Ruta G-78, Camino a Isla de Maipo y Camino El Oliveto.

En Talagante se observa algún nivel de congestión vehicular en Avda. Bernardo O'Higgins con Volcán Llaima, debido a que los vehículos de la zona oriente de Talagante requieren atravesar la línea férrea hacia el poniente, donde se juntan los vehículos que vienen de Peñaflor y Malloco, con los de las villas.

Entre los modos de transporte más utilizados en Talagante destacan:

- Caminata

- Bicicleta
- Automóvil (como auto chofer y auto acompañante)
- Taxibus Urbano
- Buses Interurbanos
- Taxi particular
- Taxicolectivo
- Camión

Existen dos iniciativas propuestas para mejorar la vialidad:

Municipal: propone una vía de circunvalación alrededor del perímetro urbano de la localidad de Talagante. Actualmente se encuentra desarrollada en un 3%.

PRMS: propone una vía troncal, paralela a la Autopista del Sol. Esta vía coincide, en un tramo, con la circunvalación propuesta por la municipalidad.

Durante la encuesta realizada en la comuna para este estudio se pudo detectar que uno de los problemas más importantes para los habitantes está relacionado con la deficiencia del transporte público, tal como queda en evidencia en la tabla siguiente donde se encuentran los principales problemas de la comuna ordenados por orden de importancia.

**Cuadro N°54: Problemas comunales según encuesta comuna de Talagante**

RANKING PROBLEMAS COMUNALES	
1°	El transporte público
2°	La calidad de la educación
3°	La delincuencia
4°	El empleo
5°	El alcoholismo y la drogadicción
6°	La atención en salud
7°	La violencia intrafamiliar
8°	La extrema pobreza
9°	La falta de viviendas
10°	La pavimentación
11°	Enfoque de género
12°	El deporte
13°	Los pueblos originarios
14°	El adulto mayor
15°	Las personas con discapacidad

16°	La Cultura
17°	Espacios públicos

Fuente: Encuesta CGA para PLADECO

#### **h) Vivienda:**

Según el Plan Regulador Comunal 2013 de Talagante, el déficit habitacional cuantitativo de viviendas se ha estimado en un total de 501 unidades en el área urbana e incluye los hogares en condición de allegamiento. A esto se suma la condición de déficit cualitativo de vivienda, ya sea por ocupación irregular o estado de la unidad habitacional, el que alcanza de acuerdo a cifras del presente estudio a un total de 443 viviendas (mediaguas, chozas), con lo cual se tiene un déficit total de 944 viviendas totales al censo 2002. Sólo en el área urbana de Talagante este comportamiento presenta fluctuaciones que dependen de la tasa formación de hogares por crecimiento vegetativo, lo que influye de gran manera en el crecimiento del fenómeno de allegamiento, y se convierte en un factor importante a considerar en el análisis. La comparación se tiene a partir de las cifras del censo del año 1992.

La tasa de crecimiento poblacional en la comuna alcanza en el último período intercensal a 2,9%. Con esto y considerando las proyecciones de población que efectuó el INE, se proyecta una población de 87.000 habitantes a nivel comunal, tomando como período de proyección 1990-2020. A partir de estos antecedentes se ajustaron las proyecciones tomando como referencia la tasa observada en el período intercensal 1992-2002, que arrojó un incremento del 2,9% anual, pasando de 44.908 habitantes a 59.805 en el censo 2002 que se aproxima a un valor absoluto de 980 habitantes anuales, vale decir alrededor de 256 viviendas de demanda.

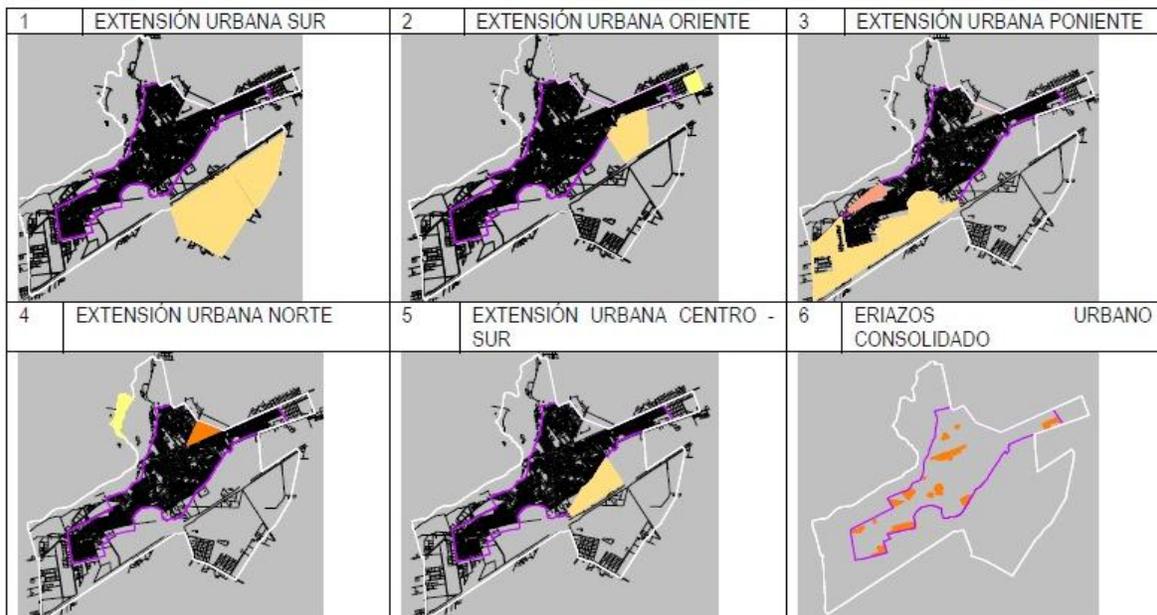
Los ajustes efectuados tienen que ver con una calibración de la tasa de crecimiento anual siguiendo el mismo patrón observado en la proyección INE, pero tomando como año base el censo 2002, lo cual modera la expectativa de crecimiento.

Así, para una población de 73.914 habitantes proyectados al 2020, en el área urbana de acuerdo a la proyección por método de tasas, el incremento de población alcanza a 23.957 habitantes que demandan un total de 6.271 viviendas (3,82 hab/viv), como escenario base, la densidad observada alcanza a 85 hab/há. que incluye las parcelaciones de agrado localizadas al interior del límite urbano (PRMS), de lo contrario

se llega a 99 hab/há., con lo que el consumo de suelo llegará a 242 há., considerando una distribución similar a la observada en términos de usos de suelo, que en total representa un 69% para vivienda.

El PRC Talagante 2012 presentó las siguientes áreas como las factibles para el desarrollo de la expansión urbana de la localidad de Talagante representada en color amarillo.

**Cuadro N°55: Áreas Propuestas por PRC2012 Expansión Urbana Talagante**



Fuente: PRC2012 Talagante

Según la encuesta Casen 2011 en calidad de vivienda la comuna presenta los siguientes resultados:

**Cuadro N°56: Calidad de la vivienda CASEN 2003-2011 Comuna Talagante**

Calidad de la Vivienda	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Aceptable	25.899	23.468	25.777	16.180	84,18	84,65	81,3
Recuperable	7.076	8.009	8.204	2.884	15,01	14,57	17,19
Irrecuperable	829	900	206	156	0,81	0,78	1,5
Total	33.804	32.377	34.187	19.220	100	100	100

Fuente: Biblioteca Nacional Congreso Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 2011), Ministerio de Desarrollo Social.

Los datos son semejantes con la tendencia regional y nacional, superando un 3% el número de viviendas aceptables comparado al nivel nacional.

**Cuadro N°57: Tipo de vivienda predominante CASEN 2003-2011 Comuna Talagante**

Tipo de Vivienda	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Casa (Individual, en Cité, en Condominio)	15.601	17.085	19.102	17.984	93,57	78,08	87,21
Departamento	1.370	610	317	990	5,15	20,72	11,4
Pieza	0	0	50	90	0,47	0,51	0,32
Otro Tipo	194	80	0	156	0,81	0,68	1,06
<b>Total</b>	<b>17.165</b>	<b>17.775</b>	<b>19.469</b>	<b>19.220</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Biblioteca Nacional Congreso Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN),  
Ministerio de Desarrollo Social.

Se puede apreciar que la vivienda que predomina es del tipo casa superando casi en un 7% a la tendencia nacional con un 93,57%. En cambio a las viviendas del tipo departamento representan solo un 5% en comparación al 20% regional y al 11% nacional.

**Cuadro N°58: Tipo de tenencia de la vivienda CASEN 2003-2011 Comuna Talagante**

Tenencia	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Viviendas Pagadas	6.481	7.278	8.238	8.383	43,62	46,05	53,56
Viviendas Pagándose	6.228	5.297	4.023	2.409	12,53	16,68	11,9
Viviendas Arrendadas	2.319	2.333	2.768	6.566	34,16	20,4	16,97
Viviendas Cedidas	2.065	2.796	4.179	1.862	9,69	15,27	14,85
Viviendas Usufructo	72	0	100	0	0	0,79	1,77
Ocupación Irregular	0	71	161	0	0	0,21	0,32
<b>Total</b>	<b>17.165</b>	<b>17.775</b>	<b>19.469</b>	<b>19.220</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: Biblioteca Nacional Congreso Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN 2013),  
Ministerio de Desarrollo Social.

Se puede observar que las viviendas con propietarios es de un 43,6 % está bajo el porcentaje nacional del 53,5% y bajo el regional del 46%. Pero las viviendas arrendadas con un 34% a nivel comunal superan prácticamente al doble de la tendencia nacional del 17%. Se puede observar que la ocupación irregular bajó a 0 desde el 2009.

**Cuadro N°59: Tipo de tenencia de la vivienda Encuesta 2014 PLADECO Comuna Talagante**

Su Vivienda es	Frecuencia	Porcentaje válido
Propia	225	73,5%
Arrendada	38	12,4%
Allegado	35	11,4%
Otra	8	2,6%
Total	306	100%

Fuente: Elaboración Propia, Equipo Consultor PLADECO Talagante 2014-2018

Si se observa el cuadro anterior que contiene información recogida en la encuesta del 2014 para el PLADECO, es posible reafirmar la tendencia de los datos entregados por la CASEN en cuanto a que la proporción de viviendas en calidad de propias, ya sea pagadas o pagándose supera ampliamente el porcentaje de viviendas arrendadas. Sin embargo es preocupante que el porcentaje de allegados se encuentre tan cercano al de viviendas arrendadas, lo que es congruente con la información proporcionada por la población que participó en los cabildos territoriales y en los cabildos temáticos en lo que se refiere a la falta de viviendas sociales disponibles al interior de la comuna.

**Cuadro N°60: Índice de allegamiento de hogares CASEN 2003-2011 Comuna Talagante**

Allegamiento en los Hogares	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Sin Allegamiento Interno	12.825	14.233	15.754	15.414	80,2	81,98	82,9
Con Allegamiento Interno	4.340	3.542	3.715	3.806	19,8	18,02	17,2
Sin Allegamiento Externo	16.333	16.869	17.525	18.545	96,49	91,12	93,3
Con Allegamiento Externo	832	906	1.944	675	3,51	8,88	6,7

Fuente: Biblioteca Nacional Congreso Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN),  
Ministerio de Desarrollo Social.

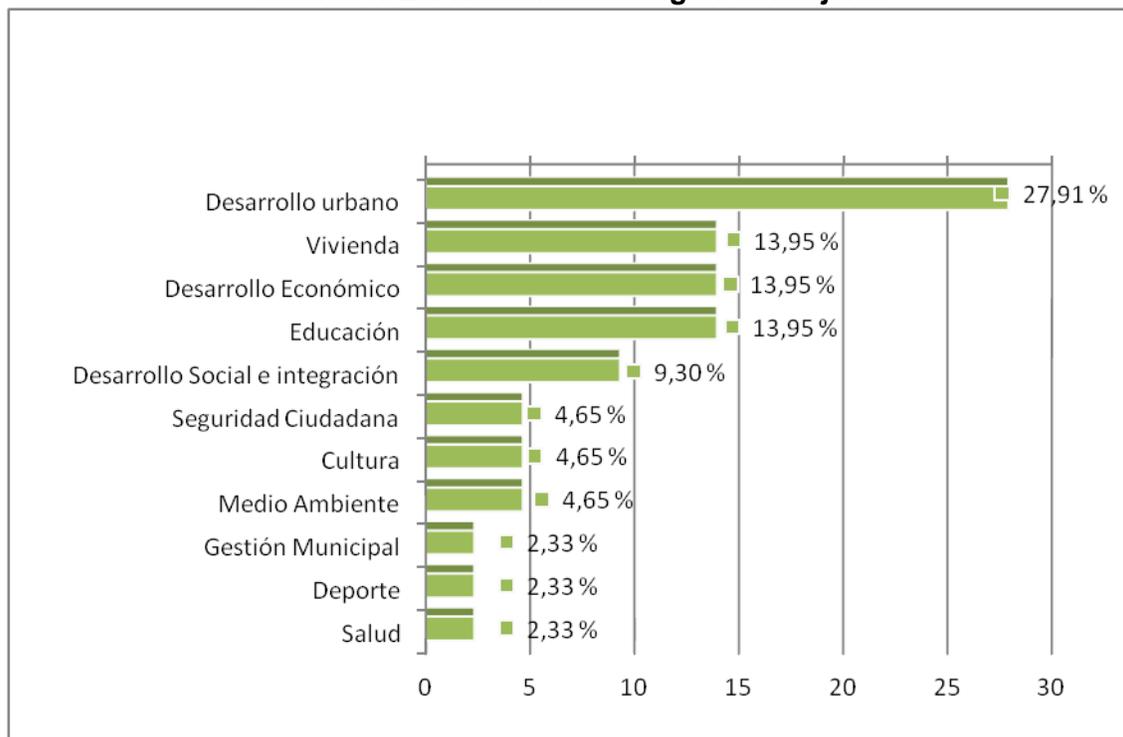
El allegamiento externo representa aquellas situaciones en que hay más de una vivienda y hogar en el terreno producto casi siempre de auto construcción. En la comuna de Talagante esto representa el 3,51% de los hogares en esta situación durante el 2011 lo que ha reflejado la tendencia a disminuir si se compara con los otros años. En comparación al porcentaje nacional este índice corresponde aproximadamente a la mitad de la tendencia tanto regional como nacional.

En cuanto al allegamiento interno que se define como la constatación de un núcleo al interior del hogar, que se constituye en el núcleo secundario o núcleo allegado, lo que

quiere decir es que hay más de una familia conformando la misma vivienda. En la comuna de Talagante, esto representa el 19,8% para el total de viviendas con una sola vivienda en el terreno levemente más alto que la tendencia nacional y regional.

Durante el desarrollo de las actividades para la recopilación de antecedentes para realizar el PLADECO las actividades de focus group a Concejales arrojaron las siguientes problemáticas y su jerarquía:

**Gráfico N°28: Necesidades según Concejales**



Fuente: Elaboración Propia, Equipo Consultor PLADECO Talagante 2014-2018

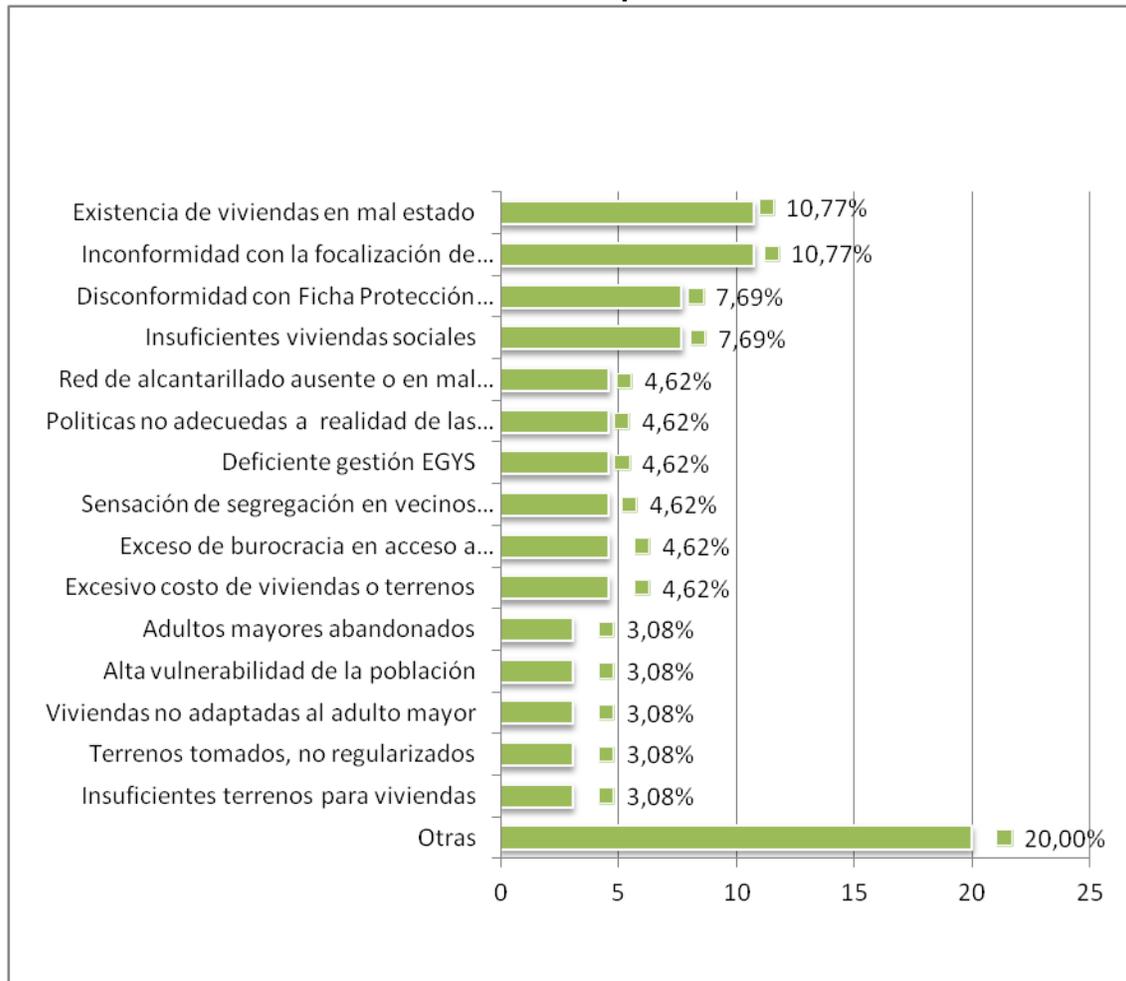
Al observar este gráfico se destaca el tema del desarrollo urbano de la comuna y el de vivienda como los más importantes. Al revisar en detalle a qué se referían los Concejales como problemas asociados a vivienda se ratifica el análisis realizado anteriormente ya que ellos mencionan los siguientes hechos:

- Insuficientes terrenos para vivienda
- Escasa diversificación en oferta de vivienda
- Insuficiente cantidad de viviendas sociales
- Sensación de segregación de vecinos locales

- Existencia de terrenos tomados y no regularizados

Durante el desarrollo de los grupos focales, el que se relacionó al tema de vivienda arrojó las siguientes necesidades con su respectiva jerarquía o importancia asignada:

**Gráfico N°29: Necesidades Grupo Focal Tema Vivienda**



Fuente: Elaboración Propia, Equipo Consultor PLADECO Talagante 2014-2018

**i) Comercio:**

El comercio comunal masivo es menor en la comuna y obliga a sus habitantes a desplazarse y depender de otras comunas para servicios como entretención, centros comerciales, etc. El comercio comunal se caracteriza principalmente por proveedores pequeños y locales.

**Índice de Calidad de Vida Indicador de Calidad de Vida Urbana 2014 (ICVU)**

El Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU) 2014, es un indicador integral de medición de la calidad de vida urbana de las comunas de más de 50 mil habitantes y áreas metropolitanas en Chile y es elaborado por el Núcleo de Estudios Metropolitanos del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Cámara Chilena de la Construcción (CChC). El ICVU mide las condiciones de vida objetivas de la población, generadas a partir de las actuaciones y dinámicas de transformación del espacio urbano inducidas por actores públicos, privados y la sociedad civil.

Cobertura del ICVU: 93 Comunas de las 346 Totales Nacional. Contempla comunas con más de 50.000 Habitantes, 10 Áreas Metropolitanas, 25 Ciudades intermedias y todas las capitales regionales abarcando el 85% de población chilena.

Dimensiones del ICVU:

- Vivienda y Entorno (VE) 29,1%;
- Salud y Medio Ambiente (SM) 18,6%;
- Condiciones Socioculturales (CS) 17,4%;
- Ambiente de Negocios (AN) 16,5%;
- Condición Laboral (CL) 9,4%;
- Conectividad y Movilidad (CM) 9,1%.

Definición de las dimensiones del ICVU:

**Condición Laboral (CL):** variables que miden las facilidades de acceso al mercado laboral, ingresos, capacitaciones, desarrollo profesional y protección social de los residentes.

**Ambiente de Negocios (AN):** variables económicas manifiestas que permitan corroborar que la ciudad y/o comuna es un medio urbano favorable para la generación de inversiones privadas y/o emprendimientos por cuenta propia.

**Condiciones Socioculturales (CS):** variables relativas al nivel de participación de la población en organizaciones sociales, así como a los niveles de seguridad y educación que afectan la formación de capital social.

**Conectividad y Movilidad (CM):** variables relacionadas con las condiciones de la infraestructura de conectividad, movilidad y seguridad vial de la población residente.

**Salud y Medio Ambiente (SM):** variables relacionadas con las condiciones de salud de la población en relación a enfermedades que presentan una mayor correlación con las condiciones ambientales y su medio antrópico.

**Vivienda y Entorno (VE):** variables que dan cuenta de la calidad de la vivienda, nivel de hacinamiento e inversión en el espacio público cercano para sus residentes.

**Cuadro N°61: Resultados ICVU 2013 – 2014**

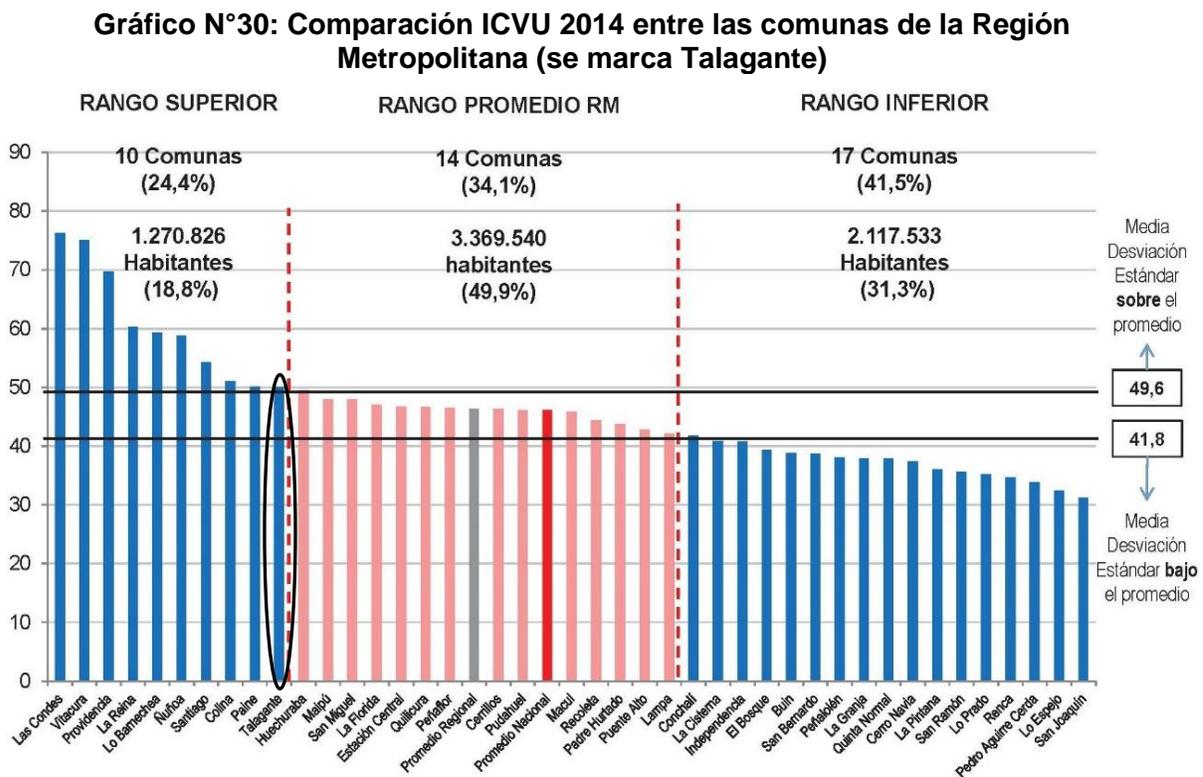
Indice de Calidad de Vida Indicador de Calidad de Vida Urbana 2014 (ICVU) Lugar del Ranking De Un Total De 93 Comunas								
COMUNA	Ranking ICVU 2014		Ranking Condición Laboral		Ranking Ambiente de Negocios		Ranking Condiciones Socioculturales	
Las Condes	76,3	1°	66,3	11°	95,2	1°	66,1	3°
Vitacura	75	2°	69,4	9°	86,7	3°	70,4	1°
Calera de Tango	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
<b>Talagante</b>	<b>50,1</b>	<b>17°</b>	<b>50,4</b>	<b>50°</b>	<b>42,2</b>	<b>26°</b>	<b>44</b>	<b>19°</b>
Peñaflor	46,5	44°	66,6	10°	38,6	51°	27,3	72°
El Monte	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Isla de Maipo	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
San Joaquín	31,2	92°	48,1	56°	36,4	61°	33,6	49°
<b>Promedio Nacional ICVU 2014 46,1</b>								
COMUNA	Ranking ICVU 2014		Ranking Conectividad y Movilidad		Ranking Salud y Medioambiente		Ranking Vivienda y Entorno	
Las Condes	76,3	1°	66,9	5°	86	2°	71,4	1°
Vitacura	75	2°	66,6	6°	91,6	1°	64,8	6°
Calera de Tango	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
<b>Talagante</b>	<b>50,1</b>	<b>17°</b>	<b>59,4</b>	<b>20°</b>	<b>50</b>	<b>48°</b>	<b>55,1</b>	<b>34°</b>
Peñaflor	46,5	44°	43,5	54°	55,2	26°	51,4	44°
El Monte	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Isla de Maipo	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos
San Joaquín	31,2	92°	34,1	73°	30,2	90°	20,9	92°
<b>Variación ICVU 2013-2014</b>								
COMUNA	Ranking ICVU 2014	Ranking ICVU 2013	variación					
Las Condes	1°	3°	+2	*Sin datos = Sin ICVU				
Vitacura	2°	1°	-1					
Calera de Tango	Sin datos	Sin datos	Sin datos					
<b>Talagante</b>	<b>17°</b>	<b>27°</b>	<b>+10</b>					
Peñaflor	44°	59°	+15					
El Monte	Sin datos	Sin datos	Sin datos					
Isla de Maipo	Sin datos	Sin datos	Sin datos					
San Joaquín	92°	93°	+1					

Fuente: Elaboración propia CGA para PLADECO en base a ICVU 2014

Para el año 2014 el Promedio Nacional de ICVU fue de **46,1** y la comuna de Talagante de las **93 comunas** que se aplica ICVU está ubicada en el lugar **17°** con un ICVU de **50,1**, la

de menor ICVU Metropolitano es San Joaquín en el puesto 92° y la comuna con mejor ICVU es Las Condes en 1° con un ICVU de 76,3. Talagante en el lugar 17° de 93° puestos, presenta un alto índice de ICVU a nivel nacional, lo que significa que es una comuna considerada con buen estándar de calidad de vida.

De las comunas que limitan con la comuna de Talagante solamente la comuna de Peñaflores también tiene datos de su ICVU ubicándola en el lugar 44°, lo que representa 27 puestos bajo la comuna de Talagante.



Fuente: Informe ICVU 2014

La Comuna de Talagante tiene una variación de más 10 puntos con respecto al ICVU 2013, lo que indica una subida considerable de puntaje en lo que respecta este índice.

De los 93 puestos en el Ranking, apreciamos que Talagante para el año 2014 presenta en cada índice lo siguiente:

Condición Laboral se ubica en el lugar 50°, comparado con su comuna vecina de Peñaflores presenta menor índice al respecto ya que Peñaflores está en el 10° lugar de los 93 puestos.

Ambiente de Negocios se ubica en el lugar 26° de los 93° lo que se podría considerar que se ubica en la tercia superior de este ranking.

Condiciones Socioculturales se encuentra en el lugar 19° del ranking, por lo tanto dentro de una buena evaluación.

Conectividad y Movilidad se ubicó este año en el lugar 20° lo que indica que está en un índice sobre la media.

Salud y Medioambiente se ubica en el lugar 48° ubicado en la media de los 93° lugares.

Vivienda y Entorno se ubicó en el lugar 34°, por lo tanto entra dentro de la categoría de los con mejor evaluación para ese índice.

**Cuadro N°62: Orden de indicadores ICVU de mayor a menor categoría Comuna de Talagante**

	Lugar ICVU	Puesto
Ranking Condiciones Socioculturales	19	1°
Ranking Conectividad y Movilidad	20	2°
Ranking Ambiente de Negocios	26	3°
Ranking Vivienda y Entorno	34	4°
Ranking Salud y Medioambiente	48	5°
Ranking Condición Laboral	50	6°

Fuente: Elaboración propia CGA para PLADECO

Lo que se puede observar según la tabla, es que todos los índices ICVU de la Comuna de Talagante se encuentran de la media hacia arriba, por lo tanto no hay un índice extremadamente bajo.

De acuerdo a los lugares que ocupa cada índice de acuerdo a su categoría para la Comuna de Talagante lo que hace referencia a las Condiciones Socioculturales ocupa el primer puesto, lo que significa que la comuna cuenta con un buen capital social participativo a criterio de ICVU. Luego en orden decreciente de factores vendría la conectividad y movilidad que se refiere como su nombre indica a la infraestructura de conectividad, movilidad y seguridad vial. En tercer lugar de los factores ICVU se encuentra el ambiente de negocios que se refiere al ambiente urbano favorable para la generación de inversiones privadas y/o emprendimientos por cuenta propia. En cuarto lugar el índice de vivienda y entorno que se relaciona a la calidad de la vivienda, nivel de

hacinamiento e inversión en el espacio público cercano para sus residentes. En quinto puesto salud y medioambiente referido a las condiciones de salud de la población en relación a enfermedades que presentan una mayor correlación con las condiciones ambientales y su medio antrópico. Y en sexto lugar se encuentra el índice de menor ICVU de la comuna relacionado a condiciones laborales que hace referencia a las facilidades de acceso al mercado laboral, ingresos, capacitaciones, desarrollo profesional y protección social de los residentes.

### Percepción de vivir en la comuna de Talagante

El Desarrollo Urbano de la comuna de Talagante se ha abordado de manera multifactorial. Un acercamiento ha sido a través de una encuesta realizada a una muestra de la población de la comuna, la que, entre otros temas, consultó acerca de la percepción de vivir en Talagante. A continuación se presentan los resultados:

**Gráfico N°31: Percepción de progreso de la comuna de Talagante**

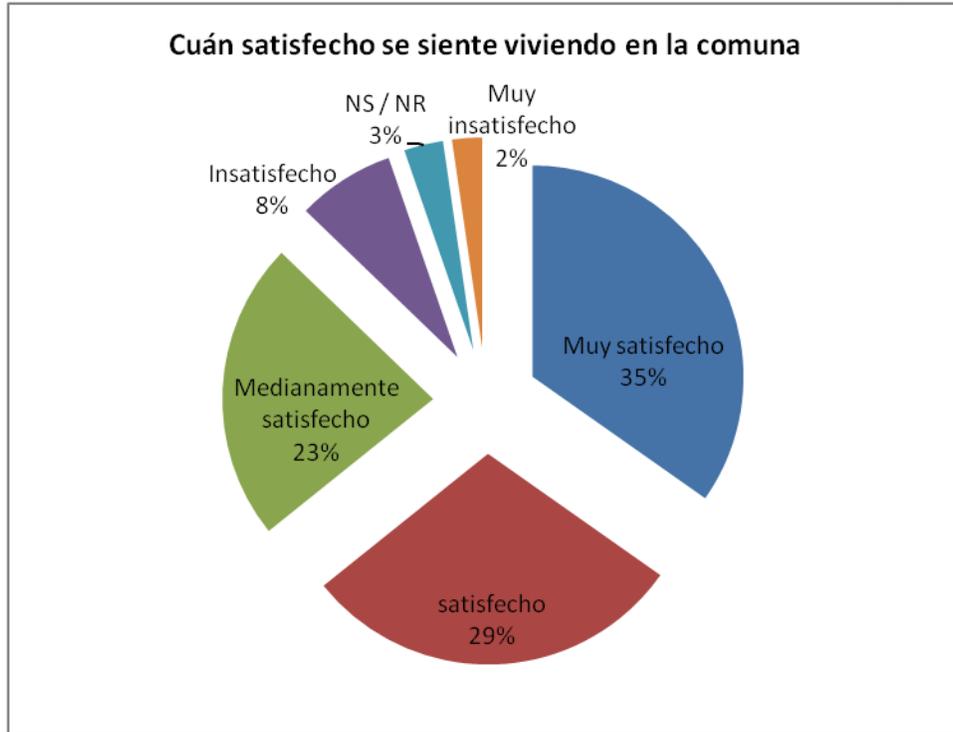


Fuente: Encuesta comuna de Talagante para PLADECO

En respuesta a la consulta sobre si los encuestados consideran que la comuna ha progresado, se ha mantenido o ha empeorado en los últimos años, es notoria la

percepción de progreso, con un 67%. Sin embargo hay un 23% de encuestados que considera que la comuna se ha mantenido igual y un 7% que ha empeorado.

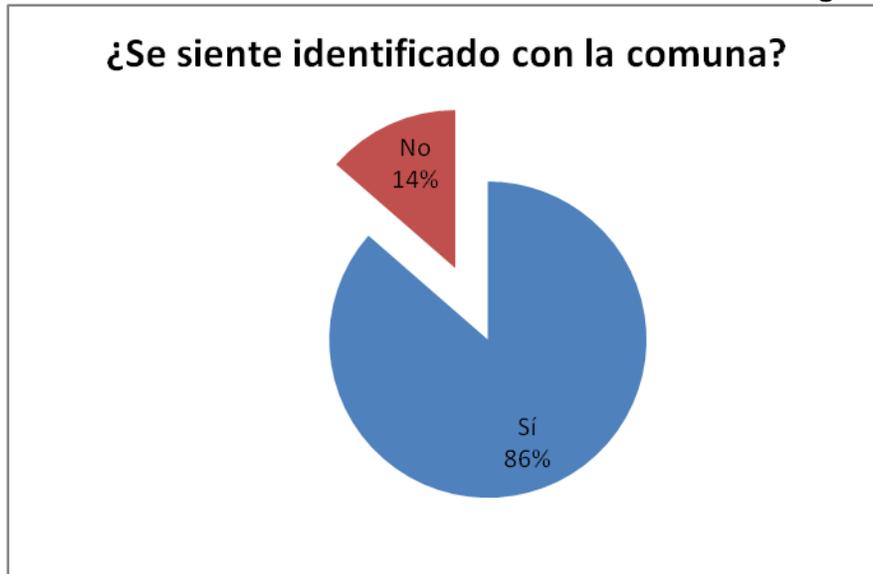
**Gráfico N°32: Nivel de satisfacción de vida en la comuna de Talagante**



Fuente: Encuesta comuna de Talagante para PLADECO

Durante la encuesta realizada a habitantes de la comuna de Talagante se consultó por el nivel de satisfacción que sentían viviendo en ella. Es importante destacar que un 35% de los encuestados se declaró muy satisfecho y un 29% satisfecho, lo que significa que un importante número de personas se siente bien viviendo aquí, lo que abre un potencial de atracción a nueva población que puede ser recogido por políticas futuras.

**Gráfico N°33: Nivel de identificación con la comuna de Talagante**



Fuente: Encuesta comuna de Talagante para PLADECO

Ante la consulta de si se sienten o no identificados con la comuna, los encuestados informaron en un 86% que sí se sentían identificados frente un 14% que no. Esta situación refleja una buena percepción de la gente con el territorio que habitan y es un tema que se puede potenciar aún más.

#### **j) Principales Problemáticas:**

Finalmente y a modo de resumen de todas las necesidades detectadas en el ámbito del Desarrollo Urbano y con el objetivo de realizar una fácil lectura por parte de los vecinos, se decidió, elaborar Árboles de Problemas con una estructura clara y ordenada, siguiendo los lineamientos específicos e incorporando aristas importantes a la hora de elaborar los futuros proyectos que componen el Plan de Desarrollo Comunal.

Para elaborar los árboles de problemas se utilizaron los resultados sistematizados de todas las actividades participativas realizadas por la consultora y el municipio, se identificaron necesidades críticas que existen en la comuna, por unidad vecinal y macro sector.

De esta forma, lo árboles se estructuran de la siguiente forma:

Se establecieron causalidades y efectos tanto internos del municipio como externos a éste.

Las internas, hacen referencia principalmente a:

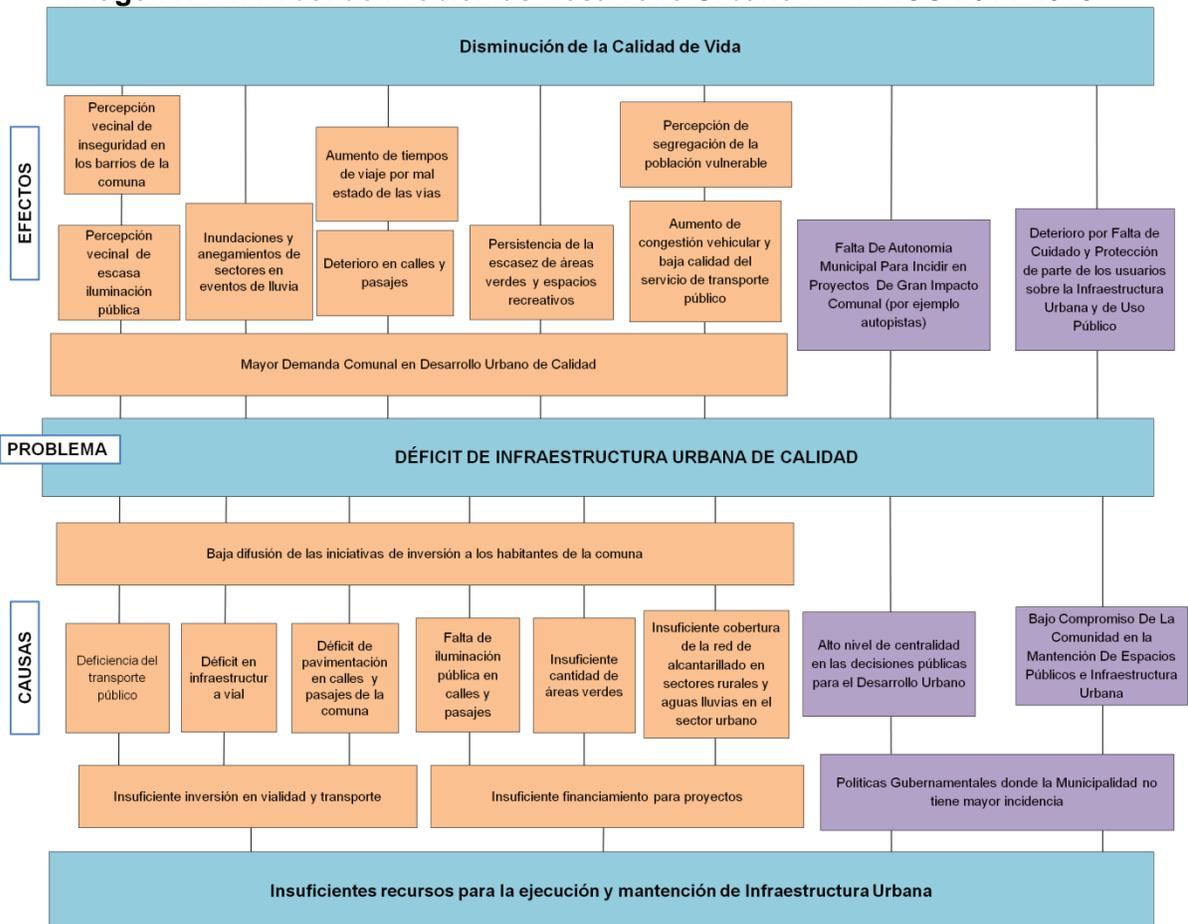
- Gestión
- Recurso Humano
- Infraestructura

Y las externas hacen referencia principalmente a:

- Gobierno
- Comunidad
- Sector privado o empresarial.

Como se observa en el siguiente árbol de problemas:

**Imagen N°24: Árbol de Problemas Desarrollo Urbano PLADECO 2014-2018**



Fuente: Elaboración propia equipo consultor CGA, para PLADECO.

## 2.2.2 Vivienda

En Talagante, durante el año 2012 y tras un período de 18 años sin entregas de viviendas sociales se otorgaron a 1.300 familias soluciones habitacionales con casa propia, esto se inició con Barrio Modelo y Villa Evangelista.

Los programas de subsidios para la vivienda que facilita el MINVU se presentan en las siguientes tablas. No se entregaron más datos comunales al respecto.

Los subsidios otorgados a nivel nacional y de la RM de los diversos programas de vivienda se observan en la siguiente tabla:

**Cuadro N°63: Subsidios Otorgados Programa Regular y Reconstrucción (2010 y 2014)**

SUBSIDIOS OTORGADOS PROGRAMA REGULAR Y RECONSTRUCCIÓN (2010 y 2014)							
PERIODO: 1990 - 2013, NOVIEMBRE 2014							
POR AÑO Y PROGRAMA		2012	2013	2014	2012	2013	2014
		Unidades otorgadas RM			Unidades otorgadas Nacional		
SECTORES VULNERABLES	Rural DS 145	0	0	0	0	0	0
	Progresiva etapa I y II DS 140	0	0	0	0	0	0
	Básica Privada	0	0	0	0	0	0
	Fondo Solidario de Vivienda (FSV) DS 174	547	0	0	16.711	0	0
	Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV) DS 49	11.865	13.387	3.868	33.976	38.771	14.029
SECTORES MEDIOS Y EMERGENTES	General Unificado DS 44	0	0	0	0	0	0
	P.E.T. DS 235	0	0	0	0	0	0
	Leasing Habitacional DS 120	362	381	486	812	875	998
	Sistema Subsidio Habitacional DS 40	0	0	0	0	0	0
	Subsidio Habitacional Extraordinario para Adquisición de Vivienda Económica DS 4	0	0	0	0	0	0
	Sistema Integrado de Subsidios DS 01	17.460	16.679	9.283	41.787	48.698	27.733
MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Protección Patrimonio Familiar (PPPF) DS 255	19.214	34.333	30.800	59.532	110.523	95.269
	Mantenión de Viviendas SERVIU (SMVS)	0	0	0	0	0	0
	Subsidio Térmico DS 255, TITULO II	0	0	0	9.768	10.018	0
	Sistemas Solares DS 255, TITULO II	126	0	0	977	0	0
ARRIENDO	Subsidio al Arriendo DS 52	0	0	1.733	0	0	5.050
<b>Total</b>		<b>49.574</b>	<b>64.780</b>	<b>46.170</b>	<b>163.563</b>	<b>208.885</b>	<b>143.079</b>

FUENTE: MINVU Informe de Gestión DPH, Publicado el 15-01-2015 ajustado para Pladeco 2015-2018 CGA Consultores

Los subsidios pagados en los diversos programas de vivienda existente a nivel nacional y de la RM los últimos 3 años se observan en la siguiente tabla:

### Cuadro N°64: Subsidios Pagados Programa Regular y Reconstrucción (1990-2013)

SUBSIDIOS PAGADOS PROGRAMA REGULAR Y RECONSTRUCCIÓN (AÑO 2010 Y 2014)							
PERIODO: 1990 - 2013, NOVIEMBRE 2014							
POR AÑO Y PROGRAMA							
		2012	2013	2014	2012	2013	2014
		Unidades Pagadas RM			Unidades Pagadas Nacional		
SECTORES VULNERABLES	Rural DS 145	26	2	6	262	72	23
	Progresiva etapa I y II DS 140	0	0	0	0	0	0
	Básica Privada	0	0	0	0	0	0
	Fondo Solidario de Vivienda (FSV) DS 174	11.410	5.159	2.549	63.921	36.189	12.316
	Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV) DS 49	264	2.595	3.483	1.345	9.381	15.033
SECTORES MEDIOS Y EMERGENTES	General Unificado DS 44	0	0	0	0	0	0
	P.E.T. DS 235	0	0	0	0	0	0
	Leasing Habitacional DS 120						
	Sistema Subsidio Habitacional DS 40	2.047	454	38	6.530	2.355	1.330
	Subsidio Habitacional Extraordinario para Adquisición de Vivienda Económica DS 4	334	37	0	827	55	0
	Sistema Integrado de Subsidios DS 01	6.177	9.383	12.109	14.002	25.048	33.562
MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Protección Patrimonio Familiar (PPPF) DS 255	19.953	16.334	23.812	72.049	67.558	96.299
	Mantenión de Viviendas SERVIU (SMVS)	0	0	0	0	0	0
	Subsidio Térmico DS 255, TITULO II	51	156	15	1.306	1.006	120
	Sistemas Solares DS 255, TITULO II						
ARRIENDO	Subsidio al Arriendo DS 52						
<b>Total</b>		<b>40.262</b>	<b>34.120</b>	<b>42.012</b>	<b>160.242</b>	<b>141.664</b>	<b>158.683</b>

FUENTE: MINVU Informe de Gestión DPH, Publicado el 15-01-2015 ajustado para Pladeco 2015-2018 CGA Consultores

Durante el desarrollo del grupo focal para el tema de vivienda durante la recopilación de información PLADECO 2015-2018, se señala que existe un problema con las condiciones que pone el SERVIU respecto de las categorías de personas que pueden obtener beneficios. Un ejemplo que se dio dice relación con la existencia de viviendas antiguas (más de 50 años) cuyos moradores son personas mayores de edad que no pueden acceder al beneficio del subsidio de mejora de vivienda porque, por el avalúo y tamaño de

su propiedad, son rechazados por el sistema de selección, aún cuando las personas tengan bajos puntajes en sus fichas de protección social.

También se señala que no hay incentivo en algunos beneficios, por ejemplo el de ampliación, que contempla un metraje muy bajo que solo alcanza para un dormitorio no justificándose la inversión. Se está tramitando una modificación al respecto para aumentar el metraje de ampliación.

Otro aspecto señalado en el grupo focal de vivienda es la necesidad de los adultos mayores de viviendas de un piso, por lo que se niegan a postular a departamentos debido a las limitaciones físicas de la edad.

La Municipalidad de Talagante ha estado haciendo charlas informativas durante mesas barriales en todas las juntas de vecinos explicando sobre los programas de vivienda y mejoras.

En la actualidad hay subsidios sin terrenos ni proyectos sociales para construir. El problema surge por el hecho que el valor de los terrenos ha subido significativamente durante los últimos años, tendencia que ha ido sucediendo en otras áreas de la región. También se señala que no todas las etapas de llamados contemplan el mismo beneficio en UF, lo que produce inseguridad a los postulantes, que a veces obtienen un menor beneficio que los de la etapa posterior o viceversa.

Debido a que Talagante es una comuna urbana-rural la construcción es más cara. Para no perder derechos los beneficiarios de un subsidio renuncian antes de que éste llegue a su vencimiento para poder acceder a otros proyectos.

Es común que los subsidios individuales las personas renuncien porque quieren acceder a un mejor subsidio o porque deciden cambiar de región. Los tiempos de espera se estiman entre 5 a 7 años. Durante la espera los que están en cuarta etapa pueden pedir prórrogas de 3 años para no perder el beneficio.

Existen barrios que son tomas en la comuna, pero se encuentran en terrenos de privados, por lo que la municipalidad no tiene incidencia. Muchas de estas personas ya fueron beneficiadas con su vivienda social, pero vuelven a su autoconstrucción, porque ven en

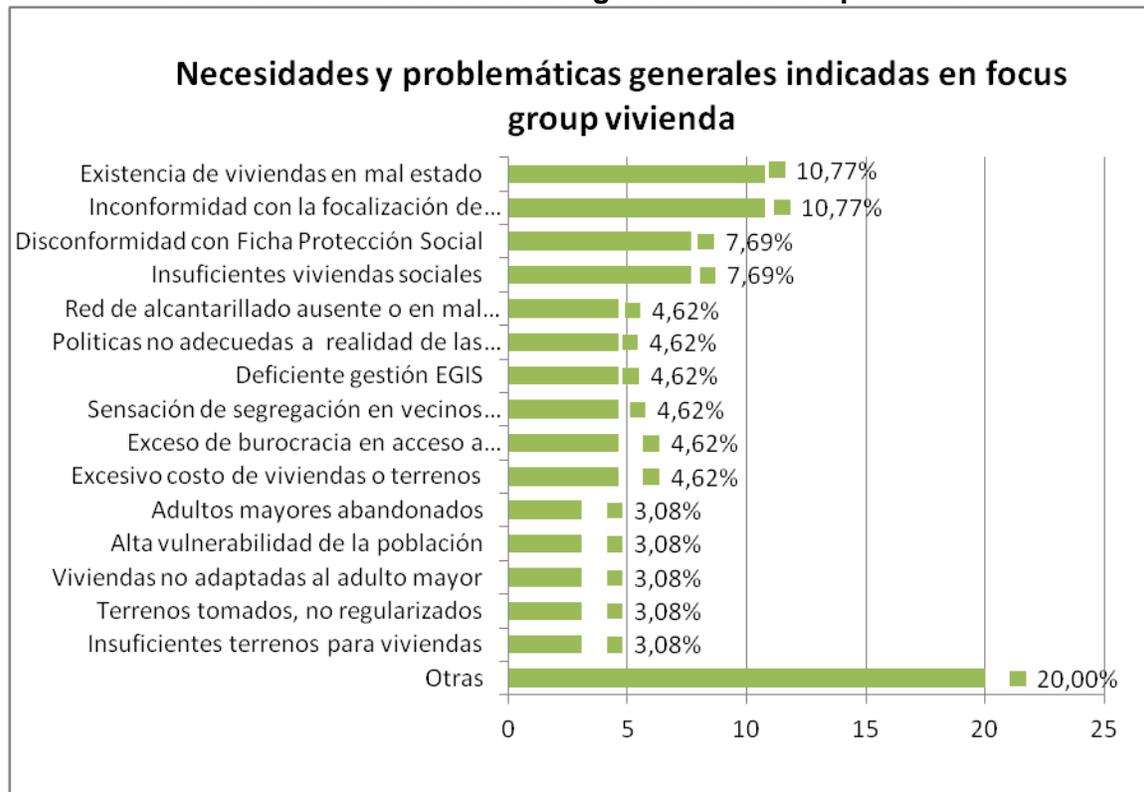
éstas mejores beneficios ya que pueden criar sus animales y porque no pagan agua ni electricidad y ponen en arriendo sus viviendas.

La comuna tiene un emplazamiento conocido como Barrio Modelo que está en su cuarta etapa y que ha beneficiado a muchos vecinos. Este tipo de barrio se ha convertido en una referencia para los postulantes de subsidios ya que no se conforman con block de departamentos como se hacía antiguamente, ni tampoco desean departamentos, ya que estos barrios promueven mejor calidad de vida conteniendo áreas verdes, casas con jardines, avenidas, etc. lo que ha hecho que la cantidad de postulantes asciendan a 1500 personas, pero son 640 familias las que están esperando por el terreno y aunque se requiera una quinta etapa no se sabe la certeza de ésta.

Dentro de los problemas mencionan que el aumento de personas que se han ido a vivir a la comuna ha traído consigo mayor delincuencia y droga.

También señalan que los proyectos deben contemplar el futuro del usuario como adulto mayor, ya que en la comuna no existen hogares de ancianos, ni barrios de adultos mayores donde se puedan obtener beneficios como tales.

**Gráfico N°34: Necesidades surgidas Focus Group vivienda.**



Fuente: Focus Group temáticos CGA para PLADECO.

A partir del gráfico anterior se puede determinar que en el tema de vivienda social, las problemáticas más recurrentes mencionadas por los participantes se relacionan con la existencia de viviendas en mal estado (10,7%) y la inconformidad de las personas con la forma en que se focalizan los beneficios para vivienda (10,7%). También surgieron quejas por la ficha de protección social y el hecho de que no hay suficientes viviendas sociales que den solución a los habitantes de la comuna (ambos temas con un 7,7%).

Es importante destacar la problemática asociada a los adultos mayores que fue mencionada en varias ocasiones, especialmente por casos de abandono y la falta de viviendas adaptadas a sus necesidades.

**a) Principales Problemáticas:**

Finalmente y a modo de resumen de todas las necesidades detectadas en el ámbito de la Vivienda y con el objetivo de realizar una fácil lectura por parte de los vecinos, se decidió, elaborar Árboles de Problemas con una estructura clara y ordenada, siguiendo los

lineamientos específicos e incorporando aristas importantes a la hora de elaborar los futuros proyectos que componen el Plan de Desarrollo Comunal.

Para elaborar los árboles de problemas se utilizaron los resultados sistematizados de todas las actividades participativas realizadas por la consultora y el municipio, se identificaron necesidades críticas que existen en la comuna, por unidad vecinal y macro sector.

De esta forma, los árboles se estructuran de la siguiente forma:

Se establecieron causalidades y efectos tanto internos del municipio como externos a éste.

Las internas, hacen referencia principalmente a:

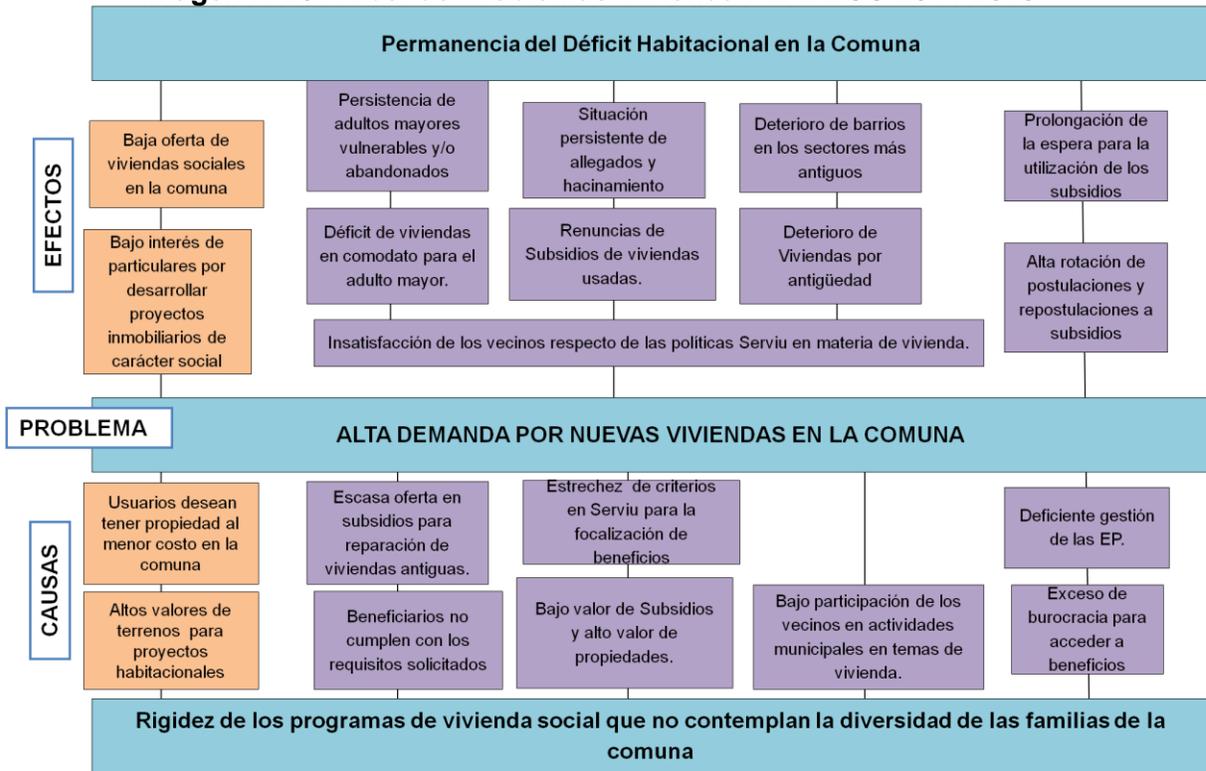
- Gestión
- Recurso Humano
- Infraestructura

Y las externas hacen referencia principalmente a:

- Gobierno
- Comunidad
- Sector privado o empresarial.

Como se observa en el siguiente árbol de problemas:

**Imagen N°25: Árbol de Problemas Vivienda PLADECO 2014-2018**



Fuente: Elaboración propia equipo consultor CGA, para PLADECO.

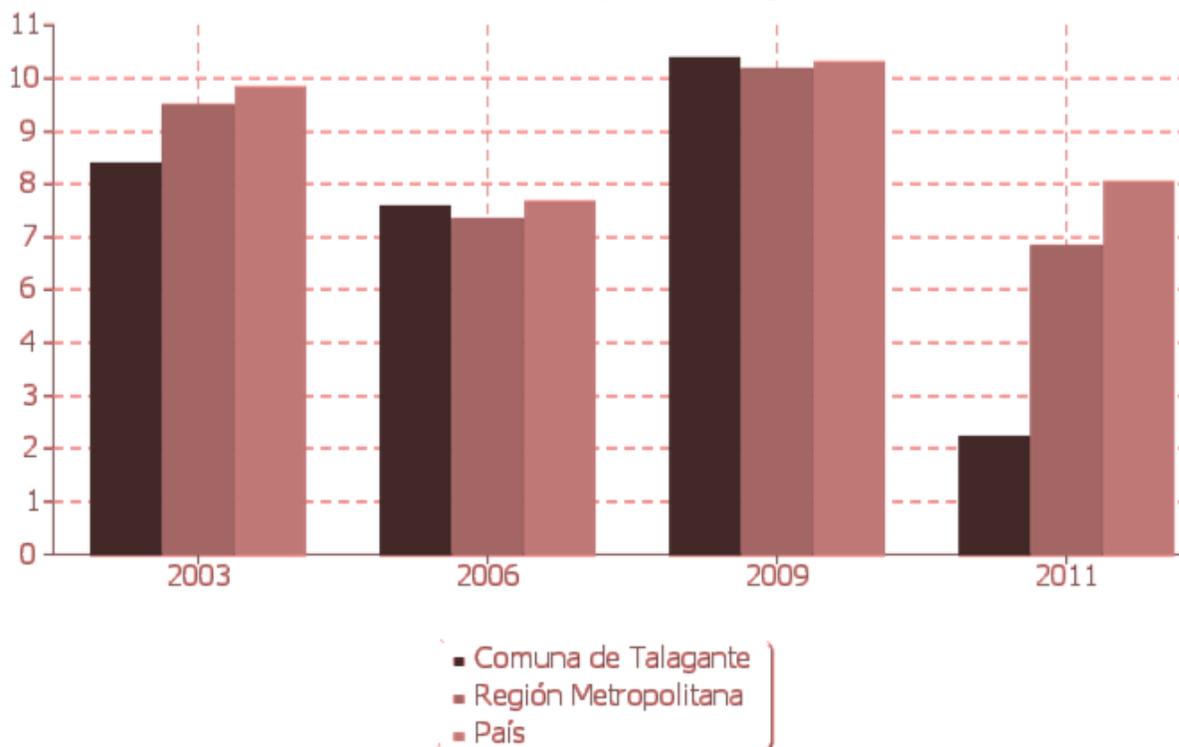
## 2.3 DESARROLLO ECONÓMICO

### 2.3.1 Fomento Productivo, Innovación Tecnológica - Emprendimiento y Capacitación e Intermediación Laboral

El análisis del desarrollo económico local se ha realizado a base de los antecedentes que aportan las fuentes secundarias existentes: CENSOS de Población y Actividades de 1992 y 2002 elaborados por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE; la evolución de los mismos obtenidos a partir de la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional, CASEN, 2006, 2009 y 2011; información de actividades económicas registrada por el Servicio de Impuestos Internos, SII; estudios de organismos de fomento productivo, como CORFO, SERCOTEC, INDAP y que aluden también, a realidades más amplias de carácter regional o provincial. La información de Patentes otorgadas por la Ilustre Municipalidad de Talagante, ha sido incluida también, aportando valiosos datos específicos a nivel comunal. Todo lo anterior, ha sido complementado con evidencia directa de las fuentes primarias obtenida de actividades participativas, llámense cabildos, focus group y talleres.

Las tasas de desocupación a nivel nacional son uno de los indicadores más relevantes a la hora de establecer comparaciones regionales o comunales. Ellas, reflejan en gran medida la situación económica de la comuna de Talagante en relación a la Región y al conjunto del país. Como dato de referencia, cabe mencionar que la tasa de desempleo nacional ha ido reduciéndose desde 2009, situándose en torno al 7,7%, según CASEN de 2011, lo que podemos apreciar evidencialmente en el gráfico y tabla a continuación:

**Gráfico N°35: Tasa de Desocupación Talagante 2003-2011**



Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

**Cuadro N°65: Población Ocupada, Desocupada e Inactiva CASEN 2006-2009-2011**

Territorio	Ocupados			Desocupados			Inactivos		
	2006	2009	2011	2006	2009	2011	2006	2009	2011
Comuna Talagante	30.130	30.549	36.383	2.347	3.515	909	20.080	22.972	22.602
R. Metropolitana	2.882.673	2.905.593	3.053.904	215.992	326.132	209.017	1.939.294	2.171.864	2.189.606
País	6.577.961	6.636.881	6.914.037	519.357	755.252	579.050	5.288.126	5.871.272	5.900.029

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Respecto a lo anterior, es destacable considerar que no solo las tasas de desocupación a nivel nacional, regional y comunal han ido en clara disminución, sino que además, para el caso de la comuna de Talagante en particular, la tasa de desocupación ha disminuido notablemente más en proporción a la regional y nacional. Sin embargo, no hay que dejar de observar que la población inactiva va en constante aumento aunque no sea a una tasa

alarmante, situación que quizás deba explicarse al inevitable envejecimiento de la población.

En lo que dice relación con el empleo y la actividad económica, y con la finalidad de comprender las características propias de Talagante y poner en concordancia las políticas de promoción de la actividad empresarial con la realidad comunal, es necesario conocer y ponderar la importancia relativa de la pequeña, mediana y microempresa y la cantidad de empleos que genera particularmente la comuna.

En términos generales, desde la perspectiva de **capacitación e intermediación laboral**, es fundamental observar los siguientes antecedentes relacionados con las oportunidades de trabajo y determinar cuáles son las industrias que están en un sostenido crecimiento en las cuales podrían enfocarse esfuerzos para mediar y proveerlas de la fuerza laboral desocupada que habita en la comuna. Es factible a partir de toda la información se generen programas de intermediación efectivos y bien orientados. A continuación se entrega información obtenida de las bases de datos del SII:

**Cuadro N°66: Número de Empresas y Trabajadores según Tamaño 2007-2009-2011**

Tamaño Empresa	Comuna de Talagante			Región			País		
	2007	2009	2011	2007	2009	2011	2007	2009	2011
Grande	13	13	18	7.160	7.135	8.397	10.206	10.208	12.106
Mediana	42	42	58	11.654	12.043	14.135	19.597	20.206	23.939
Micro	2.079	2.075	<b>2.125</b>	233.213	234.596	240.724	610.423	614.387	<b>627.310</b>
Pequeña	425	426	<b>495</b>	65.348	67.670	78.377	132.049	137.683	<b>160.944</b>
<b>Total</b>	<b>2.559</b>	<b>2.556</b>	<b>2.696</b>	<b>317.375</b>	<b>321.444</b>	<b>341.633</b>	<b>772.275</b>	<b>782.484</b>	<b>824.299</b>
Tamaño Empresa	Comuna de Talagante			Región			País		
	2007	2009	2011	2007	2009	2011	2007	2009	2011
Grande	4.054	4.157	<b>4.793</b>	2.447.604	2.484.775	3.103.891	327.273	3.325.324	<b>4.082.529</b>
Mediana	4.389	3.721	<b>5.190</b>	649.445	642.676	758.181	1.241.759	1.211.968	1.399.086
Micro	1.943	1.570	1.228	220.307	229.353	215.232	552.476	556.101	536.914
Pequeña	5.327	4.605	4.312	669.274	656.235	710.693	1.555.121	1.526.231	<b>1.654.917</b>
<b>Total</b>	<b>15.713</b>	<b>14.053</b>	<b>15.523</b>	<b>3.986.630</b>	<b>4.013.039</b>	<b>4.787.997</b>	<b>3.676.629</b>	<b>6.619.624</b>	<b>7.673.446</b>

Fuente: Servicios de Impuestos Internos

El Tamaño de las Empresas, se clasifican en los siguientes rangos, en base al cálculo de las ventas anuales de un contribuyente:

- Grande: 100.000,01 UF a Más de 1.000.000 UF.
- Mediana: 25.000,01 UF a 100.000UF.
- Pequeña: 2.400,01 UF a 25.000 UF.
- Micro: 0,01 UF a 2.400UF.
- Sin Venta: corresponde a contribuyentes cuya información tributaria declarada, no permite determinar un monto estimado de ventas.

A nivel comunal en el año 2011, las empresas de Talagante están mayormente concentradas en el tramo de las "microempresas", representando un 78,82% del total de ellas. En segundo lugar, y muy por debajo de las microempresas, se encuentran las "pequeñas empresas" que representan un 18,36%. En el mismo orden de concentración se encuentran las empresas tanto a nivel regional como nacional, donde para el caso las microempresas, representan a nivel regional un 70,46% y a nivel nacional un 76,10%; mientras que las pequeñas empresas estarían a un nivel regional del 22,94% y a nivel nacional del 19,52%. Lo que nos indica que la realidad de la comuna, en cuanto a la proporcionalidad en número de empresas ubicadas dentro de la comuna, no dista mucho de la regional y nacional.

Ahora bien, visualizando el segundo cuadro, donde se especifica el número de trabajadores según el tamaño de la empresa, sorpresivamente destacamos que en la comuna de Talagante la mayor cantidad de trabajadores está trabajando en empresas de "mediano tamaño", donde se concentran un 33,43% de las personas que trabajan dentro de la comuna. Después le siguen las personas que trabajan en las grandes empresas con un 30,88% de los trabajadores, que no necesariamente habitan en la comuna. Esta relación solo nos da indicadores de qué tamaño de empresas, que tienen asiento dentro de la comuna de Talagante, generan más puestos de empleo. Respecto de la proporción a nivel regional y nacional, las empresas de "grandes" son aquellas que contienen la mayor cantidad de trabajadores con tasas del 64,83% y 53,20% respectivamente.

Concluyentemente, si bien dentro de las empresas existentes en Talagante, tienen mayor presencia en número las microempresas, no son las que generan más oportunidad de empleo, puesto que en ellas se concentra tan solo el 7,91% de las personas que trabajan en la comuna; mientras que en las empresas de mediano tamaño, que representan el 2,15% del total de empresas con asiento en Talagante, se concentran el mayor número

de trabajadores. Bien cerca les siguen a las medianas y grandes empresas, con un porcentaje del 27,78% de las personas que trabajan en la comuna, las pequeñas empresas. Lo que muestra que la distribución de las personas que trabaja en la comuna es bastante uniforme entre medias, grandes y pequeñas empresas.

Desde la perspectiva de las actividades económicas a las que se dedican estas empresas, debemos tener presente que los principales rubros a tener en cuenta, y donde las comparaciones con el total nacional y regional tienen más relevancia, son comercio al por mayor y menor, transportes, construcción y actividades inmobiliarias, y las actividades relativas a los servicios las cuales, en general, están presentes a lo largo de todo el país.

**Cuadro N°67: Número de Empresas y Trabajadores por Rama de Actividad 2007-2009-2011**

Origen	Comuna			Región			País		
	2007	2009	2011	2007	2009	2011	2007	2009	2011
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	280	247	<b>252</b>	12.135	11.480	10.996	94.045	90.268	<b>87.514</b>
Pesca	2	2	2	180	173	149	3.809	3.270	2.968
Explotaciones de Minas y Canteras	8	6	5	1.121	1.214	1.330	5.550	5.657	5.932
Industrias manufactureras no metálicas	136	143	173	22.151	22.935	23.754	46.150	48.942	52.047
Industrias manufactureras metálicas	84	104	103	13.882	14.942	16.087	27.572	30.139	33.056
Suministro de electricidad, gas y agua	5	5	4	739	785	840	2.887	3.025	3.158
Construcción	142	153	<b>189</b>	25.107	26.030	28.697	57.819	61.402	<b>68.047</b>
Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos	1.241	1.280	<b>1.282</b>	138.807	138.616	142.594	336.810	337.229	<b>346.123</b>
Hoteles y restaurantes	95	90	81	11.513	12.421	13.590	37.190	40.063	43.166
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	456	470	<b>467</b>	37.694	37.715	38.739	96.225	96.966	<b>100.205</b>
Intermediación financiera	72	71	86	26.500	30.337	35.017	34.430	39.349	45.506
Actividades inmobiliarias,	207	193	<b>235</b>	52.024	55.076	60.381	88.036	93.911	<b>103.049</b>

empresariales y de alquiler									
Adm. pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	1	1	1	187	186	197	560	554	572
Enseñanza	51	52	59	4.012	4.167	4.575	8.472	8.920	10.030
Servicios sociales y de salud	46	50	60	8.313	9.032	10.051	15.896	17.307	19.226
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	142	123	130	18.184	17.965	18.052	37.216	36.862	37.170
Consejo de administración de edificios	0	0	0	219	346	408	295	462	550
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	35	23	18	48	36	33
Sin información	1	3	7	116	120	322	1.318	1.537	2.300
<b>TOTAL</b>	<b>2.969</b>	<b>2.993</b>	<b>3.136</b>	<b>372.919</b>	<b>383.563</b>	<b>405.797</b>	<b>894.328</b>	<b>915.899</b>	<b>960.652</b>
Origen	Talagante			Región			País		
	2007	2009	2011	2007	2009	2011	2007	2009	2011
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3.964	2.768	<b>2.669</b>	230.075	217.043	208.925	795.357	752.861	<b>745.680</b>
Pesca	3	3	3	9.534	8.480	8.878	64.844	55.179	48.004
Explotaciones de Minas y Canteras	49	46	43	33.488	37.063	56.515	77.989	82.834	112.577
Industrias manufactureras no metálicas	3.541	3.368	<b>3.109</b>	397.363	383.286	446.211	613.831	588.883	<b>670.715</b>
Industrias manufactureras metálicas	243	238	292	149.412	161.128	198.268	254.483	275.217	333.920
Suministro de electricidad, gas y agua	8	20	8	17.743	21.243	22.866	32.047	36.925	42.291
Construcción	537	569	842	686.566	643.041	776.797	1.118.357	1.058.313	<b>1.265.417</b>
Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos	2.449	2.071	<b>2.276</b>	755.911	754.109	941.257	1.176.842	1.151.043	<b>1.363.673</b>
Hoteles y restaurantes	130	126	184	157.071	170.684	170.115	235.635	262.732	283.482

Transporte, almacenamiento y comunicaciones	942	798	733	259.192	280.812	329.907	425.343	454.136	528.760
Intermediación financiera	196	232	30	188.218	183.177	208.714	207.153	206.514	240.202
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1.761	2.228	<b>2.576</b>	689.264	713.388	882.955	925.323	963.756	<b>1.190.803</b>
Adm. pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	346	405	530	193.521	207.801	219.243	317.739	354.699	371.330
Enseñanza	1.463	1.426	<b>1.564</b>	184.925	210.326	240.588	327.076	366.829	422.682
Servicios sociales y de salud	492	586	697	97.944	99.285	119.464	182.836	191.837	219.022
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	346	282	842	184.084	170.468	230.475	294.047	273.909	336.076
Consejo de administración de edificios	0	0	0	2.209	3.630	4.238	2.899	4.906	5.919
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	178	200	111	387	909	988
Sin información	0	0	15	29	27	56	381	326	429
<b>TOTAL</b>	<b>16.470</b>	<b>15.166</b>	<b>16.413</b>	<b>4.236.727</b>	<b>4.265.191</b>	<b>5.065.583</b>	<b>7.052.569</b>	<b>7.081.808</b>	<b>8.181.970</b>

Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII)

Del primero de los cuadros que respectan a la distribución tanto de número de empresas como número de trabajadores por actividad económica, se desprende que la mayor cantidad de empresas con asiento en Talagante, se dedica al comercio al por mayor y menor con un 40,88% del total de ellas, a nivel regional y nacional es la actividad que también está en la punta con un 35,14% y un 36,03% respectivamente. Le siguen las empresas que se dedican al transporte, almacenamiento y comunicaciones con un 14,89%, mientras que a nivel regional y nacional siguen en mayor proporción con un 14,88% y un 10,73% respectivamente las empresas que se dedican a las actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler. En tercer lugar en Talagante el mayor número de empresas se encuentra concentrada con un 8,04% desarrollando actividades ligadas a la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, a diferencia de a nivel regional y nacional que el mayor número de empresas, que se encuentra en tercer lugar con un 9,55% y 10,43%

respectivamente, desarrollando actividades de transporte, almacenamiento y comunicaciones. Si se observa detenidamente en general el orden es muy similar en las realidades comunal, regional y nacional, solo varía un poco en lo que respecta a las actividades de agricultura que era lo esperable.

Del segundo de los cuadros en cuestión, que se refiere a la distribución por número de trabajadores podemos distinguir y considerar lo siguiente:

- Que la actividad que más aporta puestos de empleos, o dicho de otra manera, donde existen más personas trabajando, dentro de la comuna de Talagante es la industria manufactureras no metálicas con un 18,94% de las personas que trabajan en la comuna, le siguen las industrias de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, donde se concentra el 16,26% de las personas que trabajan en la comuna. En comento, que las actividades relacionadas con la agricultura en la comuna, han mostrado un constante e importante detrimento a partir del año 2007 situación que pareciera ser una alarma. En tercer lugar, son las actividades relacionadas con inmobiliarias, empresariales y de alquiler con un porcentaje del 15,69% las que otorgan mayor cantidad de empleos. En cuarto y quinto lugar se encuentran las industrias de comercio al por mayor y menor y la enseñanza respectivamente, abordando porcentajes del 13,87% y de 9,53% de las personas que trabajan en la comuna. Las cifras antes mencionadas a nivel de comuna, difieren bastante de las nacionales, lo que nos da indicios de que el desarrollo de actividades industriales en la comuna, tienen características propias. Incluso la industria de la Construcción no aporta un número importante de empleos, no así a nivel nacional.

Considerando que, según la Casen 2009:

a) La población comunal posee una condición mayoritariamente urbana (88% población urbana versus 12% población rural de un total comunal de 68.414 habitantes).

Paralelamente, y de acuerdo a los antecedentes obtenidos desde la base de datos del SII; en lo que respecta a la distribución de suelos agrícolas y no agrícolas de la comuna, del número total de predios existentes en ella, el 91,93% de ellos corresponde a predios "no agrícolas"; y por tanto, el 8,07% del total de predios que registra la comuna, corresponde a predios "agrícolas". Sin embargo, tan solo el 41,85% de éstos predios agrícolas están,

total o parcialmente, afectos al pago de impuesto territorial, lo que nos da claros indicios de que en su mayor proporción, dichos predios agrícolas, tienen una escasa superficie (porque el valor de avalúo fiscal los clasifica de "exentos") y no representan parte importante del uso de suelo de la comuna.

**Cuadro N°68: Estadísticas de bienes raíces agrícolas y no agrícolas Región Metropolitana comuna de Talagante segundo semestre 2014 Montos en M\$ al 01.07.2014**

TALAGANTE	N° PREDIOS TOTALES	N° PREDIOS EXENTOS	N° PREDIOS AFECTOS	AVALÚO TOTAL	TOTAL AVALÚO EXENTO
		1	2	3	4
<b>AGRÍCOLAS</b>	1.620	942	678	\$ 43.078.731	9.585.357
% DE LA COMUNA DEL TOTAL DE LA REGIÓN	3,47%	3,05%	4,30%	4,47%	3,94%
<b>TOTAL RM</b>	46.627	30.874	15.753	\$ 963.756.919	243.206.553
% REGIÓN DEL TOTAL NACIONAL	5,50%	4,60%	8,91%	9,82%	6,41%
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>848.458</b>	<b>671.622</b>	<b>176.836</b>	<b>9.817.552.713</b>	<b>3.795.409.121</b>
<b>NO AGRÍCOLAS</b>	18.455	14.514	3.941	327.546.526	186.310.754
% DE LA COMUNA DEL TOTAL DE LA REGIÓN	0,70%	1,06%	0,31%	0,41%	0,55%
<b>TOTAL R.M.</b>	<b>2.647.712</b>	<b>1.367.969</b>	<b>1.279.743</b>	<b>78.984.678.024</b>	<b>33.718.385.087</b>
% REGIÓN DEL TOTAL NACIONAL	44,53%	37,09%	56,68%	52,80%	45,03%
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>5.946.045</b>	<b>3.688.290</b>	<b>2.257.755</b>	<b>149.605.617.788</b>	<b>74.872.697.410</b>
Fuente: Roles semestrales de contribuciones de los períodos indicados.					
Notas:					
(1) Predios exentos: se refiere a aquellos predios que están totalmente exentos del pago del impuesto territorial.					
(2) Predios afectos: se refiere a aquellos predios que están total o parcialmente afectos al pago del impuesto territorial.					
(3) Avalúo total: considera la sumatoria de los avalúos de predios exentos como afectos al impuesto territorial.					
(4) Total avalúo exento: este valor incluye la sumatoria de los avalúos exentos.					

- b) En relación a la distribución etárea de la población comunal y su capacidad como fuerza laboral, parte importante de ésta se encuentra en el tramo de los 20 a los 40 años representando el 31% del total;
- c) La población analfabeta, que son mayores de 15 años y que corresponden a 51.400 habitantes de la comuna; hombres y mujeres, representan respectivamente un 96,3% y un 98,1%;
- d) El hecho de que el 66,6% de los hombres y el 39,8% de las mujeres se encuentran "ocupados", nos permite concluir que existe una alta prevalencia de actividad laboral

en los hombres por sobre las mujeres, quienes suelen dedicarse en mayor medida a labores domésticas. Todo lo anterior, manteniendo presente que alrededor del 6,6% está en condición de "desocupado".

- e) La principal actividad de la comuna está dada por los "servicios comunales y sociales" con un 23,2% del total de ocupados de la comuna, seguidos por "comercio mayor/menor restaurantes-hoteles" (19,71%), por "industrias manufactureras" (19,11%) y por "agricultura, caza y silvicultura" (16,52%). Entre las mujeres ocupadas, un 40,8% se dedica a la rama "servicios comunales sociales" (en coherencia con los totales comunales), un 22,43% en "comercio mayor/menor restaurantes - hoteles", un 14,04% en "industrias manufactureras" y un 11,25% en la rama de actividad "agricultura, caza y silvicultura". Por su parte, del total de hombres ocupados un 22,36% trabaja en la rama "industrias manufactureras", un 19,9% en "agricultura, caza y silvicultura", un 17,98% en el "comercio mayor/menor restaurantes - hoteles", y un 11,92% en "servicios comunales sociales" (porcentaje bastante más bajo en comparación con el porcentaje de mujeres asociadas a esta rama).

**Cuadro N°69: Población comunal según actividad por sexo**

	Hombre	Mujer	Total
Actividades no bien especificadas	0,30%	0,73%	0,47%
Agricultura, caza y silvicultura	19,90%	11,25%	16,52%
Explotación minas y canteras	1,55%	0,00%	0,94%
Industrias manufactureras	22,36%	14,04%	19,11%
Electricidad, gas y agua	2,03%	0,00%	1,24%
Construcción	11,49%	0,00%	7,00%
Comercio mayor/menor restaurantes - hoteles	17,98%	22,43%	19,71%
Transporte y comunicaciones	7,07%	1,10%	4,79%
Establecimientos financieros seguros	5,39%	9,47%	6,98%
Servicios comunales sociales	11,92%	40,87%	23,22%
Total	100%	100%	100%

Fuente: CASEN 2009 (Total comunal 27.112 ocupados)

- f) Respecto del nivel educacional a nivel comunal; el mayor porcentaje de la población se ubica en el nivel "media humanista completa", con un 23,95%. Este porcentaje se distribuye por sexo de modo similar entre hombres y mujeres con un 23,8% y un 24,08% respectivamente, siendo el nivel educativo más importante en todas las categorías: hombre; mujer; total. Luego, a nivel comunal la segunda categoría más importante es "media humanista incompleta", siendo también la segunda categoría en

importancia para los hombres (con un 18,24%), y la tercera en importancia entre las mujeres (14,65%); la tercera categoría de escolaridad más importante a nivel comunal es “básica incompleta” con un 15,99%, orden que también se observa entre hombres (donde también es tercera con un 15,76%); mientras que para las mujeres de la comuna aparece como la segunda categoría en importancia (con un 16,21%). Un 17,13% presenta algún nivel de educación superior, y si desagregamos estos resultados por sexo se aprecia que un 17,76% de los hombres y un 16,53% de las mujeres cae dentro de esta categoría. Estos porcentajes están bajo la distribución de la población nacional para este nivel, donde un 22,2% tiene educación superior completa o incompleta.

**Cuadro N°70: Nivel educacional de la población por sexo**

	Hombre	Mujer	Total
<b>Sin educación formal</b>	3,59%	1,80%	2,67%
<b>Básica incompleta</b>	15,76%	16,21%	15,99%
<b>Básica completa</b>	9,77%	10,87%	10,34%
<b>Media humanista incompleta</b>	18,24%	14,65%	16,38%
<b>Media técnico profesional incompleta</b>	3,76%	1,26%	2,46%
<b>Media humanista completa</b>	23,80%	24,08%	23,95%
<b>Media técnico completa</b>	7,32%	14,60%	11,09%
<b>Técnica o universitaria incompleta</b>	10,13%	7,73%	8,89%
<b>Técnica o universitaria completa</b>	7,63%	8,80%	8,24%
<b>Total</b>	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: CASEN 2009 (Total comunal 51.400)

Es importante considerar desde la perspectiva de **fomento productivo y emprendimiento**; visualizar la distribución de patentes otorgadas durante los últimos años 2013 y 2014 para las microempresas familiares.

**Cuadro N°71: N° de Patentes otorgadas por el municipio 2013-2014**

		PATENTES OTORGADAS POR EL MUNICIPIO					
Meses	Año	Comerciales		Alcoholes		Micro. Emp. Familiares	
		2014	2013	2014	2013	2014	2013
Enero		9	3	0	0	4	7
Febrero		6	7	0	0	12	5
Marzo		8	0	0	1	7	4
Abril		0	6	0	0	7	5
Mayo		6	6	0	0	14	8
Junio		8	1	0	0	8	11

Julio	7	7	1	2	4	6
Agosto	10	0	1	0	13	0
Septiembre	10	0	0	0	6	0
Octubre	9	0	2	0	6	0
Noviembre	23	0	0	0	27	0
Diciembre	8	8	2	2	8	6
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>38</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>116</b>	<b>52</b>
<b>Promedio x Mes</b>	<b>8,7</b>	<b>3,2</b>	<b>0,5</b>	<b>0,4</b>	<b>9,7</b>	<b>4,3</b>
Fuente: Elaboración Propia, en Base a sitio web transparencia.talagante.cl						

En el caso de la línea funcional de Innovación y Desarrollo, el presente diagnóstico pretende establecer la situación actual de la comuna en su composición general en cuanto al acceso de las personas a las tecnologías digitales que les permitan adquirir conocimientos específicos en las áreas de desempeño general de la población; a los métodos utilizados por la administración para el acercamiento de las personas a éstas tecnologías.

Lamentablemente no se dispone de información relevante y actualizada de la cual se puedan desprender análisis estadísticos respecto del desarrollo, implementación y aplicación de Innovación y Tecnologías.

Al parecer en esta línea funcional, se han desarrollado diversos proyectos ligados a apoyar el emprendimiento, y en relación a ellos, se ha gestionado el apoyo técnico para la obtención de recursos financieros por parte de CORFO y su programa Capital Semilla que incentiva los emprendimientos asociados a la innovación.

Las acciones referentes al ámbito de Desarrollo Empresarial consisten en generar un sistema integral de apoyo al emprendimiento, mediante el incentivo de emprendimientos sustentables y la creación de nuevas empresas y puestos de trabajo para los habitantes de la comuna.

#### **a) Principales Problemáticas:**

Finalmente y a modo de resumen de todas las necesidades detectadas en el ámbito del Desarrollo Económico y con el objetivo de realizar una fácil lectura por parte de los vecinos, se decidió, elaborar Árboles de Problemas con una estructura clara y ordenada,

siguiendo los lineamientos específicos e incorporando aristas importantes a la hora de elaborar los futuros proyectos que componen el Plan de Desarrollo Comunal.

Para elaborar los árboles de problemas se utilizaron los resultados sistematizados de todas las actividades participativas realizadas por la consultora y el municipio, se identificaron necesidades críticas que existen en la comuna, por unidad vecinal y macro sector.

De esta forma, los árboles se estructuran de la siguiente forma:

Se establecieron causalidades y efectos tanto internos del municipio como externos a éste.

Las internas, hacen referencia principalmente a:

- Gestión
- Recurso Humano
- Infraestructura

Y las externas hacen referencia principalmente a:

- Gobierno
- Comunidad
- Sector privado o empresarial.

Como se observa en el siguiente árbol de problemas:

**Imagen N°26: Árbol de Problemas Desarrollo Económico PLADECO 2014-2018**



Fuente: Elaboración propia equipo consultor CGA, para PLADECO.

## 2.4 DESARROLLO INSTITUCIONAL

### 2.4.1 Transparencia:

El índice de Participación y Transparencia Municipal mide la implementación de la Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública (Ley 20.500) a través de la Ley de Transparencia, con el objeto de conocer el grado de cumplimiento de esta norma a más de un año y medio de su entrada en vigencia.

Esta ley favorece la participación ciudadana porque las personas pueden solicitar información y a la vez mejorar los niveles de educación cívica ya que aprenden a ver cómo trabaja el municipio. También, se mejora la gestión en los diferentes organismos públicos en cuanto a archivos y capacidad de respuesta. Favorece, además, el control social de los actos que haga la administración.

Además, la Ley garantiza el acceso a la información pública a través de la Transparencia Pasiva o Gestión de Solicitudes. Todos los ciudadanos podrán ejercer su derecho a solicitar cualquier información a los servicios públicos y a otros poderes del Estado.

La autoridad estará obligada a responderles dentro de un plazo de 20 días hábiles, ya sea entregando la información solicitada o en forma excepcional, informándole que es una materia reservada que puede afectar el interés nacional, la vida privada de las personas o la seguridad nacional, entre otras causales legales.

En este sentido, el Alcalde de Talagante, Raúl Leiva Carvajal, ha señalado que la Municipalidad de Talagante tiene las puertas abiertas a la comunidad para que sea fiscalizada, "hemos estado preparando la entrada en vigencia de la Ley 20.285, teniendo en nuestro portal web la información solicitada, esperamos que esto sea un significativo aporte a la transparencia activa y que la municipalidad sea debidamente fiscalizada por los vecinos, además que tengan un acceso rápido a la información. Hemos recibido excelentes críticas por parte de las autoridades respecto de la información contenida en nuestra página web. Además ya tenemos implementado en nuestro municipio como vamos a canalizar las consultas de la transparencia pasiva. Este es un municipio

absolutamente transparente y queremos no solo serlo sino también parecerlo, y que cada una de las talagantinas y talagantinos tengan las puertas abiertas para poder ver los antecedentes municipales" concluyó.

Con esta Ley se crea también el Consejo para la Transparencia. Se trata de un organismo autónomo con facultad de fiscalizar la aplicación de la ley, proponer normas generales sobre la materia y aplicar sanciones<sup>18</sup>.

---

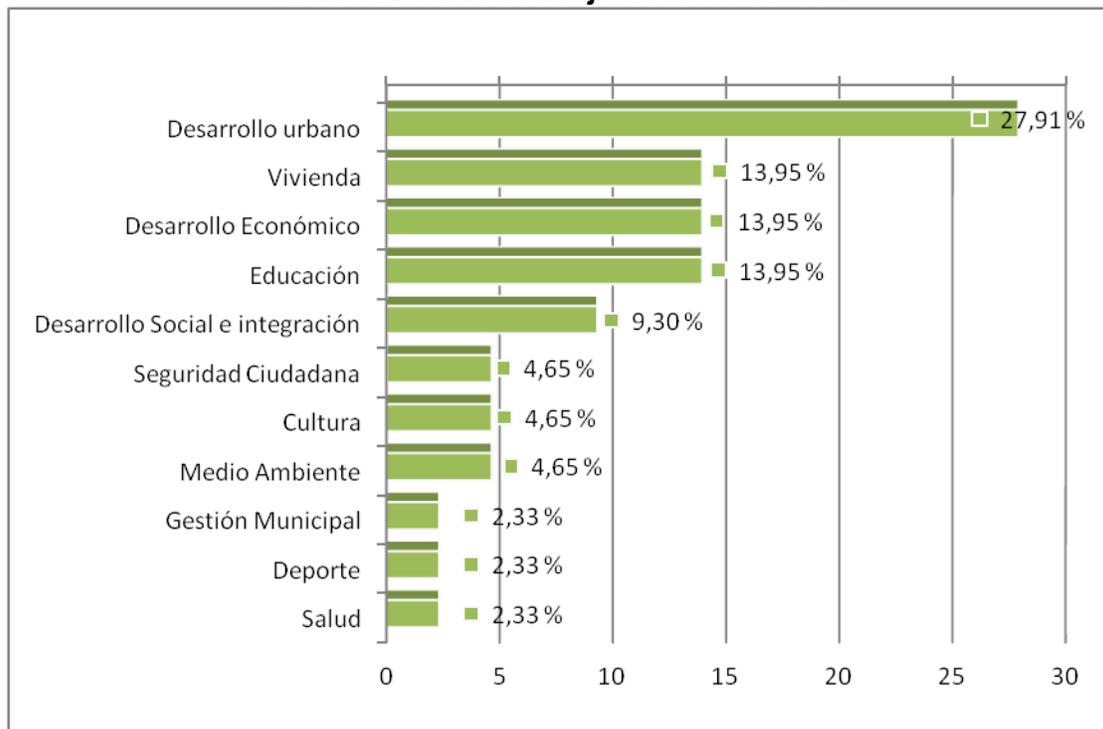
<sup>18</sup> Fuente: [http://www.munitalagante.cl/noticias/2009/04\\_abril/18\\_transparencia/index.html](http://www.munitalagante.cl/noticias/2009/04_abril/18_transparencia/index.html)

## 2.4.2 Descripción y Resultados actividades participativas más relevantes

### a) Focus Group Concejales:

De acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso de Focus Group con los Concejales, se identificaron las siguientes grandes necesidades en el ámbito general de la comuna:

**Gráfico N°36: Porcentaje de Necesidades.**



Fuente: Elaboración Propia, Equipo Consultor PLADECO Talagante 2014-2019

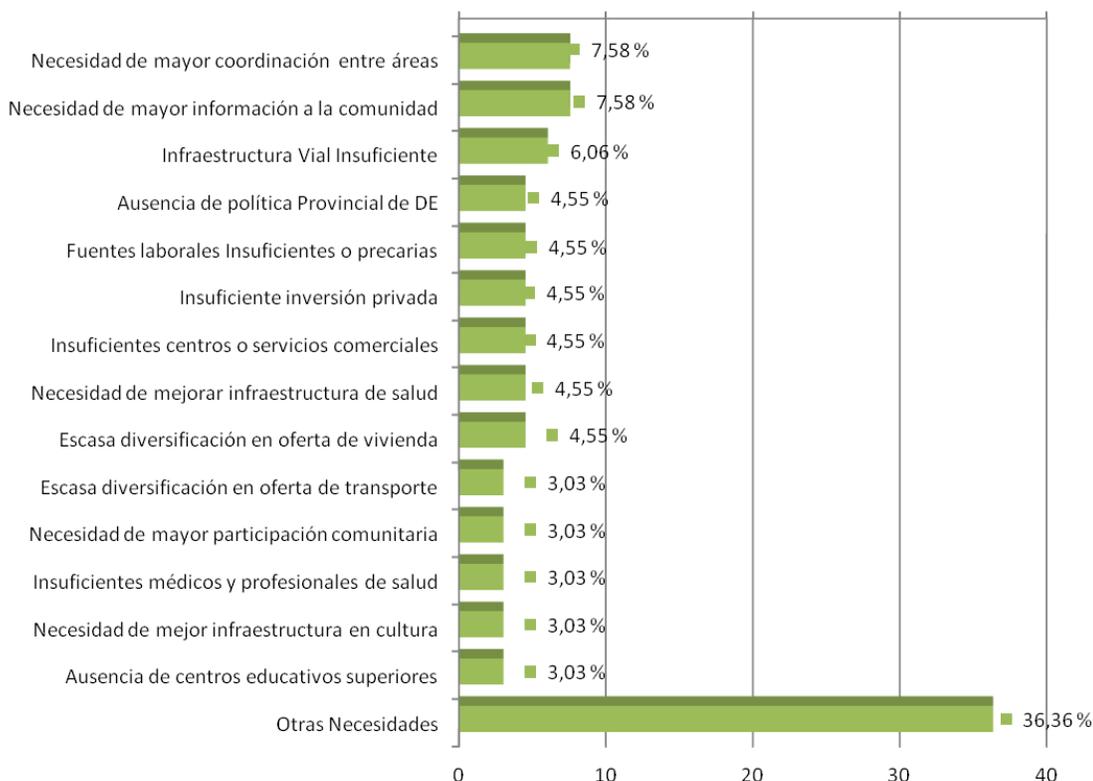
De acuerdo con los resultados obtenidos en el gráfico N°36, tenemos que las necesidades detectadas por los participantes se dividen de la siguiente manera:

- Desarrollo urbano con un 27,91% de las citas, siendo esta temática la más mencionada por los asistentes y que por lo tanto fue la necesidad más priorizada.
- El tema de Vivienda, Desarrollo Económico y Educación lo siguen con un igual porcentaje de un 13,95% de las citas.
- En cuanto a la temática relacionada a Gestión Municipal ésta si bien es mencionada con un 2.33% de las citas no está dentro de las prioridades en cuanto a problemáticas o necesidades más importantes que tenga la comuna.

**b) Focus Group Directores de Área:**

De acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso de Focus Group a Directores, se identificaron las siguientes necesidades más importantes:

**Gráfico N°37: Porcentaje de Necesidades en Gestión Municipal Focus Group Directores**



Fuente: Elaboración Propia, Equipo Consultor PLADECO Talagante 2014-2019

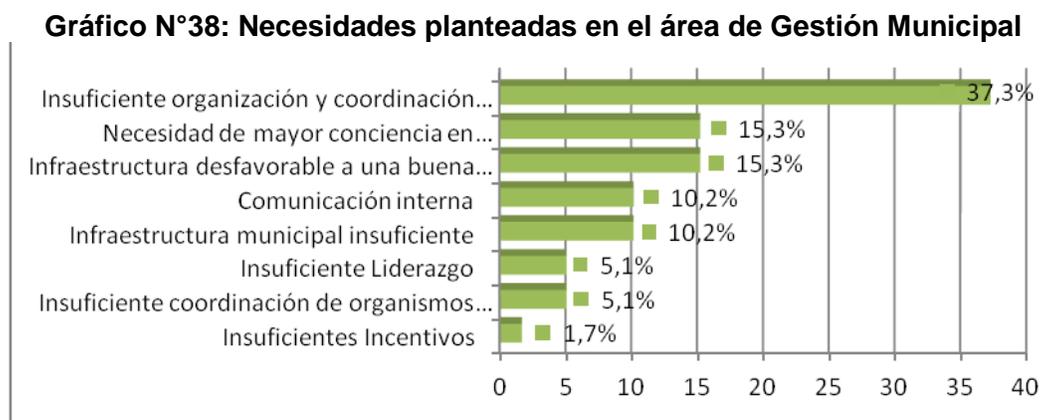
De acuerdo con los resultados obtenidos en el gráfico N°37, tenemos que la principal necesidad detectada por los participantes en torno a los temas de Gestión Municipal corresponde a la necesidad de mayor coordinación entre las áreas internas del municipio y la de mayor información a la comunidad, ambas con un 7,58% de frecuencia del total de las necesidades detectadas.

La segunda necesidad identificada correspondió a la existencia de una infraestructura vial insuficiente con una frecuencia del 6,06%.

Finalmente cabe destacar que se plantearon las problemáticas relacionadas con la insuficiente participación comunitaria de los habitantes de Talagante con una frecuencia de un 3,03%.

### c) Talleres Funcionarios:

De acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso de Talleres con los Funcionarios Municipales, se identificaron las siguientes necesidades en el ámbito de la Gestión Municipal:



Fuente: Elaboración Propia, Equipo Consultor PLADECO Talagante 2014-2019

Como se puede observar en el gráfico N°38, la necesidad de gestión municipal más recurrida por las y los funcionarios correspondió a la insuficiente organización y coordinación entre distintas unidades municipales con un 37,3% del total, ésta posee bastante sintonía con la segunda necesidad mayormente planteada, correspondiente a la necesidad de mayor conciencia en los funcionarios de las labores que realizan con un 15,3% al igual que la infraestructura desfavorable para una buena atención también con un 15,3%

Otras problemáticas y necesidades importantes corresponderían al mejoramiento de la comunicación interna y la infraestructura municipal insuficiente ambas con un 10,2%, Finalmente, en menor medida fueron planteados algunos problemas como la falta de liderazgo y la insuficiente coordinación con organismos externos ambas con un 5,1%.

#### d) Encuesta Comunal:

De acuerdo con los resultados obtenidos en el proceso de Encuesta Comunal, se identificaron las siguientes temáticas mejor evaluadas por la población en el ámbito de la Gestión Municipal:

**Gráfico N°39: Evaluación de la Gestión Municipal ¿Cómo evalúa?**

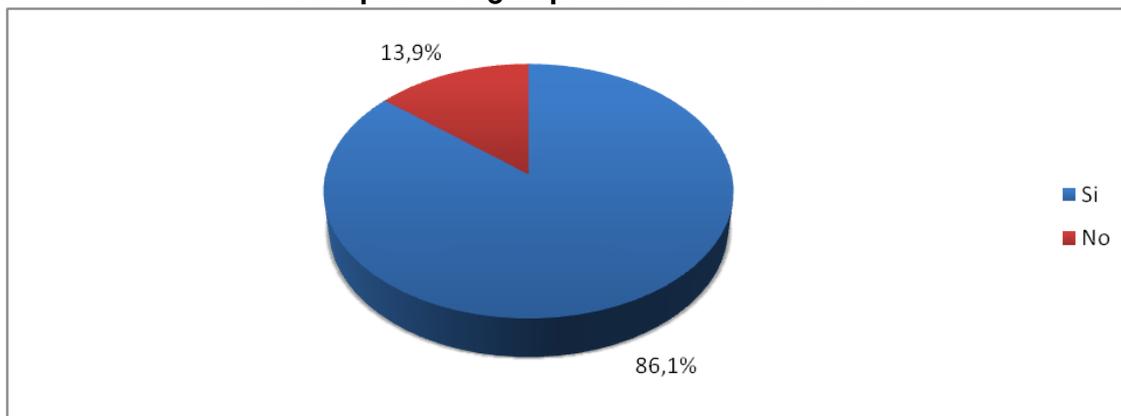


Fuente: Elaboración Propia, Equipo Consultor PLADECO Talagante 2014-2109

Según los resultados obtenidos, se visualiza que la creación de espacios de participación ciudadana, culturales y educativas son las instancias mejor evaluadas por la población, sin embargo cabe mencionar que de una escala de 1 a 7 ningún tema fue evaluado con nota superior a 6, por otra parte son los temas de seguridad comunal, iniciativas educacionales y medioambientales los peor evaluados en el área de la Gestión Municipal.

En general, se observa que la población da nota promedio 5 a casi todos los temas planteados sobre la forma en que se ejerce la Gestión Municipal.

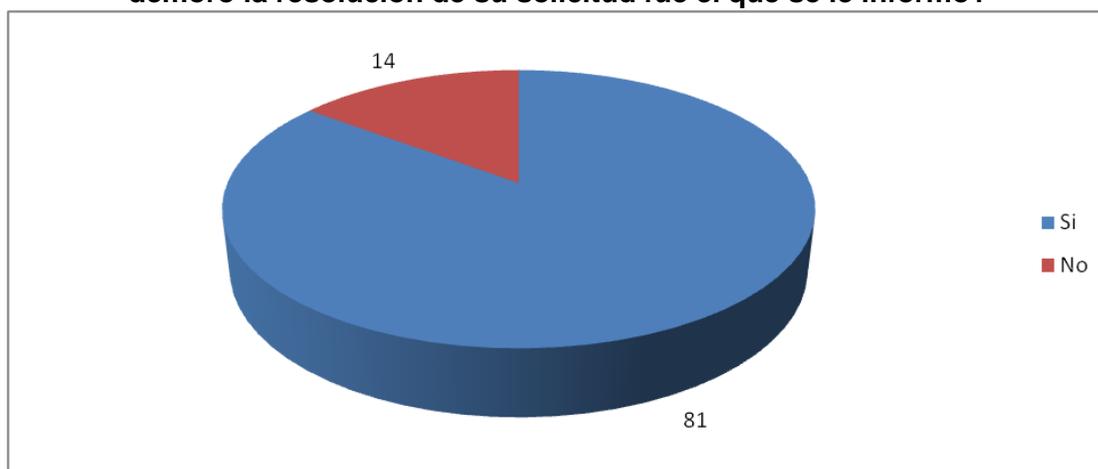
**Gráfico N°40: Porcentaje de satisfacción de resolución del problema en la municipalidad. ¿Su problema fue resuelto?**



Fuente: Elaboración Propia, Equipo Consultor PLADECO Talagante 2014-2109

En gráfico anterior, el 86% de la población encuestada se siente satisfecho al ver resuelto sus problemas por la Municipalidad, lo que a su vez va en directa relación al consultárseles sobre el tiempo acordado en la resolución del problema por parte de la Municipalidad, lo que se puede ver en gráfico siguiente:

**Gráfico N°41: Porcentaje del tiempo de resolución del problema. ¿El tiempo que demoró la resolución de su solicitud fue el que se le informó?**



Fuente: Elaboración Propia, Equipo Consultor PLADECO Talagante 2014-2109

En términos generales de acuerdo a los resultados obtenidos a través de la encuesta realizada, se observa una buena percepción por parte de los encuestados de la gestión municipal llevada a cabo por la Municipalidad de Talagante.

#### **d) Principales Problemáticas:**

Finalmente y a modo de resumen de todas las necesidades detectadas en el ámbito del Desarrollo Institucional y con el objetivo de realizar una fácil lectura por parte de los vecinos, se decidió, elaborar Árboles de Problemas con una estructura clara y ordenada, siguiendo los lineamientos específicos e incorporando aristas importantes a la hora de elaborar los futuros proyectos que componen el Plan de Desarrollo Comunal.

Para elaborar los árboles de problemas se utilizaron los resultados sistematizados de todas las actividades participativas realizadas por la consultora y el municipio, se identificaron necesidades críticas que existen en la comuna, por unidad vecinal y macro sector.

De esta forma, lo árboles se estructuran de la siguiente forma:

Se establecieron causalidades y efectos tanto internos del municipio como externos a éste.

Las internas, hacen referencia principalmente a:

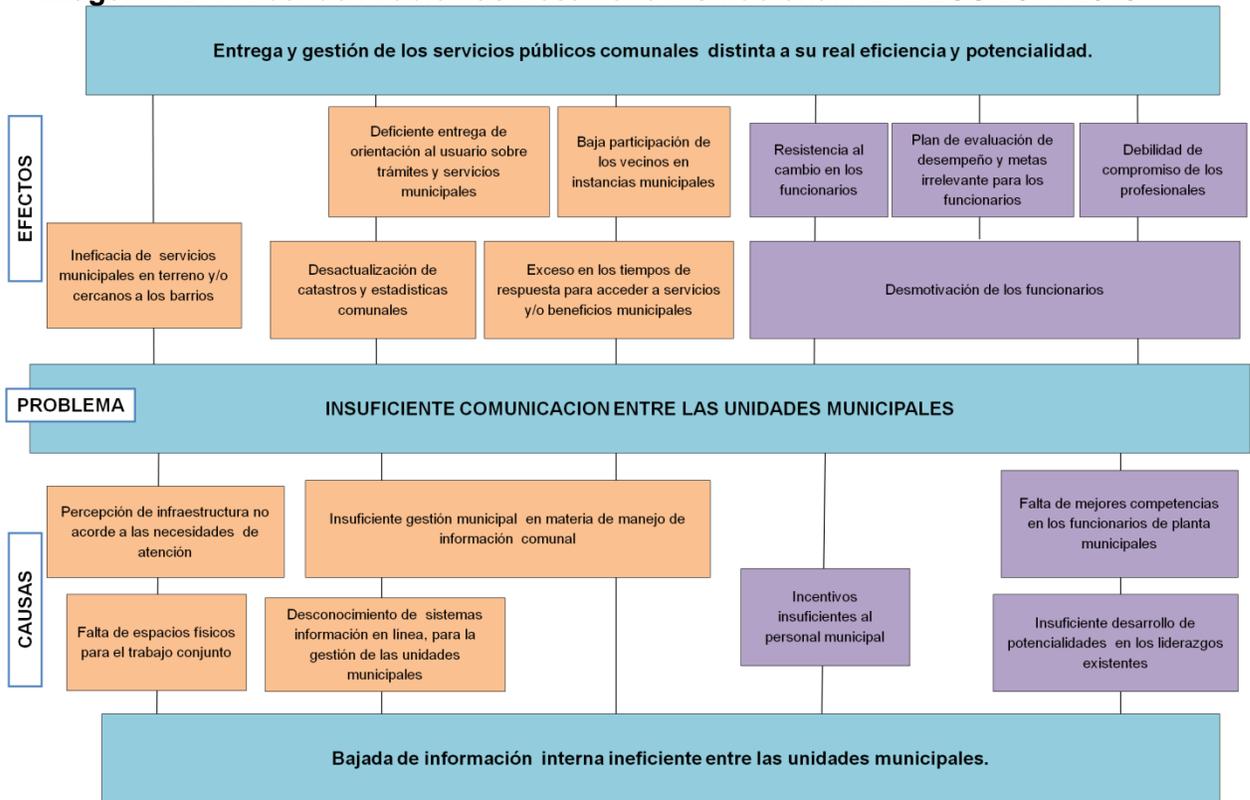
- Gestión
- Recurso Humano
- Infraestructura

Y las externas hacen referencia principalmente a:

- Gobierno
- Comunidad
- Sector privado o empresarial.

Como se observa en el siguiente árbol de problemas:

**Imagen N°27: Árbol de Problemas Desarrollo Institucional PLADECO 2014-2018**



Fuente: Elaboración propia equipo consultor CGA, para PLADECO.

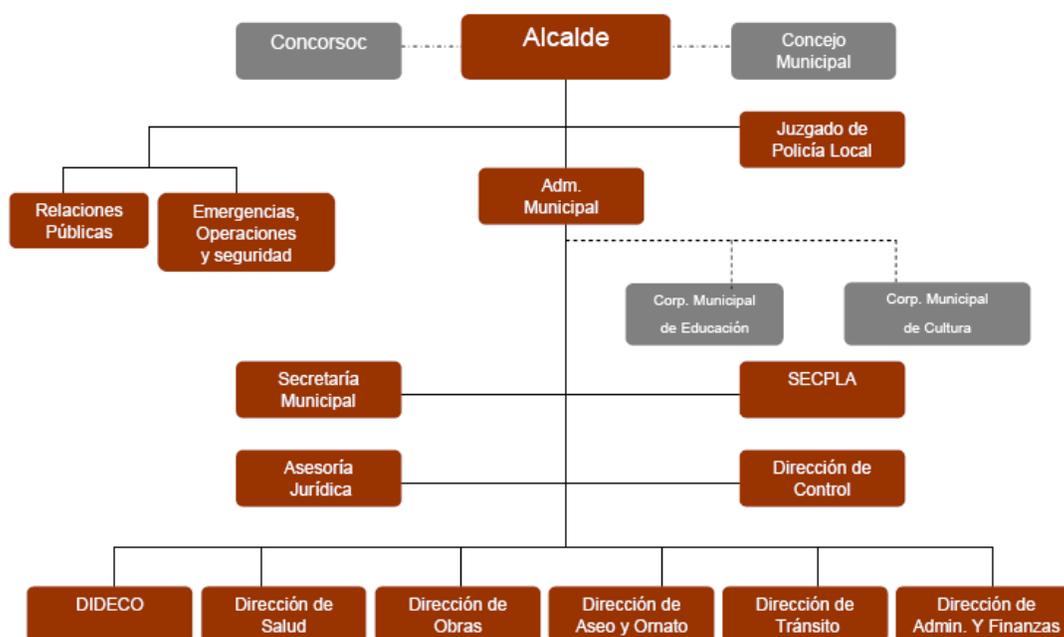
### **III. ORGANIZACIÓN COMUNAL**

## **¿Cómo Estamos Organizados?**

### 3.1 ORGANIGRAMA MUNICIPAL

A continuación se detalla el organigrama Municipal con su estructura actualizada al año 2014 de acuerdo a lo informado a través de página web Portal de transparencia.

**Imagen N°28: Organigrama Municipalidad de Talagante**



#### 3.1.1 Descripción Direcciones Municipales

##### a) Dirección de Administración Y Finanzas

Es la unidad que asiste al Alcalde en la administración de los recursos financieros y físicos de la Municipalidad. Entre sus principales funciones destacan: asesorar al Alcalde en la administración del personal de la municipalidad y en la administración financiera de los bienes municipales.

Los principales trámites que realiza son atendidos por las siguientes dependencias:

- Departamento Rentas: Otorga Patentes Comerciales (Industrial, Comercial, Alcohol, Profesional) y recibe el pago de los Derechos de Aseo y sus exenciones, y solicitudes de Patente de Microempresa Familiar (MEF).

- Departamento Adquisiciones: Efectúa las compras municipales, emitiendo las órdenes de compra correspondientes, y recibe las facturas de los proveedores.
- Departamento Contabilidad: Efectúa la contabilidad de los gastos y pagos de facturas y boletas a proveedores y funcionarios.
- Departamento de Personal: Efectúa la administración de las personas que trabajan en el municipio.
- Departamento Tesorería: Recauda los ingresos municipales y paga a los proveedores y pensionados.

## **b) Dirección de Desarrollo Comunitario**

Esta Dirección es una unidad asesora y operativa, que tiene como objetivo orientar en la promoción del desarrollo comunitario, definiendo, proponiendo y ejecutando la acción social en la comuna. Tiene a su cargo la relación del Municipio con las organizaciones comunitarias que le encomiende el Alcalde, y la ejecución, cuando corresponda, de acciones relacionadas con las materias indicadas. Entre sus principales funciones destacan:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias comunales.
- Proponer y ejecutar cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con asistencia social, salud pública, protección al medio ambiente, educación, cultura, capacitación, deportes y recreación así como promoción del empleo y el turismo.
- Detectar los requerimientos, necesidades y aspiraciones de la comunidad y de las organizaciones comunitarias, informándolas al Alcalde y al Concejo.
- Coordinar a las Organizaciones Comunitarias con el Municipio y mantener un registro de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, conforme a las disposiciones legales o instrucciones vigentes, y promover su organización y funcionamiento.
- Formular, administrar, ejecutar, coordinar y controlar los programas y proyectos sociales de competencia municipal.

- Prestar atención integral y, llevar registro de los casos sociales que se detectan en la comuna. Atender y buscar solución a los casos de emergencia calificados que afecten a personas, grupos familiares o sectores de la población.
- Facilitar al departamento que corresponda los informes sociales que se requieran en relación a pensiones de gracia, juicio de arrendamientos, tribunales de familia, cantón de reclutamiento y otros que le sean solicitados al municipio.
- Administrar los programas sociales de Gobierno.

Programas Sociales: Senda Previene, Vínculos, Habitabilidad, Violencia Intrafamiliar, Mujer Trabajadora Jefa de Hogar, Chile Crece Contigo, OPD, Autoconsumo, Prodesal y Puente.

Departamentos: Asistencia Social, Vivienda, Subsidios y Estratificación Social, Organizaciones Comunitarias, Deportes y Recreación, Desarrollo Económico y Productivo, OMIL, Asuntos Religiosos, Fomento Productivo y Turismo.

### **c) Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato**

Es una unidad asesora y operativa, encargada del aseo de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna, del servicio de recolección de residuos domiciliarios y de la construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.

Entre sus principales funciones destacan:

- Asear las vías públicas, parques, plazas, jardines y en general, los bienes nacionales de uso público existente.
- Realizar el servicio de extracción de basuras.
- Construir, conservar y administrar las áreas verdes de la comuna.
- Estudiar y proponer proyectos de forestación de áreas verdes de la comuna.
- Aplicar las normas medioambientales, que sean de su competencia, en la comuna de Talagante.
- Administrar el aparcadero municipal.

### **Departamento de Aseo**

- Disponer y fiscalizar el correcto y oportuno retiro de la basura domiciliaria, industrial y comercial de la comuna.
- Disponer y fiscalizar el aseo de las vías públicas, parques, plazas y jardines y en general de uso público existente en la comuna.
- Retirar de la vía pública los restos de podas, escombros y microbasurales, sin conocer su procedencia.
- Fiscalizar y evitar los escombros y los microbasurales.
- Atender las denuncias que formule la comunidad por infracciones de la ordenanza local de aseo.
- Coordinar y fiscalizar el cumplimiento de la campaña "Retiro de Residuos Sólidos Voluminosos", en conjunto con los vecinos.

### **Departamento de Ornato**

- Fiscalizar el cumplimiento de la Ordenanza de Ornato y las que se dicten sobre la materia.
- Estudiar y proponer proyectos de forestación, diseño y ejecución de áreas verdes de la comuna.
- Construir, mantener, reparar, conservar y administrar áreas verdes de la comuna, directamente o a través de terceros.
- Aprobar todos los proyectos de arborización y áreas verdes públicos, ejecutados por loteadores, urbanizadores, concesionarios y/o vecinos, que se realicen.
- Fiscalizar el cumplimiento de los contratos vigentes, relativos a la mantención de áreas verdes, plantación, extracción, desinfección, riego, podas de árboles, control de plagas e inspeccionar.
- Los contratos de ejecución de áreas verdes, equipamiento, instalaciones de riego y alumbrado.

### **Departamento de Medio Ambiente**

- Velar por la protección de los recursos naturales de la comuna.

- Velar por la correcta aplicación de los programas de higiene ambiental y zoonosis.
- Recibir las denuncias de la comunidad relativas a materias de higiene y medio ambiente y adoptar las medidas correspondientes a su solución, cuando se trate de materias de Competencia municipal y/o canalizarlas a los organismos externos competentes.

#### **d) Dirección de Control**

Es la unidad encargada de realizar las auditorías operativas de la Municipalidad con el objetivo de fiscalizar la legalidad de su actividad. Entre sus principales funciones destacan:

- Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.
- Colaborar, directamente, con el Honorable Concejo Municipal, para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.
- Seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Metas colectivas de las diversas direcciones municipales.

#### **e) Dirección Jurídica**

La Dirección de Asesoría Jurídica tiene como principal función servir de apoyo permanente al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en todas aquellas materias legales propias de la gestión municipal y comunal, a fin de otorgarle certeza y respaldo jurídico a todas aquellas acciones de la Autoridad Comunal.

Entre sus principales funciones destacan:

- Informar en derecho de todos los asuntos legales planteados por el Alcalde y las distintas unidades del municipio.
- Orientar periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias.
- Mantener al día los títulos de los bienes municipales.
- Informar sobre las transacciones judiciales o extrajudiciales que estime convenir la Municipalidad.

- Revisar los aspectos legales de las Resoluciones y actuaciones que deba adoptar la Municipalidad, que sean elaboradas por las demás Unidades Municipales, en los casos y materias que se indiquen mediante Decreto Alcaldicio.
- Efectuar, cuando así lo ordene el Alcalde, las Investigaciones o Sumarios Administrativos.
- Informar respecto a normativas emanadas del Diario Oficial, en materias que se relacionen con el funcionamiento de esta Municipalidad, a las Direcciones o Departamentos que corresponda.
- Participar en el Comité Técnico Administrativo, de acuerdo a los procedimientos preestablecidos para ello.
- SERNAC: Es la oficina que atiende en el tercer piso del municipio todos los casos relacionados con los derechos del consumidor. Asesora y orienta a los vecinos.

#### **f) Dirección de Obras**

Apoya la construcción y administración de los espacios, de manera que estos sean lugares seguros y gratos para la vida y convivencia de la población comunal. Su trabajo se dirige a la orientación, aprobación y control de la actividad constructora, y a la ejecución de obras que interesan al Municipio.

También le corresponde formular respuestas cotidianas a las más diversas necesidades por parte de la comunidad local. Asimismo, lleva el archivo de todos los planos oficiales de la comuna, como planos seccionales, loteos, subdivisiones, además de las carpetas de los Permisos de Edificación ya otorgados.

Los documentos que se entregan habitualmente son, entre otros: Permisos de Edificación, Certificados de Recepción Final, Informaciones Previas, Certificados de Número, Enajenación, Urbanización, Ubicación de Predio, No Expropiación, Vivienda Social, Deslindes, Edificación, entre otros.

Entre sus principales funciones destacan:

- Dar aprobación y otorgar los permisos de edificación, obras menores, cambios de destino, anteproyectos de edificación de las obras de construcción.
- Recibir las obras y autorizar su uso.
- Aplicar normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.
- Velar por la aplicación del Plan Regulador de la comuna.
- Responder a las consultas de carácter técnico efectuadas por el público sobre exigencias legales y reglamentarias para construir y urbanizar.
- Determinar derechos e impuestos varios por la ejecución de obras de edificación.
- Elaborar y llevar registros clasificados de los expedientes de obras.

#### **Urbanismo:**

- Dar aprobación y otorgar los permisos de subdivisiones y fusiones de predios urbanos y rurales, cautelando su estricta concordancia con las disposiciones del Plan Regulador y su Ordenanza Local.
- Aplicar las normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización, sobre todo las destinadas a prevenir el deterioro ambiental.
- Aplicar e informar normas legales sobre urbanismo en la comuna a través de la emisión de los certificados.
- Velar por la aplicación del Plan Regulador de la comuna.

#### **Fiscalización:**

- Fiscalizar la ejecución de las obras hasta su recepción.
- Fiscalizar las obras en uso a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
- Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o terceros.
- Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.
- Emitir informes de zonificación de patentes comerciales e industriales, verificando mediante visitas a terreno.
- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas para todo tipo de obras según lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y construcciones, y su

ordenanza, plano oficial de urbanización, planos seccionales, ordenanzas locales y otros instrumentos que permitan llevar a cabo la inspección en la mejor forma.

- Observar en terreno el cumplimiento de la ocupación de bienes nacionales de uso público en cuanto que hayan solicitado el correspondiente permiso, proponiendo las sanciones que correspondan si hubiera trasgresión a las ordenanzas locales.
- Cursar las citaciones al Juzgado de Policía Local.
- Coordinar con otras unidades las actividades de inspección.

### **g) Dirección de Salud**

Es la encargada de administrar los centros de salud primaria de la comuna de Talagante a través de la aplicación de un modelo de salud orientado hacia la prevención y el tratamiento de enfermedades prevalentes de la población. Busca acercar la salud a la comunidad, consiguiendo así mejorar la calidad de la atención a las personas y familias inscritas en los centros de salud, la satisfacción del usuario y optimizar la capacidad resolutive del sistema primario.

Entre sus principales funciones destacan:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo en la formulación de Políticas de Salud relativas al área.
- Proponer y ejecutar medidas para materializar acciones y programas de salud individual, familiar y comunitaria.
- Reforzar la estrategia de atención primaria de salud.
- Implementar estrategias familiares en salud primaria.
- Desarrollar estrategias con el fin de dar continuidad en la atención de salud comunal con acciones promocionales, preventivas, de tratamiento y recuperación de salud.
- Organizar, coordinar, administrar y gestionar la atención primaria de salud municipalizada, integrándose a la red comunal asistencial, enmarcada en el Plan de Desarrollo Comunal, Misión Municipal y la Planificación Estratégica.
- Administrar recursos humanos, materiales y financieros de los servicios de salud municipales.

- Velar por el cumplimiento de las normas, planes y programas que imparte el Ministerio de Salud.
- Coordinar las acciones con la salud pública que deban cumplirse por los establecimientos que administra.
- Asumir la dirección administrativa de los establecimientos de salud municipal en conformidad de las normas legales vigentes.

#### **h) Dirección de Secretaría Comunal de Planificación**

Asesora al Alcalde y al Concejo en materias de estudios y evaluación propias de las competencias de ambos órganos municipales. De esta manera sirve de Secretaría Técnica del Alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, como así mismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.

Entre sus principales funciones destacan:

- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, en los aspectos sociales y territoriales.
- Elaborar las Bases Generales y Específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal.
- Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y recopilar y mantener la información comunal y regional.

#### **Asesoría Urbana:**

- Asesorar al Alcalde y al Concejo del desarrollo urbano.
- Estudiar y elaborar el Plan Regulador comunal, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación.

- Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

**Informática:**

- Mantener operativos los equipos informáticos de todas las unidades, direcciones y programas municipales.
- Asesorar en las compras de equipos, coordinar las instalaciones de programas, crear correos institucionales y más.

### 3.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES

**Cuadro N°74: Indicadores relevantes Recursos Humanos Municipalidad de Talagante**

<b>A. PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>Año 2011</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>
N° Funcionarios de Planta Profesionales (N°)	31	29	27
N° Funcionarios de Planta No Profesionales (N°)	55	55	55
N° Funcionarios de Planta Sexo Masculino (N°)	44	41	41
N° Funcionarios de Planta Sexo Femenino (N°)	42	43	41
N° Funcionarios de Planta (N°)	86	84	82
Funcionarios de Planta pertenecientes al Escalafón Directivo (N°)	16	15	15
Funcionarios de Planta pertenecientes al Escalafón Profesional (N°)	15	16	14
<b>B. PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>Año 2011</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>
N° Funcionarios a Contrata Profesional (N°)	8	9	14
N° Funcionarios a Contrata No Profesionales (N°)	39	40	38
N° Funcionarios a Contrata Sexo Masculino (N°)	37	38	37
N° Funcionarios a Contrata Sexo Femenino (N°)	10	11	15
N° Funcionarios a Contrata (N°)	47	49	52
Funcionarios a Contrata pertenecientes al Escalafón Profesional (N°)	8	1	1
<b>C. HONORARIOS</b>	<b>Año 2011</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>
N° Funcionarios a Honorarios (Subtítulo 21.03) (N°)	20	8	6
N° Funcionarios a Honorarios a Programas (Subtítulo 21.04.004) (N°)	107	119	141
<b>D. OTROS INDICADORES</b>	<b>Año 2011</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>
Nivel de Profesionalización del Personal Municipal (%)	29,32	28,57	30,60
Participación Masculina de Funcionarios Municipales (%)	60,90	59,40	58,21
Participación Femenina en Profesionales y Directivos Municipales (%)	12,78	12,78	11,19
Participación Femenina de Funcionarios Municipales (%)	39,10	40,60	41,79
Participación Masculina en Escalafones Profesionales y Directivos Municipales (%)	16,54	11,28	11,19
Participación Femenina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de Funcionarios Municipales en estos Escalafones (%)	43,59	53,13	50,00
Participación Masculina en Escalafones Profesionales y Directivos sobre el Total de Funcionarios Municipales en estos Escalafones (%)	56,41	46,88	50,00

N° Funcionarios Municipales (Planta y Contrata) (N°)	133	133	134
N° Funcionarios Municipales de Sexo Femenino (Planta y Contrata) (N°)	52	54	56
N° Funcionarios Municipales de Sexo Masculino (Planta y Contrata) (N°)	81	79	78

Fuente: Elaboración Propia, en base a la información obtenida de SINIM.

Se observa una baja general en la participación femenina en cargos directivos municipales y profesionales, que en el año 2012 era de un 12,78%, alcanzando al año 2013 un 11,19%. Asimismo la participación de funcionarios del género femenino alcanza menos de la mitad del total de funcionarios del Municipio, alcanzando un 41,79% para el año 2013.

Por otra parte se visualiza un aumento en el nivel de profesionalización del personal municipal pasando de un 28,7% el 2012 a un 30,6% el 2013.

Cabe mencionar también el aumento constante en los últimos tres años del total de funcionarios municipales (planta y contrata).

### 3.3 PRESUPUESTO MUNICIPAL

A continuación se presenta un análisis del comportamiento de los ingresos y los gastos durante el año 2011 al 2013 y su respectiva evolución.

**Cuadro N°75: Composición Ingresos-Gastos 2011-2103**

<b>INGRESOS MUNICIPALES (M\$)</b>	<b>Año 2011</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>
Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido) (M\$ )	6.345.105	6.870.322	7.375.340
Ingresos por Patentes Municipales de Beneficio Municipal (M\$ )	384.505	415.493	478.487
Ingresos por Permisos de Circulación de Beneficio Municipal (M\$ )	273.307	321.355	353.801
Ingresos por Fondo Común Municipal (M\$ )	2.790.343	3.165.363	3.314.238
Ingresos Propios Permanentes (IPP) (M\$ )	1.918.968	2.008.234	2.506.103
Ingresos Propios (IPP y FCM) (M\$ )	4.709.311	5.173.597	5.820.341
Ingresos por Transferencias (M\$ )	948.609	934.244	764.494
Ingresos por Impuestos (M\$ )	1.222.046	1.312.028	1.490.513
Ingresos Totales, descontado los Ingresos por Transferencias (M\$ )	5.544.836	6.066.090	6.610.846
Ingresos Propios, según criterio de Contraloría General de la República (M\$ )	5.164.804	5.709.187	6.410.186
Ingresos Propios Permanentes per Cápita (IPPP) (M\$ )	25	25	31
Patentes Mineras Ley N°19.143. (M\$ )	4.856	6.749	6.105
Casinos de Juegos Ley N°19.995. (M\$ )	0	0	0
Patentes Acuícolas Ley N°20.033 Art. 8. (M\$ )	0	0	0
Monto Patentes Municipales Pagadas (M\$ )	384.505	415.493	478.487
Derechos de Aseo (M\$ )	64.071	70.485	71.521
Derechos de Aseo Cobro Directo y de Patentes Comerciales (M\$ )	33.435	43.083	46.090
Derechos de Aseo por Impuesto Territorial (M\$ )	30.636	27.402	25.431

<b>GASTOS MUNICIPALES (M\$)</b>	<b>Año 2011</b>	<b>Año 2012</b>	<b>Año 2013</b>
Gastos Municipales (Gastos Total Devengado) (M\$ )	6.448.131	6.728.161	7.402.171
Gastos Municipales en Gestión Interna (M\$ )	3.563.983	3.387.145	3.497.694
Gastos Municipales en Actividades Municipales (M\$ )	86.501	128.505	143.127
Gastos Municipales en Programas Culturales (M\$ )	189.000	225.000	211.000
Gastos Municipales en Programas Recreacionales (M\$ )	15.212	16.752	23.447

Gastos Municipales en Programas Sociales (M\$ )	356.974	437.406	528.697
Gastos Municipales en Servicios Comunitarios (MTS <sup>2</sup> )	2.236.461,00	2.533.353,00	2.998.206,00
Monto Transferido al Fondo Común Municipal (M\$ )	478.799	559.698	601.134
Gastos Corrientes (M\$ )	4.952.398	5.314.701	5.539.069
Viáticos (M\$ )	12.396	13.173	13.730
Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (M\$ )	2.316.695	2.643.739	2.901.698

Fuente: Elaboración Propia, en base a la información obtenida de SINIM

Siguiendo esta línea para la proyección de los Ingresos Municipales del año 2014 se tomo como base al comportamiento de los mismos durante el año 2013, considerando lo ejecutado al 30/09/2013 más su estimación al 31/12/13. Como resultado se calcula un presupuesto de ingresos para el año 2014 de M\$ 7.594.000.-

Para estimar los ingresos se consideraron tanto las Orientaciones Globales de la Municipalidad, el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y el Programa Anual por Dirección o Departamento, como sus Metas y Líneas de Acción. También se considera la información histórica y la proyección de variación de las tasas de interés formuladas por el Banco Central calculadas en un 4.5%.

De acuerdo al Clasificador Presupuestario los subtítulos de ingresos municipales que presentan movimiento para el 2014 son diez, los que se indican a continuación:

**Cuadro N°76: Presupuesto 2014**

Subtitulo	Concepto	M\$
03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	2.583.000
05	Transferencias corrientes	160.000
06	Rentas de la propiedad	6.000
07	Ingresos de operación	60.000
08	Otros ingresos corrientes	4.168.000

10	Venta de activos no financieros	20.000
11	Venta de activos financieros	0
12	Recuperación de préstamos	130.000
13	Transferencias para gastos de capital	117.000
15	Saldo inicial de caja	350.000
<b>Total</b>	<b>7.594.000</b>	

Fuente: <http://www.transparencia.talagante.cl>

Por tanto, en la proyección de los Gastos Municipales para el próximo año se ha tomado como base el PLADECO, el comportamiento del gasto al 30 de septiembre 2013 más su estimación al 31/12/2013. Como resultado se estima un presupuesto de gastos para el año 2014 de M\$ 7.695.000.-

De acuerdo al clasificador presupuestario para el sector municipal, los subtítulos de gastos que utiliza este municipio son once, los que se presentan a continuación:

**Cuadro N°77: Subtítulos de Gastos**

<b>SUBTÍTULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>M\$</b>
21	GASTOS EN PERSONAL	2.361.522
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.132.728
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	21.000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.309.750
25	INTEGROS AL FISCO	7.000
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	10.000
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	37.000
31	INICIATIVAS DE INVERSION	600.000
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.000
34	SERVICIO DE LA DEUDA	100.000
35	SALDO FINAL DE CAJA	0
<b>TOTAL</b>		<b>7.594.000</b>

Fuente: <http://www.transparencia.talagante.cl>

## CONCLUSIONES

En términos generales revisando y analizando los resultados obtenidos en este informe, tenemos que, Talagante a lo largo del tiempo, ha ido mejorando sus indicadores tanto cuantitativos, como cualitativos. Además ha logrado satisfacer demandas de la comunidad que en PLADECO anterior, se dieron a conocer y que actualmente ya no representan una necesidad ni una problemática para las personas que viven, participan o trabajan en la comuna.

Pese a esto la Comuna de Talagante no ha logrado posicionarse a nivel regional - nacional, ni destacarse en algunos indicadores cuantitativos, relevantes para medir el desarrollo y satisfacción de las personas en la comuna, sobre todo en los ámbitos de Desarrollo Urbano, Desarrollo Social y Desarrollo Económico.

Además han persistido algunas necesidades expuestas en el PLADECO anterior, esto principalmente a que por decisión de gestión, política, recursos y contingencia, se priorizó por otros proyectos de desarrollo.

En resumen, este diagnóstico comunal, será la base para la elaboración del segundo tomo del PLADECO 2014-2018, donde se establecerán las líneas de acción, políticas, estrategias y proyectos a realizar en el periodo, ya que, nos ha permitido visualizar, cuales son las principales necesidades actuales existentes, en que sectores y/o unidades vecinales se encuentran focalizados, cuales son las áreas temáticas de mayor relevancia a abordar, los principales problemas, causas y efectos por área, que se requieren mejorar.

## **ANEXOS**

**(Se adjunta CD con los Anexos correspondientes a este Informe)**

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. Documentos

- Cuenta Pública 2013, 2014 Ilustre Municipalidad de Talagante
- Proyección de Población Comunal 2003 – 2015; Secretaria Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región Metropolitana de Santiago.
- Metodología para la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal. MIDEPLAN. Soms, Esteban. De la Torre, Guido. Núñez, Rodrigo. 2002.
- Indicador de Calidad de Vida Urbana 2014, Cámara Chilena de la Construcción, Estudios Urbanos UC.
- Memoria Plan Regulador Comunal Talagante
- Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2011, Ministerio de Desarrollo Social.
- Estrategias para el manejo de la aguas pluviales: las ciudades acondicionan la infraestructura anticuada para el cambio climático, Revista Environmental Health Perspectives, Vol. 119, Nº12, Dic. 2011, Pág. A514-A519, Kessler, Rebeca.
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Artículo 1.1.2, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Centro de Micro datos, Universidad de Chile, Facultad de Economía y Negocios.
- Boletín Comunal Talagante, Victimización ENUSC y casos policiales de delitos de mayor connotación social Año 2012, Subsecretaria de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Santiago, Chile, 2013.
- Reporte Comunal, Comuna de Talagante, 1er semestre, Observatorio social, Ministerio del Desarrollo Social, Santiago, Chile, 2012.
- Plan de Salud 2014, Departamento de Salud, Municipalidad de Talagante.
- Política Nacional para la Inclusión Social de las personas con Discapacidad, 2013-2020, Servicio Nacional de la Discapacidad, Ministerio de Desarrollo Social, Santiago, Chile.
- Diagnóstico “Programa de Reinserción Educativa, DEM, 2014.
- Plan de Desarrollo Educativo Municipal PADEM 2014, Dirección de Educación Municipal, Municipalidad de Talagante.

- Reporte de Resultados Participativos Municipales, Equipo Consultor CGA Ingeniería para PLADECO 2014-2018 I. Municipalidad de Talagante.
- Reporte Resultados Participativos con la Comunidad, Equipo Consultor CGA Ingeniería para PLADECO 2014-2018 I. Municipalidad de Talagante.
- Informe de Resultados, Encuesta Comunal, Equipo Consultor, para PLADECO 2014-2018 I. Municipalidad de Talagante.
- Síntesis Delictual Región Metropolitana 2013, Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Santiago, Chile.
- Palma, Diego, “La participación y la construcción de ciudadanía” Centro de Investigaciones sociales, Universidad ARCIS, Santiago, Chile, 2001.

## 2. Páginas Web:

- Sitio Municipal, Ilustre Municipalidad de Talagante: <http://www.talagante.cl/>
- Ministerio del Medio Ambiente: <http://www.mma.gob.cl/eae/1315/w3-channel.html>
- Asociación Chilena de Municipalidades: [www.munitel.cl](http://www.munitel.cl)
- Censo 2002, Instituto Nacional de Estadísticas: [www.ine.cl](http://www.ine.cl)
- Ministerio de Desarrollo Social: [www.desarrollosocial.gob.cl](http://www.desarrollosocial.gob.cl)
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE): [www.ine.cl](http://www.ine.cl)
- Biblioteca Congreso Nacional: [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl)
- Sistema Nacional de Información Municipal: <http://www.sinim.gov.cl/>
- Transparencia Pública: <http://www.transparenciapublica.com>
- Observatorio Ministerio de Desarrollo Social:  
[http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen\\_publicaciones.php?ano=2011](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen_publicaciones.php?ano=2011)
- Reportes Estadísticos Distritales y Comunales 2013, comuna de Talagante;  
<http://reportescomunales.bcn.cl/2013>
- Wikipedia departamento de la Victoria  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Departamento\\_de\\_La\\_Victoria](http://es.wikipedia.org/wiki/Departamento_de_La_Victoria)
- Documento Índice Paz Ciudadana ADIMARK GFK. Disponible en:  
<http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2014/03/comunas-del-pais-2013-vf.pdf>

- Noticias, Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Noticias, Octubre, Santiago, 2014. disponible en :<http://www.interior.gob.cl/noticias/2014/10/11/ministro-penailillo-lanza-plan-comunal-de-seguridad-en-la-granja/>
- Manual de Transferencias, 2014, Disponible en:  
<http://www.cormumel.cl/transparchivos/02/Manual-Transferencias-OperacionesJUNJI.pdf>
- Sistema Nacional de Información Municipal SINIM, pagina Web, 2014, Disponible en:  
[http://www.sinim.gov.cl/indicadores/municipio/frame2.php?id\\_muni=487&id\\_area=3&id\\_subarea=no&selproc=-1&primer=1&nmun=LA%20Talagante](http://www.sinim.gov.cl/indicadores/municipio/frame2.php?id_muni=487&id_area=3&id_subarea=no&selproc=-1&primer=1&nmun=LA%20Talagante)
- Disponible en :  
[http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/Talagante#Resultados\\_promedio\\_PS\\_U\\_por\\_dependencia\\_2010-2012](http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/Talagante#Resultados_promedio_PS_U_por_dependencia_2010-2012)
- Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social, información extraída del sitio <http://reportescomunales.bcn.cl/2013>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 1997. Disponible en:  
<http://www.onu.cl/onu/sample-page/agencias-fondos-y-programas/pnud/>
- Catastro de población Adulto Mayor, Documento de Trabajo, INE, 2003 Disponible en :  
[http://www.ine.cl/canales/chile\\_estadistico/estadisticas\\_sociales\\_culturales/adultosmayores/adultos\\_mayores.php](http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_sociales_culturales/adultosmayores/adultos_mayores.php)
- <http://www.portaltransparencia.cl/>
- [http://www.sinim.gov.cl/indicadores/busq\\_municipios.php?busq\\_mun=1](http://www.sinim.gov.cl/indicadores/busq_municipios.php?busq_mun=1)
- [http://www.cepchile.cl/dms/archivo\\_4368\\_2471/sem\\_segregacion\\_agostini.pdf](http://www.cepchile.cl/dms/archivo_4368_2471/sem_segregacion_agostini.pdf)
- <http://www.desarrollohumano.cl/otraspub/Pub04/Desarrollofinal.pdf>
- [http://www.sinim.gov.cl/indicadores/busq\\_municipios.php?busq\\_mun=1](http://www.sinim.gov.cl/indicadores/busq_municipios.php?busq_mun=1)
- <http://www.portaltransparencia.cl/>
- <http://www.emol.com/noticias/nacional/2014/01/09/638822/psu-colegios-pagados-con-mejor-resultado-estan-en-vitacura-y-municipales-en-providencia.html>
- <http://centroestudios.mineduc.cl/index.php?t=96&i=2&cc=2036&tm=2>
- <http://www.agenciaeducacion.cl/biblioteca-digital/resultados-simce/>
- <http://www.demre.cl/estadisticas.htm>
- [http://www.deis.cl/?page\\_id=534](http://www.deis.cl/?page_id=534)

[https://www.fonasa.cl/portal\\_fonasa/site/artic/20140621/pags/20140621192134.html](https://www.fonasa.cl/portal_fonasa/site/artic/20140621/pags/20140621192134.html)